DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XCI
Tomo 365

Montevideo, lunes 7 de octubre de 1996 - Nº 24.636

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial de fecha 21 de agosto de 1996, se publicó el decreto 321/996, autorízase la apertura del Renglón 068.301 «Equipo de Oficiales» para el Programa «Investigaciones y Estudios Meteorológicos», Ministerio de Defensa Nacional, padeciéndose un error imputable al taller impresor.
En el Considerando II donde dice: «...de la Ley 26.736...».
Debe decir: «...de la Ley 16.736...».
Queda hecha la salvedad.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Ley 16.774.- Apruébase la Ley de Fondos de Inversión que regulará la actividad de las sociedades financieras que administrarán este tipo de ahorro.
(2.281*R)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

TITULO I
CARACTERISTICAS

CAPITULO UNICO
CARACTERES Y DENOMINACION

Artículo 1º.- (Definición).- Fondo de Inversión es un patrimonio de afectación independiente, integrado por aportes de personas físicas o jurídicas bajo el régimen de la presente ley, para su inversión en valores y otros activos.

Los Fondos de Inversión no constituyen sociedades, carecen de personalidad jurídica y deben ser gestionados por una sociedad administradora de fondos a quien se atribuyen las facultades del dominio sin ser propietaria, para que, por cuenta de los aportantes, realice una adecuada composición de sus activos, considerando riesgos y rendimientos.

El patrimonio del Fondo no responderá por las deudas de los aportantes ni de las sociedades administradoras o depositarias.

Los acreedores del Fondo no podrán hacer efectivos sus créditos contra los aportantes, cuya responsabilidad se limita a sus aportaciones.

Art. 2º.- (Denominación).- Cada Fondo tendrá una denominación seguida de la expresión "Fondo de Inversión", sus abreviaturas o siglas. La denominación podrá determinarse libremente, no pudiendo ser igual o semejante a la de otro preexistente.

Sólo podrán utilizar la expresión "Fondo de Inversión" aquellos que se organicen conforme a las prescripciones de la presente ley.

Art. 3º.- (Propiedad e indivisión del Patrimonio).- Los aportantes al Fondo de Inversión son copropietarios de los bienes que integran el patrimonio del mismo, los que permanecerán en estado de indivisión durante todo el plazo de su existencia.

La indivisión del patrimonio de un Fondo de Inversión no cesa a requerimiento de uno o varios de los copropietarios indivisos, sus herederos, causa-habientes o acreedores, los cuales no pueden pedir su disolución durante el término establecido para su existencia en el reglamento del Fondo.

El fallecimiento, incapacidad, inhabilitación, quiebra, concurso civil, liquidación judicial, embargo o cualquier otra inhibición legal de un aportante no afectará al Fondo ni obstará a que la sociedad administradora continúe gestionando la alícuota de activos correspondiente al mismo.

Sin perjuicio de ello, los acreedores, representantes legales o cualquier otro legitimado podrán solicitar al juez la realización de la participación por remate o por medio de corredor de bolsa, o en su caso, de la solicitud de rescate.

Art. 4º.- (Representación de las participaciones).- Las participaciones en un Fondo de Inversión podrán ser representadas en títulos negociables denominados cuotapartes al portador, nominativas o escriturales, con los caracteres materiales y las enunciaciones mínimas que el Banco Central del Uruguay establezca de conformidad con lo que estipula el decreto-ley Nº 14.701, de 12 de setiembre de 1977, y las leyes vigentes en la materia.

El registro de las cuotapartes nominativas o escriturales emitidas estará a cargo de la sociedad administradora o de la entidad que ésta designe.

TITULO II
FUNCIONAMIENTO

CAPITULO I
SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE INVERSION

Art. 5º.- (Naturaleza jurídica).- Las sociedades administradoras de Fondos de Inversión deberán revestir la forma de sociedad anónima, por acciones nominativas o escriturales y tener por objeto exclusivo la administración de dichos fondos.

Para funcionar requerirán autorización del Banco Central del Uruguay.

A efectos de otorgar la autorización referida el Banco Central del Uruguay atenderá a razones de legalidad.

Las instituciones de intermediación financiera regidas por el decreto-ley Nº 15.322, de 17 de setiembre de 1982, y sus modificativas, y el Banco de la República Oriental del Uruguay, podrán constituir o integrar, como accionistas, sociedades administradoras de acuerdo con el régimen de la presente ley.

Art. 6º.- (Capital accionario de las sociedades administradoras).- Estas sociedades deberán:

A) Declarar ante el Banco Central del Uruguay a quién pertenecen sus acciones, a los efectos de que el mismo lleve un registro actualizado de los propietarios.

B) Solicitar al Banco Central del Uruguay autorización para transferir sus acciones, precisando la identidad del nuevo titular. Al considerar tal solicitud, la resolución del Banco tendrá por fundamento razones de legalidad.

El Banco Central del Uruguay podrá declarar nulas las emisiones o transferencias que no cumplan con los requisitos estipulados en el presente artículo.

Tanto el registro en el Banco Central del Uruguay como las actuaciones referidas tendrán carácter reservado.

Art. 7º.- (Capital mínimo).- El Banco Central del Uruguay fijará el capital mínimo que deberán mantener las sociedades administradoras, así como la forma en que se integrará.

Dicho capital deberá radicarse necesariamente en el país.

Art. 8º.- (Representación de los copropietarios).- La sociedad administradora ejercerá la representación colectiva de los copropietarios indivisos en lo concerniente a sus intereses y respecto a terceros.

Art. 9º.- (Independencia de los Fondos).- Una sociedad administradora podrá administrar varios Fondos de Inversión, debiendo en todo caso asegurar la total independencia patrimonial de cada Fondo. A tales efectos deberá adoptar las medidas necesarias incluyendo contabilidades separadas.

Las operaciones relativas al patrimonio de la sociedad administradora también se contabilizarán separadamente de las de cada Fondo.

Art. 10º.- (Información).- Las sociedades administradoras de Fondos de Inversión divulgarán en forma veraz, suficiente y oportuna, toda la información esencial respecto de sí mismas y de los Fondos que administran.

Se entiende por información esencial aquella que una persona diligente consideraría relevante para sus decisiones sobre inversión.

El Banco Central del Uruguay establecerá, de conformidad con las normas vigentes en materia de confidencialidad, el contenido de la información y los requisitos para su divulgación, con la finalidad de que los potenciales inversores dispongan de los elementos adecuados a los efectos de su decisión.

Art. 11º.- (Responsabilidades).- La sociedad administradora, sus representantes, directores, gerentes, administradores, síndicos y fiscales serán solidariamente responsables por los perjuicios que pudieran ocasionarse a los cuotapartistas por incumplimiento de las normas jurídicas pertinentes y del reglamento del Fondo.

Para el ejercicio de los cargos mencionados anteriormente así como para revestir la calidad de accionista, regirán las inhabilitaciones previstas en el artículo 23 del decreto-ley Nº 15.322, de 17 de setiembre de 1982, en la redacción dada por el artículo 2º de la Ley Nº 16.327, de 11 de noviembre de 1992.

Art. 12º.- (Prohibiciones).- Las sociedades administradoras, sus directores, gerentes y síndicos no podrán adquirir o arrendar valores o bienes que integren el patrimonio de los Fondos de Inversión que administren ni enajenar o arrendar los suyos a éstos.

Los directores, gerentes y síndicos no podrán ocupar cargos de similar jerarquía en aquellas entidades cuyos valores o bienes fueren adquiridos por los Fondos de Inversión.

Asimismo, la sociedad administradora no podrá adquirir cuotas del o de los Fondos de Inversión que administre o que sean administrados por otras sociedades administradoras de Fondos de Inversión vinculadas directa o indirectamente a ella.

Art. 13º.- (Sindicatura).- Las sociedades administradoras de Fondos de Inversión deberán preceptivamente contar con un síndico u órgano de fiscalización. Los mismos están obligados a:

A) Suscribir la cuenta de resultados y los estados patrimoniales del Fondo en las épocas previstas en el reglamento del Fondo.

B) Denunciar al Banco Central del Uruguay las irregularidades en que pudiere haber incurrido la sociedad administradora.

Todo ello sin perjuicio de los deberes y responsabilidades que les asigna la Ley Nº 16.060, de 4 de setiembre de 1989.

El Banco Central del Uruguay podrá disponer la sustitución de la obligatoriedad del síndico por una auditoría externa, en los términos y condiciones que establezca la reglamentación.

Art. 14º.- (Hechos relevantes).- La sociedad administradora del Fondo está obligada a divulgar, en forma suficiente y oportuna, todo hecho o acto relevante que pudiera influir significativamente en la cotización de las cuotapartes, o en la decisión de los inversores de adquirir o negociar dichos valores.

CAPITULO II
CONSTITUCION DEL FONDO

Art. 15º.- (Autorización y reglamento del Fondo).- La autorización de cada Fondo de Inversión será solicitada por la sociedad administradora ante el Banco Central del Uruguay, presentando el reglamento del Fondo, que regirá las relaciones entre la sociedad administradora con los copropietarios indivisos y las de éstos entre sí. Una vez aprobado el reglamento se entenderá automáticamente autorizado el Fondo.

Toda modificación al reglamento del Fondo deberá ser autorizada por el Banco Central del Uruguay.

Art. 16º.- (Contenido del reglamento del Fondo).- El reglamento del Fondo deberá contener:

A) Plazo de duración del Fondo, el cual podrá ser ilimitado.

B) La especificación de si el Fondo tendrá un monto máximo, en cuyo caso se expresará, o si el mismo será ilimitado. En uno u otro caso, se especificará si la suscripción o emisión de los montos se hará desde el inicio por el total o en tramos, indicando en este último caso los montos parciales, así como el procedimiento y la oportunidad de los aumentos.

C) El valor nominal y, si fuera el caso, la cantidad de cuotapartes, indicando si se solicitará su cotización en algún mercado de valores, nacional o extranjero.

D) La política de inversiones, indicando el tipo o tipos de activos en que se propone invertir y las metas propuestas.

E) Procedimientos de emisión y reembolso o rescate, especificando, si los hubiere, plazos y condiciones para los mismos.

F) Normas para la dirección, administración y representación del Fondo.

G) Criterios para la determinación de los resultados y su distribución entre los cuotapartistas.

H) Requisitos para la modificación del Reglamento.

I) Normas para la disolución y liquidación del Fondo.

J) Régimen de comisiones y gastos por administración, custodia y otros servicios, si los hubiere, con expresión de sus límites.

Art. 17º.- (Entrega, recepción y adhesión al reglamento). La suscripción de cuotapartes del Fondo deberá ir acompañada de la entrega al suscriptor del reglamento del Fondo y la constancia firmada por aquél de su recepción.

La suscripción implica, de pleno derecho, la adhesión al reglamento por el suscriptor.

Art. 18º.- (Otros requisitos).- El Banco Central del Uruguay podrá determinar montos mínimos para los Fondos, así como porcentajes máximos de participación por cuotapartista, cuando por las circunstancias del caso ello sea conveniente.

De hacer exigibles los requisitos mencionados el Banco Central del Uruguay fijará plazos para su cumplimiento.

CAPITULO III
VALUACION Y RESCATE

Art. 19º.- (Valuación). El Banco Central del Uruguay podrá fijar normas o criterios de valuación de las cuotapartes a los efectos de su suscripción o su rescate.

Art. 20º.- (Rescate).- Los cuotapartistas tendrán derecho a exigir el rescate, cuando el plazo del Fondo fuere superior a quince años y no cotizare en Bolsa, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 23 de la presente Ley.

El rescate deberá verificarse obligatoriamente dentro de los diez días hábiles de formulado el requerimiento. El reglamento del Fondo podrá establecer plazos más prolongados, si la composición de la cartera del Fondo así lo justificare.

La obligación de efectuar el rescate sólo podrá quedar en suspenso, por un plazo no mayor de tres meses, en el caso que el mismo fuere nocivo por cualquier motivo para las inversiones realizadas y así se estableciere en el reglamento del Fondo.

Los cuotapartistas no tendrán, en ningún caso, derecho a exigir el rescate o reembolso en las especies que integran el patrimonio del Fondo, sea que aquél se verifique durante la vigencia del Fondo o al tiempo de su liquidación.

CAPITULO IV
INVERSIONES

Art. 21º.- (Integración de las carteras).- Los activos de los Fondos de Inversión podrán estar compuestos por:

A) Valores inscriptos en el Registro de Valores del Banco Central del Uruguay.

B) Valores públicos nacionales o extranjeros.

C) Depósitos a la vista o a plazo fijo en empresas de intermediación financiera.

D) Valores emitidos y cotizados en mercados oficiales de terceros países, y que hayan sido autorizados por el órgano competente de dicho país.

E) Otros activos y valores que autorice el Banco Central del Uruguay.

Los valores cartulares y el dinero en efectivo no invertido, pertenecientes al Fondo, deberán depositarse en aquellas empresas que autorice el Banco Central del Uruguay.

Art. 22º.- (Políticas de inversiones).- El Banco Central del Uruguay podrá dictar normas generales de políticas o criterios en materia de inversiones, a las que deberán ajustarse las sociedades administradoras de los Fondos.

Dichas normas podrán contener:

A) El máximo porcentaje del Fondo que podrá invertirse en valores de un mismo emisor o grupo económico.

B) El máximo porcentaje de valores de un mismo emisor o grupo económico que podrá ser adquirido por un Fondo de Inversión.

C) El porcentaje mínimo del haber del Fondo que deberá invertirse en valores de renta fija y variable.

D) El máximo porcentaje de depósitos en instituciones de intermediación financiera del exterior o valores extranjeros.

No se podrá invertir en valores mobiliarios emitidos por la sociedad administradora, por sus sociedades controlantes o controladas, o en cuotapartes de otros Fondos de Inversión administrados por la misma sociedad administradora o sus vinculadas directa o indirectamente.

CAPITULO V
PLAZO Y PRORROGA

Art. 23º.- (Prórroga del plazo de duración del Fondo).- Si el Fondo de Inversión se constituyera con tiempo determinado de duración del reglamento del Fondo podrá prever que, al menos 180 (ciento ochenta) días antes de la expiración del plazo por el que se constituyó el Fondo, una asamblea de cuotapartistas resuelva su prórroga.

Los cuotapartistas que voten en contra de lo resuelto por la asamblea podrán solicitar el rescate de sus cuotapartes, las que les serán reintegradas en los términos previstos en el reglamento.

A la asamblea de cuotapartistas se le aplicará, respecto de quórum y mayorías, las disposiciones de la Ley Nº 16.060, de 4 de setiembre de 1989, relativas a la asamblea extraordinaria.

TITULO III
REGULACION Y CONTROL
CAPITULO UNICO
REGULACION, CONTROL Y SANCIONES

Art. 24º.- (Regulación).- Dentro del ámbito de sus competencias, el Banco Central del Uruguay dictará las normas generales e instrucciones particulares a las que deberán sujetarse los Fondos de Inversión y sus respectivas sociedades administradoras y sociedades depositarias.

Art. 25º.- (Organo de fiscalización).- El Banco Central del Uruguay tendrá a su cargo el registro y fiscalización de las sociedades administradoras y sociedades depositarias de Fondos de Inversión, conforme a las prescripciones de la presente ley y su reglamentación.

Art. 26º.- (Potestades).- Para cumplir con todos los cometidos asignados por la presente ley, el Banco Central del Uruguay tendrá las facultades que le confiriera el decreto-ley Nº 15.322, de 17 de setiembre de 1982 y sus modificativas.

Art. 27º.- (Sanciones y medidas).- En los casos en que se constaten transgresiones a la presente ley por parte de las sociedades administradoras de Fondos de Inversión serán de aplicación, en lo pertinente, los artículos 20 a 24 del decreto-ley Nº 15.322, de 17 de setiembre de 1982 y modificativas.

TITULO IV
DISPOSICIONES GENERALES

CAPITULO UNICO

Art. 28º.- (Secreto profesional).- Será de aplicación, en lo pertinente, lo dispuesto en los artículos 15 y 25 del decreto-ley Nº 15.322, de 17 de setiembre de 1982, con las modificaciones introducidas por la Ley Nº 16.327, de 11 de noviembre de 1992.

Art. 29º.- (Disposición transitoria).- Las sociedades comprendidas por las disposiciones de la presente ley, que se encuentren en funcionamiento a la fecha de su promulgación, dispondrán de un plazo de 180 (ciento ochenta) días para adecuarse a la misma.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 17 de setiembre de 1996. **HUGO BATALLA**, Presidente - **JORGE MOREIRA PARSONS**, Secretario.

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 27 de setiembre de 1996

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. **SANGUINETTI - LUIS MOSCA.**

---o---

2

Decreto 383/996. Exonéranse del Impuesto Específico Interno, a vehículos terrestres, marítimos o aéreos, destinados a los afectados a las actividades productivas. (2.283*R)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 27 de setiembre de 1996

Visto: lo dispuesto por el literal b) del artículo 35 del Decreto Nº 96/990 de 21 de febrero de 1990.

Resultando: que dicha norma fija en un 10% la alícuota del IMESI correspondiente a la categoría "restantes automotores" perteneciente al numeral 11 del artículo 1º del Título 11 del Texto Ordenado 1996.

Considerando: I) que en la referida categoría, de carácter residual, se encuentran incluidos vehículos destinados habitualmente a la realización de actividades productivas.

II) que se entiende conveniente, mediante el abatimiento de la alícuota del IMESI, favorecer las inversiones en aquellos bienes que mejoren las condiciones de competitividad de los distintos sectores de la actividad económica.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º del Título 11 del Texto Ordenado 1996.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyese el literal b) del artículo 35 del Decreto Nº 96/990 de 21 de febrero de 1990, en su actual redacción, por el siguiente:

"b) Para los restantes automotores:

A) vehículos terrestres, marítimos o aéreos, destinados a actividades que generen rentas gravadas por el IRIC, IRA o IMEBA: 0%

B) restantes automotores no incluidos en el apartado anterior 10%"

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. **SANGUINETTI - LUIS MOSCA.**

---o---

3

Dirección General Impositiva. Resolución 313/996.- Inclúyese en la nómina de los bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado que establece la Resolución 305/979, a las "prensas para embalaje de lana cuya potencia de prensado no supere las 13 toneladas de presión". (2.277*R)

Montevideo, 26 de setiembre de 1996

Visto: Lo dispuesto por el literal F) numeral 1º y literal B) numeral 3º del artículo 17º del Título 10 del Texto Ordenado 1996 y por el artículo 17º del Decreto Nº 39/990 de 31 de enero de 1990.

Considerando: I) Que en mérito a lo dispuesto por la norma reglamentaria, la Dirección General Impositiva está facultada para establecer la nómina de bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado dada su característica de maquinaria agrícola;

II) Que el bien denominado "prensa para embalaje de lana" cuya potencia de prensado no supere las 13 toneladas de presión es una máquina de uso exclusivamente agrícola, por lo que corresponde su inclusión en la nómina de bienes exonerados contemplados en la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 305/79 de 30 de noviembre de 1979.

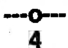
Atento: A lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas;

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º.- Inclúyase en la nómina de los bienes exonerados del Impuesto al Valor Agregado que establece la Resolución de la Dirección General Impositiva Nº 305/79 de 30 de noviembre de 1979 a las "prensas para embalaje de lana cuya potencia de prensado no supere las 13 toneladas de presión".

2º.- Publíquese en el Diario Oficial, insértese en el Boletín Informativo y cumplido archívese. El Director General de Rentas, Cr. ROBERTO COBELLI.



4

Dirección General Impositiva.- Resolución 329/996.- Establécese el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y la bovina y suina destinada a la industria. (2.280)

Montevideo, 30 de setiembre de 1996

Visto: Lo dispuesto por el Título 18, artículo 1º del Texto Ordenado 1996;

Resultando: Que la Dirección General Impositiva debe establecer con el asesoramiento del Instituto Nacional de Carnes, el precio de la carne vacuna y ovina destinada al consumo y de la carne bovina y suina destinada a la industria, en los casos de faena a façon, autoabasto y cuando la planta de faena no abastezca directamente a la carnicería o a los establecimientos industrializadores, según el caso (inciso 2º de los artículos 9º y 15º del Decreto Nº 381/990 de 24 de agosto de 1990);

Considerando: Que el Instituto Nacional de Carnes ha prestado el asesoramiento correspondiente, a efectos de la fijación de los precios para el mes de octubre de 1996;

Atento: A lo expuesto;

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º.- En los casos de faena a façon, autoabasto o cuando la planta de faena no abasteciera directamente a la carnicería o al establecimiento industrializador, los precios fictos por kilo, por el mes de octubre de 1996, a efectos de la liquidación de los impuestos a que hace referencia el VISTO, serán:

Carne bovina destino abasto	$	13,29
Carne bovina destino industria	$	9,66
Carne ovina	$	10,57
Carne porcina	$	15,31

2º.- Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. El Director General de Rentas, Cr. ROBERTO COBELLI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

5

Resolución 923/996.- Declárase la caducidad de los permisos operativos de transporte aéreo internacional regular de carga postal en la ruta Porto Alegre-Montevideo de que era titular la empresa TOTAL Líneas Aéreas S.A. (2.260)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 24 de setiembre de 1996

Visto: que la empresa de transporte aéreo TOTAL Líneas Aéreas S.A. dejó de operar los servicios que le fueran autorizados por las Resoluciones de la Dirección General de Aviación Civil 17/992 de 6 de febrero de 1992, 104/993 de 24 de agosto de 1993 y 157/993 de 17 de noviembre de 1993, aprobadas por las Resoluciones del Poder Ejecutivo 681/992 de 9 de setiembre de 1992 y 102/994 de 8 de febrero de 1994 respectivamente, sin despensa de la Autoridad Aeronáutica.

Resultando: que se le dio la vista preceptiva de acuerdo con el Decreto 500/991 de 27 de setiembre de 1991.

Considerando: que corresponde declarar que ha operado la caducidad de los permisos operativos autorizados oportunamente.

Atento: a lo dispuesto en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 121 del Código Aeronáutico y literales A, B e I del artículo 30 del Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977, a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea y por la Comisión Nacional de Política Aeronáutica y lo dictaminado por las Asesorías Letradas de la Dirección General de Aviación Civil y del Ministerio de Defensa Nacional.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha operado la caducidad de los permisos operativos de transporte aéreo público internacional regular de carga postal en la ruta Porto Alegre-Montevideo y viceversa de que era titular la empresa TOTAL Líneas Aéreas S.A. de acuerdo con las Resoluciones de la Dirección General de Aviación Civil 17/992 de 6 de febrero de 1992, 104/993 de 24 de agosto de 1993 y 157/993 de 17 de noviembre de 1993, aprobadas por las Resoluciones del Poder Ejecutivo 681/992 de 9 de setiembre de 1992 y 102/994 de 8 de febrero de 1994 respectivamente.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Comando General de la Fuerza Aérea. Oportunamente, archívese. SANGUINETTI - RAUL ITURRIA - LUCIO CACERES.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

6

Resolución 925/996. Revócase resolución, por la cual se autorizó a la firma RESPAL S.A., a establecer un servicio regular de transporte fluvial de pasajeros y vehículos entre los Puertos de Colonia y Buenos Aires. (2.262)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 25 de setiembre de 1996

Visto: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de febrero de 1995.

Resultando: I) Que por el citado acto administrativo se autorizó a la empresa RESPAL S.A., con carácter precario y revocable, a establecer un servicio regular de transporte fluvial de pasajeros y vehículos entre los Puertos de Colonia (República Oriental del Uruguay) y Buenos Aires (República Argentina).

II) Que en el Numeral 3º de la citada Resolución se otorgó un plazo de 180 días para el inicio del servicio concedido, como asimismo, para la incorporación de la embarcación afectada al mismo.

III) Que, encontrándose próximo a su finalización el plazo otorgado, y al no haber podido iniciar los servicios de referencia, la concesionaria mediante nota de 11 de agosto de 1995 procedió a solicitar una prórroga de 90 días en el plazo de inicio de los mismos.

IV) Que, con fecha 7 de mayo de 1996, y encontrándose en trámite la

solicitud realizada, la firma RESPAL S.A., manifiesta su interés en dejar sin efecto la misma.

Considerando: el tiempo transcurrido sin que la firma concesionaria diera cumplimiento con el inicio del servicio autorizado, como asimismo, el desestimiento de la prórroga solicitada, efectuado el 7 de mayo de 1996.

Atento: a lo establecido en el Artículo 6º del Decreto Nº 383/978 de 3 de julio de 1978, reglamentario del Decreto Ley Nº 14.650 de 12 de mayo de 1977.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Revócase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 14 de febrero de 1995, por la cual se autorizó a la firma RESPAL S.A., con carácter precario y revocable a establecer un servicio regular de transporte fluvial de pasajeros y vehículos entre los Puertos de Colonia (República Oriental del Uruguay) y Buenos Aires (República Argentina).

2º.- Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a los efectos de notificar la firma interesada y demás efectos. **SANGUINETTI - LUCIO CACERES.**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

7

Resolución 929/996.- Declárase de Interés Nacional, la actividad del proyecto de inversión presentado por BIMALER S.A.
(2.266*R)

Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 25 de setiembre de 1996

Visto: la solicitud de la firma BIMALER S.A., que constituye un joint-venture entre CPC Internation al Dessert Partners (IDP) y General Mills, tendiente a obtener al amparo del Dec. Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial, del 28 de marzo de 1974, la declaración de Interés Nacional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

Resultando: I) el proyecto presentado se refiere a la instalación de una Planta, con la finalidad de atender la demanda latinoamericana de mezclas para preparar postres y tortas;

II) la Unidad Asesora de Promoción Industrial resolvió propiciar la declaración de Interés Nacional para la actividad del proyecto de inversión presentado por BIMALER S.A. y propone medidas promocionales.

Considerando: que el proyecto presentado por la firma BIMALER S.A., es viable técnica, financiera y económicamente y encuadra en los lineamientos del Decreto Ley Nº 14.178 del 28 de marzo de 1974;

Atento: a lo expuesto, lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo establecido por el Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la actividad del proyecto de inversión presentado por BIMALER S.A., que tiene como finalidad atender la demanda latinoamericana de mezclas para preparar postres y tortas.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa BIMALER S.A. de todo recargo incluso el mínimo, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado "no competitivo de la industria nacional";

- Un (1) soplador con accesorios y repuestos.
- Dos (2) intercambiadores de calor con accesorios y repuestos.
- Una (1) limpiadora/clasificadora con accesorios y repuestos.
- Un (1) colector de polvo con accesorios y repuestos.
- Un (1) ventilador del colector con accesorios y repuestos.
- Un (1) ventilador con accesorios y repuestos.
- Una (1) válvula desviadora con accesorios y repuestos.
- Una (1) válvula rotativa con accesorios y repuestos.
- Un (1) colector de polvo con accesorios y repuestos.
- Un (1) ventilador con accesorios y repuestos.
- Dos (2) válvulas rotativas con accesorios y repuestos.
- Dos (2) válvulas desviadoras con accesorios y repuestos.
- Un (1) molino triturador con accesorios y repuestos.
- Cañería de 5" con accesorios y repuestos.
- Tres (3) válvulas neumáticas con accesorios y repuestos.
- Una (1) tolva de alimentación con recuperador de polvo con accesorios y repuestos.
- Una (1) mezcladora 1,8 tons. con accesorios y repuestos.
- Carros de transporte del producto a envasadora con accesorios y repuestos.
- Una (1) mezcladora con accesorios y repuestos.
- Un (1) tablero de balanza con accesorios y repuestos.
- Repuestos.
- Cuatro (4) mezcladoras con accesorios y repuestos.
- Dos (2) Sin fin dosificadores con accesorios y repuestos.
- Tubos de recambio con accesorios y repuestos.
- Dos (2) llenadoras verticales con accesorios y repuestos.
- Recambio de tubos de llenadora con accesorios y repuestos.
- Cuatro (4) codificadores con accesorios y repuestos.
- Cinco (5) transportadores descarga con accesorios y repuestos.
- Cuatro (4) controladores de peso con accesorios y repuestos.
- Una (1) banda de espera con accesorios y repuestos.
- Una (1) cerradura de cajas con accesorios y repuestos.
- Codificadores de cajas con accesorios y repuestos.
- Una (1) cerradora de cajas con accesorios y repuestos.
- Un (1) paletizador con accesorios y repuestos.

3º.- Otórgase a la firma BIMALER S.A. la exoneración prevista en el art. 1º del Decreto Ley Nº 15.548, con la redacción dada por el art. 419 de la Ley Nº 15.903, hasta un monto máximo generador de dicha exoneración, de US$ 1.640.000, que será aplicable de la siguiente manera: US$ 904.000 a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º/07/96 y el 30/06/98 y US$ 736.000 a los ejercicios fiscales comprendidos entre el 1º/07/98 y el 30/06/2000.

La empresa BIMALER S.A. tendrá un plazo máximo para realizar las modificaciones estatutarias y trámites que sean necesarios ampliando el capital autorizado, y emitir las acciones correspondientes al capital integrado, de acuerdo al inciso 1º del presente numeral, hasta el día 30/06/2001.

4º.- El beneficio de canalización del ahorro dispuesto por el art. 9 de la Ley Nº 14.178, con la redacción dada por el art. 201 de la ley 15.851, se aplicará a las nuevas integraciones de capital social de la empresa BIMALER S.A., en virtud de aportes que realice la empresa INDUSTRIALIZADORA DE MAIZ S.A. (IMSA), hasta un monto en moneda nacional equivalente a US$ 1.640.000, siempre que se realicen dentro del plazo de 18 meses a partir de la presente resolución, todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 111 del Decreto Nº 840/88 del 14 de diciembre de 1988.

5º.- Los bienes de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la

actividad del proyecto de inversión que se declara de Interés Nacional en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de siete años a partir del ejercicio de su incorporación inclusive. A los efectos del cómputo de los pasivos los citados bienes serán considerados activos gravados.

6º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa BIMALER S.A. deberá documentar ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería anualmente y durante los años 0 a 10 de la puesta en marcha del proyecto, los volúmenes físicos y en valores monetarios producidos y los vendidos, sin perjuicio de toda otra información que les sea requerida.

7º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente el Ministerio de Industria, Energía y Minería, previo informe de la Unidad Asesora, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado de Interés Nacional.

8º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto.

Su incumplimiento podrá cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaración de Interés Nacional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 13 del Decreto Ley Nº 14.178 de Promoción Industrial y demás disposiciones concordantes o que se establezcan.

9º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA - LUIS MOSCA.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

8

Instituto Nacional de Estadística.- Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de Agosto de 1996. (2.287)

Montevideo, 27 de setiembre de 1996

Se presentan los resultados del Indice Medio de Salarios (IMS) correspondientes al mes de AGOSTO DE 1996 con base diciembre de 1995 (dic. 95=100), siendo su valor índice de 118,07 y su variación de 1,6% mensual, mientras que la acumulada del año es de 18,1%.

NUMEROS INDICES Y VARIACIONES SEGUN CONCEPTOS
AGOSTO DE 1996 - BASE DICIEMBRE DE 1995 = 100

DESCRIPCION	INDICE Agosto 1996	VARIACIONES en % mes	acumul año	ultimos 12 meses
INDICE MEDIO DE SALARIOS	118,07	1,6	18,1	31,6
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PRIVADO TOTAL PAIS	116,67	2,1	16,7	30,5
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PUBLICO	121,38	0,6	21,4	34,5
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PRIVADO TOTAL PAIS	116,67	2,1	16,7	30,5
Beneficios sociales, S. Privado TOTAL PAIS	115,20	0,0	15,2	25,2
Salarios y compensaciones, S.Privado TOTAL PAIS	116,71	2,2	16,7	30,7
Salarios y compensaciones, S.Privado TOTAL PAIS	116,71	2,2	16,7	30,7
3 - Industrias manufactureras	116,04	2,1	16,0	27,6
5 - Construcción	112,84	0,4	12,8	39,7
6 - Comercio, restaurantes y hoteles	119,05	3,1	19,1	31,0
7 - Transporte, almacen. y comunicaciones	117,31	5,6	17,3	29,1
8 - Serv. financ., seguros, inmobil. y empr.	118,14	-0,4	18,1	33,1
9 - Servicios comunitarios, sociales y pers.	116,29	2,1	16,3	31,0
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PUBLICO	121,38	0,6	21,4	34,5
Beneficios sociales, S. Publico	120,05	2,9	20,1	33,0
Gobierno Central	114,48	0,0	14,5	24,5
Empresas publicas	123,78	4,8	23,8	39,9
Gobiernos departamentales	124,41	4,9	24,4	38,3
Salarios y compensaciones, S. Publico	121,48	0,4	21,5	34,7
Gobierno Central	125,60	0,3	25,6	37,9
Empresas publicas	115,24	0,0	15,2	29,6
Gobiernos departamentales	118,94	2,0	18,9	32,4

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 1º de agosto de 1996

RUSTICA

Año 1971 (2do. semestre)	$ 139.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 139.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 139.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 139.00
Año 1980 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 229.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 229.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 229.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 229.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 269.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 250.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 250.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 271.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 271.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 271.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 378.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 336.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 400.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 349.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 699.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 349.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 699.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 417.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 403.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 481.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 586.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 349.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 440.00
Año 1991 Addenda	$ 321.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 440.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 481.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 440.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 440.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 441.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 836.00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 486.00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 183.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 183.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 183.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 183.00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 183.00
Año 1980 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 283.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 283.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 283.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 283.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 337.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 313.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 313.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 337.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 337.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 337.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 501.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 376.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 460.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 440.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 879.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 440.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 879.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 481.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 503.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 545.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 659.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 429.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 503.00
*Año 1991 Addenda	$ 362.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 503.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 545.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 503.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 501.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 506.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 978.00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 556.00

A.V.

AVISOS PUBLICADOS

24.636



APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

BACHINI PARLANTI DAVID, (Ficha A/436/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38186 Set 26- v Oct 09

DE DECIMOPRIMER TURNO

FRANCISCO LEONEL SEJAS FERNANDEZ, (Ficha 261/95).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38677 Oct 01- v Oct 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

TERESA HUSAR PUHAN, (Ficha S/312/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38189 Set 26- v Oct 09

JULIA MARGARITA BARONI CASARETTO, (Ficha S/385/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38315 Set 26- v Oct 09

LUIS MARIA HONORIO SALVO, (Ficha S/391/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38403 Set 27- v Oct 10

GLADYS VARELA MALLO, (Ficha S/399/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38669 Oct 01- v Oct 14

CRISTOBAL ZOLEZZI SCAPUSIO (Ficha S/413/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38892 Oct 02- v Oct 15

ALFREDO TRAVERSONI SCHINCA (Ficha S/151/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38895 Oct 02- v Oct 15

AMELIA MARTIN SANCHEZ (Ficha S/427/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39026 Oct 02- v Oct 15

DAVID BINSZTOK ZAJDMAN (Ficha S/273/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39040 Oct 02- v Oct 15

SARA TOSCA o SARA TOSCA NORMA GATTONI (Ficha S/429/95).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39086 Oct 03- v Oct 16

MARIA ANGELICA GONZALEZ (Ficha S/390/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39087 Oct 03- v Oct 16

ANA OLENDER (Ficha S/396/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39096 Oct 03- v Oct 16

GENOVEVA LEIVAS (Ficha S/426/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39233 Oct 04- v Oct 17

SEGUNDO TURNO

ROSA ANDREA ORTIZ HERNANDEZ y PEDRO LUCAS VALDEZ LEMES, (Ficha S/329/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37999 Set 24- v Oct 07

FAUSTINA FONTES NAYA o MAYA y MARTIN ALBERTO PEÑA PALLEIRO, (Ficha S/370/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38018 Set 25- v Oct 08

DELIA ELISA BORRELLI o BORELI VICTORITTO o VITORITO o VITORITTO o VITENTI o VICTORICA (Ficha S/366/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38099 Set 25- v Oct 08

ORDALIA ALCIRA ROMEO DE FREITAS, (Ficha S/341/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38291 Set 26- v Oct 09

ALBERTO LEBAN FARTEK, (Ficha S/348/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38296 Set 26- v Oct 09

MANUEL ETANISLAO o ESTANISLAO POU MORALES, (Ficha S/282/93).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38311 Set 26- v Oct 09

ANTONIO MARTINEZ LOPEZ, (Ficha S/248/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38330 Set 27- v Oct 10

DOLORES DEMETRIA COLINA SILVA, (Ficha S/454/95).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38336 Set 27- v Oct 10

ELSA ESTER o ESTHER ALTIERI NUÑEZ, (Ficha S/231/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38388 Set 27- v Oct 10

ANGEL GABRIEL ABALO y TITA EGUIA, (Ficha S/9/93).
Montevideo, 4 de marzo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38612 Set 30- v Oct 11

MARIA ROSA GARCIA HERNANDEZ, (Ficha S/400/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38852 Oct 01- v Oct 14

RODOLFO WALTER BERRIEL (Ficha S/372/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38889 Oct 02- v Oct 15

OLINDA MARIA NOSEI PIERINI (Ficha 301/96/S).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38894 Oct 02- v Oct 15

MARIA ANTONIA MILANO CISERO (Ficha S/371/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39022 Oct 02- v Oct 15

RAUL PLATERO D'ALBENAS (Ficha 411/96/S).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39023 Oct 02- v Oct 15

MARIA ESTER o MARIA ESTHER MEDINA RIPOLL (Ficha S/321/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39024 Oct 02- v Oct 15

CARLOS ALBERTO RAINUSSO RAINOSSO (Ficha S/408/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39202 Oct 03- v Oct 16

TERCER TURNO

RIVERA MACHADO BORGES, (Ficha 437/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38433 Set 27- v Oct 10

ELBIO PABLO BURGUEÑO ARIONI, (Ficha 163/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38615 Set 30- v Oct 11

MARIO GIOVANNI GNAPPA BRUGO y MARIA VENTURA RODRIGUEZ, (Ficha 411/96).
Montevideo, 10 de setiembre de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38639 Set 30- v Oct 11

ESPERANZA SEÑERU de BENEVET (Ficha 320/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38890 Oct 02- v Oct 15

CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL DE LEON VARELA, (Ficha 27/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37960 Set 24- v Oct 07

FRANCISCO SERNA de la IGLESIA, (Ficha 282/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37977 Set 24- v Oct 07

ISAAC SAMUEL SAPOV LEVITAS, (Ficha 398/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37978 Set 24- v Oct 07

LEONCIA TORRES TOLEDO, (Ficha 399/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38603 Set 30- v Oct 11

LOPEZ CABALLERO PASCUAL DOROTEO, (Ficha 425/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38729 Oct 01- v Oct 14

TOMAS ANDRADE o ANDRADE SOSA, (Ficha 154/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39090 Oct 03- v Oct 16

LUCCHESINI TASSI, MIGUEL ANGEL (Ficha 383/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39230 Oct 04- v Oct 17

QUINTO TURNO

TERESITA ESTER PIREZ GARCIA DE TABAREZ, (Ficha 356/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37962 Set 24- v Oct 07

CARMEN LOPEZ GONZALEZ, (Ficha 402/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38015 Set 25- v Oct 08

RAUL JULIO BENAVIDES BONNET, (Ficha F/332/1996).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38254 Set 26- v Oct 09

ESTELA SEMPRONI de FALABRINI, (Ficha 66/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38430 Set 27- v Oct 10

RAFAEL ALVAREZ LOPEZ, (Ficha 410/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38466 Set 30- v Oct 11

MARIA RENEE MARTINS PRINCE, (Ficha 383/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38635 Set 30- v Oct 11

JULIA MARIA SCHÜSSELIN o SHUSSELIN SANDEREGGET o SONDEREGGER, (Ficha 408/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38640 Set 30- v Oct 11

EDGARD ALBERTO GATTO RIVAS (Ficha 395/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39234 Oct 04- v Oct 17

SELVA URUGUAYA BONILLA PROTTA (Ficha 404/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39235 Oct 04- v Oct 17

MANUELA GARCIA PUENTE (Ficha F/286/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39346 Oct 04- v Oct 17

SEXTO TURNO

SERAFIN HERMELO GONZALEZ, (Ficha 409/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37975 Set 24- v Oct 07

MARIO MONICO CAPECCE MARABOTTO, (Ficha 395/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37998 Set 24- v Oct 07

MATEO o MOTIA LIBERMAN GELER, (Ficha 412/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38184 Set 26- v Oct 09

REGALIN BASSANO, EUGENIO, (Ficha 376/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38358 Set 27- v Oct 10

MARIA DOLORES GARCIA BEIROA o MARIA DOLORES BENIGNA GARCIA BEIROA, (Ficha 76/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38364 Set 27- v Oct 10

RAMONA GONZALEZ, (Ficha 323/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38467 Set 30- v Oct 11

MARGARITA LUISA REGGIERDO o REGGIARDO BONONE o BURONE, (Ficha 295/95).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38631 Set 30- v Oct 11

SOFIA AMABELIA o AMABILIA COLO, (Ficha 425/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38673 Oct 01- v Oct 14

TEODORO PINTOS, (Ficha 402/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.

Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38711 Oct 01- v Oct 14

NAZARIO MELLO CORREA (Ficha 424/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38976 Oct 02- v Oct 15

JUANA JOSEFINA FONTANA MORROS (Ficha 411/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39025 Oct 02 v Oct 15

GALLOTTI SILVEIRA, RUTH GRAZZIELLA (Ficha 380/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39095 Oct 03- v Oct 16

ERCINIO SOSA (Ficha 423/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39295 Oct 04- v Oct 17

JUAN DOMINGO DALCHIELE MARCHETTO (Ficha 335/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39306 Oct 04- v Oct 17

SEPTIMO TURNO

EDALIA BEDOLLA, (Ficha S/109/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37715 Set 26- v Oct 09

TERESA REINA TECHERA, (Ficha S/418/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37906 Set 24- v Oct 07

LUISA PEDEMONTE MARENGO y JUAN ARMANDO NOVARO PEDEMONTE, (Ficha S/328/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37963 Set 24- v Oct 07

MARIA ESTELA MOREIRA SARDEÑA, (Ficha S/292/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38001 Set 24- v Oct 07

NORMA MARIA SILVA, (Ficha 124/96).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38002 Set 24- v Oct 07

MARIA ANTONIA TEJERA o PEREZ TEJERA, (Ficha S/355/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38579 Set 30- v Oct 11

MARIA ROSA SALGUEIRO ROSSI, (Ficha S/437/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38604 Set 30- v Oct 11

SARA INFANTE COTELO (Ficha S/362/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Marís Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38676 Oct 04- v Oct 17

ROSA GARCIA CANO, (Ficha S/445/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38853 Oct 01- v Oct 14

MARIA LUISA GIL JANEIRO (Ficha S/424/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39056 Oct 02- v Oct 15

DUVAL WILFREDO CUADRO CARABALLO (Ficha 284/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39116 Oct 03- v Oct 16

VENANCIA HERMINIA BOGAO, de CATALINA CLODOMIRO FIGUEREDO y ROBERTO FIGUEREDO (Ficha S/913/87).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 800,00 10/pub 39303 Oct 04- v Oct 17

RUBEN ANIBAL o ANIBAL PERCIBALE GENTA o PERCIVALE GENTA (Ficha 444/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39347 Oct 04- v Oct 17

OCTAVO TURNO

MIGUEL PEREZ GUERREIRO, (Ficha S/392/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38014 Set 25- v Oct 08

HILARIO ONOFRE ARIAS SOCA, (Ficha S/295/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38385 Set 27- v Oct 10

GARIN VEGA de CEDRES, ZULMA (Ficha S/395/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38923 Oct 02- v Oct 15

BALBINA RESTREPO DIAZ (Ficha S/12/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38924 Oct 02- v Oct 15

ALBERTO CARLOS HERNAN RODRIGUEZ MASONE (Ficha S/377/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39349 Oct 04- v Oct 17

NOVENO TURNO

RUBEN ANGEL FORNI GAGGERO, (Ficha 320/96/S).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37903 Set 24- v Oct 07

RUBEN RAMON COPELLO FORNELLI (Ficha S/425/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38094 Set 25- v Oct 08

DELIA TAURINA BENTOS FIERRO, (Ficha 349/96/S).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38387 Set 27- v Oct 10

HOMERO EDUARDO GALEANO OVALLE y PETRONILA LAMOTH MARTINEZ, (Ficha S/90/95).
Montevideo, 27 de abril de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38630 Set 30- v Oct 11

NIEVES SOLDINI MASTRANGELO, (Ficha S/357/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38636 Set 30- v Oct 11

MARIA FLORENCIA TORRES ALDAO, (Ficha S/286/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38672 Oct 01- v Oct 14

DECIMO TURNO

GABRIELA SANDRA MEDEROS VON HESSEGER, (Ficha 392/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38292 Set 26- v Oct 09

MODESTO ACOSTA MURGUI, (Ficha 426/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38432 Set 27- v Oct 10

RAUL NORMANDO DALL'ORSO SANJURJO, (Ficha 403/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38637 Set 30- v Oct 11

NAFTAL o NATALIO ZOMMER o SOMER y CHANA WENGLINSKA, (Ficha F/353/1996).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38739 Oct 01- v Oct 14

MARTINA ADELA SERNA LUZARDO, (Ficha 21/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38836 Oct 01- v Oct 14

ARTIGAS GARCIA (Ficha 394/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38891 Oct 02- v Oct 15

DOMINGO CHIARELLI OLIVETO (Ficha 434/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38959 Oct 02- v Oct 15

RODOLFO DURAN ESMORIS y ANANDA GLORIA CASTELLAZZI PEREZ (Ficha 424/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39088 Oct 03- v Oct 16

TERESA BELLERATE GALLO (Ficha 238/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39166 Oct 03- v Oct 16

ANGELA PETRONA CLAVIJO BARRETO (Ficha 219/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39200 Oct 03- v Oct 16

DECIMOPRIMER TURNO

DONATO PESCA TERZELLA y CHIARINA CAPO INVERSO, (Ficha 364/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38017 Set 25- v Oct 08

ANTONIO LORENZO HERNANDEZ, (Ficha 174/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38389 Set 27- v Oct 10

MARTA MARIA del CARMEN D'ANDREA VIÑAS, (Ficha 519/95).
Montevideo, 20 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38391 Set 27- v Oct 10

MARGARITA MINAM FRECHOU de VIGNOLI, (Ficha 439/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38614 Set 30- v Oct 11

PRIMINA GORINO, (Ficha 440/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38671 Oct 01- v Oct 14

ROGELIO ENRIQUE BENAVENTE TOURNE y PIEDAD AMBROSIA ARRECHE CHIRIBAO, (Ficha A/466/1996).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38675 Oct 01- v Oct 14

FAROPPA VAUCHERET, MARIA ANGELICA (Ficha 446/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38898 Oct 02- v Oct 15

MARIO NELSON RIQUELI PEREZ (Ficha 357/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39083 Oct 03- v Oct 16

BALBINA GARCIA FERNANDEZ (Ficha 455/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39085 Oct 03- v Oct 16

SUAREZ BORDA BALBINA, (Ficha 391/95).
Se tramita con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
lonakis, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54098 Set 26- v Oct 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

SELIBET SUGLIANO EDUARDO GUILLERMO o EDUARDO SELIBET (Ficha 523/95/A).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Dra. Lola Gómez, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 29152 Oct 04- v Oct 17

CARLOS ANTONIO GRASSO HERMIDA, (Ficha 350/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38121 Set 25- v Oct 08

MARIA SOL SARNICOLA MAURO, (Ficha 461/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38190 Set 26- v Oct 09

MIGUEL MAÑAY, (Ficha 462/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38216 Set 26- v Oct 09

A) PEDRO JAURRECHI o JAURRECHE o YAURRECHE o YAURRECHI AGARRABERRI o AGUERREBERE; AMBROSIO JAURRECHI o JAURRECHE o YAURRECHE o YAURRECHI; B) LUIS ALBERTO YAURRECHE o JAURRECHE SCHINCA o ESQUINCA; C) DOMINGO AMBROSIO YAURRECHI o YAURRECHY SCHINCA o ESQUINCA; D) ANTONIO MARIO JAURRECHE SCHINCA o ESQUINCA; E) PETRONA CASTILLO BAGNOLY Y F) MARGARITA MARIA YAURRECHE SCHINCA o MARGARITA YAURRECHE o MARIA MARGARITA YAURRECHE SCHINCA o ESQUINCA, (Ficha 93/94).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 1.120,00 10/pub 38399 Set 27- v Oct 10

ELIDA MENGHI TIRAFERRI y de VICTOR ISABELINO PEREZ, (Ficha 476/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38490 Set 30- v Oct 11

JULIO CESAR PAULET BARNADA, (Ficha 488/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38717 Oct 01- v Oct 14

ROSA MARIA PERERA SANTALLANES (Ficha 262/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38887 Oct 02- v Oct 15

MARIA AMELIA BAPTISTA CARDOZO (Ficha 346/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39165 Oct 03- v Oct 16

PEDRO MARIA CASAVIEJA FAGIAN, (Ficha A/98/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39201 Oct 03- v Oct 16

DECIMOTERCER TURNO

ANTONIO DAVID CACERES GALEANO, (Ficha 392/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38003 Set 24- v Oct 07

MARIA ESTER SOTO GOLPE o SOUTO GOLPE, (Ficha 400/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38215 Set 26- v Oct 09

ROLANDO VERA, (Ficha 497/95).
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38310 Set 26- v Oct 09

AGUSTIN BERNOTTI BUSSON, (Ficha 341/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38424 Set 27- v Oct 10

JONAS STENERI PIOLI, (Ficha 385/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38464 Set 30- v Oct 11

JULIANA ELIZABETH o ISABELLA o ISABEL MARY RAYMONDA o REYMONDA ALEXANDRA o ALEJANDRA VICTORIA DE COCK VERHAEGEN, (Ficha 418/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38582 Set 30- v Oct 11

ANTONIO NOTHELFER KISS, (Ficha 415/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38613 Set 30- v Oct 11

PEDRO RODRIGUEZ SOTO (Ficha 18/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38897 Oct 02- v Oct 15

ALBA VALENTINA MARTINEZ y OLGA ELSA PAGLIERI o PAGLIERI MARTINEZ (Ficha 330/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39093 Oct 03- v Oct 16

AURORA FERNANDEZ BEAU (Ficha 423/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39229 Oct 04- v Oct 17

ANTONIA o ANTONIETA BERTA CARUSO o CARUZZO DESNA (Ficha 416/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39343 Oct 04- v Oct 17

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE GONZALEZ LOPEZ, (Ficha S/417/95).
Montevideo, 20 de mayo de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38376 Set 27- v Oct 10

HONORINA DELIA VAZQUEZ SIMONELLI, (Ficha S/244/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38578 Set 30- v Oct 11

SARA PENA PEREZ, (Ficha S/251/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38602 Set 30- v Oct 11

FERNANDO ARBELO MARTINEZ (Ficha S/364/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39117 Oct 03- v Oct 16

DECIMOQUINTO TURNO

MARIO ANTONIO DUARTE VERON (Ficha A/49/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández .
01) $ 640,00 10/pub 35909 Oct 04- v Oct 17

ELVIRA RAMOS GONZALEZ, (Ficha A/420/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38307 Set 26- v Oct 09

CECILIA o CECILIA FERRIZO SORIA, (Ficha A/383/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38340 Set 27- v Oct 10

MARTIN BIDONDO SOSA, (Ficha A/270/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38384 Set 27- v Oct 10

DILOVAR o DILIBAR RODRIGUEZ BENTOS o BENTO, (Ficha A/299/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38386 Set 27- v Oct 10

MARIA EUGENIA RODRIGUEZ GIL (Ficha A/455/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38974 Oct 02- v Oct 15

MARIA ESTHER o ESTER DIAZ BAÑASCO o BAGNASCO o BAJNASCO (Ficha A/425/95).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
01) $ 640,00 10/pub 39091 Oct 03- v Oct 16

DECIMOSEXTO TURNO

VIOLETA DE LEON NIÑO (Ficha A/385/96).
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38101 Set 25- v Oct 08

BASILIO GARCIA BERRONDO, (Ficha A/399/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38294 Set 26- v Oct 09

ROBERTO VALENTIN FABRO PISCIOTANO o PISCIOTTANO, (Ficha A/384/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38334 Set 27- v Oct 10

ALBERTO LEOPOLDO SENTUBERY KLAPPENBACH, (Ficha A/435/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38495 Set 30- v Oct 11

ALCIDES MARIO CALCAGNO GANDOLFO, (Ficha A/415/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38606 Set 30- v Oct 11

QUITEIRO VERA MEDERO, RAUL VICTOR VERA PAULOS y CARMEN ANA BERNARDINA o CARMEN ANA PAULOS FOULQUEZ de VERA, (Ficha A/449/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38638 Set 30- v Oct 11

VICENTO HUGO SOUTO (Ficha A/416/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39215 Oct 03- v Oct 16

ERMINDA PRUDENCIA ALVAREZ DUARTE (Ficha A/431/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39293 Oct 04- v Oct 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN BAUTISTA CORREA LARROSA, (Ficha 371/96/A).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37964 Set 24- v Oct 07

ZITTA EUROSIA ZUIANI TONUTTI DE GALLIUSSI y JUAN GALLIUSSI PERESSUTTI, (Ficha 285/96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38000 Set 24- v Oct 07

JOSE ANTONIO RIVERO PORTELA y ELIZA MARTINA MADRUGA PORTELA, (Ficha 343/96/A).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38182 Set 30- v Oct 11

SATURNINO MORELES PEÑA, (Ficha 427/96/A).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Gonzalez Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38185 Set 26- v Oct 09

ELVIO o ELBIO VALERIANO DENIS DEL PUERTO e HILDA INES FERNANDEZ NALERIO, (Ficha 425/96/A).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38402 Set 27- v Oct 10

DENISIO NICOLAS FORRESTER BOYD, (Ficha 278/96/A).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38728 Oct 01- v Oct 14

ANTONIO ARCIA BENITEZ (Ficha 356/96/A).
Montevideo, 12 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38929 Oct 02- v Oct 15

CELIA CORINA o CELIA CORINA ANA LORENZONI MORINI (Ficha 324/96/A).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39042 Oct 02- v Oct 15

RUBENS MALLADA COLOMBINO (Ficha 399/96/A).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39203 Oct 03- v Oct 16

DECIMOCTAVO TURNO

JULIAN ROQUE AGUERRONDO TALLAC, (Ficha 406/96/A).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37976 Set 24- v Oct 07

ELSA CORRENTE ANDRADE de GARCIA, (Ficha 403/96/A).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38012 Set 25- v Oct 08

NICOLAS CLAUDIO FERNANDEZ ROSSI y MARIA CLELIA RIVARA PODESTA, (Ficha A/453/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38144 Oct 01- v Oct 14

JOAQUIN ALBANO o ALBANO la ROSA, (Ficha 234/96/A).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38295 Set 26- v Oct 09

MONICA POSKAS o POSKA, (Ficha 298/96/A).
Montevideo, 11 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38308 Set 26- v Oct 09

JOSE OTERO MILLAN, (Ficha 430/96/A).
Montevideo, 11 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38335 Set 27- v Oct 10

BENITO MARTINEZ GARCIA, (Ficha A/457/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38434 Set 27- v Oct 10

HECTOR AYRES MUSLERA, (Ficha 402/96/A).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38633 Set 30- v Oct 11

HAYDEE COITIÑO, (Ficha 418/96/A).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38644 Set 30- v Oct 11

ANTONIA AMALIA MALLETTI RICCI (Ficha 318/96/A).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39020 Oct 02- v Oct 15

CEFERINO FERNANDO RODRIGUEZ GARCIA (Ficha A/477/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39041 Oct 02- v Oct 15

JULIA BARROS ROQUERO (Ficha A/452/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39084 Oct 03- v Oct 16

JOSE LUIS LIVNI NAJSON (Ficha A/456/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.

Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39160 Oct 03- v Oct 16

ROSA CORRALES ABREU (Ficha 341/96/A).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39231 Oct 04- v Oct 17

DECIMONOVENO TURNO

ANGEL MARIA GOMEZ DIANESIS, (Ficha A/365/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38063 Set 25- v Oct 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

LEONOR ROMERO MIGUENS, (Ficha S/325/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37905 Set 24- v Oct 07

CHAJA TRAPUNSKA o TRAPUNSKI (Ficha S/311/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38095 Set 25- v Oct 08

OSCAR BENICIO HOURCADE CAMOIRANO, (Ficha S/512/93).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38327 Set 27- v Oct 10

VICTOR ALBERTO GRISCTI FERNANDEZ, (Ficha S/394/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38468 Oct 02- v Oct 15

BLANCA ADELA DURAÑONA MARQUEZ, (Ficha S/383/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38632 Set 30- v Oct 11

NERY ANGEL LOPEZ EIZMENDI (Ficha S/366/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38896 Oct 02- v Oct 15

JOSE BERTI AVEIRO DEL CAMPO (Ficha S/379/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39348 Oct 04- v Oct 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

IRMA RODRIGUEZ VIERA (Ficha S/367/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38097 Set 25- v Oct 08

MARIA ANGELICA RIZZI AIRALA, (Ficha S/423/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38183 Set 26- v Oct 09

RAYMOND HENRI GABRIEL BRUNEAUX SALLANDRE, (Ficha S/252/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38255 Set 26- v Oct 09

BENITO PALERMO GUADALUPE BETANCOR o BENTANCOR, (Ficha S/394/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38289 Set 26- v Oct 09

MARIA CRISTINA RADESCA PEREZ, (Ficha S/325/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38309 Set 26- v Oct 09

ILDEFONSO BUSTAMANTE MELLO o RANGEL AURELINA MELLO e IDOCRECIO BUSTAMANTE MELLO, (Ficha S/445/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38435 Set 27- v Oct 10

DINORAH PIANO RODRIGUEZ, (Ficha S/413/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38577 Set 30- v Oct 11

JESUS MARIA MACHIN ZARATE y SUSANA REYES (Ficha S/111/95).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39092 Oct 03- v Oct 16

LEDA HILDA PUGLIA PONCE (Ficha S/421/95).
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39307 Oct 04- v Oct 17

VIGESIMOTERCER TURNO

ELSA ELODIA MARTINEZ KOCH y SANTOS CONRADO MARTINEZ KOCH (Ficha S/328/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37354 Oct 02- v Oct 15

UBALDEMAR DE LOS SANTOS ACOSTA, (Ficha S/305/96).
Montevideo, 20 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37934 Set 24- v Oct 07

MARIA DELIA o MARUJA MONTAÑO GARCES, (Ficha S/387/96).
Montevideo, 11 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38401 Set 27- v Oct 10

ADELINA MARIA GALVEZ BERMEJO, (Ficha S/478/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38718 Oct 01- v Oct 14

RAUL TURNES GOMEZ (Ficha S/495/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39236 Oct 04- v Oct 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDUARDO JOSE LOPEZ TERNANDE o FERNANDEZ, (Ficha S/484/95).
Montevideo, 16 de noviembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 30551 Set 26- v Oct 09

NILDA ESMERALDA VIOLACHINI TORRADO, (Ficha S/374/1996).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38006 Set 24- v Oct 07

MARIA RAMONA o MARIA RAMONA SUSANA SIERRA ACUÑA, (Ficha S/385/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38338 Set 27- v Oct 10

MARIA ANTONIA VILACOBA o BILACOBA CHILANO, (Ficha S/445/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38837 Oct 01- v Oct 14

JOSE AGUSTIN BACCINO PAGANI, (Ficha S/469/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38838 Oct 01- v Oct 14

HECTOR AGUSTIN GONZALEZ ARROCHE y MARIA DEL CARMEN PEDRIDO POSE, (Ficha S/422/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38839 Oct 01- v Oct 14

ESCOBAR BENITEZ, ALBA ROSA (Ficha S/344/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38893 Oct 02- v Oct 15

JULIO EMILIO BERROA RIJO (Ficha S/478/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39161 Oct 03- v Oct 16

JOSE RODOLFO GALARDO ACOSTA, DE APOLINARIA LIBORIA ACOSTA DE GALARDO y de NICOLAS AMALLO GALARDO LAMARDO (Ficha S/607/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39176 Oct 03- v Oct 16

MARIA LUISA RODRIGUEZ DE CIMA (Ficha S/453/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39244 Oct 04- v Oct 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARCELA MAURICIA LAGUNA CABRAL, (Ficha S/386/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37997 Set 24- v Oct 07

DELFIA ROSA MENDEZ TECHERA y JULIO CESAR CAGGIANO D'ANDREA, (Ficha S/403/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38013 Set 25- v Oct 08

ESTEBAN LECCO BREKALO (Ficha S/372/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38100 Set 25- v Oct 08

MARIA GONELLA CAULA y CARMEN PORCAL GONELLA, (Ficha 215/96/S).

Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38297 Set 26- v Oct 09

CARMELO CENOBIO ORGAMBIDE RODRIGUEZ y ANTONIA CORREA RODRIGUEZ, (Ficha S/428/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38332 Set 27- v Oct 10

IRMA CARMEN MANZINO FORCONI, (Ficha S/453/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38670 Oct 01- v Oct 14

MALCA o MARGARITA MAIDANIK o MAIDANIC AZRILIANT, (Ficha S/261/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38727 Oct 01- v Oct 14

RAUL MARTINEZ SANCHEZ (Ficha S/371/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39021 Oct 02- v Oct 15

CARLOS ANTONIO CAPECE GIL (Ficha S/419/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39055 Oct 02- v Oct 15

BRUNA CARDANI CARDANI (Ficha S/417/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39175 Oct 03- v Oct 16

ARTIGAS NICOLAS PAGES GENTILI (Ficha S/420/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39344 Oct 04- v Oct 17

ANGELA MERCEDES MONTESINOS SALA (Ficha 272/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39345 Oct 04- v Oct 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

CONSTANTINO AGRELO MIGUENS, (Ficha S/386/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37961 Set 24- v Oct 07

FRANCISCO JULIO SEOANE GAMBA, (Ficha S/412/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38016 Set 25- v Oct 08

LUCINDA VEIGA y CALIXTO FORTUNATO ALVAREZ BARRETO, (Ficha S/325/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38363 Set 27- v Oct 10

AIDA IRMA MASINO PAVONE (Ficha S/479/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38888 Oct 02- v Oct 15

JOSE JOAQUIN AZCUNAGA OLANO (Ficha S/457/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38964 Oct 02- v Oct 15

RUBEN FRANCISCO NAPOLITANO DI PRISCO (Ficha 404/95/S).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38977 Oct 02- v Oct 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EMILIA GONZALEZ REAL, (Ficha S/387/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37933 Set 24- v Oct 07

OLGA NELY MARTINEZ PISANO o MARTINEZ DE DURANTE y JUAN JACINTO DURANTE BRANDI (Ficha S/385/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38098 Set 25- v Oct 08

ANGEL ANTONIO DIAZ AGUIAR, (Ficha S/451/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38290 Set 26- v Oct 09

DOLORES ROMUALDA AGUERREBERE, (Ficha S/205/96).
Montevideo, 27 de mayo de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38390 Set 27- v Oct 10

HAYDEE CELTA GOMEZ BASTON, (Ficha S/455/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38607 Set 30- v Oct 11

CAMILO MAYO NUÑEZ y DELFINA ROMERO OLVEIRA, (Ficha S/208/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38645 Set 30- v Oct 11

ROSA NIEVE URIARTE MOLANI DE VILA, (Ficha S/459/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38854 Oct 01- v Oct 14

CELMA RENE MENENDEZ SANCHEZ (Ficha S/426/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39350 Oct 04- v Oct 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE ROBERTO BONINI AGRA, (Ficha S/329/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37560 Set 26- v Oct 09

PALMIRA VACCHETTO DE ARISPE, (Ficha S/141/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37570 Set 26- v Oct 09

WALTER MANUEL AGEITOS TURQUI, (Ficha S/410/96).
Montevideo, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37904 Set 24- v Oct 07

HUGO CESPEDES COLI, (Ficha S/419/96).
Montevideo, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37907 Set 24- v Oct 07

PETRA TOMASIC o TOMASICH, (Ficha S/395/96).
Montevideo, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38005 Set 24- v Oct 07

RENZO URBANO FERRARO COTOGNO (Ficha S/345/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38096 Set 25- v Oct 08

GUERRI ALFIO MARTINEZ MATTA, (Ficha S/452/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38163 Set 25- v Oct 08

EMMA AMELIA FERREIRA SANMARTIN o SAN MARTIN de CANOSA, (Ficha S/468/91).
Montevideo, 20 de noviembre de 1991.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38470 Set 30- v Oct 11

ESTHER BUCHHALTER o BUCHALTER, (Ficha S/409/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38605 Set 30- v Oct 11

DANILO EDUARDO SOMMARUGA CALEGARI (Ficha S/279/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38886 Oct 02- v Oct 15

LAURA BORDEROLLA RODRIGUEZ (Ficha S/144/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39094 Oct 03- v Oct 16

VIGESIMONOVENO TURNO

DOMINGA AVILA CASTRO, (Ficha S/306/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37970 Set 24- v Oct 07

VICENTA HERMINDA RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha S/382/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38187 Set 26- v Oct 09

NEREO DANTE IRIARTE TUBIN, (Ficha S/420/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38293 Set 26- v Oct 09

BERNARDO ANTONIO SANSBERRO AGUIRREBARRENA, (Ficha S/447/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38328 Set 27- v Oct 10

UBERFIL ENRIQUE SALOMON SMITH, (Ficha S/454/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38333 Set 27- v Oct 10

MARIO ANGEL CHALA PIFFARETTI, (Ficha S/131/90).
Montevideo, 18 de junio de 1990.

Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38404 Set 27- v Oct 10

YANKY o YANKI DANIEL WIKMAN FERRANDO, (Ficha S/343/94).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38465 Set 30- v Oct 11

FLAVIO ROBERTO MALAN URIARTE, (Ficha S/394/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38491 Set 30- v Oct 11

JULIO ANTONIO ROCCO IRURTIA y de HILDA MATILDE STRAUCH WICK, (Ficha S/435/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38494 Set 30- v Oct 11

SARA BERNARDA GARZOLO SANCHEZ, (Ficha S/415/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38708 Oct 01- v Oct 14

JUANA MASULLO ABENANTE, (Ficha S/456/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38730 Oct 01- v Oct 14

AURELIO FLORENTINO BULA BALBIN (Ficha S/473/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38900 Oct 02- v Oct 15

ALFREDO TEODORO URIOSTE LUZARDO (Ficha S/410/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39039 Oct 02- v Oct 15

ALFREDO MICKEVICIUS ZDAMEVICINTE (Ficha S/287/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39089 Oct 03- v Oct 16

DE TRIGESIMO TURNO

BLANCA FRANCISCA SOSA MENDY, (Ficha S/314/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38337 Set 27- v Oct 10

ESCOLASTICA MERCEDES TORRES ROVIRA, (Ficha S/400/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38493 Set 30- v Oct 11

JOSE FRANCISCO BENVENUTO BORRAZAS, (Ficha S/431/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38646 Set 30- v Oct 11

ROSARIO DOTI GRANIELLO, (Ficha S/415/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38674 Oct 01- v Oct 14

MIRIAM MARGOT BUENO SILVEIRA, (Ficha S/399/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38713 Oct 01- v Oct 14

OLGA MARTIN HERNANDEZ, (Ficha S/331/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38714 Oct 01- v Oct 14

SEGISMUNDO o SIGISMONDO o SIGISMUNDO DI MAIO RODIO (Ficha S/354/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38922 Oct 02- v Oct 15

ESTHER UMPIERRE MACHADO y OSVALDO JACINTO GALBARINI CARBONE (Ficha S/391/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38966 Oct 02- v Oct 15

ARMANDO RICARDO PEREIRA DA COSTA (Ficha S/429/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39043 Oct 02- v Oct 15

MARIA ELENA LUCIONI BOMBELLI (Ficha S/434/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39351 Oct 04- v Oct 17

JUZGADO LETRADO
DE CUARTO TURNO

SALMA KESERUENE, (Ficha: A/381/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38331 Set 27- v Oct 10

ETCHEVERRY CAMEJO CARLOS ROSAS (Ficha A/416/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38958 Oct 02- v Oct 15

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

ELBIO FERNANDEZ MOLITERNO, (Ficha: 458/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonaka Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38492 Set 30- v Oct 11

DE DECIMONOVENO TURNO

LIA OFELIA JORAJURIA LACOME, (Ficha: A/361/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38004 Set 24- v Oct 07

OSCAR SANTIAGO, PELUFFO MARENCO, (Ficha: A/330/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38329 Set 27- v Oct 10

ELEVINA o ELOINA, GAUNA MENDEZ y MARTO o MARTOS BENITEZ NOGUEIRA, (Ficha: A/375/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38486 Set 30- v Oct 11

DANTE DAVID, SARASOLA NIETO, (Ficha: A/404/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38634 Set 30- v Oct 11

MARIA ISABEL, MELLO de BIANCHI (Ficha A/399/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38975 Oct 02- v Oct 15

ROBERTO, GOLPE FREIRE (Ficha A/341/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39237 Oct 04- v Oct 17

DE VIGESIMO TURNO

WASHINGTON, RAMOS GUARDIA (Ficha A/347/96).
Montevideo, 2 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38143 Set 25- v Oct 08

MARIA ANGELICA BOCCONE ALMEIDA, (Ficha: A/441/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38188 Set 26- v Oct 09

MARTHA SUSANA, RENGIA PY, (Ficha: A/438/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38306 Set 26- v Oct 09

ANTONIO FILOMENO, FALCE SCOTELLARO, (Ficha: A/381/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38431 Set 27- v Oct 10

ANGEL CIRIACO, TORRENS ROMERO, (Ficha: A/5/96).
Montevideo, 23 de mayo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38469 Set 30- v Oct 11

JOSE ALBERTO, PEREZ ROSAS (Ficha A/423/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38899 Oct 02- v Oct 15

EMILIANA, BAEZ o PAEZ o PAIS de BENITEZ (Ficha A/453/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39285 Oct 04- v Oct 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

JOSE MASUI, (Ficha B/75/96).
Artigas, 16 de julio de 1996.
01) $ 640,00 10/pub 38354 Set 27- v Oct 10

HUGO ROBERTO CAMARA DIAZ, (Ficha B/130/96).
Artigas, 18 de setiembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38355 Set 27- v Oct 10

PINTOS DIAZ GRACIANA (Ficha B/8/96).
Artigas, 1 de febrero de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39298 Oct 04- v Oct 17

CONSUELO QUEIRUGA NOSTRANI (Ficha B/132/96).
Artigas, 18 de setiembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39299 Oct 04- v Oct 17

JOSE LUIS AURRECOCHEA MEDINA (Ficha: B/193/93).
Artigas, 23 de setiembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54079 Set 26- v Oct 09

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

NELSON FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ (Ficha Civil: V/97/1996).
Canelones, 16 de julio de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38229 Set 26- v Oct 09

OSCAR EDUARDO LABORDE PARDIE (Ficha V/52/1996).
- Canelones, 27 de junio de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38815 Oct 01- v Oct 14

JOSE PEDRO de LEMA BRITOS (Ficha V/122/1996).
- Canelones, 20 de agosto de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38816 Oct 01- v Oct 14

IRMA ADELA HOLZMANN LEVAGGI (Ficha V/180/1996).
Canelones, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39297 Oct 04- v Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS TERCER TURNO

ROMUALDO RICARDO RIZZO o RISSO VIÑOTE y de CARMEN MODESTA CAVALLO PERA, (Ficha 506/96).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38268 Set 26- v Oct 09

ELIDA ARAUJO LEMOS, (Ficha 521/96).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38269 Set 26- v Oct 09

ZENON PEREZ, (Ficha 438/96).
Las Piedras, 9 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38270 Set 26- v Oct 09

ELEUTERIO DELOTTI BEHETTI, (Ficha 525/96).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38275 Set 26- v Oct 09

MARIA AUXILIADORA CELINTANO BURGOS, (Ficha 493/96).
Las Piedras, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38276 Set 26- v Oct 09

CECILIO ESTEBAN MARRERO VISCONTI, (Ficha B/505/94).
Las Piedras, 19 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38277 Set 26- v Oct 09

CIPRIANO VAZQUEZ (Ficha 503/96).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39000 Oct 02- v Oct 15

GRACIELA BERENISE CENTURION GASPARRI (Ficha 501/96).
Las Piedras, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39003 Oct 02- v Oct 15

OLGA RENEE ISAZA MEDINA (Ficha 497/96).
Las Piedras, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39004 Oct 02- v Oct 15

CUARTO TURNO

ARIEL CUELLO, (Ficha 481/96).
Las Piedras, 27 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38271 Set 26- v Oct 09

LUIS BELTRAN ANTUNEZ, (Ficha 493/96).
Las Piedras, 27 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38272 Set 26- v Oct 09

CECILIO RODRIGUEZ, (Ficha 511/96).
Las Piedras, 27 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38273 Set 26- v Oct 09

ROBERTO IRINEO PONCE, (Ficha 510/96).
Las Piedras, 27 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38274 Set 26- v Oct 09

MARIO CESAR PEREZ CLAVIJO (Ficha 555/96).
Las Piedras, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38998 Oct 02- v Oct 15

BLAS REYES MARICHAL (Ficha 554/96).
Las Piedras, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38999 Oct 02- v Oct 15

MARIA HAYDEE ROSELLO o ROSSELLO PEREZ (Ficha 549/96).
Las Piedras, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39001 Oct 02- v Oct 15

MARIA ANA COTROFE SANGUINETTI (Ficha 502/96).
Las Piedras, 27 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39002 Oct 02- v Oct 15

RENE ROBERTO DOMINGUEZ GARCIA (Ficha 395/96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39005 Oct 02- v Oct 15

PEDRO ANGEL VERO TOSCANINI (Ficha 476/96).
Las Piedras, 14 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39006 Oct 02- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

ELSA BONILLA PROTTA o PROTA (Ficha 1025/A/1996).
Pando, 19 de agosto de 1996.
Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38082 Set 25- v Oct 08

JUAN CARLOS MAMBERTO GARCIA (Ficha 1217/A/1996).
Pando, 27 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39328 Oct 04- v Oct 17

CUARTO TURNO

BLANCA RENEE o RENEE GAMBINO BURGUEÑO (Ficha 880/A/1996).
Pando, 18 de junio de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36867 Oct 04- v Oct 17

AIDEE EULOGIA PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha 1436/A/1996).
Pando, 12 de setiembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38419 Set 27- v Oct 10

PURA DE LEON GONZALEZ (Ficha 1286/A/1996).
Pando, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39326 Oct 04- v Oct 17

RODOLFO BUCETTA ANGELONI (Ficha 772/A/1996).
Pando, 15 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39327 Oct 04- v Oct 17

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ACEVEDO OVANDO, JUANA ESTHER, (Ficha B/197/96).
Melo, 6 de setiembre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38830 Oct 01- v Oct 14

ESPINDOLA TABAREZ MANUEL JOSE, (Ficha B/201/96).
Melo, 6 de setiembre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38831 Oct 01- v Oct 14

DE CUARTO TURNO

CELINA BARON FONSECA, (Ficha 194/94).
Melo, 6 de octubre de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38822 Oct 01- v Oct 14

ABAD IRIGOYEN, HILDA, (Ficha 163/96).
Melo, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38823 Oct 01- v Oct 14

EVANGELINA LIMA CORONEL, (Ficha B/ 160/96).
Melo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38824 Oct 01- v Oct 14

EUSTAQUIO BORGES o EUSTAQUIO BORGES SEGISMUNDO, (Ficha 154/96).
Melo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38825 Oct 01- v Oct 14

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

ISOLINA TAROCO GIORDANO y JOSE PEDRO MARQUEZ, (Ficha: 188/96*).
Melo, 9 de setiembre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38829 Oct 01- v Oct 14

DE CUARTO TURNO

AGERICO MARIA NAVARRETE LUCAS, (Ficha: 126/96).
Melo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38826 Oct 01- v Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SALES BAUTISTA FERNANDEZ y WASHINGTON BAUTISTA SOSA, (Ficha: 138/96).
Río Branco, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernade, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38810 Oct 01- v Oct 14

ALTAMAR SOSA SILVA, (Ficha 99/96).
Río Branco, 30 de julio de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38828 Oct 01- v Oct 14

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

CARMEN NUÑEZ, (Ficha B/202/96).
Melo, 6 de setiembre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38827 Oct 01- v Oct 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

PASSERHAUT BARROTTI, NICANDRA JORGELINA, (Ficha B/115/1996).
Colonia, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38343 Set 27- v Oct 10

HERNANDEZ VERGARA, ELBIA MARTHA y MEDINA SILVA, INOCENCIO ANDRES, (Ficha B/109/1996).
Colonia, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38344 Set 27- v Oct 10

RIVERO CAMOIRANO o CAMUYRANO, MARIA MARGARITA, (Ficha B/29/93).
Colonia, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38345 Set 27- v Oct 10

GEREZ ACOSTA, JOSE PEDRO, (Ficha B/38/ 1996).
Colonia, 30 de abril de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38346 Set 27- v Oct 10

VARDACOSTA o VARDACOSTAS POLICRONI, ELIAS, (Ficha B/118/1996).
Colonia, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38347 Set 27- v Oct 10

BOGANI MATTEO, MARIA FILOMENA, (Ficha B/119/1996).
Colonia, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38348 Set 27- v Oct 10

QUARTINO FERRANDO, ANGELICA CLARA o SARA, (Ficha B/120/1996).
Colonia, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38349 Set 27- v Oct 10

VILA FERNANDEZ, EMILIA o EMILIA NORMA, (Ficha B/95/1996).
Colonia, 19 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38350 Set 27- v Oct 10

VERGARA, JUANA ANGELICA, (Ficha B/ 110/1996).
Colonia, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38351 Set 27- v Oct 10

MARR DE MENDIVERRY, MARIA ELENA y MENDIVERRY, JULIO ALCIDES, (Ficha B/ 121/1996).
Colonia, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38770 Oct 01- v Oct 14

JUZGADO LETRADO DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

ARMANDO MAXIMO OLIVER COBAS, (Ficha: 218/B/96).
Carmelo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37912 Set 24- v Oct 07

EMILIA MOLAN RADANOVIE, (Ficha: 230/ B/96).
Carmelo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38584 Set 30- v Oct 11

VICTORIA JOSEFA VIVIANO GARRONE (Ficha 260/B/96).
Carmelo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39147 Oct 03- v Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

JUANA INES SOSA DE BARRIOS y FRANCISCO BARRIOS, (Ficha 342/B/1995).
Carmelo, 2 de febrero de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38583 Set 30- v Oct 11

MARIA OLINDA VIDAL DE TORRES, (Ficha 75/B/1996).
Carmelo, 8 de abril de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38585 Set 30- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

REINALDO MIGUEL ARCANGEL VENTRESCA CIOTALA o CIOTOLA, (Ficha: B/ 204/96).
Rosario, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38400 Set 27- v Oct 10

EDUARDO ALFREDO BRATSCHI HODEL, (Ficha: B/188/96).
Rosario, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38515 Set 30- v Oct 11

CLAUDIO ARNOLDO SONDEREGGER OEHLER, (Ficha: B/193/96).
Rosario, 10 de setiembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38516 Set 30- v Oct 11

LUIS REY PEREZ COLLAZO, (Ficha: B/185/ 96).
Rosario, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38517 Set 30- v Oct 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

ELSA CARMEN BESSONART SAN MARTIN, (Ficha B/217/96).
Durazno, 30 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38139 Set 25- v Oct 08

VALENTIN FERNANDEZ SAFFORES (Ficha B/315/96).
Durazno, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Zully Echeverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38995 Oct 02- v Oct 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ROBERTO DELIO VIDAL LOPEZ, (Ficha B/ 129/96).
Trinidad, 18 de setiembre de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37914 Set 24- v Oct 07

ISABEL PORRO DE SENA o ISABEL PORRO GALEANO DE SENA, (Ficha B/130/96).
Trinidad, 18 de setiembre de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38595 Set 30- v Oct 11

ISAAC LEVY FERNANDEZ (Ficha B/131/96).
Trinidad, 18 de setiembre de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39108 Oct 03- v Oct 16

JUAN JOSE GAITAN GUTIERREZ (Ficha B/ 134/96).
Trinidad, 24 de setiembre de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39109 Oct 03- v Oct 16

EDUARDO RENE MENENDEZ SAFFORES (Ficha B/45/81).
Trinidad, 23 de setiembre de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39110 Oct 03- v Oct 16

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

AURELIO GARABAGNO o GARAVAGNO MORALES (Ficha B/276/1996).
Florida, 24 de setiembre de 1996. Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38879 Oct 02- v Oct 15

DE TERCER TURNO

MARIA GABRIELA FLORES, (Ficha: B/145/1996).
Florida, 3 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38368 Set 27- v Oct 10

VICTORIA BATLLISTA CRUZ CALIMARIS (Ficha B/310/1996).
Florida, 3 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38878 Oct 02- v Oct 15

MARIA ORFILIA RUBIO BRUNO (Ficha B/286/96).
Florida, 16 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39371 Oct 04- v Oct 17

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TOMAS DIEGO GENTA CIOCCA (Ficha B/237/96).
Minas, 21 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35855 Oct 02- v Oct 15

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALFREDO PARAVIS SALABERRY, (Ficha 234/96).
Minas, 14 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38022 Set 25- v Oct 08

JOSE PEDRO DE LEON CABALERO o CAVALERO (Ficha 248/96).
Minas, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39239 Oct 04- v Oct 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

ELOY ENEMENCIO GRAÑA FERNANDEZ (Ficha B/206/91).
Maldonado, 26 de agosto de 1996.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38133 Set 25- v Oct 08

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

SEVERIO JOSE TEJERA LEMES (Ficha 1271/96).
Maldonado, 6 de setiembre de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38116 Set 25- v Oct 08

PEDRO CELESTINO GALIANO o GALEANO (Ficha 305/96).
Maldonado, 13 de marzo de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38127 Set 25- v Oct 08

MIGUEL ANGEL CEDREZ GUERRA (Ficha 553/96).
Maldonado, 26 de abril de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39281 Oct 04- v Oct 17

JUAN HERIBERTO CARDOZO RODRIGUEZ (Ficha 1321/96).
Maldonado, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39282 Oct 04- v Oct 17

HEBER ALCANTARO TASSANO GUTIERREZ (Ficha 1099/96).
Maldonado, 5 de agosto de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39283 Oct 04- v Oct 17

DE TERCER TURNO

ANTONIA MIRTA UMPIERREZ GARÇIA, (Ficha: 1494/96).
Maldonado, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 37992 Set 24- v Oct 07

LUIS HERIBERTO o LUIS ERIBERTO RODRIGUEZ GUADALUPE y OLEGARIO ANTONIO RODRIGUEZ GUADALUPE, (Ficha: 1484/96).
Maldonado, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38117 Set 25- v Oct 08

MILTON RAMON DE LEON PEREIRA, (Ficha: 1482/96).
Maldonado, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38118 Set 25- v Oct 08

MIGUEL ANGEL PALLAS o PAYAS BARRALES (Ficha 1408/96).
Maldonado, 21 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adj.
01) $ 640,00 10/pub 38128 Set 25- v Oct 08

ZACARIAS ISABEL DE LEON DE LEON (Ficha 1318/96).
Maldonado, 8 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adj.
01) $ 640,00 10/pub 38129 Set 25- v Oct 08

RIO NILO CURBELO CABRERA (Ficha 1016/96).
Maldonado, 14 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adj.
01) $ 640,00 10/pub 38131 Set 25- v Oct 08

MARIA DE LOS ANGELES LORENZO VALLADAREZ, (Ficha: 1220/96).
Maldonado, 26 de julio de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38776 Oct 01- v Oct 14

JUAN CARLOS COLL IGUINIS (Ficha 1224/96).
Maldonado, 24 de julio de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39284 Oct 04- v Oct 17

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

KRAMARENKO PAJATIN NICOLAS o PACATIN, (Ficha: B/96/1996).
Fray Bentos, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 37966 Set 24- v Oct 07

CARDINAL ANZORENA DE INDERKUM, o INDERKUN PERLA OBDULIA (Ficha B/9096).
Fray Bentos, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38074 Set 25- v Oct 08

KARAFFA, PEDRO o PETER (Ficha B/112/1992).
Fray Bentos, 8 de992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39263 Oct 04- v Oct 17

FRIPP GAUTHIER NELDO (Ficha B/42/1996).
Fray Bentos, 6 de junio de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39264 Oct 04- v Oct 17

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

ZULMA da SILVA o DA SILVA MARQUEZ (Ficha B/133/96).
Rivera, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39035 Oct 02- v Oct 15

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

ETELVINA FROS DUARTE, (Ficha: B/142/1996).
Rivera, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38054 Set 25- v Oct 08

ALCIDES VARGAS SOSA, (Ficha: B/140/1996).
Rivera, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38055 Set 25- v Oct 08

JULIO GOMEZ y CELESTINA SILVEIRA SILVEIRA, (Ficha; B/144/1996).
Rivera, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38056 Set 25- v Oct 08

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ADERMAN o ADEMAR CHIRIBAO INDA (Ficha 53/96).
Rocha, 22 de marzo de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39292 Oct 04- v Oct 17

CUARTO TURNO

MARIA EMILIA CABRERA (Ficha 396/95).
Por auto Nº 5486 de fecha 31.7.96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 29 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 53922 Set 25- v Oct 08

RUFINO SOSA y ASUNCION GRANERO, (Ficha 186/96).
Por auto No. 6044 del 16/8/96 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 26 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54154 Set 30- v Oct 11

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CARLOS NUÑEZ (Ficha B/266/96).
Salto, 17 de julio de 1996.

Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38954 Oct 02- v Oct 15

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

OLGA MARIA FALCO DONATO (Ficha B/ 348/94).
Salto, 14 de octubre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38955 Oct 02- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

CORNELIO BENITEZ, (Ficha: B/375/96).
Salto, 23 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38208 Set 26- v Oct 09

MARIA MAURICIA VENEGONI DE CATTANI, (Ficha: B/345/96).
Salto, 19 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38209 Set 26- v Oct 09

JOSE MARIA VIETTRO CAVALLO, (Ficha: B/431/96).
Salto, 16 de setiembre de 1996
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38210 Set 26- v Oct 09

JULIO LANDARIN GILES (Ficha 313/96/B).
Salto, 5 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38950 Oct 02- v Oct 15

HECTOR FRANCISCO ALBORNOZ MARQUEZ (Ficha B/421/96).
Salto, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38951 Oct 02- v Oct 15

RODOLFO CALLEROS SILVA (Ficha B/423/ 96).
Salto, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38952 Oct 02- v Oct 15

LUIS RAMON PORTELA (Ficha B/415/96).
Salto, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38953 Oct 02- v Oct 15

JOSE MELCHOR GUGLIELMONE TANTARDINI (Ficha B/441/96).
Salto, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38956 Oct 02- v Oct 15

CEFERINA MARIA GIMENEZ ALONZO (Ficha B/257/96).
Salto, 24 de julio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38957 Oct 02- v Oct 15

ROSALINO TRINIDAD, (Ficha: B/419/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza, Resolución 20/4/55 Ley 13.209
Salto, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54084 Set 26- v Oct 09

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS ARNEJO HERNANDEZ, (Ficha B/726/1996).
San José, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38481 Set 30- v Oct 11

TERCER TURNO

MARIA OLGA DOS SANTOS COLLADO de SELLANES, (Ficha B/747/1996).
San José, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38478 Set 30- v Oct 11

HECTOR ROMAN RODRIGUEZ UMPIERREZ, (Ficha B/633/1996).
San José, 15 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38479 Set 30- v Oct 11

CARLOS ATALIVA PEREIRA LENZUEN (Ficha B/377/96).
San José, 15 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39104 Oct 03- v Oct 16

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

ROSA BLANCA SORIA MASCARDI, (Ficha: B/698/1996).
San José, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Juan Josario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38477 Set 30- v Oct 11

CASIMIRA MARIA ANGELA SANCHES "o SANCHEZ CASTRO, (Ficha: B/72"8/1996).
San Jos é, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38480 Set 30- v Oct 11

CARLOS ADOLFO BERRUTTI THIERI, (Ficha: B/722/1996).
San José, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38482 Set 30- v Oct 11

RUBEN ESTEBAN IGLESIAS MUNCHES, B/710/1996).
San José, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38483 Set 30- v Oct 11

AGUSTIN SOZZO GALARETTO, (Ficha: B/ 648/96).
San José, 21 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38484 Set 30- v Oct 11

NESTOR FERNANDO PIÑEYRUA MOREIRA, (Ficha: B/646/1996).
San José, 21 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38485 Set 30- v Oct 11

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
PRIMER TURNO

DOROTEA ADELA DIBLE DE PIREZ (Ficha 675/76).
Mercedes, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38904 Oct 02- v Oct 15

SEGUNDO TURNO

HILDA JUANA KELLY BENQUET DE GASTELUMENDI, (Ficha 736/1996).
Mercedes, 28 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria
01) $ 640,00 10/pub 37929 Set 24- v Oct 07

ANGELA FORTUNATA FREGOSSI BARBIERI, (Ficha 821/1996).
Mercedes, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37930 Set 25- v Oct 08

MARIA ESTHER SONDEREGGER KUSTER DE ALTUNA, (Ficha 805/1996).
Mercedes, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 37931 Set 24- v Oct 07

JUANA SIMONE o SIMONES (Ficha 841/96).
Mercedes, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38905 Oct 02- v Oct 15

ELBA ESTHER ZIEGLER EUGSTER DE TROCHE (Ficha 783/1996).
Mercedes, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39288 Oct 04- v Oct 17

KEPLER EDDINGTON MARTINEZ LUHERS (Ficha 770/1996).
Mercedes, 26 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39289 Oct 04- v Oct 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MARIA AGUEDA BRUN SARET, (Ficha B/ 123/1996).
Dolores, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38072 Set 25- v Oct 08

ENRIQUE ALFONSO OTAZU CICERI o CICERE (Ficha B/113/1996).
Dolores, 24 de julio de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38903 Oct 02- v Oct 15

HECTOR AMANCIO CHARLO MUNYO (Ficha B/129/1996).
Dolores, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39162 Oct 03- v Oct 16

JUAN DANIEL MONNET CHARBONNIER (Ficha B/134/1996).
Dolores, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39287 Oct 04- v Oct 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

FRANCISCO VOLTAIRE GRAVINA BAISON, (Ficha B/396/96).
Tacuarembó, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38744 Oct 01- v Oct 14

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

MANUEL ABERO PEREZ e IRMA o ILMA PINTADO LACAZETA, (Ficha: B/264/96).
Tacuarembó, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38232 Set 26- v Oct 09

MAXIMIANA MARTINEZ DE BRAVO, (Ficha: B/384/96).

Tacuarembó, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38743 Oct 01- v Oct 14

VIRGILIA NUÑEZ AREVALO DE DUTILH, (Ficha: B/364/96).
Tacuarembó, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38745 Oct 01- v Oct 14

MIGUEL BARRIOS, NATIVIDAD MENDEZ DE BARRIOS y MIGUEL BARRIOS MENDEZ, (Ficha: B/399/96).
Tacuarembó, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38746 Oct 01- v Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

ELENA GRACIANA ZAUGG (Ficha A/152/996).
Paso de los Toros, 23 de setiembre de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38960 Oct 02- v Oct 15

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANGEL ELEUTERIO MAGUNA SILVERA (Ficha 699/96).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38990 Oct 02- v Oct 15

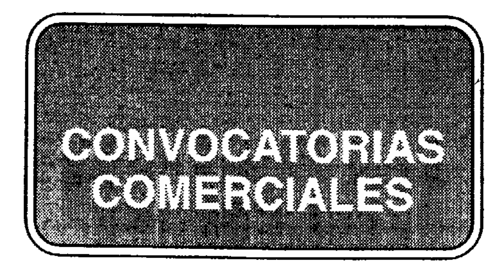
RUBEN SOLIS VILA MONTIEL (Ficha 698/96).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38991 Oct 02- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

EMA GUILLERMO y UBERFIL ROSA FASCIOLO GOMEZ, (Ficha: 415/B/96).
Treinta y Tres, 6 de junio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 600,00 10/pub 32228 Set 30- v Oct 11

GONZALEZ GONZALEZ, CARMELO y ENESILDA FERREIRA CHAVEZ FERNANDEZ, (Ficha: 685/96).
Treinta y Tres, 30 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.

01) $ 640,00 10/pub 38471 Set 30- v Oct 11



ELECTRON S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 8° de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 23 de octubre de 1996, a la hora 11, en el local de la calle Ana Monterroso 2123, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Estados de Situación y de Resultados, y Proyecto de Distribución de Utilidades por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
2) Elección de miembros del Directorio.
3) Designación de tres accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
De acuerdo a lo dispuesto por el art. 9° de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de las mismas, de bancos o casas financieras, en la caja de su local, o donde lo autorice el Directorio, teniendo plazo desde el día de la publicación hasta el momento de comenzar la Asamblea.
EL DIRECTORIO
03) $ 1.026,00 3/pub 39169 Oct 03- v Oct 07

OYAMA S.A.
Convocatoria
Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la Ley N° 16.060, convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 1 de noviembre de 1996, a las 18.oo hs. en la sede social de la calle Eduardo Pondal 782, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1 - Reforma de los Estatutos Sociales.
2 - Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea (Art. 35 de los Estatutos Sociales).
Registro de Acciones en la Sede Social de la calle Eduardo Pondal 782.
Horario de 9.oo a 11.oo y de 14.oo a 16.oo horas.
Cierre de inscripción: 29/10/96.
EL DIRECTORIO
03) $ 798,00 3/pub 39332 Oct 04- v Oct 08

OYAMA S.A.
Convocatoria
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la Ley N° 16.060, convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 1 de noviembre de 1996, a las 17.oo hs. en la sede social de la calle Eduardo Pondal 782, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 - Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al 67 ejercicio social.
2 - Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
3 - Elección del Síndico Titular y Suplente.
4 - Remuneración del Síndico.
5 - Remuneración al Directorio.
6 - Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
7 - Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea (Art. 35 de los Estatutos Sociales).
Registro de Acciones en la Sede Social de la calle Eduardo Pondal 782.
Horario de 9.oo a 11.oo y de 14.oo a 16.oo horas.
Cierre de inscripción: 29/10/96.
EL DIRECTORIO
03) $ 1.140,00 3/pub 39333 Oct 04- v Oct 08



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr: ALFREDO BARCOS OLAV-O FERNANDEZ ROUMAS, en su calidad de titular del NICHO N° 359 del Cementerio PASO MOLINO, solicitando título Duplicado, se publica esta petición por diez días emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita. Montevideo, 30 de julio de 1996. Esc. Miguel A. Perera Walter, Encargado de la Subdirección del Servicio de Necrópolis.
04) $ 1.900,00 10/pub 39072 Oct 03- v Oct 16

EDICTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
BIENES FUNERARIOS ABANDONADOS EN TRAMITE DE RETROVERSION.
CEMENTERIO DEL BUCEO.
SEPULCROS.

Se cita a quienes se consideren con derechos respecto a los Sepulcros del Cementerio del Buceo cuya nómina se transcribe a continuación, para que comparezcan a deducirlos ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis en el término perentorio de sesenta (60) días, contados desde la primera publicación, bajo apercibimiento de que de no presentarse dentro del plazo señalado, será declarado su abandono, caducada la concesión y retrovertido al patrimonio municipal con las construcciones u obras efectuadas, los siguientes Sepulcros del Cementerio del Buceo:
Sepulcro No. 1584. BUCEO. María Corvella de Masini.
Sepulcro No. 1585. BUCEO. Bartolo Melis.
Sepulcro No. 1586. BUCEO. Eugenio Raimond.
Sepulcro No. 1616. BUCEO. Guillermo Cortés.
Sepulcro No. 1628. BUCEO. Francisca Jackson de Soriano.
Sepulcro No. 1649. BUCEO. Domingo García.
Sepulcro No. 1663. BUCEO. Rosa Infiesta de Mancebo.
Sepulcro No. 1666. BUCEO. Ceferino Antonio Chain.
Sepulcro No. 1696. BUCEO. Pascuala Giral.
Sepulcro No. 1758. BUCEO. Antonio José González Chavez.
Sepulcro No. 1768. BUCEO. Mariela Rodríguez.
Sepulcro No. 1620. BUCEO. Vicente Arismendi.
Sepulcro No. 1673. BUCEO. Miguel Garzón.
Sepulcro No. 1587. BUCEO. José Antuña.
Sepulcro No. 1744. BUCEO. Petrona Fristán de Bauzá.
Sepulcro No. 1653. BUCEO. Manuel Diago.
Sepulcro No. 1760. BUCEO. Eugenio Salgues.
Sepulcro No. 1578. BUCEO. Francisco Soneira.
Sepulcro No. 1746. BUCEO. Virginia Fonxoug.
Sepulcro No. 1643. BUCEO. Antonio Rodríguez Carvallo.
Sepulcro No. 1617. BUCEO. Rudecindo Canosa.

Sepulcro No. 1665. BUCEO. Domingo Piñeyrúa.
Sepulcro No. 1811. BUCEO. Gaspar Ferrante.
Sepulcro No. 1812. BUCEO. Manuela Giménez.
Sepulcro No. 1806. BUCEO. Francisco Martínez.
Sepulcro No. 1787. BUCEO. Narciso Figueroa.
Sepulcro No. 1782. BUCEO. Felizardo Braga.
Sepulcro No. 1777. BUCEO. José Aycardo.
Sepulcro No. 1778. BUCEO. Manuela Segunda Quincoces.
Sepulcro No. 1781. BUCEO. Luis María Paine.
Sepulcro No. 1779. BUCEO. Mercedes Fejera.
Sepulcro No. 1785. BUCEO. María Calo.
Sepulcro No. 1789. BUCEO. Narciso Figueroa.
Sepulcro No. 1794. BUCEO. Magdalena Pascuali de Carlevasi.
Sepulcro No. 1791. BUCEO. José Evaristo Varela.
Sepulcro No. 1858. BUCEO. José María Paisal.
Sepulcro No. 1817. BUCEO. Benajamín Zudáñez.
Sepulcro No. 1815. BUCEO. Francisco López de Lazo.
Sepulcro No. 1819. BUCEO. Pascuala Alvarez.
Sepulcro No. 1820. BUCEO. Estevan Nin.
Sepulcro No. 1827. BUCEO. José María Ortega.
Sepulcro No. 1662. BUCEO. José Masera.
Sepulcro No. 1834. BUCEO. Juan Ignacio Gómez.
Sepulcro No. 1800. BUCEO. Juan Mauyé.
Sepulcro No. 1813. BUCEO. Manuel Calleros.
Sepulcro No. 1755. BUCEO. Michu Morales.
Sepulcro No. 1802. BUCEO. Pedro Otamendi.
Sepulcro No. 1775. BUCEO. María Soto Calzada.
Sepulcro No. 1774. BUCEO. Zúñiga Martín García.
Sepulcro No. 1773. BUCEO. Juan Castelly.
Sepulcro No. 1769. BUCEO. Manuel Cabrera.
Sepulcro No. 1776. BUCEO. Francisco Barrán.
Sepulcro No. 1767. BUCEO. José Ramón Baez.
Sepulcro No. 1761. BUCEO. Antonio Sicardo.
Sepulcro No. 1753. BUCEO. Carlos Satcheult.
Sepulcro No. 1807. BUCEO. Francisco Roldós.
Sepulcro No. 1751. BUCEO. Felipe Duarte.
Sepulcro No. 1783. BUCEO. Manuel Antonio De León.
Sepulcro No. 1826. BUCEO. Juana Días.
Sepulcro No. 1771. BUCEO. Herederos de Benito Pombo.
Sepulcro No. 1847. BUCEO. Lorenzo García.
Sepulcro No. 1625. BUCEO. Manuel Solsona.
Sepulcro No. 1890. BUCEO. Asociación Española de Socorros Mutuos.
Sepulcro No. 1862. BUCEO. Diego M. Martínez.
Sepulcro No. 1810. BUCEO. Juan Bautista Artola.
Sepulcro No. 1816. BUCEO. Eduardo Brown.
Sepulcro No. 1832. BUCEO. Juan Segundino Udagasti.
Sepulcro No. 1836. BUCEO. Juan Francisco Cortinas.
Sepulcro No. 1839. BUCEO. María Dolores Estevan.
Sepulcro No. 1842. BUCEO. Gaspar Latorre.
Sepulcro No. 1846. BUCEO. Isabel Rous de Hervé.
Sepulcro No. 1801. BUCEO. Jacinto Himonet.
Sepulcro No. 1853. BUCEO. Vicente de Arismendi.
Sepulcro No. 1856. BUCEO. José María Real.
Sepulcro No. 1864. BUCEO. Silvino Massaro.
Sepulcro No. 1868. BUCEO Juan Pedro Ramírez.
Sepulcro No. 1773. BUCEO. Josefa Fernández de Siapato.

04) (Cta. Cte.) 10/pub 54210 Oct 02- v Oct 15

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

EMPLAZAMIENTO
TRASLADO DE RESTOS
AVISO A LOS INTERESADOS

1°) -Blanca BATTINI, titular del Nicho N° 7B, Sector C, del Cementerio de la ciudad de La Paz, Departamento de Canelones, cita y emplaza a los interesados en los restos de Alcides CALDIROLA N° Chapa 26361.

2°) - En virtud de lo expresado se comunica a los señores deudos de la persona fallecida, cuyos restos se encuentran depositados en el citado Nicho, que a partir de esta publicación tiene un plazo de 30 días para solicitar dichos restos y proceder a su retiro de no ser reclamados, dentro del referido plazo dará lugar a que sean trasladados al Osario General Art. 63 Ordenanza de Necrópolis N° 2763/80.

04) $ 1.330,00 5/pub 38997 Oct 02- v Oct 08

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PEDRO RATCHEFF y ALICIA ESTOUP (Ficha: D/365/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39017 Oct 02- v Oct 15

CESAR SANCHEZ o SANDEZ y ADELINA MILAN (Ficha: D/226/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39059 Oct 02- v Oct 15

ANDREA BACCINO y DANIEL ODAZZIO (Ficha D/375/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39222 Oct 04- v Oct 17

SEGUNDO TURNO

SILVIA NIPOLI CORNEY y LEONARDO VICENTE SILVA, (Ficha: D/179/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 36135 Set 24- v Oct 07

JOSE ANTONIO CAMPOS DOS SANTOS y TERESITA ELIZABETH GREOLES MAMBERTO
(Ficha: D/543/95/D).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 38986 Oct 02- v Oct 15

LILIAN MYRIAM DI CANDIA LUCHELLI y WALTER WALDEMAR CABRERA VIERA (Ficha 396/96/D).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39099 Oct 03- v Oct 16

MILTON RODRIGUEZ PONMERENCK y GABRIELA ALICIA FARIÑA CIARDELLA (Ficha 401/96/D).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39340 Oct 04- v Oct 17

CUARTO TURNO

HUGO GEDANKEN y ESTHER HAK (Ficha: E/309/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38145 Set 25- v Oct 08

GERARDO ANDRES GALEAZZI y DORA ISABEL QUINTANA (Ficha: E/121/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38629 Set 30- v Oct 11

QUINTO TURNO

RAMON DAMNI LEIS ORDOÑEZ y MARIA CECILIA LOPES SOARES (Ficha: E/373/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38926 Oct 02- v Oct 15

SEXTO TURNO

LAURA SADI y RUBEN DANIEL DASTUGUE (Ficha: 2/95).
Montevideo, 3 de marzo de 1995.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38462 Set 30- v Oct 11

EDUARDO FELIX BOIX y VIVIAN MARTA STRAUSZ PEREYRA (Ficha: 401/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38610 Set 30- v Oct 11

SEPTIMO TURNO

GONZALES BRAIDA ORESTES LUIS Y RAMOS PARDINI ILIANA MARIA
Montevideo, 20 de junio de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 35399 Set 26- v Oct 09

EDUARDO JUAN RUSSO FIORENTIN y MARIA DEL CARMEN ACOSTA DUTRA (Ficha: 158/1996).
Montevideo, 24 de mayo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38286 Set 26- v Oct 09

MARIA REYNA VERA CESTAU y BERNARDO PEREIRA CABRERA (Ficha: D/699/bis/88).
Montevideo, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38392 Set 27- v Oct 10

GUILLERMO TOSI y MARIA CARMEN RODRIGUEZ (Ficha D/415/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39114 Oct 03- v Oct 16

OCTAVO TURNO

JULIO DIAZ LOPEZ y MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ CLAVIJO (Ficha: E/280/89).
Montevideo, 1° de junio de 1989.
Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37644 Set 25- v Oct 08

ELISA DUARTE y ADRIANO BERTONATI (Ficha: D/252/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 37972 Set 24- v Oct 07

RUBENS DOROTTE y CELESTE JUAREZ (Ficha D/418/95).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39101 Oct 03- v Oct 16

NOVENO TURNO

MARIA GABRIELA FERREIRA PANIZZA y FERNANDO SIERRA PEREIRA (Ficha: 407/96/D).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38287 Set 26- v Oct 09

RAMON MARTELO y TERESA ANGELA GILARDI (Ficha: 409/96/D).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38667 Oct 01- v Oct 14

LAURA ANA OLAONDO GONZALEZ y FERNANDO ACOSTA Y LARA GUTIERREZ (Ficha: D/94/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39044 Oct 02- v Oct 15

ALFREDO CESAR ZAFFARONI ORTIZ y SARA GLADYS ARAUJO FUENTES (Ficha D/316/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39296 Oct 04- v Oct 17

DECIMO TURNO

NUMAR GUSTAVO FALERO ZABALA y LAURA MARGARITA MARTINEZ PEREIRA (Ficha: E/299/1996).
Montevideo, 25 de julio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38008 Set 24- v Oct 07

DECIMOPRIMER TURNO

SANTIAGO RAFFO ARIAS y MARIA ISASA LOPEZ (Ficha: E/334/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38092 Set 25- v Oct 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE LUIS PINTOS SALDAÑA y MARIA ELENA FLORES SIMOES (Ficha E/340/96).
Montevideo, 10 de setiembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39100 Oct 03- v Oct 16

DECIMOTERCER TURNO

ESTHER MARIA GOYRET SACARELO y JOAQUIN ESTELLER MESTRES (Ficha: 476/95).
Montevideo, 21 de diciembre de 1995.
Esc. María Celta de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38065 Set 25- v Oct 08

ROBERTO RIO DEMIRJIAN y ADRIANA MARISA DEAMBROSI FERRARI (Ficha: 523/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38326 Set 27- v Oct 10

GUSTAVO ENRIQUE CARUSSO RIVERO y LEONOR VEGA RODRIGUEZ (Ficha: 398/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38611 Set 30- v Oct 11

JUAN CARLOS PREGO ARRIETA y MABEL IVONNE PAULOS FRAGA (Ficha: 406/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38817 Oct 01- v Oct 14

ENRIQUE CARDOZO LAGOS y MARIA CRISTINA PATIÑO HORQUEBI (Ficha 89/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39356 Oct 04- v Oct 17

MARIA ENILDA LA CRUZ GONZALEZ y HECTOR SANDALIO RECALDE MARTINEZ (Ficha: 204/96).
Se deja constancia que por auto n° 1660 de fecha 27 de agosto de 1996 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54211 Oct 02- v Oct 15

DECIMOCUARTO TURNO

FABIAN CARDOZO VILLAREAL y VIVIANA MILAGROS BARREIRO BAGNASCO (Ficha: D/155/96).
Montevideo, 14 de junio de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38393 Set 27- v Oct 10

KELLOGG PASCALE, CARLOS ENRIQUE y CARY PIAY NORA ELIZABETH
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38463 Oct 02- v Oct 15

DECIMOQUINTO TURNO

PABLO PORTO y ELVIRA VAZQUEZ GOIRET (Ficha: D/231/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38007 Set 24- v Oct 07

RODOLFO SCHAICH VIDAL y MERCEDES CANTONNET MENDOZA (Ficha D/460/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Marítuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39174 Oct 03- v Oct 16

DECIMOSEXTO TURNO

NELSON CIRILO BENTANCOR FIGUEROA y ELSA MARGOT BENTANCOR ARENANE (Ficha: D/369/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38180 Set 30- v Oct 11

EMILIO YAMANDU GARCIA RODRIGUEZ y MONICA ELIANA LECCHINI ZUNINI (Ficha: D/300/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38458 Set 30- v Oct 11

SIMON ELIAS SMAISIK FRIDMAN y SONIA REBECA FRYDMAN ORLOVICH (Ficha: D/417/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38496 Set 30- v Oct 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

PAULO CARVALHO y GALILEA PERCOVICH (Ficha: D/337/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38581 Set 30- v Oct 11

MARIA CRISTINA TEJERA y CARLOS GUARIGLIA (Ficha D/365/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39098 Oct 03- v Oct 16

DE DECIMOCTAVO TURNO

OSCAR MARTIN LEMA y ADRIANA CASTIGLIONI ETCHEVERRY (Ficha: D/317/96).
Montevideo, 12 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 640,00 10/pub 37909 Set 24- v Oct 07

STELLA CLAUDIA ROMERO PITTNER y JULIO CESAR PARIS SUGO (Ficha: D/326/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38009 Set 24- v Oct 07

GISIFREDO DA SILVA y MARIA NELIDA VERA MORENO (Ficha: D/212/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38566 Set 30- v Oct 11

ANDRES BLITZER MAYER y FLORA BENMAOR KRUPINSKI (Ficha D/388/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39341 Oct 04- v Oct 17

DECIMONOVENO TURNO

LUIS ALBERTO FLEITAS LUNGO y ANA MARIA SLOBODZIAN MARTINEZ (Ficha D/402/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39172 Oct 03- v Oct 16

VIGESIMO TURNO

ROBERTO ALFREDO JOSEF DIAZ y MAUREM GRACIELA ALONSO ESTELLANO (Ficha: D/411/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38093 Set 25- v Oct 08

LUIS ALBERTO GONZALEZ FERNANDEZ y MARIA ANGELICA CASASCO HERNANDEZ (Ficha D/442/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39097 Oct 03- v Oct 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RODOLFO SCAVONE TIERNO y MIRTA TERESITA IBARRA FERREIRA (Ficha: V/399/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38965 Oct 02- v Oct 15

VIGESIMOTERCER TURNO

JULIO SIRLOWER TORENA BARRON y NANCY TERESITA RODRIGUEZ CORTAZAR, (Ficha: d/292/96).

Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38497 Oct 04- v Oct 17

CESAR MARMOL GUILLEN y GRACIELA ISABEL DE LEON VILLAR (Ficha: D/407/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38715 Oct 01- v Oct 14

ANABEL RODRIGUEZ UYTERHOEVEN y ALBERTO CAPPARELLI REZZANO (Ficha D/296/1996).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39243 Oct 04- v Oct 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

HUMBERTO DANUBIO GRASSI FERNANDEZ y SELVA CURBELO MEDEROS (Ficha: 332/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 880,00 10/pub 37892 Set 24- v Oct 07

MILTON GARCIA CAFFERA y SUSANA MARTHA LEINDEKAR TRELLES (Ficha: D/260/95).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38436 Set 27- v Oct 10

DANIEL EDGARDO FONTANAROSSA MEDORI y CLAUDIA BRASELLI FERRARI (Ficha: D/287/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38459 Set 30- v Oct 11

NEY OMAR SILVEIRA FERREIRA y MARIA CRISTINA PEREZ TARAMASCO (Ficha: D/212/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38597 Set 30- v Oct 11

MARIA CRISTINA DIAZ SILVA y CARLOS WILFREDO SANCHEZ BARGAS
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38978 Oct 02- v Oct 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDUARDO MELIAN y LUZ SUAREZ (Ficha: D/322/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 38181 Set 26- v Oct 09

FRANCISCO FERNANDO MIHALIK y ESTHER ROSA RODDA (Ficha D/401/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 39214 Oct 03- v Oct 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

WALTER RIESGO y NARCISA RODRIGO (Ficha: D/430/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 38666 Oct 01- v Oct 14

EMILIO JURI BARC o BARK y MERCEDES VILARIÑO o VILARINO (Ficha: D/443/95).
Montevideo, 26 de febrero de 1996.
Esc. Sarria.
05) $ 800,00 10/pub 38774 Oct 01- v Oct 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ROLANDO DI CANDIA CANESSA y LUISA VERONICA KRISMAN HORONOZ (Ficha: D/104/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38288 Set 26- v Oct 09

GUSTAVO JAVIER BELLORA GUARCHES y JIMENA PERERA DIAZ (Ficha: D/394/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38460 Set 30- v Oct 11

MARIELA YANET CACERES CROZ y SAN ANGEL ROSAS VERA (Ficha: D/307/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38461 Set 30- v Oct 11

ANA VIRGINIA LIBERMAN o LIBERMAY SEINDENFELD y ALBERTO GUTERMAN o GUTERMAY KRENGEL (Ficha: D/408/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38709 Oct 01- v Oct 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

RUBEN REYES DE LUCAS y STELLA MARIS REBOLLO ROSALES (Ficha: D/25/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38066 Set 25- v Oct 08

GRACIELA LOMBARDO REY y GUSTAVO HERNANDEZ CUADRADO (Ficha: D/195/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38668 Oct 01- v Oct 14

TRIGESIMO TURNO

SUSANA JUSTO y ALBERTO SANTIAGO IRURUETA DIAZ (Ficha: D/322/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 37959 Set 24- v Oct 07

DOLLY MARY RIVERO DA CUNHA y JORGE HEBER MILAN (Ficha: D/89/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38855 Oct 01- v Oct 14

FEDERICO GABRIEL LEWI ANSZULOWSKI y MICHELLE LOUISE ACHER URWITZ (Ficha D/378/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39342 Oct 04- v Oct 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SELVA ENE FRANCA y DENIS RODRIGUEZ DE ALMEIDA (Ficha: A/142/96).
Artigas, 19 de setiembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38356 Set 27- v Oct 10

MIRTHA GONZALEZ IMAS y VICTOR HUGO LEAL (Ficha: A/27/96).
Se hace saber que se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Artigas, 5 de setiembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54053 Set 24- v Oct 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MACHIN GONZALEZ WASHINTON DAVID y MARIA TERESITA COIRO COSENTINO (Ficha: F/215/96).
Canelones, 19 de agosto de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38813 Oct 01- v Oct 14

TARANTO PONS LEONARDO y LOURDES ALEJANDRA TINAGLINI (Ficha: F/216/96).
Caneelones, 21 de agosto de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38814 Oct 01- v Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

RAUL OSCAR AVILA GONZALEZ y ANGELA ARIANO GIORDANO, (Ficha: 450/96).
Las Piedras, 5 de setiembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38278 Set 26- v Oct 09

REINALDO ALBORNOZ ARABI y MARIA GRACIELA SOSA LANTEAN, (Ficha: 387/96).
Las Piedras, 9 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38279 Set 26- v Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ALFREDO GUSTAVO MESA ROMERO y DORYS ELIZABETH AREVALO FERNANDEZ (Ficha: 1195 bis/A/1996).
Pando, 29 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38421 Set 27- v Oct 10

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS PELUFFO FLEITAS y GABRIELLA DE BELLIS RAMIREZ (Ficha: 852/A/1996).
Pando, 17 de julio de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38085 Set 25- v Oct 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ANGEL AGUSTIN GOMEZ HERRERA y ANA KARENINA DOS SANTOS PINTO (Ficha: 205/94).
Melo, 7 de diciembre de 1994.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 38832 Oct 01- v Oct 14

PEDRO LAGARDEL ALEMAN y NIDIA GLADIS COTO (Ficha: 88/96).
Melo, 29 de mayo de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 38833 Oct 01- v Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

HILDA TERESITA CABALLERO NUÑEZ y CLEBER MANUEL RODRIGUEZ OCARIZ (Ficha 123/96).
Río Branco, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Betty Bernadet, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39219 Oct 04- v Oct 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HENRY LEONEL RIVOIR PINO y LYNDA RUTH CAAMAÑO FELIX (Ficha B/33/96).
Colonia, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 39194 Oct 03- v Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

MYRIAM MABEL CASTRO y WALTER DIAZ (Ficha 186/B/96).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54225 Oct 03- v Oct 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO MAURICIO MORELLA ALFARO y MARIA CELIA LOPEZ BERRONDO (Ficha 161/1996).
da, 10 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39370 Oct 04- v Oct 17

TERCER TURNO

GUSTAVO ALFREDO DELUCA LATORRACA y ROSA PABLA BEATRIZ COYTO MARTINEZ, (Ficha: A/61/1996).
Florida, 27 de agosto de 1996
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 38369 Set 27- v Oct 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDISON ANDRES GONZALEZ PEREZ y GISELLE VERONICA DIAZ MARRERO (Ficha B/133/1996).
Minas, 10 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 31990 Oct 03- v Oct 16

SOÑA ISMELDA HERZBERG PEREIRA y MARIO JUAN PESCA BENTOS (Ficha: 57/1996).
Minas, 30 de julio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 34891 Set 24- v Oct 07

RICARDO CARMELO FALCHETTI ESCUDERO y MARIA GRACIELA TREVELLINI LOPEZ (Ficha 262/1996).
Minas, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 39241 Oct 04- v Oct 17

MILCA LIBERTAD CHURI HERNANDEZ y CARLOS CHAVEZ PEREZ (Ficha: 201/1995).
Se hace constar que se obtuvo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Minas, 23 de febrero de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54057 Set 25- v Oct 08

PABLO SALAZAR VIGIONE y SONIA BAYARRES MURUA (Ficha: 45/96).
Se obtuvo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Minas, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54058 Set 25- v Oct 08

ANA MARIA IRIBARNE VOLTOLINI y CLAUDIO DARIO DENIS CEDRES (Ficha 202/1996).
Se obtuvo auxiliatoria de pobreza.
Minas, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54245 Oct 04- v Oct 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

NANCY GUTIERREZ DELGADO y EDUARDO HERNANDEZ DE LEON, (Ficha: 1083/96).
Maldonado, 27 de agosto de 1996.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38136 Set 25- v Oct 08

MARIA GABRIELA HERNANDEZ PAGOLA y CESAR EDUARDO MARTINEZ PUIG, (Ficha: 1233/96).
Maldonado, 22 de agosto de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38988 Oct 02- v Oct 15

DE TERCER TURNO

ANA MARIA LUCERO PARGA y JUAN JOSE LARROSA PEREYRA, (Ficha: 1390/96).
Maldonado, 21 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38119 Set 25- v Oct 08

BLANCA LIRIA FERREIRA GAMARRA y ALBERICO MARIBEL RODRIGUEZ, (Ficha: 1388/96).
Maldonado, 21 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38120 Set 25- v Oct 08

EDUARDO JACINTO SOSA ARAUJO y HORTENCIA FERNANDEZ CHAVES CABALLERO, (Ficha: 1346/96).
Maldonado; 21 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38135 Set 25- v Oct 08

CLAUDIA ALICIA OLIVERA NUÑEZ y ALEJANDRO RODOLFO HIRSCHLE DUTRA, (Ficha: 1222/96).
Maldonado, 24 de julio de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38473 Set 30- v Oct 11

HEBERT PEREIRA FERNANDEZ y MARIA SILVIA BARCELO AGUIAR (Ficha 584/96).
Maldonado, 23 de abril de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39280 Oct 04- v Oct 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GLADYS RENEE GONZALEZ y WILLIAM FRANCISCO TOSCANINI (Ficha: B/478/95).
Paysandú, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54091 Set 26- v Oct 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

RIVERO SENA LINO EDUARDO y RIOS MANUELA ALCIRA, (Ficha: 68/96).
Fray Bentos 19 de agosto de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 37967 Set 24- v Oct 07

BERTINAT PIÑEIRO OMAR C/ EMENS DAMINO ILKA JUDITH (Ficha A 113/1996).
Fray Bentos, 1° de octubre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 39267 Oct 04- v Oct 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

PABLO ENRIQUE PERTUSSO BORCHE y MARIA CECILIA DA COSTA UGOLINI (Ficha: 74/92).
Rocha, 8 de abril de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38561 Set 30- v Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

MILTON FERREIRA ANTUNEZ y MARIA CRISTINA SILVEIRA CLAVERO, (Ficha: C.33/96).
Chuy, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54155 Set 30- v Oct 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IRIS GRACIELA MOREALE y JULIO CESAR OLIVA de SOUZA (Ficha: A/80/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Según Resolución 20/4/55 Ley 13.209
Salto, 9 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54206 Oct 02- v Oct 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

JOSE OSCAR TOLEDO GARCIA y BRENDA LIA ZULUAGA LUCAS, (Ficha: 693/B/96).
Treinta y Tres, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38472 Set 30- v Oct 11



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO: Este Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "CARDOZO OSCAR C/MORENO YENISSE", Divorcio Ficha E-276/96, se cita, llama y emplaza a la Sra. Yenisse Moreno a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele sor de Oficio. En fe de ello extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, 19 de agosto de 1996. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta

07) $ 640,00 10/pub 38397 Set 27- v Oct 10

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno: en autos caratulalos: "SAAVEDRA MARIA ISABEL C/ PELLEGRI MIGUEL", Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza, Ficha E-133/96, se cita, llama y emplaza al Sr. Miguel Pellegri a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 27 de junio de 1996. El compareciente se encuentra auxiliado de pobreza. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54097 Set 26- v Oct 09

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno citada en autos caratulados: "BUFFA PRIETO MYRIAM ELIZABETH C/SILVERA GARAY ALEJANDRO FRANCISCO. DIV. FICHA 351/95 se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO FRANCISCO SILVERA GARAY para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 13 de setiembre de 1996. Se deja constancia de que éste es un trámite que tiene el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54051 Set 24- v Oct 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 18° Turno caratulados: "SAAVEDRA MARIA DEL CARMEN C/ GONZALEZ GUALBERTO. Divorcio. Ficha D/ 119/96", se cita, llama y emplaza a GUALBERTO FLORENTINO GONZALEZ MORO, por el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal. (Se concedió auxiliatoria de pobreza). Montevideo, 6 de setiembre de 1996. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54075 Set 25- v Oct 08

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimonoveno turno, en autos caratulados "BANEGAS LUZ c/ SOSA IGNACIO - Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha D/314/96 y según resulta del auto número 2344 de fecha 24 de setiembre de 1996 se cita, llama y emplaza a IGNACIO SOSA ACUÑA a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de setiembre de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54252 Oct 04- v Oct 17

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: FERNANDEZ, MA. SALOME C/RODRIGUEZ, LUIS - AUX. DE POBREZA - DIVORCIO - FICHA: D.299/96, se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS MARIA RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 9 de setiembre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54201 Oct 02- v Oct 15

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: "BAS NIETO, ELBIO C/ MARTINEZ, MARIA NATIVIDAD DIVORCIO SEP. DE HECHO" ficha: D/454/95/D se cita, llama y emplaza a: MARIA NATIVIDAD MARTINEZ TECHERA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

07) $ 640,00 10/pub 37957 Oct 02- v Oct 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a Loecy Mello para que comparezca a estar a derecho en autos: "FERNANDEZ CARMO C/MELLO LOECY DIVORCIO" (Ficha A/143/96), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Artigas, 11 de setiembre de 1996.
Auxiliado de Pobreza Ficha B/42/96. Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54052 Set 24- v Oct 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, dictada en los autos caratulados: "PINAZO, DULCILIA c/ ALVEZ, NELSON ARIEL. DIVORCIO P/C" (fa. 183/B/95) se cita, llama y emplaza a NELSON ARIEL ALVEZ por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio con quien se seguirá el presente proceso. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Carmelo, 17 de setiembre de 1996. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54050 Set 24- v Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

.-EDICTOS.-

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "BUFFA GARCIA, Lidia Renée c/. SAYAS NUÑEZ, Eduardo Ramón - DIVORCIO POR CAUSAL" (F.C. 18/96) 2do. Turno, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días a EDUARDO RAMON SAYAS NUÑEZ a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rosario, 24 de Julio de 1996. Nota: Se deja constancia que por providencia N° 1413 de fecha 17 de junio de 1996, se concedió Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54147 Set 30- v Oct 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de Tercer Turno se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LUIS ALBERTO BRUN PEREIRA, a fin de que comparezca a estar a Derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado MARIA ESTHER HIGGIE MANFRU (Ficha A/172/1996) en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza, Rivera, 20 de setiembre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54215 Oct 02- v Oct 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO Por disposición del Dr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Chuy en autos caratulados: FERNANDEZ GARCIA, Sandra c/ SAMPALLO Gustavo "AUX. DE POBREZA DIVORCIO" ficha C.238/95. Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Gustavo SAMPALLO a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. Chuy, 26 de Agosto de 1996. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54156 Set 30- v Oct 11

SALTO

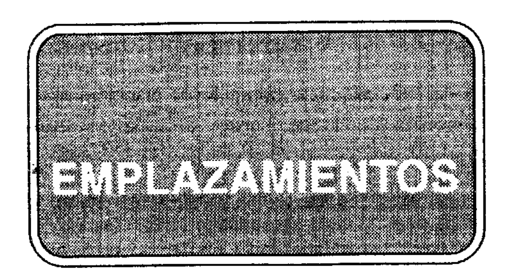
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "ARMAND PILON, Luisa c/ MUÑOZ, Santiago.- Divorcio por separación de hecho.- F/155/96" se cita, llama y emplaza a SANTIAGO MUÑOZ a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a cinco de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54086 Set 26- v Oct 09



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 49-27-16 habilitado en Br. España 2117 apto 002. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 39286 Oct 04- v Oct 08

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 20-88-26 habilitado en la calle Darwin número 3640. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 39334 Oct 04- v Oct 08

EMPLAZAMIENTO al titular.del servicio telefónico número 60 54 60 habilitado en Bolivia Nº 1975. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 39335 Oct 04- v Oct 08

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 80.00.71 habilitado en Monte Caseros 2753. Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 39205 Oct 03- v Oct 07

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDA

"Barrio Jardines de las Torres", lote E 21, Sr. Walter Silva Rocha, se le emplaza a comparecer ante esta Administración en el plazo perentorio de 5 (cinco) días a efectos que se presente a realizar su renuncia expresa bajo apercibimiento de tenerla por renunciada tácitamente a su calidad de adjudicatario.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 54218 Oct 03- v Oct 07

SERVICIO DE TIERRAS Y VIVIENDA

Luis Batlle Berres Nº 3967 Bis, Padrones 93.736 y 93.737, lote Nº 1, Sra. Margarita Ferreira y su núcleo familiar, se le emplaza a comparecer ante esta administración en el plazo perentorio de 5 (cinco) días a efectos que se presenten a realizar su renuncia expresa bajo apercibimiento de tenerla por renunciada tácitamente a su calidad de adjudicataria.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 54219 Oct 03- v Oct 07



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que se detallan a continuación.
RUTAS INTERBALNEARIA Nº 99, 9, 93 Y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE Nº 96-6-219
PADRON Nº 11302 (p).
AREA: 1548 m2. 56 dm2.
PROPIETARIO: Posada del Sauce Ltda.
RUTAS INTERBALNEARIA Nº 99, 9, 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12
UBICACON: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE Nº 96-6-220
PADRON Nº 16909
AREA: 600 m2.
PROPIETARIO: JULIA PEÑA PUEYRRREDON.
RUTAS INTERBALNEARIA Nº 99, 9, 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION:3ra. Sección Judicial del Dpto de Maldonado
EXPEDIENTE:Nº96-6-221
PADRON Nº 11304
AREA:600m2
PROPIETARIO:JULIA PEÑA PUEYRREDON
RUTAS INTERBALNEARIA Nº 99, 9,93 y 10
TRAMO:comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 96-6-222
PADRON: Nº 16910
AREA: 600m2
PROPIETARIO: JULIA PEÑA PUEYRREDON
RUTAS INTERBALNEARIA Nº 99, 9, 93 y 10
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Dpto. de Maldonado
EXPEDIENTE: Nº 96-6-223.
PADRON: Nº 11305.
AREA: 600 m2.
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.-
RUTAS INTERBALNEARIA Nº 99, 9, 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE Nº 96-6-224
PADRON Nº 11281
AREA: 504 m2 47 dm2.-
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.-
RUTAS INTERBALNEARIA Nº 99, 9, 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Dpto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE Nº 96-6-225.
PADRON: Nº 16911.
AREA: 551 m2. 09dm2.-
PROPIETARIO: JUAN FONTANA MENDOZA.-
RUTAS INTERBALNEARIA Nº 99, 9 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 96-6-226.-
PADRON Nº 11282 (p).
AREA: 299 m2 47 dm2.-
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.
RUTAS INTERBALNEARIA Nº 99, 9, 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE: Nº 96-6-227.
PADRON Nº 16912 (p)
AREA: 233 m2 59 dm2.-
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.
RUTAS INTERBALNEARIA: Nº 99, 9, 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 96-6-228
PADRON Nº 11283 (p)
AREA: 99 m2 79 dm2.-
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.
RUTAS INTERBALNEARIA Nº 99, 9, 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE Nº 96-6-230.
PADRON: Nº 11250 (p).
AREA: 30 m2. 43 dm2.-
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.
RUTAS INTERBALNEARIA Nº 99, 9, 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE Nº 96-6-233
PADRON Nº 16880
AREA: 529 m2 21 dm2.-
PROPIETARIO: JULIA PEÑA PUEYRREDON.-
RUTAS INTERBALNEARIA Nº 99, 9, 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE Nº 96-6-235
PADRON Nº 16881.
AREA: 476 m2.-
PROPIETARIO: JULIA PEÑA PUEYRREDON.
RUTAS INTERBALNEARIA Nº 99, 9, 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE Nº 96-6-236
PADRON Nº 11253
AREA: 539 m2. 53 dm2.
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.
RUTAS INTERBALNEARIA Nº 99, 9 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE Nº 96-6-237
PADRON Nº 16882

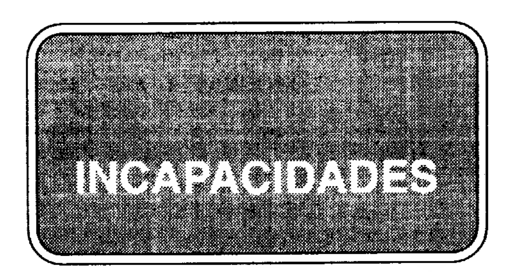
AREA: 495 m2. 20 dm2.-
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.
RUTAS INTERBALNEARIA Nº 99, 9, 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE Nº 96-6-238
PADRON Nº 11254
AREA: 507 m2, 06 dm2.-
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.
RUTAS INTERBALNEARIA Nº 99, 9, 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE Nº 96-6-243.-
PADRON Nº 11266
AREA: 645 m2 01 dm2.
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.
RUTAS INTERBALNEARIA Nº 99, 9, 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Dpto de Maldonado.
EXPEDIENTE Nº 96-6-244
PADRON Nº 11292
AREA: 1037 m2, 22 dm2.-
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.-
RUTAS INTERBALNEARIA Nº 99, 9, 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE Nº 96-6-245.-
PADRON Nº 11306
AREA: 1065 m2. 39 dm2.-
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.-
RUTAS INTERBALNEARIA Nº 99, 9, 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE Nº 96-6-246.-
PADRON Nº 11321
AREA: 755 m2. 50 dm2.
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.
RUTAS INTERBALNEARIA Nº 99, 9,93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE: 96-6-247
PADRON Nº 16927.
AREA: 797 m2 42 dm2.-
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.
RUTAS INTERBALNEARIA Nº 99, 9, 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Sols Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE Nº 96-6-248.-
PADRON Nº 11322
AREA. 656 m2. 11 dm2.-
PROPIETARIO: JULIA PEÑA PUEYRREDON.-
RUTAS INTERBALNEARIA Nº 99, 9, 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE Nº 96-6-259
PADRON Nº 11328
AREA: 642 m2. 83 dm2.-
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.-

09) (Cta. Cte.) 8/pub 54080 Set 26- v Oct 07

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación.-
RUTA: 10 - INTERBALNEARIA.-
TRAMO: LA TUNA - PIRIAPOLIS.-
UBICACION: 8a. SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO: CANELONES
EXPEDIENTE: 95-6-220
PADRON: 982
AREA: 562 m.c. 50 dm.c.
PROPIETARIO: YAMANDU JUAMBELTZ y NILDA RIZZO DE JUAMBELTZ
Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 54170 Oct 01- v Oct 10



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 5to. turno en autos caratulados "IFRAN MARTINEZ ANA INCAPACIDAD FICHA PV/27/93, se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por auto No. 518 de fecha 11/4/94 se decretó en estado de incapacidad a Ana Mauricia Ifran Martínez, designándose curador propietaria a María Esther Martínez Bech. Montevideo, Doce de Agosto de Mil Novecientos Noventa y Seis. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54238 Oct 03- v Oct 16

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de Décimo Turno, dictada en autos caratulados "YANNANDREA BRITOS, STELLA MARIE. INCAPACIDAD" FA. PV 299/95, dictada por auto No. 887 del 29 de abril de 1996, se declara en estado de INCAPACIDAD a STELLA MARIE YANNANDREA BRITOS designándose curadora de la misma a Arturo Yanndrea Tarasco. Se hace constar que se concedió beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los veinticinco días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54064 Set 25- v Oct 08

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ SERRA JOSE MARIA AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD FICHA C 2/92, se hace saber que por auto Nº 1409 de fecha 26 de Mayo de 1995 se declaró en estado de incapacidad a JOSE MARIA HERNANDEZ SERRA y se declaró curador propietaria del mismo a CECILIA JOSEFINA SERRA PRUCHINO quien aceptó el cargo el 12 Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, veinte de Marzo de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54233 Oct 03- v Oct 16

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno, dictada en autos: "SUPPICI WASHINGTON GIZET INCAPACIDAD. " FICHA 271/95, se hace saber que por auto Nº 1554 de fecha 15/8/96 se declaró en estado de incapacidad a WASHINGTON GIZET SUPPICI, y se designó Curador a ZULMA PILAR ACOSTA BERON. Montevideo, 13 de setiembre de 1996. Este es un trámite que tiene el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54065 Set 25- v Oct 08

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno, dictada en autos: "JOSIPOVICH SOSA RAMONA INCAPACIDAD. FICHA 3/95, se hace saber que por auto Nº 2139 de fecha 14/12/95 se declaró en estado de incapacidad a RAMONA JOSIPOVICH SOSA y se designó Curador a HECTOR GHIRINGHELLI. Montevideo, 13 de setiembre de 1996. Este es un trámite que tiene el Beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54243 Oct 04- v Oct 17

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos "Palacio, Sandra Mariela, Incapacidad"- Fa. V/73/96, se hace saber que por auto Nº 2051/96 de fecha 24/6/96, solicita la declaración de incapacidad a Sandra Mariela Palacio Alberro, designándose curador a Alba Cristina Alberro Amaral, Esc. Maris Rivoira Almenar, Actuaria, en fe de ello, siento el presente que sello, signo y firma en Montevideo a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Se hacesaber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54134 Set 27- v Oct 10

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "LEON ARROQUI MAURICIO SOLICITANTE: LEON SEGOVIA DARIO. INCAPACIDAD. FA C/227/96" Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 2105/96 de fecha 28/08/96, se designó CURADOR PROPIETARIO al Sr. DARIO SEGUNDO LEON SEGOVIA del incapaz MAURICIO DARIO GASTON LEON quien aceptó el cargo el día 9 de setiembre de 1996. Montevideo, dieciseis de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 38596 Set 30- v Oct 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados "TUYA MARTINEZ DE MAESO LEILA CARMEN, Incapacidad", Ficha C/65/96, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2763 de fecha 21 de agosto de 1996 se declaró incapaz a LEILA CARMEN TUYA MARTINEZ, designándosele curador a MARIA CONSUELO BARNECH, quien aceptó el cargo el día 28 de agosto de 1996. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

10) $ 640,00 10/pub 38437 Set 27- v Oct 10

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: BLANCO SOIZA, SANDRA RAQUEL INCAPACIDAD - FICHA C. 4/96 se hace saber a sus efectos que por providencia N° 2212/96 de fecha 5 DE SETIEMBRE DE 1996 se declaró en estado de incapacidad a SANDRA RAQUEL BLANCO SOIZA. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a el Sr. LUIS MARIA ESCOBAR QUINTANA quien aceptó el cargo el día 9 DE SETIEMBRE DE 1996. Montevideo, 11 de setiembre de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54175 Oct 01- v Oct 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: RAMIREZ HILLARCE, YOSELIN INCAPACIDAD - FICHA C. 142/96 se hace saber a sus efectos que por providencia N° 2170/96 de fecha 2 DE SETIEMBRE DE 1996 se declaró en estado de incapacidad a YOSELIN RAMIREZ HILLARCE. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a SILVIA ARLEN HILLARCE, quien aceptó el cargo el día 9 DE SETIEMBRE DE 1996. Montevideo, 23 de setiembre de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54200 Oct 02- v Oct 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24 turno, en los autos caratulados: "FARRO SAGASTI María Verónica. Incapacidad", Ficha VS 756/ps1/91/92, se hace saber que por decreto N° 3810 de fecha 1° de setiembre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a María Verónica FARRO SAGASTI, designándose curadora definitiva a la Sra. Sonia Graciela SAGASTI. Montevideo, 16 de mayo de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) $ 640,00 10/pub 38456 Set 30- v Oct 11

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "CANEPA, JUAN JOSE - Incapacidad- Ficha V 13/96, se hace saber que por auto N° 2496/96 de fecha 27 de agosto de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a JUAN JOSE CANEPA MARTINEZ, designándose Curadora Propietario de la misma a OLGA MARTINEZ GORO. Montevideo, 11 de setiembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) $ 640,00 10/pub 38305 Set 26- v Oct 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26. Turno en autos caratulados: "OPISO MARIA LUISA. Incapacidad F.R.V. 33/92, se hace saber que por auto No. 2435 de fecha 29 de noviembre de 1993 se declaró a María Luisa Opiso en Estado de incapacidad designándosele curador propietario al Director del Hospital Hogar Dr. Luis Piñeyro del Campo. Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13209. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Sara Garrone, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54221 Oct 03- v Oct 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Familia de 26° Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ, DAMIAN - INCAPACIDAD - Ficha V 463/95" se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a DAMIAN RODRIGUEZ MATTA NIZ, designándose curadora propietaria del mismo a MARY NELLY MATTA NIZ por auto N° 2376/96 de fecha 12 de agosto de 1996, y por auto 0450/96 de fecha 15 de marzo de 1996 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 29 de agosto de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54224 Oct 03- v Oct 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Pérez Nancy, incapacidad, ficha V/468/95, se hace saber que por resolución N° 2412 del 12 de agosto de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Nancy Mabel Pérez Conde, designándose curadora definitiva de la misma, a su madre María Máxima Conde Paladino.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 20 de setiembre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54247 Oct 04- v Oct 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "MOREIRA, MARIA SOLEDAD - Incapacidad - Ficha Civil V. 212/94" se hace saber que por resolución N° 4443 de fecha 24 de noviembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a la persona MARIA SOLEDAD MOREIRA designándose curadora de la misma a su hermana legítima MARIA DE LOS ANGELES MOREIRA quién quedó discernida del cargo con fecha 24 de noviembre de 1995, el cuál aceptó con fecha 22 de febrero de 1996. Canelones, 16 de julio de 1996. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) $ 960,00 10/pub 38811 Oct 01- v Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en los autos: "NUÑEZ LENZUE JORGE - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA" Ficha 343/95, hace saber que se ha decretado por auto N° 1301/96 de fecha 23 de abril de 1996, la incapacidad de JORGE DAVID NUÑEZ, designándose curador a MARTHA LYLIAN LENZUE quien aceptó el cargo con fecha 15 de Agosto de 1996.- Por auto 245/96 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 3 de setiembre de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54106 Set 26- v Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Tejedor Saravia, Ary. INCAPACIDAD", Ficha 332/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad al Sr. Ary TEJEDOR, habiéndose designado curador a María Esther Saravia. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 4 de setiembre de 1996. Esc. Albana Díaz, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54260 Oct 04- v Oct 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: LARROSA GUTIERREZ, EVA. INCAPACIDAD. Fa. 66/96, por auto No. 2664 de fecha 16/8/96, se decretó en estado de incapacidad a EVA LARROSA GUTIERREZ, habiéndose designado curadora de la misma a su hija legítima MARIA DEL CARMEN HUART. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo nueve de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54178 Oct 01- v Oct 14

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: OLIVERA RODRIGUEZ, ALBA JACQUELINE. INCAPACIDAD. Fa. 65/96, por auto No. 2170 de fecha 16/7/96, se declaró en estado de incapacidad a ALBA JACQUELINE OLIVERA RODRIGUEZ, habiéndose designado curadora de la misma a MARTHA ALICE RODRIGUEZ IBAÑEZ. Melo, seis de agosto de mil novecientos noventa y seis. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Esc. Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54179 Oct 01- v Oct 14

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "ANDRADE ANDRADE, LUIS ADAN - INCAPACIDAD - Fa. 204/94", se hace saber que por auto N° 2072 de fecha 28 de junio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Luis Adán Andrade Andrade, designándose curador del mismo a Santo Lorenzo Andrade. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 20 de setiembre de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER. Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, el veinte de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54177 Oct 01- v Oct 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que por Decreto N° 2260 de fecha 29 de julio de 1996 se declaró en estado de incapacidad a Patricia Isabel Lima, designándose curador de la misma a Juan Emilio Sosa Prieto. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 8 de agosto de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER. Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, el ocho de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54181 Oct 01- v Oct 14

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "LUZARDO, Fernando Ariel. INCAPACIDAD." Ficha Nro. B/157/1996, se hace saber que por Resolución Nro. 1712 de fecha 23 de agosto de 1996, dictada por éste Juzgado, se designó Curador del incapaz Fernando Ariel LUZARDO a Claudio LUZARDO. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 18 de setiembre de 1996. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54191 Oct 02- v Oct 15

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: CABRERA, Gladys Mabel y Yolanda "INCAPACIDAD" ficha B.324/94, se hace saber que por auto N° 59 de fecha 8 de Febrero de 1995 se designó curador/a a Sra. ANASTACIA GONZALEZ de la presunta incapaz. Esc. Margarita Suzacq Actuaria. OTORGANDOSE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Chuy, 15 de agosto de 1996. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54157 Set 30- v Oct 11

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO
EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Saltó, dictada en autos "LAZAGA BAIZ, Delicia" B/ 326/86, se hace saber que por auto N° 1055 de fecha 22/05/87, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "Delicia Lazaga Baiz" y por resolución N° 1544 de fecha 14/05/96 se designó Curadora a "Elvira Laxaga Baiz". LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/04/55 Ley 13.209.- Salto, 19 de agosto de 1996. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54209 Oct 02- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "AEDAIZ, Francisca Incapacidad", "Ficha N° B/158/88, se hace saber que por auto N° 4714 de fecha 21 de junio de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Francisca Ardaiz y se designó Curadora a Esther Ardaiz de Maciel.- Litiga con auxiliatoria de pobreza (Resolución 20/4/55, Ley 13.209). Salto, 13 de setiembre de 1996. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54207 Oct 02- v Oct 15

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "COTDEMIEY ROSTAN, PEDRO DOMINGO.- Incapacidad". Ficha B/ 29/1996, se hace saber que por Resolución No. 2034 de fecha 28/9/96 se declaró en estado de incapacidad a PEDRO DOMINGO COTDEMIEY ROSTAN, habiéndose designado curadora a su madre ESTELA DIVER ROSTAN AVILA. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 6 de setiembre de 1996. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

10) $ 800,00 10/pub 38737 Oct 01- v Oct 14

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "VALDEZ RODRIGUEZ, Fredy Andrés" - Incapacidad y Axuliatoria de Pobreza - Ficha B.164/95, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: FREDY ANDRES VALDEZ RODRIGUEZ, habiéndose designado curador a: Griselda Rodríguez. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 13 de agosto de 1996. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54173 Oct 01- v Oct 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
-.EDICTO.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "MIRANDA HEBER-INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha A/38/996, se hace saber que por auto No. 1213 de fecha 24 de junio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a HEBER MIRANDA, designándose como su curadora definitiva a Nivia Elsa Miranda Possamai, la que aceptó el cargo con fecha 22 de julio de 1996.- Se otorgó al gestionante el beneficio previsto por el art. 89.2 del C.G.P..- Paso de los Toros, agosto 14 de 1996. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, A. Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54253 Oct 04- v Oct 17



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que por este Juzgado se presentó Ana Rivera en los autos caratulados "Rivera Grau Ana Gabriela. Información de vida y costumbres" ficha 601/96, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Marta Lapique de Cortés y María del Carmen Canavessi de Díaz, sobre su vida y costumbres, en Montevideo, el 20 de agosto de 1996. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 36152 Oct 04- v Oct 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Myriam Macarena Brittos Costa, Ficha 570/96 optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Mario Silva y María Martínez. Montevideo, 25 de setiembre de 1996DoctoraBelkissCabreraActuaria

11) $ 640,00 10/pub 38457 Oct 02- v Oct 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 17° Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARGARITA FALCO, en autos ficha N° 690/96 quien optando por el título de Escribana Pública ofreció las declaraciones de Pablo Enrique Juambeltz Dogliotti, Ana María Berta Corvo y María Rosario Vázquez Musso, acerca de su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de setiembre de 1996. Nélida Viera, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 38019 Set 25- v Oct 08

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 23 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DIEGO STIRLING MARTINS en los autos caratulados STIRLING MARTINS DIEGO, Información de vida y costumbres, Ficha V. D. N934 Año 95 optando por el Título de Escribano Público y ofreciendo declaraciones de los testigos Carlos Brandes Valdevino y Marchello Franco dell Isola. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Y en fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el cinco de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 36412 Set 27- v Oct 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de

Paz Departamental de la Capital de 24° Turno, dictado en autos caratulados DUHALDE PEREIRA Oscar Nelson, Información de Vida y Costumbres, ficha 658/96 se hace saber que se presentó ante este Juzgado optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de Adela BARONI LOPEZ y Daniela NOGUEIRA SCILINI, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 4 de Setiembre de 1996. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 38643 Set 30- v Oct 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 26o. Turno, dictado en autos "BUSTAMANTE FERNANDEZ MONICA" (Ficha 552/96), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Bustamante Fernández, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Beatriz Duran, Gladys Mendez y Juan Pecego, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 9 de agosto de 1996. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 39204 Oct 03- v Oct 16

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 29° turno, se hace saber que ante este juzgado, se presentó Blanca Ester Maidana Cuentas (Ficha n° 701/96), quien optando por el título de escribano público ofrece la información de Rosa Lopez Tejeira y Florence Cooke. Montevideo, 30 de setiembre de 1996. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) $ 480,00 10/pub 39271 Oct 04- v Oct 17

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Deptal. de la Capital de 31 Turno, se hace saber que se presentó Gustavo Eduardo Biasiolli Baute, en los autos caratulados BIASIOLLI BAUTE GUSTAVO EDUARDO, Información de Vida y Costumbres. Ficha 609/96", quien optando por el título de Escribano, ofreció las declaraciones de VERONICA BADANO BLEZIO y, PABLO BRUN GONZALEZ. Montevideo, 30 de Setiembre de 1996. Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.

11) $ 640,00 10/pub 39245 Oct 04- v Oct 17

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Deptal. de la Capital de 32° Turno, se hace saber que ante el Juzgado se presentó ZULMA BEATRIZ SEGUI SUAREZ Ficha 828/96 quien optando a los títulos de PROCURADORA y ESCRIBANA, ofreció la declaración de Miriam Beatriz Hernández Albernaz y Gerardo Daniel Portela Hernández sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 26 de setiembre de 1996. Esc. Adriana Aguirre, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 39331 Oct 04- v Oct 17

TRIGESIMOQUINTO TURNO

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35° Turno, se hace saber que se presentó en esta sede ADRIANA RODRIGUEZ TEPERINO - ficha 762/96- quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Marcela Diver Almeida Arnaldi y Ana Lucía Errandonea Bouyssounade, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 23 de setiembre de 1996. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 38304 Set 26- v Oct 09

TRIGESIMOCTAVO TURNO

El Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 38 turno ha ordenado la publicación del trámite sobre información de vida y costumbre que ante su sede se ha tramitado por la Sra. Mónica Rodríguez en expediente ficha 690/96, quien ha optado por el título de PROCURADOR, presentando como testigos a la Sra. Gabriela Mancebo, Susana Bouvier y Silvana Grochi. Montevideo, 28 de agosto de 1996. Andrés Calderón, Actuario.

11) $ 640,00 10/pub 38979 Oct 02- v Oct 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSSANA GRACIELA SOUMASTRE LAITANO en los autos caratulados: "SOUMASTRE LAITANO, ROSSANA GRACIELA Información de Vida y Costumbres (Fa. 630/96)" quien optando por el título de Escribana ofreció las declaraciones de MARIA LUISA GAVEL y ABELARDO GONZALEZ PITA. Montevideo, dos de octubre de 1996. Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.

11) $ 640,00 10/pub 39359 Oct 04- v Oct 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Dde Décimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha N 654/96) se presentó MARIA DEL CARMEN SEÑARIS ARIAS con domicilio en Asamblea N 4408, quien optando al título de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de Maggie Tobal y Estela Perrone. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 38628 Set 30- v Oct 11

DE TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS.

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de 36° turno en autos caratulados "Sandra Mónica SICA PEREZ Información de Vida y Costumbre" Ficha 511/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Sica, quien optando al título de Procuradora ofreció la declaración de los testigos Sandra Cipriani y Ricardo Mendez, sobre su vida y costumbre. Montevideo, 16 de setiembre de 1996. Dra. Karen Yandian, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 39071 Oct 03- v Oct 16

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, SE HACE SABER: Que el día 5 de agosto de 1996, se presentó en esta Sede Nair Edith Illada Cabrera en autos caratulados: "ILLADA CABRERA, Nair Edith. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha N° 103/96, ofreciendo la declaración de Gladys Menéndez Collazzi y Rosa Beltrán Acosta sobre su vida y costumbres, optando por los títulos de Procuradora y Escribana. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, setiembre 13 de 1996. Julia I. Rodríguez Mederos, Juez de Paz, Encargada.

11) $ 800,00 10/pub 38518 Set 30- v Oct 11

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "FERREYRO PAGOLA, Stella Mary. Información de vida y costumbres" Ficha 1467/95; se presentó Stella Mary, FERREYRO PAGOLA optando por los títulos de procuradora y escribana pública, presentó como testigos de su vida y costumbres a: Daniel García y Jorge Serrato. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dr. Dardo Nievas. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Maldonado. (Subrogante). Maldonado, 9 de Mayo de 1996. Dr. Dardo Nievas, Juez de Paz Departamental.

11) $ 800,00 10/pub 39279 Oct 04- v Oct 17

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, se hace saber que ante esta Sede se presentó Alejandra Irrazabal Martínez, domiciliada en Treinta y Tres 193 optando por el título de Escribano Público. Ofrece declaración de Marta Ruth Rodríguez Morales y de Luis Emilio Huvatt Elustondo. Salto, 18 de setiembre de 1996. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno.

11) $ 640,00 10/pub 38948 Oct 02- v Oct 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, se hace saber que ante esta Sede se presentó Marta Ruth Rodríguez Morales, domiciliada en Joaquín Suárez 361 optando por los títulos de Procuradora y Escribano Público, ofrece declaración de Heber Jesús Yardin Bertoni y de Alejandra Irrazabal Martínez. Salto, 18 de setiembre de 1996. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno.

11) $ 640,00 10/pub 38949 Oct 02- v Oct 15

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er. Turno Dr. Martín Gesto Ramos, en los autos caratulados NUÑEZ YBAÑEZ, GISELA ESTHER" INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 17/96, se solicita a cualquier persona o interesado para que se sirva proporcionar información sobre vida y costumbres, a esta Sede, de GISELA ESTHER NUÑEZ YBAÑEZ, DOMICILIADA EN 25 DE MAYO N° . 103 ciudad. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 29 de Febrero de 1996. Dr. Martín Gesto Ramos, Juez de Paz Departamental.

11) $ 800,00 10/pub 38747 Oct 01- v Oct 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos "RADO FERNANDEZ, DANIEL.- VIDA Y COSTUMBRES" Ficha N° 291/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL RADO FERNANDEZ domiciliado en Gregorio Sanabria 1170 de esta ciudad, optando por el Título de Escribano Público y Procurador y ofreciendo las declaraciones de ALEJANDRA MAGALLANES ALVAREZ y de GUSTAVO BELDERRAIN MARTINEZ sobre su VIDA y

COSTUMBRES.- Treinta y Tres, 19 de setiembre de 1996.
Dra. María Florencia Di Lorenzo, Juez de Paz Departamental.
11) $ 960,00 10/pub 38426 Set 27- v Oct 10



Montevideo, octubre 4 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GONZALO ABEL DOMINGUEZ, 32 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado en Evangelio Bonilla 6564 y ANDREA RUSSO, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Mississippi 1435.

YAMANDU DUARTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Anzani 1991 y ROSANA da ROSA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Anzani 1991.

ALEJANDRO RUBEN APUD, 28 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 4009 y MARIA ELENA MAURIELLO, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2710/501.

ARTIGAS DUTRA, 64 años, viudo, parapsicólogo, oriental, domiciliado en Callao 3365 y JOSEFA ESTHER CURBELO, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Callao 3365.

EDUARDO CESAR ABERO, 39 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado en Ituzaingó 1512/404 y YANELLA ISABEL AGUILAR, 37 años, soltera, docente, oriental, domicilin Ituzaingó 1512/404.

HUGO ALPUIN, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Guardia Oriental 2967 y CLAUDIA MARIA CERVI, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rivera 4802.

OFICINA No. 2

MARCELO EDUARDO BARRETO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 1623/4 y CLAUDIA VERONICA GARCIA, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 1623/4.

OFICINA No. 3

HORACIO FABIAN CLAVIJO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gauchos 4072-2 y MARIANELA TEXEIRA, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Esmeralda 332.

HUGO OSVALDO CRUZ, 51 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Plaza Cagancha 1326 y MARIA AMALIA TANS, 41 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Solano López 1437.

JUAN ANTONIO COZZO, 63 años, viudo, químico, oriental, domiciliado en Libertad 2880 y BLANCA AMALIA PEREZ, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Libertad 2880.

DIMAR CASTILLO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Estanislao Vega 3564 y MONICA GABRIELA ALBINO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estanislao Vega 3564.

CARLOS AVELINO CANABARRO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Acrópolis 3735 y MARIA DEL LUJAN FONSECA, 36 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Acrópolis 3735.

OFICINA No. 4

JULIO CESAR LOPEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Al Paso del Andaluz 3976/5 y CLAUDIA MONICA CASTILLO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Al Paso del Andaluz 3976/5.

FRANCISCO ANTONIO LUZIO, 35 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado en Ap. Saravia 5829 H y CRISTINA MABEL ELIZONDO, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ap. Saravia 5829 H.

JORGE CARLOS FURTADO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguel Martínez 3627-1 y INES ALEJANDRA GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 3297.

DUBERLIN LEMOS, 34 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Rbla. Euskalerría 4068 y CARLA LILIAN GARCIA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Taboba 4267.

OFICINA No. 5

GUILLERMO FEDERICO HANSEN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonin Reina 4861 y GISELA DE LA MACARENA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Figueira 2277.

CARLOS EDUARDO GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Simón del Pino Block 35-3 y MARTHA SUSANA LIMA, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Simón del Pino Block 35-3.

MILTON GONCALVES, 34 años, soltero, ingeniero agrimensor, oriental, domiciliado en San Salvador 2059 y MARIA LAURA CROSA, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en San Salvador 2059.

OFICINA No. 6

JORGE GERARDO MACHADO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Leandro Gomez 3265 Ap. 203 y PATRICIA YANNET DUARTE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gomez 3265 Ap. 203.

ENRIQUE JORGE MORENO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Humberto I 3896 y ANDREA MAGDALENA VELOZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Humberto I 3903 Bis Ap. 2.

OFICINA No. 7

RICARDO PIREZ, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 102 4591 Barrio Artigas y CARMEN AVELINO, 58 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje 102 4591 Barrio Artigas.

OFICINA No. 8

ELBIO RIVERO DE LARA, 64 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedernal 1808/1 y MARIA RAQUEL RIVERA, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedernal 1808/1.

MARCELO RUIZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Zum Felde 2170 H y RAQUEL DENIS, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Zum Felde 2170 H.

JULIAN RIVERO, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco solar 25 (Piedras Blancas) y ALEJANDRA DENIS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco solar 25 (Piedras Blancas).

OFICINA No. 10

ALFREDO HELIOS VARELA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. Gomez 1880 y MARIA ALEJANDRA MEIKLE, 27 años, soltera, asist. social, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. Perú 757/201.

14) $ 113,00 3/pub

Montevideo, octubre 3 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

NELSON SEVERINO ALBARRACIN, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Guadalupe 1715 bis y NORA PILAR RICON, 49 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2718/6.

ADEMAR ARBELO, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Chapicuy 3771/4 y LAURA VERONICA RIVERO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Corrales 3617.

OFICINA No. 2

ARIEL HUMBERTO BADANO, 75 años, divorciado, ing. industrial, oriental, domiciliado en Maldonado 1820 y MARIA ELIZABETH ORTEGA, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Antonio Arcas 4255/3.

JUAN CARLOS BUGALLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio César 1346/102 y VERONICA GERVAIS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2836/2.

JUVENAL MARIA JAVIER, 32 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Juan de Herrera 2540 y VIRGINIA ANA TIPOLDI, 33 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Dr. Luis Piera 2043/1002.

OFICINA No. 3

JUAN PABLO CASTELO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yacó 1440 y NATALIA LAURA TABERNE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yacó 1440.

EDUARDO ADOLFO CARCANO, 28 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Caramurú 5625 y SANDRA GABRIELA SILVA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lagunillas 426.

GABRIEL NELSON CHOUCIÑO, 25 años, soltero, corredor de seguros, oriental, domiciliado en José de Bejar 2633 y LAURA PATRICIA VANNI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Cortéz 5120.

OSVALDO ALEJANDRO CHAPARRO, 48 años, viudo, chofer, oriental, domiciliado en Reconquista 481/307 y MARIA CRISTINA HERNANDEZ, 47 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Reconquista 481/307.

FERNANDO GUSTAVO CASSONI, 32 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Cavia 3087/2 y PATRICIA CAROLINA BOGGIO, 27 años, soltera, arquitecta, domiciliada en Bvar. Artigas 2024.

OFICINA No. 4

OSCAR ALFREDO LARA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Rossi 3450 y MARIA del LUJAN FERREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Rossi 3450.

OFICINA No. 5

ALEJANDRO GRATWOHL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Humberto 1 4036 y MARIA VIRGINIA AOSTALLI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galicia 1125-306.

GUSTAVO MARCELO GALLARDO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71 y MARIA ALEJANDRA ONS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en El Viejo Pancho 2540-901.

OFICINA No. 6

ALBERTO MUÑOZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paso del Sauce 4622 y FABIANA SOLEDAD ACOSTA, 20 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Paso del Sauce 4622.

LUIS GONZALO MACHADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julián Alvarez N. 87 y CECILIA GESTO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín Berinduague 194.

ENRIQUE JOSE MOLLO, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Baldomir 2421 Ap. 203 y BLANCA ESTHER BERRUTTI, 63 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Baldomir 2421 Ap. 203.

OFICINA No. 7

ANIBAL ADOLFO PIANTIERI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco de Medina 1534 y ANA SOSA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pejerrey Manzana 34 Solar 14 Lomas de Solymar.

OFICINA No. 8

EGIDIO VERON REYES, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Estados Unidos Pje. Central S. 65 (Cerro) y SUSANA ARBULO, 58 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Cont. Estados Unidos Pje. Central S. 65 (Cerro).

GERMAN ANGEL RUIZ, 26 años, soltero, licenciado, oriental, domiciliado en Viña del Mar 6863 y CECILIA INES AGORIO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2511/701.

ENRIQUE ARIEL RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Baltimore 1670 y ESTELA MABEL BUSTAMANTE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Artigas 4445.

OFICINA No. 9

ROMULO ADOLFO SAINT PASTEUR, 54 años, viudo, empresario, oriental, domiciliado en Agraciada 2818 y REINA PURA CARDOZO, 53 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Agraciada 2818.

OFICINA No. 10

ENRIQUE LUIS OSORIO, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Vidal 2533/504 y GRACIELA ZELICH, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Vidal 2533/504.

LIBER UBAL, 38 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Rubens 4534 y ALICIA ANA ROMERO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Cuneo 1331.

CARLOS HUGO VILLANUEVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Flores 4199 y SONIA DANIELA RUIZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Flores 4373.

ALFREDO TRUJILLO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Valdenegro 3357 y MARIA ALEJANDRA TOLEDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Valdenegro 3357.

WALTER OSVALDO VERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pena 5251 y BETINA ANHIR SANABRIA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tampico 734.

ANTONIO ALEJANDRO NOYA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Gaspar 2250 y MARCELA CAROLINA PEREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rimac 1655.

JOSE LUIS TORALES, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Enrique Badaraco 1328 y ALEJANDRA DANIELA BOCCASSINO, 19 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Ramos 4394.

JUAN MARTIN VIZOZO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 4284 y CLAUDIA ROSANA CARRANZA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 4284.

14) $ 113,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos "CAMEJO LAUREIRO MARIA ESTHER - Prescripción Adquisitiva - Ficha 95/95", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren con derecho respecto del bien padrón Nº 46.998 sito en la 9a. Sec. Jud. de Montevideo con frente a la calle Frank Hudson, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 4 de junio de 1996 - Esc. Susana Puga, Actuaria.

16) $ 800,00 10/pub 38858 Oct 01- v Oct 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en los autos caratulados "Richard Freddy CARRASCO RICAMONTE.- Prescripción y Auxiliatoria de Pobreza.- Ficha 18o./9/96", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Richard Freddy Carrasco Ricamento promoviendo juicio de prescripción treintenal sobre un inmueble ubicado en la 12a. Sección Judicial de MONTEVIDEO, empadronado con el No. 122.687, señalado con el No. 108 en el Plano del Ingeniero Agrimensor M. E. Aviles de de diciembre de 1920, aprobado en la Dirección de Topografía en el mes de enero de 1921, se compone de una superficie de 445 metros cuadrados, con 10 mts. de frente al SW sobre la calle Salustio entre la No. 7 y Duque de los Abruzos, 44,56 mts. al noroeste lindando con solar 109 y 113 del mismo plano y 10 metros al noreste donde linda con el solar 114 del mismo plano y 44,56 metros al sureste lindando con el solar 107.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 30 de julio de 1996.- Esc. Juan A. da Misa. Actuario Adscripto.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54107 Set 26- v Oct 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21 Turno, en autos Prescripción Adquisitiva (Ficha 21.191.94) se comunica que se presentó Omar MARTINEZ AMESTOY promoviendo prescripción adquisitiva de los paddrones 104902, 175702, 175703 y 175701 de la 13o. Sección Judicial de Montevideo. Se cita, llama y emplaza por término legal a todo interesado especialmente a Olga Renée y Delia Margarita RECHAIN LIEUTIER, Gloria y Ofelia ANTUNEZ MACIEL, María Elena MARIANI CARRIL, Ana María y Renée TUBOVAS VALLARINO, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de setiembre de 1996. Esc. Rosina Merello Elduayen. Actuaria Adjunta.

16) $ 960,00 10/pub 38627 Set 30- v Oct 11

Edicto.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21 Turno, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó Corporación Textil Internacional Limitada, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: CAMION MARCA FORD AÑO 81 MODELO DD0607, padrón No. 299.887 y matrícula 530.532 de Montevideo, motor No. 013020 gasoil. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a ésta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante éste juzgado, dentro del término de 90 días (NOVENTA DIAS), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán éstos procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 9 de setiembre de 1996. Escribana Rossina Merello Elduayen Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los nueve días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.440,00 10/pub 38857 Oct 01- v Oct 14

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, en autos "COSTA GONZALEZ, GIOVANNA JACQUELINE s/ Prescripción Adquisitiva, Ficha C/287/96, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre un vehículo ciclomotor, marca ZANELLA modelo DUE, año 1992, motor Nº 50AF11405, chasis IQ36511AHM712, color azul; en consecuencia: se CITA y EMPLAZA, por el término de 60 días perentorios a todos los que se consideren con derechos sobre el bien mueble de autos y en especial al Sr. Aníbal Walter Costa Zunino, a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos trámites. Artigas, 10 de setiembre de 1996.- Dr. Carlos Aguirre Daniele. Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.120,00 10/pub 37941 Set 24- v Oct 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "Rodríguez Scarano, Alberto. Prescripción treintenaria", Ficha 943/A/1996, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alberto Rodríguez Scarano, iniciando acción de Prescripción sobre un solar de terreno ubicado en la 7ma. Sección Judicial (actualmente 19º S.J.) del departamento de Canelones, Paso Carrasco, padrón nº 3867, con frente a la calle nº 4 (en la actualidad De María). Dicho inmueble consta de una superficie de 631 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al noreste 13 mts. con frente a la calle De María al nº 23; al sureste 47,89 mts. lindando con padrón nº 3719, padrón 3863 y parte de padrón 3862; al suroeste 13,07 mts. lindando con parte del padrón nº 3875; al noroeste 49,22 mts. lindando con padrones nº 3874 y 3868. En consecuencia se cita, llama y emplaza por un término de 90 días a todos los que se consideren concho sobre el mencionado bien y especialmente a Olga Cisneros, Sonia Oliveri y Julio Oliveri, Amilcar Martínez, Miryan Ottonelli, Raúl Rivero, Ariel Alberto Leira y Alba Requeira de Leira, Florentino Mansilla, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Pando, 25 de Julio de 1996. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.920,00 10/pub 37818 Set 24- v Oct 07

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMA SECCION JUDICIAL - SHANGRILA

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 20. Sec. Jud. Canelones, en autos "CESAR OMAR QUINTANA y GUMERSINDO LAMAS MILLARES - PRESCRIPCION ADQUISITIVA Fa: C/232/96. Por decreto Nº 908 de fecha 21.8.96. Se hace saber que ante este Juzgado se presentaron CESAR OMAR QUINTANA y GUMERSINDO LAMAS MILLARES, iniciando acción de prescripción adquisitiva, respecto del inmueble sito en la 20o. Sec. Jud. Canelones, Paraje Ruta 101, zona suburbana, Barrio Aeropuerto de Carrasco, Padrón: 16.350, que según Plano de los Agrs. Gabriel Barreiro y Leonardo Benítez de setiembre de 1995, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 4594 el 20 de setiembre del mismo año, se señala como solar 6 de la manzana 4 y tiene una superficie de 2040 mts., y da de frente alSuroeste 30 mts. a la calle Dorado, por 68 mts. de fondo lindando: al Noreste con el padrón 16.381, al Noroeste con el padrón 16348 y al Suroeste con el padrón 16349. En consecuencia se cita, llama y se emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Shangrilá, nueve de setiembre de 1996. Dr. Jorge Díaz, Juez Subrogante.

16) $ 1.760,00 10/pub 38281 Set 26- v Oct 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 20. Sec. Jud. Canelones, en autos: "CESAR OMAR QUINTANA Y GUMERSINDO LAMAS MILLARES - PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa: C/232/96.
Por decreto Nº 908 de fecha 21.8.96. Se hace saber que ante este Juzgado se presentaron CESAR OMAR QUINTANA y GUMERSINDO LAMAS MILLARES, iniciando acción de prescripción adquisitiva, respecto del inmueble sito en la 20o. Sec. Jud. Canelones, Paraje Ruta 101, zona suburbana, Barrio Aeropuerto de Carrasco, Padrón: 16.350, que según Plano de los Agrs. Gabriel Barreiro y Leonardo Benitez de setiembre de 1995, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 4594 el 20 de setiembre del mismo año, se señala como solar 6 de la manzana 4 y tiene una superficie de 2040 mts. y da de frente al Suroeste 30 mts., a la calle Dorado, por 68 mts. de fondo lindando: al Noreste con el padrón 16.381, al Noroeste con el padrón 16.348 y al Sureste con el padrón 16.349. En consecuencia se cita, llama y se emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio.
Shangrilá, nueve de setiembre de 1996.
Dra. Amparo Tort, Juez de Paz.

16) $ 1.760,00 10/pub 38281 Set 27- v Oct 10

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 2do. Turno de Cerro Largo, dictada en autos: PINTOS AZAMBUYA GERALDO/PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA/Ficha 402/96", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho o en contra, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, del siguiente bien inmueble: Fracción de Terreno y sus construcciones ubicado en Melo, Dpto. de Cerro Largo, 1ra. Sec. Judicial, manzana No. 456 padrón No. 3499 con un área de 310 mtrs. 42 C. y que tiene el siguiente deslinde: al Nor-oeste, 18 mtrs. 13 c. con los padrones Nos. 6181 y 6182; al suroeste, 17 mtrs. 06 c. con el padrón No. 7575; al sur-este 18 mtrs. 62 c. con padrón No. 6187 y con pasaje para peatones con salida a la calle Tupambaé; al nor-este 16 mtrs. 74 c. con padrón No. 10575 según plano del Ing. Agrimensor Juan Antonio Rodríguez Mattos de agosto de 1993 inscripto en la Direc. Gral. de Catastro, Of. Departamental de Cerro Largo el 27/8/93 con el No. 8977. Asimismo se cita y emplaza especialmente a los herederos de Olmedo Emir Jara y Mabel Ramirez y a los linderos actuales del inmueble Sres. Arnoldo Moreira, domiciliado en calle Tupambaé No. 101; Gilberto De Los Santos, domiciliado en calle Tacuarí c/ Branzen; María Teresa Moreira de Ferreira, domiciliada en Avda. El Fogón calle Peatonal (sin salida) así como a Antonio Camaño y María Señorina Lopez. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial expido el presente en Melo, a los seis días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz.

16) $ 2.400,00 10/pub 38821 Oct 01- v Oct 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos: "Juan Leonardo De Leon Alvarez.- Prescripción Treintenaria" (Ficha A 124/96).- Se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Juan Leonardo De León Alvarez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble sito en la Primera Sección Judicial de Flores, padrón No. 652, solar No. 6 que consta de un área de ochocientos setenta y seis metros, cuarenta centímetros, con frente a la calle Lavalleja entre las calles Stma. Trinidad y Berro.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a quienes figuran como últimos titulares; Manuel Pedro, Roma Ismelda, Artigas Baltasar, César Batlle, Atilia Aniceta y Hector María Beloqui Chavez y los Señores Angel Arnoldo, María del Carmen y Estela Verónica Tarde Beloqui y el Sr. Angel Luis

Tarde, para que comparezcan a mino de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Trinidad a los veinticuatro días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

16) $ 1.760,00 10/pub 39106 Oct 03- v Oct 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Flores, se hace saber que ante este Juzgado (ficha B 88/96), se presentó PERFECTA AYALA, solicitando acción de prescripción treintenal adquisitiva, respecto del siguiente inmueble urbano padrón Nº. 1895 de la Primera Sección Judicial del departamento de Flores, con frente a calle Fray Ubeda, entre las calles Allagia y Gustavo Castellanos. Se trata de un terreno sin construcción, con mejoras introducidas por la compareciente. El inmueble consta de una superficie de 922,14 metros cuadrados, y se deslinda del siguiente modo: al Este, en 42,95 metros, con padrón 1894 propiedad de Angélica López y otros: al Oeste, en igual metraje, con padrón 3509, propiedad de José Veiga; al Sur y en 21,47 metros, con padrón 3759, de igual propiedad que el anterior; y al Norte, en igual metraje, con calle Fray Ubeda. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término legal, y en particular al Sr. Cayetano De Paula, sucesores o causahabientes a cualquier título; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Trinidad, treinta de Agosto de mil novecientos noventa seis. Dr. Carlos García Guaraglia, Juez de Paz Departamental de Flores. Auxiliada de Pobreza. Ficha B/147/96. Dr. Carlos García Guaraglia, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54049 Set 24- v Oct 07

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos: "LOPEZ VARELA, ERNESTO BALBINO. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha A/450/96", se hace saber que a esta Sede se presentó Ernesto Balbino López Varela a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: dos fracciones de terrenos con las mejoras que contienen ubicados en la 9a. sección judicial y catastral del Departamento de Rivera, integran parte de la ex Quinta 334 del Ejido de esta ciudad, manzana 963 de la planta urbana. Son parte de los actuales padrones Nº 8519 y 11379, según plano de mensura y deslinde parte de predios urbanos, del Ing. Agr. Juan Carlos Dellepiane de agosto de 1993, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 7018, el 19/8/93; el padrón 8519 tiene una superficie de 773 m 30 dm que se deslinda así: al Suroeste recta de 36 m. y línea curva de 12 m 05 cm. ambas con frente a Avenida Manuel Oribe, cuyo punto más próximo dista 36 m. de la esquina formada por ésta y calle Luis A. de Herrera; al Noroeste línea quebrada formada por tres tramos de 6 m. 90 cm. y 11 m. lindando en el primer tramo con la otra fracción del plano padrón 11379 y en los restantes con parte del padrón 9595; al Noreste 36 m. lindando con padrón 9593; al Sureste 18 m. 95 cm. lindando con los padrones 15207 y 8519.- El padrón 11379 tiene una superficie de 82 m. 04 dm. que se deslinda así: al Suroeste y Oeste línea curva de 21 m. 75 cms. frente a Avda. Manuel Oribe; al Noreste recta de 20 ms. 51 cm. lindando con parte del padrón 9595; y al Sureste 6 m. 90 cm. lindando con la otra fracción del plano padrón 8519. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con algún derecho sobre el inmueble de autos, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se continuarán los trámites. Publíquense edictos por el plazo legal. Dr. Raúl E. Márquez. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno. Rivera, 16 de setiembre de 1996. Dra. Sylvia De Camilli Hermida, Juez de Paz Deptal. 1er Turno Encargada.

16) $ 3.200,00 10/pub 39034 Oct 02- v Oct 15

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION - LASCANO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la tercera Sección de Rocha (Lascano) en autos caratulados: "ALLIO BENECH, RAUL ENRIQUE-PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Ficha: 80/96)".- se hace saber que se ha presentado el Sr. RAUL ENRIQUE ALLIO BENECH iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el Vehículo marca FORD, empadronado en la Intendencia Municipal de Rivera con el No. 4.340, matrícula FRC-287, año 1969, motor Nº 808195 de 190 H P, a gas-oil de 6 cilindros, Modelo F 1000, a nombre de Raúl Enrique Allio BENECH, desde hace más de 6 años. Del certificado de Registro de Automotores de Rivera, surge que se encuentra inscripta a nombre de RUY CLEMENTE ZAVALVEYTIA COZZANI.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Lascano, Julio 16 de 1996. Dr. Eduardo Guevara Areco, Juez de Paz.

16) $ 1.280,00 10/pub 38562 Set 30- v Oct 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "de León Presa Clodomiro Aniceto. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha Nº 316/96, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Don Clodomiro Aniceto de León Presa deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los siguientes bienes inmuebles: sitos en 7a.sección Judicial de Rocha:a) Inmueble empadronado con el Nº 3644, antes de mayor área con el Nº 3577, solares 10 y 1 1 de la manzana GV 17 en el plano del Agrimensor Emilio Boix Larriera, inscripto en Catastro el 24/5/46/ con el Nº 466, dichos solares constan de un área de 820 mts. y 680 mts.2 respectivamente. El solar Nº 10 de dicho Padrón linda al Noreste con calle pública, al Sureste con calle pública por ser esquinero, al Suroeste con el solar Nº 11 y al Noroeste con el solar Nº 9 (padrón Nº 3552). El solar Nº 11 de dicho padrón linda al Sureste con calle pública, al Suroeste con el solar Nº 12, al Noroeste con el solar Nº 9 y al Noreste con el solar Nº 10. b) Inmueble empadronado con el Nº 3645, antes en mayor área con el Nº 3577, solares 12 y 13, de la manzana GV 17, en el plano del Agrimensor Emilio Boix Larriera, inscripto en Catastro con el Nº 466, el 24/5/46, constando dichos solares con un área de 800 mts2 c/uno. El solar Nº 12 de dicho padrón linda al Sureste con calle pública, al Suroeste con el solar Nº 13, al Noroeste con el solar Nº 14, (padrón 3577) y al Noreste con el solar Nº 11 (parte del padrón Nº 3644). El solar Nº 13 de dicho padrón linda al Sureste con calle pública, al Suroeste con calle pública, por ser esquinero, al Noroeste con el solar Nº 14 (padrón 3577) y al Noreste con el solar Nº 12. Los bienes inmuebles son linderos entre si y con los linderos Nº 3552 solar Nº 9 y Nº 3577, solar Nº 14, de la misma manzana GV 17 cuyos últimos titulares son respectivamente, Vicenta Luisa Manzoni Fernández y Andrés Bustelo García, debiendo éstos ser emplazados en legal forma junto a la última propietaria de estos inmuebles, Catalina Baldrich Seitz o Catalina Seitz o a los sucesores a cualquier título de todos los nombrados en consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles descriptos en el presente edicto y muy especialmente a los linderos y su última dueña nombrados anteriormente, a sus sucesores a título universal y o singular y a todos aquellos que por cualquier título se consideren con derechos sobre los inmuebles, a que comparezcan a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo, se les habrá de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los cuatro días del mes de Setiembre de Mil Novecientos Noventa y Seis.- Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

16) $ 4.320,00 10/pub 38563 Set 30- v Oct 11

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.-

Por disposición del Juzgado de Paz de la 5ta. sección Judicial de Soriano, en autos caratulados: "Leandro Eusebio Gronros Arballo": Prescripción Treintenaria Adquisitiva; fa. 8/96, se hace saber que se ha presentado ante esta Ofician, Leandro Eusebio Gronros Arballo, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria Adquisitiva, respecto del siguiente bien del padrón urbano 300, fracción 2 ubicado en la manzana 28 de Santa Catalina, del Plano del Agr. Joaquín W. Campelo de Mayo de 1949 inscripto con el Nº 478 en la D.G.L. de Catastro el 12 de Agosto de 1949, con una superficie de 690 mts. 80 decímetros que se deslindan así: al norte en 15 mts. 70 cts. de frente a calle pública al este en 44 mts con solares 3 y 4 del mismo plano, al sur 15 mts. 70 cmts con solar 7, al oeste en 48 mts con solar uno, todo lo cuál surge del certificado del Reg. de la propiedad Inmueble de Soriano, sección Traslaciones de Dominio.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal y/o singular Raúl Gronros Arballo así como también a los linderos: Juan Verdino, Amabelia Medina Torres y Gerardo González Godoy y todo aquel que se considere con derecho sobre el referido bien por el término de 90 días perentorios a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio prosiguiéndose los procedimientos. Santa Catalina, veintisiete de Agosto de mil novecientos noventa y seis. W. Ulises García, Juez de Paz.

16) $ 2.080,00 10/pub 39247 Oct 04- v Oct 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "LOPEZ DA CUNHA DE RIBEIRO, JOVELINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA."- Ficha A/301/95; se hace saber que se ha presentado la persona nombrada en autos, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien padrón N° 3014 en mayor área, sito en al 11a. Sección Catastral de Tacuarembó, señalada con la fracción N°1 según plano del Agrimensor Hugo Da Rosa, inscripto en la Oficina Departamental de catastro de Tacuarembó con el N° 4058 el 22/04/70, con una superficie de 122 Hás, 7140 mts. que deslindan de la siguiente manera: NORTE con padrón N° 2769 de Angel López Pereira, hoy Ruben de los Santos, ESTE y NOR-ESTE padrón 7926 de Alberto Ribeiro, hoy Audemar Ribeiro SUR y SUR-ESTE padrón 5825 de Avelino Paciel, hoy Brenda Paciel; OESTE con Arroyo Malo.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos; y en especial a los hijos de Pedro Ribeiro Furtado llamados: Pedro Daniel y María del Luján Ribeiro Cáceres.- Tacuarembó, agosto 23 de 1996. Esc. Gregorio Ríos. Actuario.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

16) $ 1.760,00 10/pub 38233 Set 26- v Oct 09

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ
DE LA SEGUNDA SECCION
-EDICTO-

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección del departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "TORRES, JULIA ESTER Y OTRO C/SUC. DE CARLOS GREGORIO ROJAS Y OTROS - PRESCRIPCION TREINTE - Fa. C/21/96", se hace saber que ante esta sede se han presentado JULIA ESTER TORRES y JUAN MARIA NIZ, iniciando acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien: UNA FRACCION DE TERRENO empadronada con los números 322 y 325, ubicados en la segunda sección judicial del departamento de Treinta y Tres, Huerto No. 4, compuesta de una superficie total de 8837 Mts. 83 dc. (ocho mil ochocientos treinta y siete metros cuadrados con ochenta y tres decímetros) y que se DESLINDAN EN FORMA CONJUNTA ASI: Al N.W. 99.42 Mts. de frente a calle pública; Al S. W. Una línea quebrada compuesta de tres tramos de recta, de 59.93 Mts. frente a calle Gral. Ignacio Oribe, 28.32 Mts. lindando con los padrones 326 y 381 y 40.67 Mts. lindando con el padrón 381; AL S.E. 72.38 Mts. de frente a calle Cnel. Ventura Alegre y al N.E. 99.93 Mts. de frente a calle José Ellauri, según datos del plano del Agrimensor Felipe Lucas, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el No. 7428 el día 23 de abril de 1996. SE LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble de referencia especialmente a CARLOS GREGORIO ROJAS Y/O SUS SUCESORES a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio si no comparecieren. CHARQUEADA, 9 de setiembre de 1996. Rodolfo Irastorza Zuluaga, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54150 Set 30- v Oct 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres en autos caratulados "ARAUJO ALVAREZ, ADAIR ANTONIO.- PRESCRIPCION TREINTENARIA" FICHA N° 445/95, hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. ADAIR ANTONIO ARAUJO ALVAREZ solicitando la PRESCRIPCION TREINTENARIA sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno baldío y demás mejoras que le acceden ubicado en la Primera Sección Catastral; ciudad de Treinta y Tres, zona urbana, Padrón N° 2261, que según Plano de Mensura del Agrimensor César Vesperoni Vaco de setiembre de 1995 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el N° 7360 el 20 de octubre de 1995, consta de una SUPERFICIE de 209 mts. 69 ds. y DESLINDA: 7 mts. 55 cms. de frente al NORTE a la calle Francisco Lavalleja; 27 mts. 60 cms. al ESTE lindando con el Padrón N° 2262; 7 mts. 70 cms. al SUR lindando con parte del Padrón N° 2263 y 27 mts. 50 cms. al OESTE lindando con el Padrón N° 2260.- En consecuencia SE CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA (90) DIAS a todos aquellos que se consideren con derechos al bien referido para que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza. TREINTA Y TRES, 4 DE SETIEMBRE DE 1996. DRA. MARIA FLORENCIA DI LORENZO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54148 Set 30- v Oct 11



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALBERTO MARTINEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "CURSO "ALMA" DE PSICOPROGRAMACION", de la cual se declaró autor. Montevideo, 17 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 38087 Set 25- v Oct 08

ALFREDO NESTOR EBBERO CROCE solicita la inscripción de los personajes denominados "ECOLOGITO" y "ECOLOGITO Jr.", de los cuales se declaró autor. Montevideo, 23 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 38722 Oct 01- v Oct 14

ANTONIO VELAZQUEZ, ROBERT CALABRIA Y GLORIA ACOSTA solicitan la inscripción de la obra titulada "A CUATROCIENTOS AÑOS DE DESCARTES Y TRESCIENTOS CINCUENTA AÑOS DE LEIBNIZ", de la cual se declararon autores. Montevideo, 20 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General

17) $ 570,00 10/pub 37986 Set 24- v Oct 07

Aída Sentubéry solicita la inscripción de la obra titulada "La Vieja de la bolsa"; de la cual se declara autora. Montevideo, 23 setiembre 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 38124 Set 25- v Oct 08

Jesús Alfonso Carbajales Santa Eulalia y Javier Benito Carbajales Santa Eulalia solicitan la inscripción de un Catálogo de (20) modelos de animalitos en cerámica decorados en oro y plata, caratulado "ANNIVERSARY COLLECTION - Created by J & J Carbajales - Rinconada Desing"; del cual se declaran autores. Montevideo, 23 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 760,00 10/pub 38719 Oct 01- v Oct 14

LEO DRAGON solicita la inscripción del poema "TENGAMOS LA GUERRA EN PAZ", del cual se declaró autor. Montevideo, 24 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 38314 Set 26- v Oct 09

Ma. Luisa Feijoó Seguin solicita la inscripción de la obra titulada "Tablas Cronológicas del Cabildo Montevideano" 1730 - 1829; de la cual se declara autora. Montevideo, 24 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 38357 Set 27- v Oct 10

RAUL BLENGINI por DALERA S.A. solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "MUNDO HIPICO URUGUAYO", de la cual se declara editora la mandante. Montevideo, 25 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 38589 Set 30- v Oct 11

Ricardo Laporta solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Sistema de Gestión en Costos" y de la obra titulada "Sistema de Gestión en Costos - Manual del Usuario"; de los cuales se declara autor. Montevideo, 23 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 38164 Set 25- v Oct 0

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS:

Gloria Avella Visaires: CRISIS - Partitura musical.
Sylvia Meyer: ROCOCO KISTCH - Partitura musical.
TIRANTE EL BLANCO - Partitura musical.
Daniel Nossar Serpa y Martín Fossali Cedrés: A DOÑA EVA - Tango.
Nelson Pilosof y Donato Racciatti: MIRADAS DE AMOR - Tango.
Andrea Vita Fernández: ATARDECER - Partitura Musical.
Miguel García Yarabide y Estela Magnone: SUEÑO DESPIERTO CONTIGO - Canción.
Aldo Martínez y Luis Viña Pérez: CORAZON DE PIEDRA - Canción.
Ernesto Easton: LA VIDA ESTA LLENA DE MUSICA - Canción.
Mauro Oza: PRIMAVERA DEL 96 - Album Musical.
Daniel Lesparre Bell: NACE CADENAS - Album Musical.
Diego García Olivares: XXI - Album Musical.

Gustavo Daniel Balta: CLAVE LATINA 1 - Album Musical.
Ricardo Tonossi: COMO AQUELLA VEZ - Album Musical.
Nicolás Cerrutti: TRAS EL ARCOIRIS - Album Musical.
César Jover: MUJER DEL FUTURO - Album Musical.
Nicolás Ibarburu, César Martínez y Nicolás Arnicho: JAMON CON RUSA - Album Musical.
Víctor Amaral, Juan Scelza, Luis Gayula, Luis Dini y Luis Viña Pérez: UNA SOLA VOZ - Album Musical.
Ruben Bintancurt: MI SUEÑO - Album Musical.
Alfredo Pereira: CASI HUMANO - Album Musical.
Aníbal Bueno: EL AMOR - Album Musical.
Julio Decuadra y Alcides Romero: 10 AÑOS - Album Musical.
Jesús Figueroa: JESUS CON TODO MAGICA FUENTE OPUS ALFA - Album Musical.
Ramón Rivadavia, Pedro Lemos, Juan Bazzardi, Antonio Zenardo y J. Caballero: SENTIR DE TANGO - Album Musical.
Laura Canoura, Mauricio Trobo, Esteban Klisich, Uriel Ganz y Hugo Jasa: INTERIORES - Album Musical.
Gonzalo Moreira: NANA EL MUSICAL - Música original para la obra teatral.
Daniel Píriz Machado: DONDE ESTABA USTED EL 27 DE JUNIO? - Música original para la obra teatral.
TARTUFO - Música original para la obra teatral.
Gonzalo Moreira y Gustavo Ripa: ORQUESTA CONFONICA - Música original par la obra teatral.
Estábrula Eustathiou: JUNTOS EN LA NOCHE - Texto teatral.
Ruben Urrutia y Eduardo Tolosa: UN SUEÑO MAGICO - Texto teatral.
Ana Magnabosco: DULCE COMPAÑIA - Texto teatral.
Luis Ernesto Prada: EL FLACO JESU - Historieta.
María del Carmen Borda y Edgardo Benítez: LA NUBE MAGICA - Texto e ilustraciones respectivamente para libro infantil.
María Teresa Nunez Da Rosa: MARIA RITA - Album de letras.
Albina Montero Denis: SOLO EN LA LUZ ESTA LA VIDA - Libro.
Carlos Weiske Figueroa: LA NAVAJA - Novela.
Dino Armas (448/10): LA VIDA ES UNA MILONGA - Texto teatral.
Eliseo González Regadas: PROGRAMA CASTADIC - Proyecto.
Miguel López y Raúl Castro: INFORMATIVO DE BIEN PUBLICO - Videograma Números 21 al 34.
Montevideo, 23 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 3.800,00 10/pub 38244 Set 26- v Oct 09



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "TORIBIO, ANTONIO EN REPRESENTACION DE I.N.A.M.E.". RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA R-286/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Ricardo Pereira, Acta N° 250 del tres de abril de 1991, ante el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección del departamento de Soriano, en el sentido que donde dice "PEREIRA" debe decir "PEREYRA" por así corresponder. Por auto N° 3003 de fecha 28 de junio de 1996, se ordenó publicar edictos por el término de 15 días. De mandato verbal del Sr. Juez de fecha 17 de julio de 1996, se ordenó tener presente la gratuidad de las publicaciones en el Diario Oficial y Particular.
EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el primero de agosto de mil novecientos noventa y seis. Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 15/pub 53180 Set 26- v Oct 16

DE SEPTIMO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° turno, en autos caratulados "Rodriguez Cayaffa Mario Cesar, Rectificación de Partida" Fa. E-312-96 se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Mario Cesar Rodriguez Cayaffa, inscripto el día 23 de febrero de 1965 en la 8a. sección Judicial de Montevideo, acta N° 373, en el sentido que en vez de ser Cayaffa, debe de ser Caiafa.- Montevideo, 29 de Julio de 1996. Esc. Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54160 Set 30- v Oct 11

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en los autos caratulados: "Ibarra Güell, Stéphanie Evangellina.- Rectificación de partida", Ficha B 546/88, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de STEPHANIE EVANGELLINA IBARRA GÜELL, donde surge como nombres STHEPHANIE EVANGELINA, cuando en realidad deben escribirse STEPHANIE EVANGELLINA. Montevideo, 2 de mayo de 1989. Esc. Margarita Saborido, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54088 Set 26- v Oct 09

DE DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos "Pedroza Alvarez Heber Sergio. Rectificación de Partida. Ficha 694/85" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de HEBERT SERGIO PEDROZA ALVAREZ, en el sentido que donde dice "PEDROZO" debe decir "PEDROZA" por así corresponder. Montevideo a los veintitrés días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54145 Set 30- v Oct 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: "OLIVERA OLFO ROMAN, MAXIMA ROMANA Y AIDA DE HUERTA OLGA, RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO. FICHA F430/96" se ha solicitado la rectificaciónuientes partidas: a) de OLFO ROMAN OLIVERA Acta N° 17 de fecha 2 de junio de 1926 de la 3a. sección del Dpto. de Lavalleja, en el sentido que donde dice GIMENEZ debe decir XIMENO, por así corresponder, b) de MAXIMA ROMANA OLIVERA, Acta N° 25 del 25 de noviembre de 1937 de la 3a. sección del depto. de Lavalleja en el sentido que donde dice GIMENO debe decir XIMENO por así corresponder. c) de AIDA DEL HUERTO OLIVERA, Acta N° 24 del 12 de julio de 1933 de la 3a. sección del Dpto. de Lavalleja en el sentido que donde dice GIMENO debe decir XIMENO por así corresponder. d) de Olga Olivera Acta 5 de fecha 3 de abril de 1940 de la 3a. sección de Lavalleja, en el sentido que donde dice GIMENO debe decir XIMENO por así corresponder. Montevideo, a los veintiséis días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54174 Oct 01- v Oct 14

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12er. Turno, dictada en los autos caratulados: "PIASTRA PENA, JUAN CARLOS Y FACELLO PICARDI, ELISA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO. FICHA A/306/96, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Juan Carlos Piastra y Elisa Facello Picardi, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 10a. Sección Judicial de Montevideo, el 8 de febrero de 1960 Acta N° 66 en el sentido que donde dice "Juan Carlos Piastra nacido el 18 de noviembre de 1933 y Elisa Facello Picardi nacida el 25 de marzo de 1931" debe decir "JUAN CARLOS PIASTRA nacido el 18 de noviembre de 1934 (Acta N° 458, Sección Judicial 24a. de Montevideo) y ELISA FACELLO PICARDI nacida el 25 de marzo de 1928 (Acta N° 135, Sección Judicial 11a. de Montevideo) por así corresponder. Montevideo, nueve de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54103 Set 26- v Oct 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12er. Turno, dictada en los autos caratulados: "LOPEZ DIEGO FERNANDO. FICHA A/182/96. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DIEGO FERNANDO LOPEZ DETOMASI extendida por el Oficial del Estado Civil de la 5a. Sección Judicial de Montevideo, el 1° de diciembre de 1955 Acta N° 283 en el sentido que donde dice "DIEGO FERNANDO LOPEZ DETOMASI" debe decir "DIEGO FERNANDO LOPEZ MOREIRA DETOMASI por así corresponder. Montevideo, veinte de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54232 Oct 03- v Oct 16

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16o. turno, dictada en autos "Lourido Hauret, Norma - Rectificación de partida", FICHA A/391/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Onildo Nicolás Hidalgo Almanza, (acaecida el primero de julio de 1996, Oficina 5 de Montevideo, Acta 765) en el sentido que donde dice "viudo", debió decir "casado con Norma Lourido", por así corresponder. Montevideo, 4 de setiembre de 1996.- Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54102 Set 26- v Oct 09

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17° Turno, se hace saber que

en autos caratulados "Couto Dearmas, Rodrigo. Rectificación de Partida de Nacimiento", Ficha B/412/96 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, extendida el 16 de abril de 1990, Acta Nº 581, de la Oficina Nº 3 del Registro del Estado Civil de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Daniel Alejandro Canto" debe decir "Daniel Alejandro Couto", donde dice. "José Enrique Canto", debe decir "José Enrique Couto", y al margen de la misma donde dice "Canto Dearmas Rodrigo", debe decir "Couto Dearmas Rodrigo", por así corresponder. Montevideo, 28 de agosto de agosto de 1996. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54186 Oct 01- v Oct 14

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados "Barcia Recarey, José María. Rectificación de Partida de Defunción", Ficha A/461/96 se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción, extendida el 12 de noviembre de 1976, Acta Nº 1568, de la Oficina Nº 2 de Registro del Estado Civil de Montevideo, en el sentido de que donde dice que el Sr. José Barcia es "de nacionalidad oriental" debe decir "de nacionalidad español", por así corresponder. Montevideo, 20 de setiembre de 1996. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54251 Oct 04- v Oct 17

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19no. Turno, dictada en autos caratulados: "Susana RAMIL CHINELLI y Marta Stella RAMIL CHIELLI. Rectificación de partidas". FICHA A/411/96, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Evidelia Quinelli Peirano, del 28 de marzo de 1942, ante el Oficial de la 12da. Sección Judicial de Montevideo, Acta No. 125, en el sentido que en donde dice "Chinelli" debe decir "QUINELLI" por así corresponder y las partidas de nacimientos de Susana Ramil Chinelli y Marta Stella Ramil Chinelli, la primera del 17 de noviembre de 1946, ante el Oficial de la 22da. Sección Judicial de Montevideo, Acta 55, en el sentido que en donde dice "hija de Evidelia CHINELLI debe decir " hija de Evidelia QUINELLI" y la segunda del 28 de marzo de 1943, ante el oficial de la 22da. Sección Judicial de Montevideo, Acta 122, en el sentido que en donde dice "hija de Evidelia CHINELLI" debe decir hija de Evidelia QUINELLI" por así corresponder.- Montevideo 19 de setiembre de 1996.- Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54059 Set 25- v Oct 08

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: TAMBASCO, JUAN JOSE RAMON y MANEIRO BERMUDEZ, NELIDA OLGUIDA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 369/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN JOSE RAMON TAMBASCO y NELIDA OLGA MANEIRO BERMUDEZ, de fecha: 21 de julio de 1967, Acta Nº 203, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 7º Sección Judicial de Canelones, en el sentido que donde dice: OLGA debe decir: OLGUIDA y donde dice: 21 de diciembre de 1927, debe decir: 1º de febrero de 1920, por así corresponder. Montevideo, 5 de setiembre de 1996. Dra. Liliana Cetraro Martucci, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54099 Set 26- v Oct 09

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos CRIVELLI CASTELGRANDE, NELSON SEXTO - SOLICITANTE - MENGOTTI BRITOS, BLANCA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION - FICHA: V 368/96 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de NELSON SEXTO CRIVELLI CASTELNAUDE, de fecha: 10 de junio de 1996, Acta Nº 658, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Oficina Nº 3 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: CASTELNAUDE debe decir CASTELGRANDE, por así corresponder. Montevideo, 5 de setiembre de 1996. Dra. Liliana Cetraro Martucci, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54143 Oct 02- v Oct 15

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "MEDEIRO, JUAN DE DIOS Y BARES, MARITZA - Rectificación de partida - Ficha V 359/96, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de: NACIMIENTO: de MARIA CAROLINA MEDEIRO BARES nacida el 1º de enero de 1982 e inscripta el 11 de enero de 1982 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de Montevideo, Oficina Nº 6, Acta Nº 57 en el sentido que donde dice "MEDEIROS", debe decir "MEDEIRO"; y de MATRIMONIO: de JUAN DE DIOS MEDEIROS y MARITZA ELIZABET BARES, Acta Nº 832, extendida el 6 de octubre de 1980 ante el Oficial de la Oficina Nº 6 de Montevideo, en el sentido que donde dice "MEDEIROS" debe decir "MEDEIRO", por así corresponder. Montevideo, 29 de agosto de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54076 Set 25- v Oct 08

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Castro Roberto por Castro Julio, rectificación de partida, ficha V/412/96 por resolución Nº 2908 de fecha 25 de setiembre de 1996, se hace saber que se solicitó la rectificación de la patida de defunción de Julio César Castro Garet. Inscripta el 22 de julio de 1996 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 3 de Montevideo, Acta Nº 902, en el sentido que donde dice de estado civil divorciado, debe decir soltero, por así corresponder. Montevideo, 26 de setiembre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54239 Oct 03- v Oct 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "Pérez, Marita. Rectificación de partida" ficha 1323/A/1996, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento y de matrimonio de Marita Pérez, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Plácida Pérez", deberá decir "Asunción Pérez". Pando, 5 de setiembre de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54231 Oct 03- v Oct 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Branco dictada en autos: "MARCELA ALVEZ LOPEZ/ RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 117/ 96, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de partida de nacimiento de MARCELA ALVEZ LOPEZ. Acta Nº 37 de fecha 22 de Febrero de 1991, en la Tercera Sección del Departamento de Cerro Largo, en el sentido que donde dice: "LOPEZ CABELLO MARCELA" (en el marginal de la partida) debe decir "ALVEZ LOPEZ MARCELA" por así corresponder. Se expide el presente a efectos de las publicaciones por el término de quince días. Río Branco, veintiuno de Agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Betty Bernadet, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54180 Oct 01- v Oct 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: "POMBO PEÑA, Florentino. RECTIFICACION DE PARTIDA." Ficha No. B-317-1996, se hace saber que se ha presentado en éste Juzgado el Sr. Florentino POMBO PEÑA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció de error en el sentido del sexo, que en todo donde dice: "Femenino" debe decir: "Masculino"; y en lo que respecta al nombre, en el sentido que donde dice: "Florentina", debe decir "Florentino"; que es lo verdadero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Florida, 6 de setiembre de 1996. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54190 Oct 02- v Oct 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Primera instancia de Maldonado en autos caratulados: "FRITZ MOSQUERA JONAS LOC RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 595/96" hace saber que se presentó Nora Nélida Machado solicitando la rectificación de la partida de defunción de JONAS LOC FRITZ MOSQUERA, habiéndose expedido dicha partida el día 9 de marzo de 1996 ante el oficial de estado civil de la 3era. sección judicial de Maldonado Acta Nº 14 en el sentido que donde dice que era casado en segundas nupcias con Nora Machado debe decir que era casado en primeras y únicas nupcias con Nora Machado por ser lo correcto. Maldonado 16 de agosto de 1996. Esc.Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54048 Set 24- v Oct 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera

Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "LATOSKI, JUAN NICOLAS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: B/ 302/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de JUAN NICOLAS LATOSKI, extendida el 04.12.75, por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 2072, por figurar en ella, en el sentido donde dice: "LATOSKI", debió decir: "LOTOSKI", por ser lo correcto. Paysandú, 30 de agosto de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54089 Set 26- v Oct 09

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, dictada en autos: ROVERA ROTELA JORGE DANIEL-RECTIFICACION DE PARTIDA-Fº250/96; SE HACE SABER: Que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE DANIEL ROVERA ROTELA, nacido en la 1era.Sección de Rocha el 20.02.1971,Acta Nº 103 de fecha 11.3.971;en el sentido que donde dice"...el nombre de JORGE CANIEL..." debe de decir "... el nombre de JORGE DANIEL..."; por así corresponder.A los efectos legales se hacen estas publicaciones solamente en el Diario Oficial, a los treinta días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Vivien Deamestoy.-Actuaria Adjunta.-

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54158 Set 30- v Oct 11

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "BENITEZ MEIRELLES, Ana Luisa.- Rectificación de partida.- B/125/ 96", se hace saber que se presentó ante esta Sede "Ana Luisa Benítez Meirelles" solicitando la rectificación de la siguiente partida de "matrimonio", Acta Nº 305 de fecha 07/03/74, de la Adj B sección judicial de Salto en el sentido que al margen donde dice "ANA SUSANA" debe decir "ANA LUISA" por así corresponder. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20/4/55 Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a seis de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54085 Set 26- v Oct 09

EDICTO.-

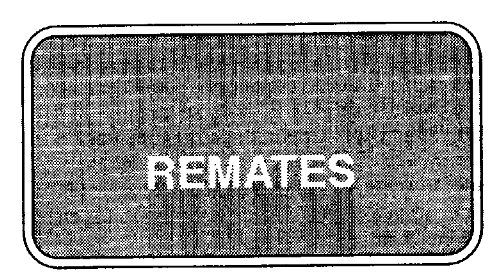
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "VELEDA, Marcelino.- Rectificación de partida.- B/223/96" se hace saber que se presentó eante esta Sede "Marcelino Veleda" solicitando la rectificación de la siguiente partida de "nacimiento", Acta Nº 25 de fecha 1º de junio de 1929, de la cuarta sección judicial de Salto, en el sentido que al margen y cuerpo de la partida donde dice "MARCELINA" debe decir "MARCELINO" y donde dice "SEXO FEMENINO" debe decir "SEXO MASCULINO" por así corresponder. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a cuatro de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54208 Oct 02- v Oct 15

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres en los autos: "LARROSA TABAREZ, ANA LIZ. RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha No. 478/96", se hace saber que se presentó doña ANA LIZ LARROSA TABAREZ, solicitando la Rectificación de la Partida de MATRIMONIO, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 8va. sección judicial del Depto. de T. y Tres, el día 15 de Octubre de 1993, en el sentido de que donde dice: "y doña Ana Liz Tabaréz", debió decir "y doña Ana Liz Larrosa Tabarez", por ser lo verdadero, - y donde dice hija de padres desconocido", debió decir: "hija de José Luis Larrosa Latorre, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de profesión jornalero, domicilado en Cerro Chato", por ser lo verdadero. Treinta y Tres, 22 de julio de 1996. Esc. Susana Signorino Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54149 Set 30- v Oct 11



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

DE TERCER TURNO

EDICTO:Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 3er. Turno en autos caratulados " Barrios Horacio c/Trotta Ulises Pascual" ficha 232/93 se hace saber que el dia 16 de octubre a las 15 horas, el Rematador Alberto Torosian rematará en el local de la calle Cochabamba 2927 sobre la base de $ 4.000.00 2/ 3 de su tasacion, el vehiculo marca Commer modelo año 1952, Padron 231.140, matricula 532.577 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado. SE PREVIENE:a) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de garantía. b) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra, impuestos e IVA del Rematador y el impuesto a las ejecuciones forzosas o sea el 15.51% del precio del remate. c) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión el IVA e impuestos del Rematador o sea el 2.78% del precio de remate. d) Que los gastos de transferencia y de títulos son de cuenta del comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de setiembre de 1996. Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

20) $ 480,00 3/pub 39112 Oct 03- v Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, dictada en los autos caratulados "Marta Rivero Gómez c/Amalia Curbelo Perfilio, Liliana, Silvia y Julio González Curbelo" - Ejecución Hipotecaria - Ficha 267/94, se hace saber que el próximo día 31 de octubre de 1996, a la hora 14:00 en el local de la ANRCI sito en esta ciudad con frente a la calle Zabala Nº 1328, el Rematador Francisco Javier Olascoaga Duplessis, Mat. 4986. RUC 211630610019 sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el bien inmueble de autos, a saber: una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicada en la Decimo Novena Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el número 20.002 (veinte mil dos), con una superficie de 140 m2 y según plano suscripto por el Agrimensor Alejandro Pellistri el catorce de enero de 1964, inscripto el veinte o veintiocho del mismo mes y año, con el número 48.082 en la Dirección General de Catastro, se deslinda asi: 8 mts. 77 cmts. de frente al Este a la calle Duvimioso Terra, puertas Nº 1957 y 1959; 16 mts. al Norte con propiedad padrón Nº 20.003, 8 mts. 69 cmts. al Oeste con propiedad padrón Nº 20.000; 16 mts. 18 cmts. al Sur con propiedades padrones Nº 58.751 y Nº 20.001, distando el punto medio del frente a la esquina de la calle Nicaragua 19 mts. 46 cmts. Esta diligencia será presidida por la señora Alguacil de esta Sede. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá oblar acto seguido a la bajada del martillo, en efectivo y en moneda nacional o en cheque bancario de esta plaza con certificación de fondos, las siguientes partidas; A.I) En calidad de seña el 20% de su oferta: A.2) En concepto de comisión del rematador el 4.02% de su oferta porcentaje que incluye los impuestos de Ley que gravan su actividad, y A.3) El 2% de su oferta en concepto de impuesto a las ventas forzadas. Art. Nº 391 de la Ley Nº 16.320. B) Que será de cargo del expediente: el pago del 1.33% sobre la mejor oferta, en concepto de comisión del rematador, porcentaje que inluye los impuestos de Ley que gravan su actividad, más los gastos de publicidad y otros que se efectuaren. C) Que en la Sede existe titulación a disposición de los interesados. D) Que se desconoce la situación del bien por aportes a la Industria de la Construcción frente al Banco de Previsión Social. E) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la información de la información registral y la titulación agregada. F) Que no hay agregados planos de construcción. Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. En Montevideo, el 30 de setiembre de 1996. Esc. Alejandra Ríos, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.080,00 5/pub 39189 Oct 03- v Oct 09

DE OCTAVO TURNO

Juan O. Mauad Herrero
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de OCTAVO TURNO, dictada en los autos caratulados"CICSA c/INCUR. JUICIO EJECUTIVO.Fa.116/95,se hace saber que el próximo 10 de octubre desde las 15 hrs.en el salón de Bmé. Mitre 1567,el Rematador JUAN O.MAUAD HERRERO Mat.150 RUC 211385220012,sacará a la venta

en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes embargado en autos:269 cajas de corned beef "Safra" (base $ 100.-c/u),159 cajas corned beef Courtines(base c/u $100.-)100 cajas corned beef Besk Beef (base c/u 100)Un autoelevador Slyster a gas oil año 1991 (base $ 16.000.-). SE PREVIENE: 1o)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,en efectivo y en moneda nacional.-2o.)Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 15.51% del valor resultante.-3) Que serán de cargo del demandado la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% s/venta.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo,24 de Setiembre de 1996.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello,Actuaria.

20) $ 624,00 3/pub 39171 Oct 03- v Oct 07

DE DECIMOCUARTO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, dictada en los autos caratulados "ELGART MOUGNONI, Luis Alberto c/ ROLO S.A. y Otro. Proceso Ejecutivo. "Fa. 174/94, se hace saber que el próximo 15 de octubre a las 15 hrs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público y al mejor postor , con la base de $ 31.072,oo (2/3 partes de la tasación) el siguiente bien inmueble: Terreno y construcciones sito en la 16ta. (antes 11a.) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 155.574, señalado con el No. 16 de la manzana "C" en el plano de mensura del Agr. Angel Filippini de diciembre de 1935, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 20.3.1936, con el No. 269, según el cual se compone de una superficie de 978 ms.78dcms. y se deslinda: 12 ms. de frente al Norte a calle No. 3 (hoy Matilde Pacheco de Batlle y Ordoñez) - puerta No. 3873- distando su punto medio 77ms.53cms. del comienzo de la ochava con la calle Campamento: 81 ms.90cms. al Este con solar 17; 12ms.2cms. al Sur con parte de los solares No. 24 y No. 25; y 81ms.23cms. al Oeste con solar No. 15, todos del citado plano. SE PREVIENE: 1°)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en moneda nacional en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34%. 4°) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, no encontrándose completos los antecedentes dominiales.(calle 25 de Mayo 523 P. 5.). Montevideo, 26 de Setiembre de 1996. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.760,00 5/pub 38733 Oct 01- v Oct 07

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Pan de Azúcar c/SABELLA HNOS. S.A- Ejecución de Hipoteca " Ficha N° 15/66/93, se saber que el día 9 de octubre del corriente a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala N° 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula N° 1563, R.U.C. 211283440013, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 16° Sección Judicial de Canelones, paraje Barros Blancos, empadronado con el N°824, que según plano del Ing. Agrimensor Sarandí Asuaga Nougué, de octubre de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5/10/56 con el N° 9.407, según el cual se describe así: fracción 1- Area: 38 Há. 625 m 50 dm. Límites: Norte: quebrada en tres tramos, el primero de 249 m 20 cm que linda camino por medio con padrones N°s.813 y 825, el segundo sin dimensión también camino por medio linda con padrón N° 14.268 y el tercero de 1004 m 30 cm linda con los padrones 14.268 y 14.264, hasta encontrar el curso del Arroyito Barros Blancos, ex- Frasquito; por el Este-Sureste y Sur, linda estando el referido curso por medio con los padrones N°s. 821, 822, 17.436, 823, 12.836, 817 y 664; y por el O en recta de 312 m 80 cm linda con padrón N° 814.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, y los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea 4.02%, impuesto a las ejecuciones del 2% y el impuesto departamental del 1%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1,34% IV) Que no se agregó documentación respecto de las construcciones, se desconoce la situación del bien frente al B.P.S. por aportes a la Industria de la Construcción. V) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación y certificados registrales agregados y del expediente. VI) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, veintiseis de setiembre de 1996.- Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.840,00 5/pub 38980 Oct 02- v Oct 08

José Rodríguez Freire
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o.Turno, en autos "Banco de la República O. del Uruguay c/ GAMACOR S.A.y otros-Ejecución Prendaria e Hipotecaria (Ficha C2 -203/81),se hace saber que el próximo 7 de Noviembre a las 15 horas en Zabala 1328,el Martillero José Rodríguez Freire, Matrícula 287 RUC 210354390015,procederá al Remate, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes:Dos solares contigüos con su edificio ubicado en la 1ra.SEc.Judicial del Departamento de Maldonado-Zona Punta del Este-y según plano del Agr.A. Asuaga Nougué de Junio de 1954,inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldondo con el No.555 el 2 de Setiembre del mismo año se hallan comprendidos en la Manzana 110 y se deslindan así a): Solar señalado con el No. 1,padrón 3.365 con una superficie de 758 mts.76 dms;con 22 mts.3 cms.al Oeste frente a la calle de 17 mts.de ancho;21 mts.72 cms.al Sur este frente a pasaje de 12 mts. de ancho uniendo estas dos líneas una curva de 12 mts.70 cms.;20 mts.al Este lindando con el solar No.2;31 mts. 6 cms.al Norte con solar No.9.- b)Solar señalado con el No.9 padrón 3.367,antes en M/A con 2.784 mts.con una superficie de 733 mts.28 dms;24 mts. 6 cms.al Oeste frente a calle de 17 mts.de ancho;29 mts.53 cms.al Norte con solar No.8;al Este 24 mts.con parte de los solares Nos. 7 y 2;31 mts.6 cms.al Sur lindando con solar No.1, inscripto anteriormente. Se previene:I) Que no se agregó plano de mensura y no se sabe si hay deudas por construcciones.II) Que son de cargo del comprador los gastos de escritruración, certificados impuestos y demás que la ley pone de su cargo. III) En el proceso dominial hay una suceSión del año 1980,la cual surge del respectivo Certificado Registral.IV) Una cesión de derechos hereditarios del año 1980 de la cual se agregó fotocopia. V) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,así como la comisión e impuestos del Rematador 4,02%,el 2% imp.Ley 16.320 art. 39,y el imp.dptal.1%.VI) Son de cargo del expediente la comisión e Imp. del Rematador 1,34%.VII) Que los títulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado,calle 25 de Mayo 523,piso 6o.- Montevideo, 27 de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. ALEJANDRA RIOS, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.080,00 5/pub 39305 Oct 04- v Oct 10

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

Wellington Coronel
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17°. Turno, dictada en autos caratulados: "C.O.F.A.C. c/.García Gallo Juan Carlos y otros".- Intimación.- Ficha: 17/250/94, se hace saber que el próximo 18 de Octubre de 1996 a las 15:30 horas en el local sede de la A.N.R.C.I., Zabala N° 1328, por intermedio del Martillero Wellington Coronel Mat.128, Ruc: 210374000018, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con construcción y demás mejoras sito en la vigésima sección judicial de Montevideo, empadronado con el número/CIENTO VEINTITRES MIL CIENTO TREINTA Y UNO, que según plano del Agrimensor Mario Percovich de mil novecientos veintiséis, con copia de Lisandro Freire del 26 de agosto de 1933, inscripto el 28 de agosto de 1933, en Topografía, se señala como solar 101, y consta de una superficie de doscientos sesenta metros con treinta decímetros que se deslinda así: diez metros de frente al Nor Este a la calle Francisco Miranda entre Benito Alvarez y Camino Molinos de Raffo, distando su punto medio dieciséis metros cincuenta centímetros del extremo Sur Este de la ochava que forma la intersección de las calles Francisco Miranda y Benito Alvarez, veintiséis metros tres centímetros al Sur Este con parte del solar ciento dos, diez metros al Sur Oeste con solar noventa y ocho, y veintiséis metros tres centímetros al Nor Oeste con parte de los solares noventa y nueve y cien .- SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en Moneda Nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo .- 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador, IVA e impuestos o sea el 4,02%, más el Impuesto por la Ley N°. 16320, art. 391, 2% (Impuesto a las Ventas Forzadas) del precio de Remate y demás que la ley pone a su cargo.- 3°) Que serán de cargo del demandado la Comisión de Venta del rematador IVA e Impuestos o sea el 1,34% de precio del remate y demás impuestos que la ley pone a su cargo .- 4°) Se desconoce el estado de ocupación del inmueble .- 5°) Que los

títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San José Nº. 1132 Piso 5º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de Setiembre de 1996.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 1.920,00 5/pub 38921 Oct 02- v Oct 08

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO:Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, en autos "B.R.O.U. c/VEROSOL S.A. Y OTROS" - Ejec. Hipotecaria - (245/93), se hace saber que el próximo 28 de Octubre de 1996, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: I) Fracción de campo ubicada en paraje "Barros Blancos", 16a. Sección Judicial del departamento de Canelones, zona rural, padrón Nro. 20.097 (antes Nro. 775 en mayor área),señalada con el Nro. 7 en el plano del Agrim. Héctor Carlomagno de octubre de 1940, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nro. 898 el 26 de noviembre del mismo año con una superficie de 2 Hás. 7.000 mc. con 144 mts. 25 cms. al Sur de frente a Camino Vecinal, 2 líneas de 134 mts. 20 cms. y 63 mts. 65 cms. al Este que por ser esquinas son también de frente a calle de 17 mts. de ancho. II) Fracción de terreno baldío, ubicado en paraje Capitán Artigas, 16a. Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón Nro. 6.489, señaladá con el Nro. 6 en el plano del Agrim. antes mencionado con una superficie de 2 Hás 8.142mc. con 143 mts. 75 cms. al Sur de frente a Camino Vecinal. III) Cinco fracciones de campo con sus edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la 16a. Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nro. 775, señaladas con los Nros. 1, 2, 3, 4 y 5 en el plano del Agrim. antes mencionado con una superficie en conjunto de 19 Hás. 9.170 mc. 29 dmc. y se deslindan: al Norte de las fracciones 1 y 2 el Arroyo Barros Blancos, al Este de la fracción 2, 340 mts. 60 cms. con Juan Bertolino; al Sur de la misma fracción calle de 17 mts. de ancho que lo separa de la fracción 3, al Norte de la fracción 3, 272 mts. 10 cms. que le separan en 142 mts. de la fracción 1 y en 130 mts. 10 cms. con la calle antes mencionada por medio con la fracción 2; al Este, 3 rectas que miden en conjunto 364 mts. 50 cms. y que son las fracciones 3, 4 y 5 que dan frente a la calle de 17 mts. de ancho, al Sur de la fracción 5, 276 mts. 65 cms. limítrofes con las fracciones 6 y 7 y al Oeste 5 metros que miden en conjunto 720 mts. 30 cms. y que son las fracciones 5, 4, 3 y 1. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su ofreta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se desconoce el estado de ocupación. 5) Que se desconoce las deudas al B.P.S. por su explotación. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Setiembre 26 de 1996. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 2.400,00 5/pub 38992 Oct 02- v Oct 08

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO
DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado del Trabajo de 6º Turno dictada en autos caratulados "DAVILA FAGUNDEZ.Juan Antonio Y Otro c/ GONZALEZ ALVAREZ S.A." (MARMOLERIA RENACIMIENTO) FICHA 225/93, se hace saber que el próximo lunes 7 de octubre de 1996 a las 14 horas en el local ubicado en Camino Vecinal esquina Continuación Camino Tomkinson (Pajas Blancas) el Martillero Luis Alberto Cal. Mat. 181 R.U.C. 211601920013, con la asistencia del Sr Alguacil de la Sede sacará a la venta en remate público y sobre las 2/3 partes de su tasación los bienes embargados en autos . 1 Taladro de pie con motor 72328 No 87, 1 Cizalla manual,1 Amoladora, 2 piedras,2 Morsas,1 Báscula Perú317, 11 Motores deteriorados , 1 Grúa transportadora sobre carril aparejos y cable de conexión,1 Sierra motor Marrelli No 22663, 1 fragua, 1 Bomba de agua incompleta, 1 Carretilla, 1 Cable con sus tomas,3 Calculadoras distintas marcas, 32 Laves, 2 Dados, 1 Sierra manual, 1 Mazo y llave Inglesa, 1 Pistola de Pintar,1 Reductor de velocidad, 1 Linterna, 50 Bloque de granito, Lote de chatarra, 1 Guinche de arrastre No 102 con motor, 2 Mergatas, 1 Cortadora Heuse Malrvez y Simon tipo H 773 No 34236 con motor, 1 Broca con motor. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% del precio resultante en efectivo y en el acto de serle aceptada su oferta. 2) Que será de cargo del comprador la comisión e Impuestos del Rematador o sea el 16.76% más el 2% correspondiente al Impuesto a las Ventas Forzadas. 3) Que será de cargo del expediente el 2.78% por concepto de comisión e Impuestos del Martillero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los treinta días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.

20) $ 816,00 3/pub 39208 Oct 03- v Oct 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOTERCER TURNO

Héctor Bavastro
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 13º turno, dictada en autos "CABRAL, Elia Rita c/ GREGORIO SIERRA - PARTICION DE SOCIEDAD CONYUGAL" (Ficha A/42/93), se hace saber que el próximo 8 de octubre, a las 15 horas, en el local de Misiones 1366, se procederá por el Martillero HECTOR BAVASTRO (Matrícula 2237), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: I) INMUEBLE: un solar de terreno con sus mejoras y accesiones dominiales, sito en la 21a. Sección Judicial de Montevideo, paraje Peñarol, Padrón 131.976, que según plano del Agr.Luis Caselli de febrero de 1927, inscripto en Topografía en mayo de 1927, se señala con el Nº 48 de la fracción A y tiene un área de 437.28 mt., con 12 mt. de frente al N.O. a la calle Gustavo Becquer, puerta Nº 1280; base: $ 11.620.-; II) MUEBLES: maquinarias y bienes muebles existentes en la Carpintería sita en Gustavo Becquer 1280, descriptos a fojas 16 del expediente: una garlopa de 2.20 x 0.50 mt., con motor de 2 H.P., 4 cuchillas, mesada y base de hierro: base: U$S 1.133.33.-; una lijadora de banda de 2.50 mt. de largo, con mesa, volante y carro, con motor de 2 H.P.: base: U$S 633.33.-; una sierra circular tipo casera, de madera con motor de 2 H.P.: base: U$S 333.33.- un cepillo 62 cmt. de mesada, 2 motores: base: U$S 1.733.33.-; un trompo común con mesa y motor de 3/4 H.P.: base: U$S 1.266.66.-; una escopladora común con motor de 2 H.P.: base: U$S 533.33.-; 2 pulidoras manuales de banda de 3 pulgadas: base: U$S 66.66.- un taladro marca Bosch de 3/8: base: U$S 40.-; una sierra portátil Black y Decker de 5 pulgadas: base: U$S 60.-; 6 sargentos de un mt. cada uno; base: U$S 60.-; 7 prensas de 0.25 mt. cada una: base: U$S 56.-; y 2 garlopas de mano de 0.40 mt. de largo: base: U$S 53.33.-; Se previene: 1): Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo o cheque certificado; 2): Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (6.69% incluído I.V.A. y 13.53% incluído I.V.A., en cada caso); y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.23% incluído I.V.A.); 3): Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287 piso 1. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 30 de 1996. Esc. MARIA ELISA GIUDICE de MOURO, Actuaria.

20) $ 2.160,00 5/pub 38989 Oct 02- v Oct 08

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal.Las Piedras 2º Turno,dictada en autos "A.C.A.C. c/Rosa Teresa Pastor Coll",juicio ejecutivo,Ficha 431/92;se hace saber que el día 23 de octubre,15 hs.en 18 de julio casi Soca,Las Piedras,el Rtdor.Walter Bertolino,Mat 4432,RUC 080072620011, asistido de la Sra. Alguacil, rematará por las 2/3 partes de su tasación (Base $ 37.281,-):Terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la 12a.secc.judicial del depto. Montevideo, zona urbana,padrón 135.304,señalado como solar 2 en el plano del Agr.Félix Logaldo de mayo de 1951,inscripto en catastro con el nº 23.953 el 22 de los mismos mes y año,según el cual se compone de una superf.de 197 mts.34 dms. y se deslinda así: 27,20 mts.en una línea curva de frente al sur a la conjunción de las calles Consulado y Dr.Manuel Landeira (Antes Porongos), por ser esquina;18,70 mts. al noroeste lindando con solar 1 del mismo plano y 15,03 mts.al noreste limitando con el padrón 135.303. Se previene:1)El mejor postor oblará el 30% de su oferta en caso de serle aceptada. 2) Abonará además en el acto y en efectivo el 4,03% de comisión e impuestos al Rematador,2% de vta. forzada y depositará el 1% de gravamen municipal.3)Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y todos los otros que la Ley pone a su cargo.4)Será de cargo del expediente el 1,34% de comisión e impuestos al Martillero. 5) Los antecedentes de este inmueble se hallan a disposición de los interesados en esta sede judicial y en el Tesoro de Títulos del Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca 100/800/6715. Las Piedras, 25 de setiembre de 1996. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1.360,00 5/pub 38928 Oct 02- v Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PANDO
DE TERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 3er. Turno de Pando, en Autos: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c/ Montes de Oca, Juan

Carlos, Ficha A 77/95, Ejecución de Hipoteca", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 16 de Octubre de 1996 a las 14 horas, en calle Meneses 803 de Pando, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: un solar con edificación y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 5a. Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje Balneario Las Flores, Padrón No. 249, el cual según plano del Agrim. Antonio Odizzio del mes de octubre de 1932, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Maldonado el 31 de Octubre de 1932, con el No. 159, teniendo una superficie de 241 mc, señalado como Solar No. 1 de la Manzana D, y se deslinda así: 10 m de frente al Norte a calle No. 2; 10 m al Sur con Solar 12: 25 m al Este con Solar No. 14; 25 m al Oeste con Solar No. 2 todos del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos, que asciende a 7,02% del precio martillado, en el acto y en efectivo. 3) Que el expediente abonará el 1% más IVA e impuesto a las comisiones sobre el precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, honorarios, certificados, comisiones de depósito y todo lo que la ley pone a su cargo. 5) Que se ignora la situación tributaria del inmueble y de las construcciones. 6) Que los antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede Judicial. Pando, 17 de Setiembre de 1996. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

20) $ 1.360,00 5/pub 39330 Oct 04- v Oct 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno , dictada en autos caratulados : Banco Comercial c/a. Bustelo Suñez, Jorge Omar.Juicio ejecutivo. Fa. 367/93, se hace saber que el día 14 de Octubre de 1996 a las 15 horas , en puertas de este Juzgado calle Justino Muniz 632 de la Ciudad de Melo, se procederá a rematar por el Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC.030011180015, con la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien inmueble : Una fracción de terreno con sus construcciones , ubicada en "villa Fraile Muerto",sexta Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo , Padrón Nº 357, con una superficie de 1.207 metros 90 decimetros. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma , más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo (5,94%).2)Que la copia de los Títulos correspondientes se encuentran agregados a este expediente. 3) Que debe estarse a lo que resulta de los informes de la Oficina Actuaria y lo que resulta de los certificados de los Registros Públicos . Melo, Setiembre 17 de 1996. Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.

20) $ 880,00 5/pub 38820 Oct 01- v Oct 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

ROMEO THOVE

Judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en Autos "BERTON HUGO c/ Macaluso Alfonso juicio ejecutivo Fa. A 11/95", se hace saber que el dia 24 de Octubre de 1996 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado calle Rivadavia 373 y por intermedio del Rematador ROMEO THOVE mat. 374 Ruc 040004110012, se Rematará sobre las 2/3 partes de la tasación (U$S 7.320) o sea U$S 4.880 de base el siguiente bien; Solar de terreno No. 1 de 800 mts. padron actual No. 901, manzana No. 1 de Colonia Valdense sobre Ruta Nacional No. 1 con sus mejoras casa habitación de 123 mts. edificados. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 20% de seña más comisión e impuestos del 7.02%, que seran de cuenta del adquirente escrituras, y certificados, que los titulos están en este Juzgado a la orden, que el expediente abonará el 1.34% sobre el total, y que se autorizan 3 publicaciones. Colonia 26 de Setiembre de 1996. Esc. Raúl Rosello, Actuario.

20) $ 480,00 3/pub 39191 Oct 03- v Oct 07

ANTONIO LEONCIO GAVILAN CATALANO

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de Colonia, 2do. Turno, Dr. Cristóbal NOGUEIRA, en autos: BERNARDI, Renato c/CHOCHO, Daniel y TAGLIANA, Luz Estela - EJECUCION HIPOTECARIA EN VIA DE APREMIO - Fa.A 41/94, se hace saber que el día 18 de octubre de 1996, a la hora 15 y 30, en el salón de remates sito en la ciudad de Colonia, calle Intendente Suárez No. 145, el martillero Antonio Leoncio GAVILAN CATALANO, Mat. No. 371, rematará el inmueble padrón rural No. 2471 de la La. sección judicial del Dpto. de Colonia, ubicado en el paraje denominado Piedra de los Indios, con una superficie de 16 Hás. 4050 mts.; con 93m80cm. de frente a la ruta nacional No. 21, con la base de U$S 37.763.- (DOLARES ESTADOUNIDENSES: TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES). SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá abonar por concepto de seña el 20% de su oferta, más la comisión del martillero e impuestos legales 7,02%, todo en el acto y en efectivo.- b) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor 1,34 %.- Títulos a disposición de los interesados en el citado juzgado.- Colonia, Setiembre 27 de 1996. Esc. Raúl Rosello, Actuario.

20) $ 528,00 3/pub 39192 Oct 03- v Oct 07

ANTONIO LEONCIO GAVILAN CATALANO

JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de Colonia, 2do. Turno, Dr. Cristóbal NOGUEIRA, en autos: BERNARDI, Renato c/ CHOCHO, Daniel y TAGLIANA, Luz -EJECUCION HIPOTECARIA EN VIA DE APREMIO - Fa. A 40/94, se hace saber que el día 18 de Octubre de 1996, a la hora 15, en el salon de remates sito en la ciudad de Colonia, calle Intendente Suárez No. 145, el martillero Antonio Leoncio GAVILAN CATALANO, Mat. No. 371, rematará el inmueble padrón urbano No. 1959 de la 1a. Sección Judicial del Dpto. de Colonia, ubicado en Avda. Baltasar Brum No. 669, con una superficie total de 320 m2, con 10 m. de frente a la citada avenida, con la base de U$S 32.850.=(DOLARES ESTADOUNIDENSES: TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA). SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá abonar por concepto de seña el 20% de su oferta, más la comisión del martillero e impuestos legales 7,02%, todo en el acto y en efectivo.- b) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor 1,34%.- Títulos a disposición de los interesados en el citado juzgado.-Colonia,Setiembre 27 de 1996.- Esc. Raúl Rosello, Actuario.

20) $ 528,00 3/pub 39193 Oct 03- v Oct 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO.Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos:LOBECIO ALVARO C/PAOLINI EDUARDO JUICIO EJECUTIVO Fa.113/94 se hace saber que el día 18 de octubre de 1996 a la hora 15 y en las puertas de ésta Sede sita en Zorrilla de San Martín 486,procederá por intermedio del martillero designado Sr Mario Ricardo Albernaz matrícula No. 2129 RUC 040016980017, a la subasta pública y sobre las 2/3 partes de su valor de tasación ($15.845,oo) el padrón No. 3472 ubicado en calle Ituzaingó entre Rivera y Juncal.Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y el saldo dentro de los 60 días siguientes a la aprobación del remate.Serán de su cargo la comisión del rematador y demás gastos que la ley pone de su cargo.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Carmelo 19 de setiembre de 1996.Dra. MARIA HELENA MAINARD JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO.

20) $ 720,00 5/pub 39148 Oct 03- v Oct 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera instancia de Octavo Turno de Maldonado, dictada en los autos BANCO REPUBLICA C/ LABORDE, JOSE CARLOS, "EJECUCION DE HIPOTECA", FICHA 933/ 88, se hace saber que el 11 de Octubre de 1996 a las 15 horas, ante la sede judicial, sito en 25 de Mayo y 18 de Julio de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta,Mat. 2209, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y en Dolares U.S.A. de los siguientes inmuebles: 1) Solar con construcciones y demás mejoras, ubicado en la Ciudad de San Carlos, segunda sección judicial del Dpto.de Maldonado, manzana catastral 131, padrón 3.349, antes en m/á 1.417, que según plano del Agr. José Pedro Plada, inscripto el 24 de Agosto de 1953 en el Catastro de Maldonado con el Nr. 336, consta de un área de 363 ms2, con 60 Dms., y se deslinda: 12 ms. de frente al "E" a la AVda. Andrés Ceberio; 30 ms., 30 cms.al "N" con solar 1 del mismo plano: 12 ms. al "O" con Juán Bonilla y 30 ms. 30 cms, al "S" con Mateo Rodriguez.- 2). Terreno y mejoras ubicado en Paraje "José Ignacio" sexta sección judicial del Dpto de Maldonado, padrón 16-244, antes en m/á padrón 1753, señalado con el Nr. 20 en el plano del Agr. José Pedro Plada, inscripto en el Catastro de Maldonado con el nr. 3.821 el 3 de Junio de 1965, segun el cual tiene un área de 1 há, 1.693, ms. 1 dcm. y se deslinda: 200 ms. de frente al "N" a calle de 17 ms.; 13 ms. 68 cms. al "E" a intersección de la ya mencionada con otra calle de 17 ms. de ancho; 153 ms, 56 cms. al "SE" de frente a calle de 17 ms. y al "O" "SO" 2 tramos de recta de 79 ms. 50 cms., y 55 ms. 93 cms. con solares 21 y 19 del mismo plano.- Se previene: a). Que el mejor postor

deberá consignar en el acto el 20 % de su oferta en garantía; b).Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y todo otro gasto que la ley imponga; c). Que será de cargo del comprador la comisión de compra e impuestos que gravan los remates judiciales que totalizan el 7,02 %; d).Que los títulos y demás antecedentes de los bienes, se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria del juzgado competente.
Maldonado 24 de Setiembre de 1996. Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
20) $ 1.840,00 5/pub 38994 Oct 02- v Oct 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO-Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, en resolución No.4045, de 13/8/96 , en los autos caratulados "Paredes, Susana c/ Sabato, Nestor Carlos" Ficha No. 1425/94 se hace saber al público que el próximo 11 de Octubre de 1996, a la hora 19y30 el el local de calle Román Guerra No. 880 de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Adrián Pereira Arias, Mla 1105, RUC 100092660017, se procederá a la venta en pública subasta sobre las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones de los bienes que se detallan a continuación: 60 sillas demadera c/asiento tapizado,16 mesas de madera,1 mostrador Bar Pinotea c/bordes Tallados, 1 Cartel c/cerámica,1 toldo con armazón de hierro de entrada,3 toldos para ventana,4 apliques de luz hierro fundido,7 Faroles con soporte de cuarzo, 2 pedestales c/ mazetero, 1 computadora c/impresora y monitor "Epson", 1 máquina de café de 2 brazos s/marca , 1 freezer horizontal Metal Frío, 1 minicomponente Philips c/2 parlantes,1 máquina de moler café, 1 portátil de bronce c/pantalla, 1 espejo de 1,40 x 0,80 m. aprox. c/marco dorado, 1 horno de acero inox., 1 parrillero s/gas chico c/ 4 quemadores,1 cocina industrial acero inox., horno y plancha y horno, 1 armazón de Ho. c/2 quemadores .garrafa de 13 kilos y válvula,1 fritador chico acer. inox.,1 heladera Fliar. Waring c/ freezer, 1 cortadora de fiambres eléct. No. 3524, 1 freezer horizontal Steigleder, 20 pantallas colgantes, 1 freezer horizontal, Metal Frio,1 heladera G. Electric no funciona, 9 sillas plásticas.- SE PREVIENE.- 1)Que el mejor postor deberá consignar en el acto de su compra, la totalidad de lo ofertado más comisión de remate e impuestos de la misma e impustos lo que totaliza el 17.02 % más sobre la postura.2)Que será de cargo del expediente la comisión de v enta más IVA, el impuesto Municipal a las ventas del 1% Ley 12700, y el impuesto Ley 13640 del 1o/ oo.- Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado,17 de Setiembre de 1996.- Dr. Gilberto C. Rodríguez Olivar, Juez de Paz Departamental.
20) $ 1.008,00 3/pub 39278 Oct 04- v Oct 08

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O : REMATE JUDICIAL.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "Schulkin, FERNANDO c/ Agrícola Santa Fé S.R.L., MONTESANO , José L.- JUICIO EJECUTIVO -(Ficha Letra A-No. 62/1994), de dicho Juzgado, se hace saber que el día 11 de OCTUBRE de 1996, a las 15 horas, en el HALL DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG, calle 19 de Abril y Florida de esta Ciudad, el martillero VALENTIN BEREZAN (MAT: 753-R.U.C. 130019390015) asistido de la Señora Alguacil del citado Juzgado, procederá a la venta en subasta pública de las 3/4 partes del inmueble de autos, sobre las 2/3 de la tasación $ 108.405- de ($ 162.608-) del siguiente bien:
1-) Terreno con el edificio y demás accesiones dominiales,ubicado en la Quinta Sección Judicial de Río Negro, zona urbana de la ciudad de Young, PADRON DOSCIENTOS DIEZ que comprende los soolares "nueve -A" y " nueve-B" de la manzana noventa en plano del Agrimensor Luis A. Carballo inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Río Negro con el número Seiscientos sesenta el treinta de enero de mil novecientos cincuenta y seis, según el cual tiene una superficie en conjunto de Seiscientos veinticinco metros cuadrados que se deslindan: veinticinco metros al Sur-este frente a calle Las Piedras ; veinticincо metros al Noroeste lindanw póstor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de la misma siendo de su cargo la comisión y tributos que la Ley pone a cargo del vendedor, deberán ser afrontadas por el adquirente, dejando constancia que los embargos existentes no afectan la venta , debiendo hacerse las comunicaciones o teniendolos en cuenta en su oportunidad según lo expuesto por el art. 389.3 del C.G.P.-; b-) Que los Títulos de Propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, teniendo presente que se encuentra embargado a favor del ejecutante- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Ciudad de Young, 24 de Setiembre de 1996.- Esc. Jesús Bicca, Actuario Adjunto.
20) $ 1.520,00 5/pub 38902 Oct 02- v Oct 08

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz.Dptal. de Rocha, en autos caratulados:"Rodríguez Burnia Néstor C/ Rodríguez Wilson. Juicio Ejecutivo. Ficha N° 457/94, se hace saber que el día 10 de Octubre de 1996 a la hora 14 en el patio de esta Sede, en calle 18 de Julio N° 2093, Planta Alta, se llevará a cabo la subasta pública por intermedio del Sr. Rematador Carlos Umpiérrez Corbo, matrícula 2097, RUC 150046500017, del siguiente bien inmueble, solar de terreno, con las construcciones que le acceden y demás mejoras, padrón N° 251, manzana 134, solar N° 2, que se compone de una superficie de 732 mts., de los cuales hay construídos 142 mts. según plano del Agrimensor Carlos Soria, inscripto con el N° 2926, en Oficina Dptal. de Catastro de Rocha, con fecha 7 de Junio de 1977, sito en la calle Lucio Sanz y Sancho y Leonardo Olivera de Rocha,. El referido saldrá a la venta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (tasación U$S 20.000, veinte mil dólares americanos). SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá, en el momento de aceptársele la oferta, consignar el 20% del precio obtenido más la comisión e impuestos del rematador, todo en efectivo y en el acto. El saldo deberá abonarse en el plazo de 60 días de realizado el remate. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veinticinco días del mes de Setiembre de Mil Novecientos Noventa y seis.- Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.
20) $ 448,00 2/pub 39302 Oct 04- v Oct 07

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO .- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY con MARIA DEL ROSARIO IMER ECHEVEZ . JUICIO EJECUTIVO . Ficha s/151/92 , se hace saber que el día 15 de OCTUBRE de 1996 a la hora 15 , en las puertas del Juzgado . Palacio de Oficinas Públicas, calle Artigas esquina Treinta y Tres Orientales, el martillero Sr. Alfio PERRONE , asistido del Sr. Alguacil procederá a vender en pública subasta y sobre las base de las dos terceras partes de su tasación . BASE $U.13.534.95 (pesos uruguayos trece mil quinientos treinta y cuatro con 95/100) el siguiente bien. Padrón No. 5810 de la primera sección judicial de Salto , manzana catastral No. 458 , ubicado en calle Rivera No. 1933, que consta de una superficie de 414 metros 50 decimetros , a-rea edificada 112 metros, inscripto en la Dirección General de Catastro el veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y cuatro con el número seis mil seiscientos ochenta y seis. SE PREVIENE 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada. 2) Los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente . 3) Se encuentra agregado en autos testimonio por exhibición de los títulos de propiedad de los que no surgen antecedentes dominiales ni plano de mensura.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Salto, 23 de setiembre de 1996
Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.
20) $ 1.120,00 5/pub 38943 Oct 02- v Oct 08



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 289694. Setiembre 11, 1996. VANRELL por McILHENNY COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: TABASCO. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 37160 Set 24- v Oct 07

ACTA 289.729. 12 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por MINNETONKA S.A. (ARGENTINA), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 37303 Set 24- v Oct 07

ACTA 289.750. 13 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por MoorMan Manufacturing Company (USA), solicita:

IGR Minerals

Clase: 31.
23) $ 1.140,00 10/pub 37304 Set 24- v Oct 07

ACTA 289822. 17 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por Viña Concha y Toro S.A. (Chile), solicita: " S U B E R C A S E A U X ". Clase: 33.
23) $ 380,00 10/pub 37938 Set 24- v Oct 07

ACTA 289851. 18 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por INDUSTRIAS TRICOLOR S.A. (CL), solicita: "TRICOLOR". Clases: 2.
23) $ 380,00 10/pub 37939 Set 24- v Oct 07

ACTA 289771. 16 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por SHELCORE, INC. (USA), solicita: " S H E L C O R E ". Clase: 28.
23) $ 380,00 10/pub 37940 Set 24- v Oct 07

ACTA 289877. Setiembre 19 de 1996. FOX, por WHITE MARTINS GASES INDUSTRIAIS S.A., solicita:



Clase: 1.-
23) $ 1.140,00 10/pub 37942 Set 24- v Oct 07

ACTA 289876. Setiembre 19 de 1996. FOX, por Kia Motors Corporation, solicita:



Clase: 12.
23) $ 1.140,00 10/pub 37943 Set 24- v Oct 07

ACTA 289873. Setiembre 19, 1996. FOX, por BROCOS S.A., solicita:

Clase: 32.
23) $ 1.520,00 10/pub 37944 Set 24- v Oct 07

ACTA 289827. 18 SET. 1996. FOX, por THE HEARST CORPORATION, solicita: "TV COSMO". Clase Int.: 38.
23) $ 380,00 10/pub 37945 Set 24- v Oct 07

ACTA 289828. 18 SET. 1996. FOX, THE HEARST CORPORATION, solicita: "THE COSMOPOLITAN CHANNEL". Clase Int.: 38.
23) $ 380,00 10/pub 37946 Set 24- v Oct 07

ACTA 289829. Setiembre 18, 1996. FOX, por Cooper Tire & Rubber Company, solicita: "MASTERCRAFT". Clase: 12.
23) $ 380,00 10/pub 37947 Set 24- v Oct 07

ACTA 289830. Setiembre 18, 1996. FOX, por Cooper Tire & Rubber Company, solicita: "STARFIRE". Clase: 12.
23) $ 380,00 10/pub 37948 Set 24- v Oct 07

ACTA 289831. Setiembre 18, 1996. FOX, por Cooper Tire & Rubber Company, solicita: "ROADMASTER". Clase: 12.
23) $ 380,00 10/pub 37949 Set 24- v Oct 07

ACTA 289874. Setiembre 19, 1996. FOX, por Pharmacia & Upjohn S.A., solicita: "CORVERT". Clase: 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 37950 Set 24- v Oct 07

ACTA 289875. Setiembre 19, 1996. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD., solicita: "PATANOL". Clase: 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 37951 Set 24- v Oct 07

Acta: 289682. Setiembre 11, 1996. Fernández Secco por CLEANER S.A. (AR), solicita:



Clase: 5.
23) $ 1.520,00 10/pub 37979 Set 24- v Oct 07

Acta: 289683. Setiembre 11, 1996. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L., solicita: SELEGIT. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 37980 Set 24- v Oct 07

Acta 289869. Setiembre 18, 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: KOLYNOS ODONTOLOGICA. Clase: 21.
23) $ 380,00 10/pub 37988 Set 24- v Oct 07

Acta 289835. Setiembre 18, 1996. BACOT por ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY SA. (URUGUAY), solicita: MECAL 30. Clase: 6, 19.
23) $ 760,00 10/pub 37989 Set 24- v Oct 07

Acta 289834. Setiembre 18, 1996. BACOT por ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY SA. (URUGUAY), solicita: MECAL 15. Clase: 6, 19.
23) $ 760,00 10/pub 37990 Set 24- v Oct 07

ACTA 289706. Setiembre 11/1996. PARAGUAYA DE LEVADURAS S.A. (PARALEVA) (Paraguay), solicita marca: P A R A L E V A. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 37991 Set 24- v Oct 07

Acta 289690. Montevideo, 11 Setiembre 1996. ATANASILDO ATALIVAR FABRA MARTINEZ (Uruguay), renovó DUREX. Clase: 3 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 38011 Set 24- v Oct 07

Acta Nº 289825. Montevideo, 17 SET. 1996, con esta fecha Frigo - Food s.r.l., solicito: FRIGO - FOOD, la marca:



de la clase 30.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 38059 Set 25- v Oct 08

Acta 289748. Montevideo, 13 setiembre 1996. BARAO COMERCIO INDUSTRIA DE ERBA MATE LTDA., solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 38078 Set 25- v Oct 08

Acta 289720. Montevideo, 12 setiembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por MARSILER S.A., solicita:



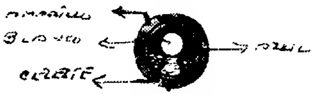
Clases: 32, 33.
23) $ 1.140,00 10/pub 38079 Set 25- v Oct 08

Acta 289700. Montevideo, 11 setiembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por MECANICA S.A., solicita:

UNIFLEX

Clases: 37, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 38080 Set 25- v Oct 08

Acta Nº 289878. 19 SET. 1996, con esta fecha MARCOS DACIO HENARES MADERA, solicito la marca: BLUEWATER CARGO



de la clase 29 y 39.
Publíquese diez díaz consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 38113 Set 25- v Oct 08

Acta Nº 289994. 23 SET. 1996, con esta fecha WILLMAN ANTONIO AGUIRRE RIGUETTI, solicito la marca:

NEGRO

de la clase: 16.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 38142 Set 25- v Oct 08

ACTA 289777. 16 SET. 1996. DANISCO A/S (DK), solicita: VODKA ON METAL. Clase: 33.
23) $ 380,00 10/pub 38156 Set 25- v Oct 08

ACTA 289776. 16 SET. 1996. SIDRAS DEL URUGUAY S.A. (UY), solicita: GIJON - FIZZ. Clase: 33.
23) $ 380,00 10/pub 38157 Set 25- v Oct 08

ACTA 289778. 16 SET. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: EBSELEN SERVIMEDIC. Clase. 5.
23) $ 380,00 10/pub 38158 Set 25- v Oct 08

ACTA 289787. 17 SET. 1996. CIKATO por EMISORA ANSINA S.A. (UY), solicita: FM LATINA. Clase: 38.
23) $ 760,00 10/pub 38159 Set 25- v Oct 08

ACTA 289785. 17 SET. 1996. ASOCIACION DE DIRIGENTES DE PERSONAL DEL URUGUAY (A.D.P.U.), (UY), solicita: INSTITUTO DE FORMACION EN RECURSOS HUMANOS. Clase: 41.
23) $ 760,00 10/pub 38160 Set 25- v Oct 08

ACTA 289786. 17 SET. 1996. LABORATORIOS FELIPE BAJER S.A.I.C. (AR), solicita:



Clase: 5.
23) $ 1.520,00 10/pub 38161 Set 25- v Oct 08

Acta Nº 289995. 23 SET. 1996, con esta fecha Miguel Angel García González, solicito la marca:



de la clase: 9.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 38162 Set 25- v Oct 08

Acta 289941. 20 SET. 1996. VANRELL por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS), solicita: PICCOLO. Clase: 31.
23) $ 380,00 10/pub 38165 Set 25- v Oct 08

Acta 289942. 20 SET. 1996. VANRELL por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS), solicita: WAVE. Clase: 31.
23) $ 380,00 10/pub 38166 Set 25- v Oct 08

Acta 289943. 20 SET. 1996. VANRELL por Mars, Incorporated (ESTADOS UNIDOS), solicita: TOTEM. Clase: 31.
23) $ 380,00 10/pub 38167 Set 25- v Oct 08

Acta 289885. 19 SET. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: KOLYNOS CALIDAD QUE MERECE SU SONRISA. Clase: 21.
23) $ 760,00 10/pub 38168 Set 25- v Oct 08

Acta 289884. 19 SET. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: KOLYNOS LA CALIDAD QUE TU SONRISA MERECE. Clase: 21.
23) $ 760,00 10/pub 38169 Set 25- v Oct 08

Acta 289883. Setiembre 19, 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: KOLYNOS DOBLE PROTECCION PARA SU SONRISA. Clase: 21.
23) $ 760,00 10/pub 38170 Set 25- v Oct 08

Acta 289882. Setiembre 19, 1996. VANRELL por LEON ARAJA S.A. (URUGUAY), solicita: MAIPU. Clase: 18, 21, 24, 25 y 28.
23) $ 760,00 10/pub 38171 Set 25- v Oct 08

Acta 289886. Setiembre 19, 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: KOLYNOS MAS EFICIENTE, DIENTES MAS LIMPIOS. Clase: 21.
23) $ 760,00 10/pub 38172 Set 25- v Oct 08

Acta 289887. 19 SET. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: KOLYNOS NO VAS A QUERER OTRO. Clase: 21.
23) $ 760,00 10/pub 38173 Set 25- v Oct 08

Acta 289888. 19 SET. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: KOLYNOS LA MARCA DE SU SONRISA. Clase: 21.
23) $ 760,00 10/pub 38174 Set 25- v Oct 08

Acta 289940. 20 SET. 1996. VANRELL por AISLACIONES DEL URUGUAY S.A. (URUGUAY), solicita: ECOFOM. Clase: 17 y 19.
23) $ 760,00 10/pub 38175 Set 25- v Oct 08

Acta 289939. 20 SET. 1996. VANRELL por Silcom S.A. (URUGUAY), solicita: LA SIEMBRA. Clase: 29, 30 y 31.
23) $ 760,00 10/pub 38176 Set 25- v Oct 08

Acta 289880. 19 SET. 1996. VANRELL por YVES SAINT LAURENT PARFUMS (FRANCIA), solicita:



Clase: 3 S/D.
23) $ 1.520,00 10/pub 38177 Set 27- v Oct 10

Acta 289938. 20 SET. 1996. VANRELL por SmithKline Beecham plc (INGLATERRA), solicita:



Reivindicando prioridad de la solicitud del Reino Unido Acta No. 2103883 de fecha 28 de junio de 1996. Clase: 5 s/d.
23) $ 1.900,00 10/pub 38178 Set 25- v Oct 08

Acta 289881. 19 SET. 1996. VANRELL por Twentieth Century Fox Film Corporation (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 38 y 41.
23) $ 1.900,00 10/pub 38179 Set 25- v Oct 08

ACTA 289959. 20 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por INDA S.A. (UY), solicita: " CONTROL ". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 38224 Set 26- v Oct 09

ACTA 289953. 20 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por RADIO MITRE S.A. (ARGENTINA), solicita: "CADENA TOP 40". Clase: 38.
23) $ 760,00 10/pub 38225 Set 26- v Oct 09

ACTA 289954. 20 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por RADIO MITRE S.A. (ARGENTINA), solcita: "CADENA DIAL". Clase: 38.
23) $ 760,00 10/pub 38226 Set 26- v Oct 09

ACTA 289982. 23 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por Horacio Lentini S.R.L. (ARGENTINA), solicita: " E T E R F L E X ". Clase: 25. Prioridad Argentina Acta 2.027.627 de fecha 29-03-96.
23) $ 760,00 10/pub 38227 Set 26- v Oct 09

ACTA 289996. 24 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por MARIA BEATRIZ PUGA (Uruguay), solicita:



Clases: 38 y 41.
23) $ 1.520,00 10/pub 38228 Set 26- v Oct 09

ACTA 289960. Setiembre 20, 1996. FOX, por Sideout Sport, Inc., solicita: "SIDEOUT". Clase: 25, 18, 28 (detalle).
23) $ 760,00 10/pub 38234 Set 26- v Oct 09

ACTA 289961. Setiembre 20 de 1996. FOX, por CONVI SRL, solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 38235 Set 26- v Oct 09

ACTA 289962. Setiembre 20 de 1996. FOX, por ELI LILLY AND COMPANY, solicita: "ZYPREXA". Reivindicoridad solicitud Estadounidense Acta No. 75/078,626 de fecha 26/3/96. Clase: 5.-
23) $ 760,00 10/pub 38236 Set 26- v Oct 09

ACTA 289963. Setiembre 20, 1996. FOX, por STAR-KIST FOODS, INC., solicita:



Clase: 29 (detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 38237 Set 26- v Oct 09

ACTA 289967. Setiembre 23 de 1996. FOX, por TOMMY HILFIGER LICENSING, INC., solicita:



Clase: 9.
23) $ 1.520,00 10/pub 38238 Set 26- v Oct 09

ACTA 289968. Setiembre 23, 1996. FOX, por TOMMY HILFIGER LICENSING, INC., solicita: "TOMMY GIRL". Clase: 3 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 38239 Set 26- v Oct 09

ACTA 289969. Setiembre 23 de 1996. FOX, por TOMMY HILFIGER LICENSING, INC., solicita: "TOMMY HILFIGER". Clase: 9 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 38240 Set 26- v Oct 09

ACTA 289970. Setiembre 23 de 1996. FOX, por TOMMY HILFIGER LICENSING, INC., solicita:



Clase: 9.
23) $ 1.900,00 10/pub 38241 Set 26- v Oct 09

ACTA 289832. Setiembre 18, 1996. CROCCO, por AGAN CHEMICAL MANUFACTURERS LTD. (ISRAEL), solicita: "TOPGAN". Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 38245 Set 26- v Oct 09

ACTA 289833. Setiembre 18, 1996. CROCCO, por AGAN CHEMICAL MANUFACTURERS LTD. (ISRAEL), solicita: "TOMAHAWK". Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 38246 Set 26- v Oct 09

ACTA 289974. Setiembre 23, 1996. CROCCO, por EMILIO MASLLORENS. (URUGUAY), solicita: "EDEM". Clase: 2 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 38247 Set 26- v Oct 09

ACTA 289937. Setiembre 20, 1996. MORGADE, por FELCOREY SA. (URUGUAY), solicita: "EASYSOFT". Clase: 9 y 42.
23) $ 380,00 10/pub 38248 Set 26- v Oct 09

Acta 289925. Setiembre 19, 1996. SCHWAN'S SALES ENTERPRISES, INC. (US), solicitó marca: "SCHWAN'S". Clase: 42 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 38256 Set 26- v Oct 09

Acta 289926. Setiembre 19, 1996. GRES PRODUCTIONS (FR), solicitó marca "CABOCHARD". Clase. 3.-
23) $ 380,00 10/pub 38257 Set 26- v Oct 09

Acta 289927. Setiembre 19, 1996. DAIICHI PHARMACEUTICAL CO., LTD. (JP), solicitó marca "LEVAQUIN". Clase. 5 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 38258 Set 26- v Oct 09

Acta 289929. Setiembre 19, 1996. INDUSTRIAS JILGUERO S.A. (AR), solicitó marca:



Clase: 19.
23) $ 1.140,00 10/pub 38259 Set 26- v Oct 09

Acta 289928. Setiembre 19, 1996. REVLON (SUISSE) S.A. (CH), solicitó: marca OUTRAGEOUS. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 38260 Set 26- v Oct 09

Acta 289845. Setiembre 18, 1996. S2E SERVICES (FR), solicitó marca ISOGARD, clase 9.- Reivindica prioridad en Francia el 18.3.96 No. 96 617 349.-
23) $ 760,00 10/pub 38261 Set 26- v Oct 09

Acta 289950. Setiembre 20, 1996. INDUSTRIAS METALURGICAS PIAZZA LTDA. (BR), solicitó marca:

PIAZZA

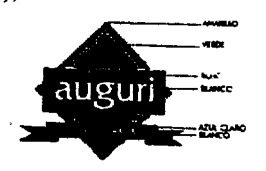
Clase: 14 s.d.
23) $ 1.140,00 10/pub 38262 Set 26- v Oct 09

Acta 289769. Setiembre 16, 1996. LA MOLISANA INDUSTRIE ALIMENTARI S.p.A. (IT), solicitó:



Clases: 29, 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 38263 Set 26- v Oct 09

Acta 289817. Setiembre 17, 1996. GLAMUR S.A. (UY), solicitó marca:



Cl.: 29, 30, 35 y 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 38264 Set 26- v Oct 09

ACTA 289823. Setiembre 17, 1996. PIÑEYRO por VOLF SRL (UY), solicita marca:

naranja o amarillo
rojo terracota blanco
blanco
contrastante BROGAS

Clase: 11.
23) $ 1.140,00 10/pub 38316 Set 26- v Oct 09

Acta Nº 289931. Montevideo, 19 SET. 1996. SCIARRA POR EXITO S.R.L. (UY), solicito: VIDA ESTETICA. Clase Int.: 3, 16 y 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 38352 Set 27- v Oct 10

Acta Nº 289818. Montevideo, 17 SET. 1996. SCIARRA POR EXITO S.R.L. (UY), solicito: LES NOUVELLES ESTHETIQUES. Clase Int.: 3. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 38353 Set 27- v Oct 10

Acta: 289.762. Setiembre 16, 1996. Fernández Secco por POUSHAK, INC., solicita: ZANETTI. Clase: 25.
23) $ 456,00 10/pub 38365 Oct 02- v Oct 15

Acta: 289798. Setiembre 17, 1996. Fernández Secco por GERMAN FERNANDEZ THODE, solicita: "PORÇAO". Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 38366 Set 27- v Oct 10

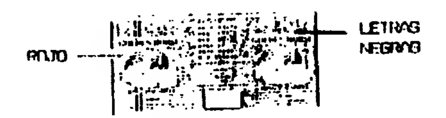
Acta: 289761. Setiembre 16, 1996. Fernández Secco por LA HACIENDA LTDA., solicita:



Clase: 5, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 38367 Set 27- v Oct 10

Acta 290043. 25 SET. 1996. Astur Melgar por VERVI S.R.L., solicito: VERVI SRL. Clase: 29 y 30.
23) $ 760,00 10/pub 38370 Set 27- v Oct 10

Acta 290039. 25 SET. 1996. Astur Melgar por VERVI Ltda., solicito: CHISING



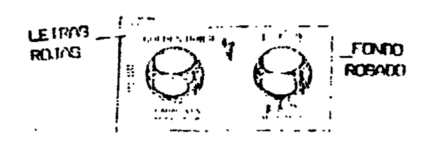
Clase: 29 y 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 38371 Set 27- v Oct 10

Acta 290040. 25 SET. 1996. Astur Melgar por VERVI S.R.L., solicito: GOLDEN HORSE:



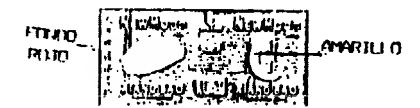
Clase: 29 y 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 38372 Set 27- v Oct 10

Acta 290041. 25 SET. 1996. Astur Melgar por VERVI SRL, solicito: GOLDEN HORSE



Clase: 29 y 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 38373 Set 27- v Oct 10

Acta 290042. 25 SET. 1996. Astur Melgar por VERVI Ltda., solicito: NEW MOON



Clase: 29 y 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 38374 Set 27- v Oct 10

Acta Nº 290053. 25 SET. 1996, con esta fecha ARLY BARATTA, solicito la marca: SWEET HOME, de la clase: 24. Publíquese diez días consecu
23) $ 760,00 10/pub 38378 Set 27- v Oct 10

Acta 289973. Setiembre 23, 1996. VANRELL por Silcom S.A. (URUGUAY), solicita:



Clase: 29, 30 y 31.
23) $ 1.520,00 10/pub 38406 Set 27- v Oct 10

Acta 289972. Setiembre 23, 1996. VANRELL por Silcom S.A. (URUGUAY), solicita:



Clase: 29 S/D.
23) $ 1.520,00 10/pub 38407 Set 27- v Oct 10

Acta 289971. Setiembre 23, 1996. VANRELL por JAQUES NEUMANN (URUGUAY), solicita:



Clase: 24 S/D.
23) $ 1.520,00 10/pub 38408 Oct 01- v Oct 14

Acta Nº 289779. Montevideo, 16 de setiembre de 1996, con esta fecha: THE MUSIC HOUSE S.R.L, solicito la marca:



MUSICA PARA TODOS, MUSIC HOUSE, de la clase 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 38411 Set 27- v Oct 10

ACTA Nro. 289934. Setiembre 19/1996. AVIELE S.A. (Montevideo), solicita marca: FOREST TEAM. Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 38413 Set 27- v Oct 10

ACTA Nro. 289933. Setiembre 19/1996. DUBOURG por CYBE LTDA. (Montevideo), solicita marca: R A V E L L I. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 38414 Set 27- v Oct 10

ACTA Nro. 289775. Setiembre 16/1996. CORPORACION VITIVINICOLA PLAZA VIDIELLA Y CIA. LTDA. (Canelones), solicita:



Clase: 33.
23) $ 1.140,00 10/pub 38415 Set 27- v Oct 10

ACTA Nro. 289774. Setiembre 16/1996. CORPORACION VITIVINICOLA PLAZA VIDIELLA Y CIA. LTDA. (Canelones), solicita:



Clase: 33.
23) $ 1.140,00 10/pub 38416 Set 27- v Oct 10

ACTA Nro. 289773. Setiembre 16/1996. DUBOURG por MAURICIO JASINSKI (Montevideo), solicita marca:



Clase: 35.
23) $ 1.140,00 10/pub 38417 Set 27- v Oct 10

ACTA Nro. 289772. Setiembre 16, 1996. Juan C. KERIKIAN (Montevideo), solicita mrca:



Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 38418 Set 27- v Oct 10

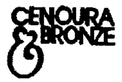
ACTA Nro. 289772. Setiembre 16/1996. JUAN C. KERIKIAN (Montevideo), solicita marca:



Clase: 25.
23) $ 1.596,00 10/pub 38418 Oct 03- v Oct 16

Acta 289864. 18 SET. 1996. PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca: BENEGRIP. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 38503 Set 30- v Oct 11

Acta 289855. 18 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:



Clase: 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 38504 Set 30- v Oct 11

Acta 289858. 18 SET. 1996. PILAS DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca: BIOTONICO FONTOURA. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 38505 Set 30- v Oct 11

Acta 289856. 18 SET. 1996. PILAS DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca: TRES MARCHAND. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 38506 Set 30- v Oct 11

Acta 289852. 18 SET. 1996. PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca: GELOL. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 38507 Set 30- v Oct 11

Acta 289865. 18 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR OY KARL FAZER AB (FINLANDIA), solicita marca:



Clase: 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 38508 Set 30- v Oct 11

Acta 289859. 18 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:

doril

Clase: 5.
23) $ 1.140,00 10/pub 38509 Set 30- v Oct 11

Acta 289862. 18 SET. 1996. PILAS POR DM INDUSTRIA FAMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca: ESTOMAZIL. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 38510 Set 30- v Oct 11

Acta 289863. 18 SET. 1996. PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca: RASTRO. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 38511 Set 30- v Oct 11

Acta 289861. 18 SET. 1996. PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca: VITASAY. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 38512 Set 30- v Oct 11

Acta 289860. 18 SET. 1996. PILAS DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA, (BRASIL), solicita marca: LACTO- PURGA. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 38513 Set 30- v Oct 11

Acta 289854. 18 SET. 1996. DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca: CENOURA & BRONZE. Clase. 3.
23) $ 380,00 10/pub 38514 Set 30- v Oct 11

ACTA 290001. Setiembre 24, 1996. AMERICAN ONLINE, INC., solicita: WEBCRAWLER. Clases: 9, 38, 41, 42.
23) $ 380,00 10/pub 38541 Set 30- v Oct 11

ACTA 290006. Setiembre 24, 1996. ANNE COLE DESIGN STUDIO, LTD., solicita: ANNE COLE. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 38542 Set 30- v Oct 11

ACTA 290009. Setiembre 24, 1996. KIABI (société anonyme), solicita: KIABI. Clase: 25 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 38543 Set 30- v Oct 11

ACTA 290005. Setiembre 24, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM KG, solicita: SUBANAC. Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 38544 Set 30- v Oct 11

ACTA 290010. Setiembre 24, 1996. AMERICAN ONLINE, INC., solicita: CRAWLER. Clases: 9, 38, 41, 42.
23) $ 380,00 10/pub 38545 Set 30- v Oct 11

ACTA 290003. Setiembre 24, 1996. SARA LEE CORPORATION, solicita: HANESWEAR. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 38546 Set 30- v Oct 11

ACTA 290011. Setiembre 24, 1996. AMERICAN ONLINE, INC., solicita:



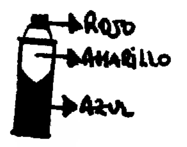
Clases: 9, 38, 41, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 38547 Set 30- v Oct 11

ACTA 290004. Setiembre 24, 1996. LPG SYSTEMS, solicita:



Clases: 3, 10, 42 Detalle.
23) $ 1.140,00 10/pub 38548 Set 30- v Oct 11

ACTA 290000. Setiembre 24, 1996. WD-40 COMPANY, solicita:



Clase: 4 Detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 38549 Set 30- v Oct 11

ACTA 290008. Setiembre 24, 1996. WD-40 COMPANY, solicita:



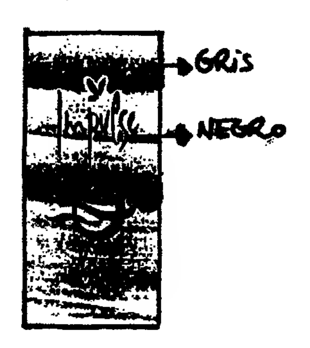
Clase: 2 Detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 38550 Set 30- v Oct 11

ACTA 290002. Setiembre 24, 1996. FRUIT SHIPPERS LIMITED, solicita:



Clases: 29, 31, 32 Detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 38551 Set 30- v Oct 11

ACTA 290007. Setiembre 24, 1996. UNILEVER N.V., solicita:



Clase: 3 detalle.
23) $ 2.280,00 10/pub 38552 Set 30- v Oct 11

ACTA 290057. 25 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por MARCELO JAVIER KALIEROF (ARGENTINA), solicita: "MISS ELAINE". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 38555 Set 30- v Oct 11

ACTA 290058. 25 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por MARCELO JAVIER KALIEROF (ARGENTINA), solicita: "BELLE NICOLE". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 38556 Set 30- v Oct 11

ACTA 289997. 24 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por Laboratorios Ylang S.A. (ARGENTINA), solicita: "MISS YLANG". Clase: 3.
23) $ 760,00 10/pub 38557 Set 30- v Oct 11

ACTA 290056. 25 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por DTP Motorteile GmbH Im- und Export Handelsgesellschaft (DE), solicita:



Clases: 7 y 12.
23) $ 1.520,00 10/pub 38558 Set 30- v Oct 11

Acta N° 289730. Montevideo, 12 setiembre de 1996, con esta fecha Ma. Isabel Umpiérrez, solicito la marca U.P.S. UMPIERREZ PROPIEDADES SELECCIONADAS de la clase No. 36. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 38576 Set 30- v Oct 11

Acta N° 290087. Montevideo, 26 de Setiembre de 1996, con esta fecha Antonio Abel Lapiazza Quintana, solicito la renovación la marca VERT BAUDET, de la clase 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 760,00 10/pub 38590 Set 30- v Oct 11

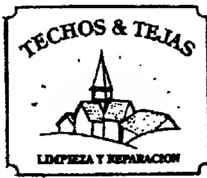
Acta N° 289964. Montevideo, 20 SET. 1996, con esta fecha NAKIZUL S.A., solicito la marca:



Clase: 6. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.140,00 10/pub 38591 Set 30- v Oct 11

Acta 289879. 19 SET. 1996. OETTINGER IMEX AG (Suiza), solicita "THE GRIFFIN'S". Clase: 34 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 38608 Set 30- v Oct 11

Acta N° 289765. Montevideo, 16 SET. 1996, con esta fecha MEDINA por DAVILCOR S.A., (Montevideo), solicito la marca:



de la clase Int. 37.
Publíquese diez días consecutivos.
La Dirección.
23) $ 2.280,00 10/pub 38617 Set 30- v Oct 11

ACTA 290062. Setiembre 25, 1996. PIÑEYRO por KAIFAS LTDA. (UY), solicita marca: " CUATE ". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 38659 Set 30- v Oct 11

ACTA 290012. Setiembre 24 de 1996. FOX, por NOVUS Credit Services Inc., solicita: "BRAVO". Clase: 36 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 38660 Oct 01- v Oct 14

ACTA 290013. Setiembre 24, 1996. FOX, por PADDINGTON & COMPANY LIMITED, solicita: "PADDINGTON BEAR". Clases: 16, 24, 25, 28.
23) $ 760,00 10/pub 38661 Oct 01- v Oct 14

ACTA 290037. Setiembre 25, 1996. FOX, por Rohm & Haas Company, solicita: "PULSOR". Clase: 5 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 38662 Oct 01- v Oct 14

ACTA 290068. Setiembre 26 de 1996. FOX, por Victoria's Secret Stores, Inc., solicita: "PERFECT SILHOUETTE". Reivindicando Prioridad Solicitudes Estadounidenses Actas Nros. 75/078,609, 75/114,478 y 75/122,607 de fechas 26/3/96, 5/6/96 y 20/6/96 respectivamente. Clases: 25, 3 (Detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 38663 Oct 01- v Oct 14

Acta: 289844. Setiembre 18, 1996. DISTRIFAR S.R.L., solicita: "OLINDA DE SAXE". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 38723 Oct 01- v Oct 14

Acta: 289870. Setiembre 18, 1996. Fernández Secco por VIVIANA MARINO, solicita: "MIRO". Clase: 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 38724 Oct 01- v Oct 14

Acta: 289952. Setiembre 20, 1996. Fernández Secco por INFOMEDIOS S.R.L., solicita:



Clase: 35, 38.
23) $ 1.140,00 10/pub 38725 Oct 01- v Oct 14

Acta 289821. Montevideo, 17 Setiembre 1996. VOGUE S.A. (Uruguay), solicito: RAFSO. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 38740 Oct 01- v Oct 14

Acta 289820. Montevideo, 17 Setiembre 1996. DISTRIBUIDORA SANTA ANA S.A. (Uruguay), solicito: SANTA ANA. Clase. 42.
23) $ 380,00 10/pub 38741 Oct 01- v Oct 14

Acta 289819. Montevideo, 17 Setiembre 1996. DISTRIBUIDORA SANTA ANA S.A. (Uruguay), solicito: SANTA INES. Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 38742 Oct 01- v Oct 14

ACTA: 289872. Setiembre 19, 1996. SUR por MIGUEL ELGUE (Uruguay), solicita marca:



Clase: 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 38757 Oct 01- v Oct 14

Acta 289924. 19 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:



Clase: 31.
23) $ 1.140,00 10/pub 38787 Oct 01- v Oct 14

Acta 289923. 19 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:



Clase: 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 38788 Oct 01- v Oct 14

Acta 289922. 19 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:



Clase: 29.
23) $ 1.140,00 10/pub 38789 Oct 01- v Oct 14

Acta 289921. 19 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:



Clase: 5.
23) $ 1.140,00 10/pub 38790 Oct 01- v Oct 14

Acta 289920. 19 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:



Clase: 31.
23) $ 1.140,00 10/pub 38791 Oct 01- v Oct 14

Acta 289919. 19 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:



Clase: 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 38792 Oct 01- v Oct 14

Acta 289918. 19 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:



Clase: 29.
23) $ 1.140,00 10/pub 38793 Oct 01- v Oct 14

Acta 289917. 19 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:



Clase: 5.
23) $ 1.140,00 10/pub 38794 Oct 01- v Oct 14

Acta 289916. 19 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:

ZERO·CAL

Clase: 31.
23) $ 1.140,00 10/pub 38795 Oct 01- v Oct 14

Acta 289915. 19 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:

ZERO·CAL

Clase: 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 38796 Oct 01- v Oct 14

Acta 289914. 19 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:

ZERO·CAL

Clase: 29.
23) $ 1.140,00 10/pub 38797 Oct 01- v Oct 14

Acta 289913. 19 SET. 1996. RODOLFO

PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:

ZERO·CAL

Clase: 5.
23) $ 1.140,00 10/pub 38798 Oct 01- v Oct 14

Acta 289912. 19 SET. 1996. PILAS - DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca: - ZERO CAL -. Clase: 31.
23) $ 380,00 10/pub 38799 Oct 01- v Oct 14

Acta 289911. 19 SET. 1996. PILAS - DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca: - ZERO CAL -. Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 38800 Oct 01- v Oct 14

Acta 289910. 19 SET. 1996. PILAS - DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca: - ZERO CAL -. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 38801 Oct 01- v Oct 14

Acta 289857. 18 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:



Clase: 3.
23) $ 1.520,00 10/pub 38802 Oct 01- v Oct 14

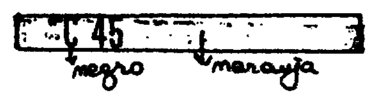
Acta 289853. 18 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR DM INDUSTRIA FARMACEUTICA LIMITADA (BRASIL), solicita marca:



Clase: 5.
23) $ 1.140,00 10/pub 38803 Oct 01- v Oct 14

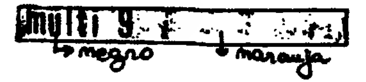
Acta 290025. Montevideo, Setiembre 24 1996. JUAN MIGUEL FREIRA por SUPERTEX INDUSTRIAL S.A. de C.V. (México), solicita marca: "AMBIDERM". Clase Int.: 10.
23) $ 760,00 10/pub 38804 Oct 01- v Oct 14

Acta 290026. Montevideo, Setiembre 24 1996. JUAN MIGUEL FREIRA por SCHNEIDER ELECTRIC S.A. (Francia), solicita Marca:



Clase Int.: 9 s/d.
23) $ 1.520,00 10/pub 38805 Oct 01- v Oct 14

Acta 290027. Montevideo, Setiembre 24 1996. JUAN MIGUEL FREIRA por SCHNEIDER ELECTRIC S A (Francia), solicita marca:



Clase Int.: 9 s/d.
23) $ 1.520,00 10/pub 38806 Oct 01- v Oct 14

ACTA 289935. Setiembre 19, 1996. COMPAÑIA URUGUAYA DE PUBLICIDAD S.A. (URUGUAY), solicita marca: JACK EL DESPERTADOR. Clase Int.: 38 y 41.
23) $ 760,00 10/pub 38809 Oct 01- v Oct 14

ACTA 290035. Setiembre 24, 1996. PIÑEYRO por JUAN RODRIGUEZ BENITEZ (UY), solicita marca: " KALIGA ". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 38848 Oct 01- v Oct 14

ACTA 290034. Setiembre 24, 1996. PIÑEYRO por JUAN RODRIGUEZ BENITEZ (UY), solicita marca:



Clase: 25 s/d.
23) $ 1.520,00 10/pub 38849 Oct 01- v Oct 14

Acta 290023. 24 SET. 1996. VANRELL por URUFARMA SA. (URUGUAY), solicita: GESTODENO TRIFASICO URUFARMA. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 38850 Oct 01- v Oct 14

Acta 290022. Setiembre 24, 1996. VANRELL por URUFARMA SA (URUGUAY), solicita: GESTOMIN. Clase: 5 s/d.
23) $ 380,00 10/pub 38851 Oct 01- v Oct 14

Acta N° 290036. Montevideo, 24 SET. 1996, con esta fecha FULTOR S.A., solicito la marca:

VERDE — AZUL
ROJO teledata

de la clase 38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección
23) $ 1.520,00 10/pub 38901 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290105. Setiembre 27, 1996. CROCCO, por GALDONYL SA., (URUGUAY), solicita: "NUANCE". Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 38967 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290079. Setiembre 26, 1996. CROCCO, por EMIR LTDA. (URUGUAY), solicita: "MAJESTIC". Clase: 14.
23) $ 380,00 10/pub 38968 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290078. Setiembre 26, 1996. MORGADE, por JUAN J. RADESCA S.A. (URUGUAY), solicita:



Clase: 37.
23) $ 1.520,00 10/pub 38969 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290077. Setiembre 26, 1996. MORGADE, por CARTIER INTERNATIONAL B.V. (HOLANDA), solicita:



Prioridad Benelux N° 868511 - 1°/4/96.
Clase: 14 detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 38970 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290106. Setiembre 27, 1996. CROCCO, por PEDRO CARRICONDO E HIJOS SRL. (ARGENTINA), solicita: "CHAMOINIX". Clase: 33.
23) $ 760,00 10/pub 38981 Oct 02- v Oct 15

Acta 289965. Montevideo, 20 setiembre 1996. MARTINONI por RURAL IMPORT S.A., solicita renovar:



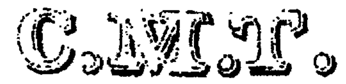
Clase: 12 detalle.
23) $ 1.140,00 10/pub 38982 Oct 02- v Oct 15

Acta 289866. Montevideo, 18 setiembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por MIGUEL FIERRO D'ELIA, solicita:



Clases: 24, 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 38983 Oct 02- v Oct 15

Acta 289930. Montevideo, 19 setiembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por ENRIQUE TRINIDAD, solicita:



Clases: 07, 08, 37.
23) $ 1.140,00 10/pub 38984 Oct 02- v Oct 15

Acta 289966. Montevideo, 20 de setiembre 1996. PEDRO SILBERSTEIN S.A., solicita renovar: MADERCOLL. Clase: 01 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 38985 Oct 02- v Oct 15

Acta 290120. 27 SET. 1996. VANRELL por Intel Corporation (ESTADOS UNIDOS), solicita: INTERCAST. Clase: 9 S/D.
23) $ 380,00 10/pub 39007 Oct 02- v Oct 15

Acta 290116. Setiembre 27, 1996. VANRELL por BARRACA DEAMBROSI S.A. (URUGUAY), solicita: GOURMET. Clase: 32.
23) $ 380,00 10/pub 39008 Oct 02- v Oct 15

Acta 290076. 26 SET. 1996. VANRELL por HARTFORD FIRE INSURANCE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: HARTFORD. Clase: 36 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 39009 Oct 02- v Oct 15

Acta 290119. 27 SET. 1996. VANRELL por Intel Corporation (ESTADOS UNIDOS), solicita: PENTIUM MMX. Clase. 9 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 39010 Oct 02- v Oct 15

Acta 290117. 27 SET. 1996. VANRELL por Ssangyong Motor Company (KOREA), solicita:

SSANGYONG Korando

Clase: 12 S/D.
23) $ 1.140,00 10/pub 39011 Oct 02- v Oct 15

Acta 290118. Setiembre 27 1996. VANRELL por K-Data Products, Inc. (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 9, 16 y 28 S/D.
23) $ 1.900,00 10/pub 39012 Oct 02- v Oct 15

Acta 290126. 27 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR REMIX LIMITADA (URUGUAY), solicita marca: LIFT. Clase: 20.
23) $ 380,00 10/pub 39027 Oct 02- v Oct 15

Acta 290128. 27 SET. 1996. PILAS POR LA PASTINA IMPORTACAO EXPORTACAO LIMITADA (BRASIL), solicita marca:

La Pastina

Clase: 29.
23) $ 1.140,00 10/pub 39028 Oct 02- v Oct 15

Acta 290127. 27 SET. 1996. PILAS TODESCHINI S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BRASIL), solicita marca:

Todeschini

Clase: 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 39029 Oct 02- v Oct 15

ACTA 289932. Setiembre 19, 1996. NUMEROSKY por BENTANCOR & BOVIO LTDA, solicita: "BURNEY". Clase: 29 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 39030 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290114. Setiembre 27, 1996. NUMEROSKY por Carlos VOITURET PAZOS, solicita: "TEAM S". Clase: 10.
23) $ 380,00 10/pub 39031 Oct 02- v Oct 15

Acta Nº 289951. Montevideo, 20 de setiembre de 1996, con esta fecha Juan Basilio Kurdyla, solicito registrar la marca:



de la clase 29.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 39051 Oct 02- v Oct 15

Acta Nº 290104. Montevideo, 27 SET. 1996. COSMECEUTICOS S.R.L., solicito la marca:

VERDE NEGRO Atopic

Clase Int. 3.
Publíquese diez díaz consecutivos.
23) $ 1.140,00 10/pub 39053 Oct 02- v Oct 15

ACTA 289993. 23 SET. 1996. CIKATO por COTONIFICIO ALBINI S.P.A. (IT), solicita: ALBINI. Clase: 24.
23) $ 380,00 10/pub 39060 Oct 02- v Oct 15

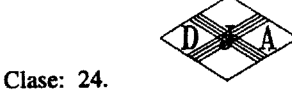
ACTA 289989. 23 SET. 1996. CIKATO por COTONIFICIO ALBINI S.P.A. (IT), solicita: DAVID & JOHN ANDERSON. Clase: 24.
23) $ 760,00 10/pub 39061 Oct 02- v Oct 15

ACTA 289990. 23 SET. 1996. CIKATO por COTONIFICIO ALBINI S.P.A. (IT), solicita:



Clase 24.
23) $ 1.520,00 10/pub 39062 Oct 02- v Oct 15

ACTA 289991. 23 SET. 1996. CIKATO por COTONIFICIO ALBINI S.P.A. (IT), solicita:



Clase: 24.
23) $ 1.520,00 10/pub 39063 Oct 02- v Oct 15

ACTA 289992. 23 SET. 1996. COTONIFICIO ALBINI S.P.A. (IT), solicita: THOMAS MASON. Clase: 24.
23) $ 380,00 10/pub 39064 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290063. 25 SET. 1996. CIKATO por POLIMIX CONCRETO LTDA. (BR), solicita: ITA. Clase: 19.
23) $ 380,00 10/pub 39065 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290064. 25 SET. 1996. CIKATO por URBANO AGROINDUSTRIAL LTDA. (BR), solicita: URBANO. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 39066 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290065. 26 SET. 1996. CIKATO por HINCK S.A. (AR), solicita: ARETHA. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 39067 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290066. 26 SET. 1996. CIKATO por HINCK S.A. (AR), solicita: KEA. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 39068 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290067. 26 SET. 1996. EUROISET ITALIA S.R.L. (IT), solicita: NEUTRITE S7. Clase: 1.
23) $ 380,00 10/pub 39069 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290096. Setiembre 27, 1996. FOX, GIANFRANCO FERRE' S.P.A., solicita: FERRE' BY FERRE'. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 39150 Oct 03- v Oct 16

ACTA 290149. Setiembre 30 de 1996. FOX, por Sanofi, solicita: "CARPUJECT". Clase: 10.-
23) $ 380,00 10/pub 39151 Oct 03- v Oct 16

ACTA 290151. Setiembre 30, de 1996. FOX, por Sears, Roebuck and Co., solicita: "DIEHARD". Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 39152 Oct 03- v Oct 16

ACTA 290095. Setiembre 27 de 1996. FOX, por JOHN GALLIANO SA, solicita: "JOHN GALLIANO". Reivindicando Prioridad Solicitudes de la Comunidad Europea y Francesa Actas Nros. 136473 y 96/642632 de fechas 29/03/96 y 23/09/96 respectivamente. Clases: 24, 40, 42 (Detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 39153 Oct 03- v Oct 16

ACTA 290098. Setiembre 27, 1996. FOX, por The Gap, Inc., solicita:

OLD NAVY
CLOTHING CO.

Clase: 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 39154 Oct 03- v Oct 16

ACTA 290148. Setiembre 30 de 1996. FOX, por HERBERTS GMBH, solicita:



Clase: 2 (Detalle).-
23) $ 1.140,00 10/pub 39155 Oct 03- v Oct 16

ACTA 290097. Setiembre 27, 1996. FOX, por GIANFRANCO FERRE' S.P.A., solicita:



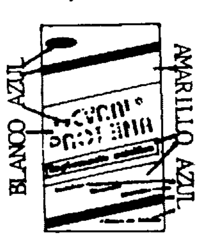
Clase: 3.-
23) $ 1.520,00 10/pub 39156 Oct 03- v Oct 16

ACTA 290099. Setiembre 27, 1996. FOX, por WHITE MARTINS GASES INDUSTRIAIS S.A., solicita:

MARRON
StarGold
NEGRO

Clase: 1.-
23) $ 1.520,00 10/pub 39157 Oct 03- v Oct 16

ACTA 290094. Setiembre 27 de 1996. FOX, por American Cyanamid Company, solicita:



Clase: 5.-
23) $ 1.900,00 10/pub 39158 Oct 03- v Oct 16

ACTA 290150. Setiembre 30 de 1996. FOX, por RENEE PEREIRA SILVEIRA, solicita:



Clase: 41.-
23) $ 1.900,00 10/pub 39159 Oct 03- v Oct 16

Acta 289976. Setiembre 23, 1996. HECTOR SANDLER (AR), solicitó marca: "UTILISIMA SATELITAL", clase 16.
23) $ 380,00 10/pub 39177 Oct 03- v Oct 16

Acta 289977. Setiembre 23, 1996. MARISOL NICOLETTI (UY), solicitó marca: "ASI ES URUGUAY", clase: 16.
23) $ 380,00 10/pub 39178 Oct 03- v Oct 16

Acta 289978. Setiembre 23, 1996. ODALAR S.A. (UY), solicitó marca ODY, clases 24 y 25.
23) $ 380,00 10/pub 39179 Oct 03- v Oct 16

Acta 289979. Setiembre 23, 1996. MOOSEHEAD BREWERIES LIMITED (CA), solicitó marca "MOOSEHEAD", clase 32 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 39180 Oct 03- v Oct 16

Acta 289980. Setiembre 23, 1996. MOOSEHEAD BREWERIES LIMITED (CA), solicitó marca:



Clase: 32 s.d.
23) $ 1.520,00 10/pub 39181 Oct 03- v Oct 16

Acta 290024. Setiembre 24, 1996. DEGUSSA AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA), solicitó marca:



Clases: 16, 35 y 36 s.d.
23) $ 1.140,00 10/pub 39182 Oct 03- v Oct 16

Acta 290045. Setiembre 25, 1996. BODEGAS CHANDON S.A. (AR), solicitó marca "MONTALBAN", clase 33.
23) $ 380,00 10/pub 39183 Oct 03- v Oct 16

Acta 290046. Setiembre 25, 1996. LUISSIER BORDEAU CHESNEL (FR), solicitó marca BORDEAU CHESNEL, clase 29 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 39184 Oct 03- v Oct 16

Acta 290047. Setiembre 25, 1996. LUISSIER S.A. (FR), solicitó marca ALBERT LUISSIER, clase 29 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 39185 Oct 03- v Oct 16

Acta 290048. 25 SET. 1996. LUISSIER S.A. (FR), solicitó marca "ST. CERNIN", clase 29 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 39186 Oct 03- v Oct 16

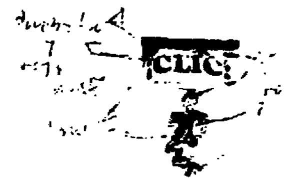
Acta 290049. 25 SET. 1996. LUISSIER S.A. (FR), solicitó marca ANDRE LESCAZE, clase 29 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 39187 Oct 03- v Oct 16

Acta 290100. Setiembre 27, 1996. CARDA S.R.L. (UY), solicitó marca:



Clase: 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 39188 Oct 03- v Oct 16

Acta Nº 290201. Montevideo, 01 OCT. 1996, con esta fecha Alvaro Secondo Escandell, solicito la marca:



de la clase 16 - 35.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.280,00 10/pub 39190 Oct 03- v Oct 16

ACTA 290197. 01 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por MARCELO JAVIER KALIEROF (AR.), solicita: "SARLI LINGERIE". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 39268 Oct 04- v Oct 17

ACTA 290085. 26 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por MONTE CARLO T.V. S.A. (UY), solicita:



Clases: 38 y 41.
23) $ 2.280,00 10/pub 39269 Oct 04- v Oct 17

ACTA 290115. 27 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por Byk Liprandi S.A.C.I. (AR), solicita:



Clases: 3, 5, 29, 30, 32 y 33.
23) $ 3.420,00 10/pub 39270 Oct 04- v Oct 17

ACTA 290196. 01 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por CIMPA S.A.C.I.F.I.A. (ARGENTINA), solicita:



Clase: 9.
23) $ 1.520,00 10/pub 39272 Oct 04- v Oct 17

Acta 290157. 30 SET. 1996. BACOT por MYROSUR SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), solicita: UNICO. Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 39311 Oct 04- v Oct 17

Acta 290158. Setiembre 30, 1996. PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (PANAMA), solicita: TRIMET. Clase: 5 s/d.
23) $ 380,00 10/pub 39312 Oct 04- v Oct 17

Acta 290182. 01 OCT. 1996. BACOT Por MARIA NOEL FURTADO (URUGUAY), solicita: PUZZLE. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 39313 Oct 04- v Oct 17

Acta 290123. 27 SET. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 3, 5.
23) $ 1.520,00 10/pub 39314 Oct 04- v Oct 17

Acta 290124. 27 SET. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 3, 5.
23) $ 1.520,00 10/pub 39315 Oct 04- v Oct 17

Acta 290159. 30 SET. 1996. VANRELL por INTEL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 9 s/d.
23) $ 1.520,00 10/pub 39316 Oct 04- v Oct 17

Acta 290156. 30 SET. 1996. VANRELL por ALICIA INES MARTINEZ HERMIDA (ARGENTINA), solicita:



Clase: 5 s/d.
23) $ 1.520,00 10/pub 39317 Oct 04- v Oct 17

Acta 290121. 27 SET. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 3, 5.
23) $ 1.900,00 10/pub 39318 Oct 04- v Oct 17

Acta 290125. 27 SET. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 3.
23) $ 2.280,00 10/pub 39319 Oct 04- v Oct 17

Acta 290122. 27 SET. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 3, 5.
23) $ 2.660,00 10/pub 39320 Oct 04- v Oct 17

Acta 290075. 26 SET. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 3.
23) $ 2.660,00 10/pub 39321 Oct 04- v Oct 17

Acta 290074. 26 SET. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 3.
23) $ 2.660,00 10/pub 39322 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nro. 289985. 23 SET. 1996. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Montevideo), solicita marca EL SHOW DE LA ALEGRIA. Clase: 38, 41.
23) $ 760,00 10/pub 39323 Oct 04- v Oct 17

ACTA 289986. 23 SET. 1996. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A., solicita: PUERTA DE EMBARQUE. Clase: 38, 41.
23) $ 380,00 10/pub 39324 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nro. 289987. 23 SET. 1996. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Montevideo), solicita marca: A C U A R E L A. Clase: 38.
23) $ 380,00 10/pub 39325 Oct 04- v Oct 17

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 24.191. Montevideo, 25 de marzo de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de William Leslie Porter (GB). Solicita patente de invención: BOLO PARA ADMINISTRAR UNA SUSTANCIA BIOLOGICAMENTE BENEFICIOSA A ANIMALES RUMIANTES.
24) $ 570,00 10/pub 36335 Set 27- v Oct 10

Acta U 3424. Montevideo, 28 de mayo de 1996. ENGEBRAS S.A. INDUSTRIA COMERCIO E TECNOLOGIA DE INFORMATICA. Solicita modelo de utilidad: REGISTRADOR ELECTRONICO DE INFRACCIONES DE TRANSITO. De acuerdo a la ley 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 570,00 10/pub 38445 Oct 01- v Oct 14

Acta N° U3454. Montevideo, 19 de Agosto de 1996, con esta fecha, ANGEL LOPEZ, PABLO DANGELO, CARLOS TABAREZ Y MARCELO CORREA DE URUGUAY, solicita patente de MODELO DE UTILIDAD para " TAXI URBANO ", y de acuerdo con la Ley N° 14.549, se ordena esta publicación.
La Dirección
24) $ 855,00 10/pub 39015 Oct 02- v Oct 15

ACTA N° 24.203. Abril 11 de 1996. FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "COMPOSICION HERBICIDA Y METODO DE CONTROL DE MALEZA". Reivindicando prioridad solicitud suiza Acta No. 1072/95 de fecha 12 de abril de 1995. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 39149 Oct 03- v Oct 16

Acta N° U 3465. Montevideo, 1° de Octubre de 1996, con esta fecha, Alberto D. Roman Pérez de Uruguay, solicita patente de Modelo Utilidad para SISTEMA VARIABLE DE CABEZALES PARA COLUMNAS HORMIGON DE HIERRO PLASTCO TODO TAMAÑO (fios o desarmables) y de acuerdo con la Ley N°, se ordena esta publicación.
La Dirección.
24) $ 855,00 10/pub 39196 Oct 03- v Oct 16

Acta N° U 3463. Montevideo, 1° de Octubre de 1996, con esta fecha, Alberto D. Roman Perez de Uruguay, solicita patente de Modelo de Utilidad para SISTEMA VARIABLES DE CABEZALES PARA COLUMNAS HORMIGON EN HIERRO PLASTICO TODO TAMAÑO (FIJOS O DESARMABLE), y de acuerdo con la Ley N° 14.549, se ordena esta publicación.
La Dirección.
24) $ 855,00 10/pub 39197 Oct 03- v Oct 16

Acta N° U3464. Montevideo, 1° de Octubre de 1996, con esta fecha, Alberto D. Roman Pérez de Uruguay, solicita patente de Modelo de Utilidad para Sistema variable de cabezales para columnas hormigón en hierro plástico todo tamaño (fijos o desarmables), y de acuerdo con la Ley N° 14.549, se ordena esta publicación.
La Dirección.
24) $ 855,00 10/pub 39198 Oct 03- v Oct 16

Acta 24.336. Montevideo, setiembre 30, de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por DAEWOO ELECTRONICS CO., LTD. (KOREA), solicita patente de invención sobre: "CONJUNTO DE ESPEJOS ACCIONADOS DE PELICULA DELGADA PARA SU USO EN UN SISTEMA DE PROYECCION OPTICA", de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 39310 Oct 04- v Oct 17



FARMACIA BATOVI
Se convoca a los interesados a presentarse en OFICINAS AUDICONT, 25 de Mayo N. 314 bis. TACUAREMBO. PLAZO 30 DIAS (Ley N. 2.904).
ENAJENANTES: SERGIO CHIESA, ANA CECELIA ROSALES.
ADQUIRENTES: LIBER ORLANDO SANDES, SHIRLEY BUFANO PINTOS.
GIRO: Farmacia y Perfumería. Ubicación: 18 de Julio N.324. Contrato otorgado el 6/IX/96.
25) $ 2.280,00 20/pub 33793 Set 13- v Oct 10

Ley 26 Setiembre 1904. OLASO AGUIRRE LIMITADA prometió vender a BOTTI S.R.L., farmacia "HAWAII" sita en Ellauri 1084 bis. Los acreedores deberán presentarse en Av. Uruguay 1760.
25) $ 1.520,00 20/pub 36288 Set 10- v Oct 07

Ley 26 setiembre 1904. GONZI S.R.L. prometió vender carnicería en Río Branco 1152. Acreedores al mismo.
25) $ 760,00 20/pub 37718 Set 23- v Oct 18

Ley 26/09/1904. Julio Nelson Idiart y María Luz Pereira prometieron vender Restaurante del Yacht Club Uruguayo a "Marina del Alba S.A.". Acreedores presentarse en Rambla General Artigas y Calle 8 Punta del Este.
25) $ 1.520,00 20/pub 37768 Set 23- v Oct 18

Ley 26 de setiembre de 1904. PANADERIA Y SANDWICHERIA DEL CENTRO S.R.L. prometió vender a ROMY FAY RODRIGUEZ, el comercio "PANADERIA Y SANDWICHERIA DEL CENTRO S.R.L." sito en calle Ituzaingó N° 268, Tacuarembó. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 37836 Set 23- v Oct 18

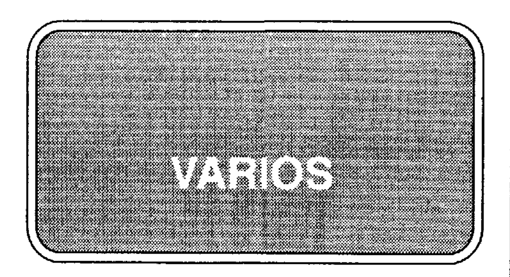
Ley 26 de setiembre de 1904.- "SALON SARANA S.R.L." prometió vender a ALICIA RODRIGUES CABRERA Quiosco y Salón sito Acevedo Díaz 1590.- Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 38398 Set 27- v Oct 24

Ley: 26/09/904. LUZARDO. Prometió vender almacén Chaná 2004. Cita acreedores en el mismo.
25) $ 760,00 20/pub 38427 Set 27- v Oct 24

Ley de 26 de setiembre de 1904. MARIA ELVIRA SALVO FERRERI, prometió vender a "RIO URUGUAY TV FRAY BENTOS SOCIEDAD ANONIMA" el establecimiento que gira como emisora de televisión (Canal 12 de Fray Bentos) en la ciudad de Fray Bentos, Dpto. de Río Negro, Camino San Salvador s/n - Fray Bentos. Acreedores presentarse allí.
25) $ 2.280,00 20/pub 38641 Set 30- v Oct 25

Ley 26 setiembre 1904
INDUSTRIA GRAFICA PAPELERA S.A. (INGRAPA S.A.), promete vender establecimiento comercial, sito en calle SANTA FE 1165. Acreedores: Al comercio (SANTA FE 1165).
25) $ 1.520,00 20/pub 38726 Oct 01- v Oct 28

Ley 26.9.1904
"ARDAÑA S.R.L." prometió vender Panadería en Mariano Soler 3179. Acreedores allí.
25) $ 760,00 20/pub 39210 Oct 03- v Oct 30



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer: un cargo de Encargado de Cables, Clase C.32.4, con destino División Explotación de Montevideo.
REQUISITOS:
- Series y clases mínimas con derecho a presentarse:
cualquier Clase y Serie.
Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
- Calificación mínima último período calificaco: Grado 3 en cada factor.
SELECCION:
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Férnandez Crespo 1534, 8° piso, hasta el 11/10/96
- El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49.69.99 o por Fax. 40.93.65.
Ing. Adolfo Quinteiro, Gerente General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54227 Oct 03- v Oct 07

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo de Gerente de Sector Administrativo-Financiero y de Facturación, Clase A.2.2, con destino División Ancel.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
B.10.2
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
-Calificación mínima último período calificado: Grado 4 en cada factor.
SELECCION:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCION:
-Los interesados deberán presentarse personalmente en Fernández Crespo 1534, 8vo. piso, Sector 5, hasta el 11/10/96
-El personal del interior se comunicará por el Teléfono 49.69.99 o por Fax 40.93.65.
Ing. Adolfo Quinteiro, Gerente General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54228 Oct 03- v Oct 07

EDICTO

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley N° 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 kV "Derivación de la línea Estación de Transformación Paysandú - Planta de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland a Estación de Transformación de 30/6 kV" en las proximidades del cuartel de la ciudad de Paysandú, por el Decreto N° 472/93, del 19 de octubre de 1993 -que la menciona en su artículo 1° literal B numeral 8°, y a lo que dispone al art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad N° 14.694, del 1° de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley N° 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 96-2390, del 11 de setiembre de 1996, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la esa línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1° del citado Dec.-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2° del D.L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE -Palacio de la Luz, Paraguay N° 2431, 4° piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes del Departamento de Canelones individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nónima siguiente:

PADRONES	PROBABLES PROPIETARIOS
1era. Sección Judicial del Departamento de Paysandú	
357	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
289	RAUL YAQUES MASSONIER Y OTRO
2.219	RICARDO JOSE GIORDANO
2.226	EVA VIOLETA RUSSI PAGANI
287	GUSTAVO ESTEFANEL MUZZIO Y OTRO
286	GUSTAVO ESTEFANEL MUZZIO Y OTRO
205	CAMILA MOREIRA DE CALDERON Y OTROS
2.108	JUAN RAMON CASTELLANOS
204	JOSE AGUSTIN ACOSTA
2.140	RICARDO CASTELLANOS
184	MARIANELA GEREZ CARABAJAL
2.329	OLGA ERLINDA CASTRO COELHO Y OTRO
2.330	OLGA ERLINDA CASTRO COELHO Y OTRO

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1°, lit. C) del D.-L.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3° del D.-L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante los Juzgados de Paz competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54230 Oct 03- v Oct 16

EDICTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Se notifica a los propietarios o poseedores de los inmuebles cuyos padrones se detallan a continuación, que por Resolución Nº 2871/96 de fecha 12 de setiembre de 1996 recaida en el expediente Nº 5604/96 se aprobó la liquidación de deudas por concepto del Tributo de Contribución Inmobiliaria a agosto de 1996 y el cobro ejecutivo de los mismos, a cuyos efectos se realiza la presente notificación (Art. 428 de la Ley 13892).

LOC.	PADRON	MANZ.	AÑO	TOTAL A AGOSTO/96
01	45	0005	85	21,506
01	102 503	0014	92	21,654
01	165	0026	93	27,784
01	179	0028	92	41,401
01	192	0030	75	28,959
01	195	0031	75	53,317
01	221 203	0038	89	26,709
01	221 403	0038	89	26,692
01	221 602	0038	89	28,772
01	246 1003	0042	90	26,318
01	246 303	0042	90	26,318
01	267	0045	94	47,315
01	277	0047	94	32,227
01	300	0050	83	69,740
01	313	0053	93	96,807
01	359	0063	94	63,812
01	368	0064	83	54,801
01	437	0078	94	31,986
01	476	0083	92	22,586
01	534	0094	75	45,245
01	536	0094	90	41,062
01	584	0123	89	34,508
01	862	0057	85	39,776
01	885	0087	85	39,590
01	1,714	0142	92	54,334
01	2,330	0088	91	30,435
01	2,638	1591	95	21,020
01	2,762	0284	95	75,815
01	3,145	0031	75	29,586
01	3,148	0031	75	23,988
01	3,149	0031	75	23,988
01	3,150	0031	75	26,253
01	3,152	0031	75	26,253
01	3,153	0031	75	26,253
01	3,154	0031	75	26,141
01	3,156	0031	75	25,441
01	3,157	0031	75	25,386
01	3,329	0002	75	31,485
01	3,915	0016	84	36,502
01	4,095	1067	81	42,453
01	6,987	0047	75	45,437
01	8,594	1187	92	53,608
01	8,603	1187	75	30,964
01	8,606	1194	83	34,932
01	8,607	1194	82	30,245
01	8,609	1194	82	29,693
01	8,610	1194	82	31,140
01	8,611	1194	90	30,868
01	8,736	1189	91	28,902
01	8,739	1189	84	24,542
01	8,785	0285	80	70,659
01	8,788	0285	92	52,431
01	8,790	0285	88	54,144
01	8,791	0285	88	53,530
01	8,794	1048	90	56,760
01	8,805	1048	90	50,736
01	8,818	1624	94	42,430
01	8,819 302	1632	93	50,671
01	8,819 303	1632	91	40,025
01	8,821 306	1632	93	37,445
01	8,836 010	1180	93	54,503
01	8,988	1183	92	55,281
01	9,075	1287	92	82,396
01	9,077	1287	95	21,229
01	9,093	1287	92	72,516
01	9,110	1293	91	93,945
01	9,127	1294	95	84,370
01	9,152	1289	92	52,415
01	9,287	0284	95	27,326
01	9,297	1175	94	35,294
01	10,553	1463	75	25,095
01	10,557 005	0009	82	36,194
01	11,018	1287	92	56,385
01	11,058	1288	93	43,199
01	11,060	1288	88	59,334
01	11,130	1258	80	30,946
01	11,152	1260	85	28,758
01	11,153	1260	85	28,367
01	11,177	1261	81	30,623
01	11,339	1267	80	32,644
01	11,347	1267	93	46,656
01	11,363	1268	78	36,912
01	11,364	1268	88	53,465
01	11,378	1268	91	36,215
01	11,379	1268	91	34,283
01	11,385	1268	92	38,543
01	11,386	1268	80	45,837
01	11,397	1269	81	47,671
01	11,428	1270	86	42,782
01	11,463	1280	82	78,890
01	11,621	1291	93	28,931
01	11,622	1291	93	34,998
01	11,713	1190	82	30,531
01	13,044	1261	80	126,501
01	13,055	1282	82	22,248
01	13,060	1282	80	21,224
01	13,066	1489	78	24,043
01	13,067	1489	78	20,143
01	13,084	1490	80	21,814
01	13,122	1492	80	20,655
01	13,478	0064	90	39,260
01	16,524	1777	85	42,364
01	16,550	1071	92	42,128
01	16,586	1779	85	42,354
01	16,592	1779	86	50,427
01	16,597	1779	91	20,243
01	16,598	1779	91	34,615
01	16,599	1779	91	24,054
01	16,612	1780	85	40,793
01	16,624	1780	85	46,356
01	16,626	1780	85	43,582
01	16,630	1780	91	32,034
01	16,633	1780	85	44,097
02	35 001	0003	90	28,751
03	4 206	0003	94	29,868
03	5 501	0002	93	81,837
03	6 107	0002	91	66,625
03	6 602	0002	89	35,091

LOC.	PADRON	MANZ.	AÑO	TOTAL A AGOSTO/96
03	10 208	0003	94	111,116
03	16 104	0004	93	24,136
03	16 610	0004	92	47,720
03	17 221	0004	94	32,327
03	18 013	0004	86	24,011
03	22 003PB	0005	91	77,295
03	22 301	0005	94	79,163
03	22 302	0005	93	177,839
03	70 00104	0013	90	45,702
03	72 00102	0013	86	53,257
03	77 025	0014	92	20,792
03	81 202	0014	93	34,728
03	98 020	0017	82	38,329
03	98 103EP	0017	91	79,924
03	107 014PB	0018	90	80,179
03	107 118	0018	92	49,990
03	136 210	0023	92	49,108
03	136 211	0023	92	31,302
03	140 EP110	0024	93	42,221
03	140 EP113	0024	93	61,231
03	140 EP114	0024	93	34,711
03	140 021	0024	93	37,375
03	140 022	0024	93	40,895
03	140 803	0024	94	141,590
03	158 203	0027	94	52,922
03	163 105	0028	91	84,626
03	170 105B	0029	94	33,001
03	173 108	0029	90	37,083
03	185 00155	0031	81	26,639
03	198 023PB	0033	94	29,970
03	198 025PB	0033	90	36,196
03	198 026PB	0033	90	62,411
03	198 208	0033	89	108,408
03	206 009	0034	93	76,333
03	206 102	0034	94	33,249
03	226 1205	0038	93	26,219
03	226 201	0038	91	46,611
03	226 501	0038	90	50,960
03	226 502	0038	93	26,116
03	226 802	0038	87	54,488
03	226 902	0038	93	26,116
03	245	0041	93	97,050
03	255 018	0042	93	39,495
03	311 01102	0023	87	61,676
03	322	0054	93	51,338
03	331 211	0056	94	42,436
03	343 006	0059	93	30,611
03	343 203	0059	93	83,572
03	393 016	0066	93	83,986
03	393 101	0066	93	56,310
03	393 109	0066	93	27,355
03	395	0066	93	624,801
03	415 102	0068	93	126,496
03	418	0069	93	56,232
03	489 110	0081	92	105,691
03	506 007	0022	89	100,059
03	547	0054	94	24,184
03	574 105	0024	91	53,817
03	577 204	0006	92	72,179
03	589 201	0018	91	42,607
03	592 001	0044	89	40,428
03	592 002	0044	89	40,861
03	601 405	0018	89	71,892

LOC.	PADRON	MANZ.	AÑO	TOTAL A AGOSTO/96
03	601 406	0018	89	52,697
03	614 001	0633	82	37,545
03	614 002	0633	82	36,534
03	614 007	0633	84	37,114
03	614 102	0633	82	36,404
03	614 103	0633	82	36,358
03	614 104	0633	82	35,768
03	614 105	0633	82	36,320
03	623 040	0631	94	258,996
03	623 041	0631	91	81,772
03	637 002	0631	82	39,739
03	637 006	0631	82	45,261
03	637 007	0631	82	42,956
03	637 008	0631	82	32,531
03	650 804	0630	94	151,402
03	654 001	0892	93	53,235
03	657 104EP	0635	93	100,821
03	699	0637	93	52,343
03	703 203	0637	89	63,051
03	707	0637	93	30,156
03	744	0625	75	1,209,800
03	779 201	0640	82	36,762
03	779 202	0640	82	28,522
03	779 302	0640	88	35,706
03	779 310	0640	88	71,464
03	779 312	0640	88	44,721
03	779 313	0640	92	37,916
03	779 317	0640	88	43,672
03	779 318	0640	88	36,855
03	779 319	0640	88	46,798
03	853 1406	0612	94	121,044
03	927	0452	90	139,432
03	965	0609	94	89,497
03	996	0601	75	28,611
03	1,039	0597	94	83,413
03	1,132	0568	92	35,997
03	1,172 401	0519	94	77,652
03	1,233	0520	91	378,976
03	1,356 304	0499	91	69,309
03	1,365 201	0498	92	33,990
03	1,392 402	0480	91	45,768
03	1,402	0477	95	49,242
03	1,418 106	0476	94	23,093
03	1,486	0074	94	79,785
03	1,610	0573	93	53,276
03	1,653 202	0045	90	99,768
03	1,657 2101	0007	94	125,624
03	1,657 2102	0007	94	135,183
03	1,703 002	0038	92	63,259
03	1,719 303	0550	90	66,298
03	1,752 118	0644	93	83,586
03	1,752 514	0644	91	122,134
03	1,752 811	0644	91	99,557
03	1,765 1002B	0644	94	60,709
03	1,772 002	0644	83	49,758
03	1,772 004	0644	82	44,923
03	1,772 005	0644	82	56,404
03	1,772 006	0644	82	21,758
03	1,772 007	0644	82	23,497
03	1,772 115	0644	94	30,439
03	1,803 202	0642	91	44,737
03	1,809 203	0645	93	48,713
03	1,931 005	0571	90	59,250
03	1,931 301	0571	93	30,842

LOC.	PADRON	MANZ.	AÑO	TOTAL A AGOSTO/96
03	2,051	0689	95	720,317
03	2,163 104	0820	93	53,931
03	2,169	0775	95	51,097
03	2,176 006	0824	91	54,616
03	2,295	0636	95	57,724
03	2,296	0636	95	77,216
03	2,376 101	0843	91	48,722
03	2,463	0025	94	98,138
03	2,579	0496	93	114,936
03	2,605 203	0633	92	91,778
03	2,685 004	0657	94	46,077
03	2,687 108	0659	92	45,496
03	2,727 104	0546	80	53,288
03	2,748 004	0452	90	84,263
03	2,748 104	0452	94	24,516
03	2,748 201	0452	93	51,700
03	2,748 202	0452	93	96,964
03	2,748 309	0452	93	44,107
03	2,748 402	0452	93	97,548
03	2,748 504	0452	85	66,248
03	2,748 512	0452	85	80,054
03	2,748 601	0452	85	82,683
03	2,748 904	0452	90	63,370
03	2,758 001	0447	93	63,757
03	2,796 001	0508	90	101,265
03	2,817	0546	93	110,122
03	2,850 001	0468	91	76,002
03	2,852 1701	0467	93	184,874
03	2,914 903	0458	93	181,843
03	2,948 107	0435	88	54,715
03	2,973	0442	95	53,019
03	3,080	0457	95	179,131
03	3,100 006	0661	93	22,133
03	3,273 511	0660	92	35,309
03	3,342	0667	91	128,302
03	3,358	0666	89	115,360
03	3,411	0661	95	49,477
03	3,469	0780	94	152,538
03	3,495	0798	91	1,520,169
03	3,508	0783	90	153,357
03	3,590	0881	94	119,931
03	3,623	0954	91	87,597
03	3,664	0932	94	148,835
03	3,720	1329	92	149,445
03	3,735	1796	91	59,387
03	3,741	1586	95	220,001
03	3,743	1123	95	389,219
03	3,751	1581	95	428,616
03	3,772	0988	92	42,665
03	3,773	0988	92	42,665
03	3,774	0988	90	39,130
03	3,775	0980	86	57,501
03	3,791	0980	93	36,523
03	3,794	0976	92	85,725
03	3,800	0972	92	48,939
03	3,811	0403	94	45,585
03	3,833	0980	94	22,204
03	3,834	0980	94	22,204
03	3,838	0836	94	131,341
03	3,845	0839	92	171,905
03	3,895	0948	91	103,957
03	3,987	0952	94	107,175
03	4,058	0926	82	21,554

LOC.	PADRON	MANZ.	AÑO	TOTAL A AGOSTO/96
03	4,084	0935	84	2,952,734
03	4,101	0562	94	137,823
03	4,163	0418	92	115,977
03	4,178	0976	94	60,013
03	4,182	0961	87	86,986
03	4,208	0985	93	51,977
03	4,262	0751	85	90,939
03	4,277	0636	95	20,396
03	4,307	0980	92	55,140
03	4,360	0411	83	41,801
03	4,361	0411	86	47,314
03	4,400	0408	88	124,762
03	4,442	0677	95	28,640
03	4,445	0677	95	28,640
03	4,479	0812	94	44,023
03	4,511	0989	93	38,354
03	4,534	0404	83	61,101
03	4,537	0404	83	60,835
03	4,538	0404	83	77,426
03	4,677	0734	86	91,018
03	4,692 1704	0490	90	92,565
03	4,692 1804	0490	92	81,033
03	4,709	0977	89	49,102
03	4,939	1173	93	158,123
03	5,026	1165	92	88,979
03	5,031	0791	93	69,011
03	5,254	0540	92	114,838
03	5,283	1120	94	69,808
03	5,305	0977	92	43,254
03	5,327	0856	87	68,445
03	5,337	0059	75	39,231
03	5,394	0928	91	59,918
03	5,412	1322	90	147,561
03	5,486 003	0715	90	78,986
03	5,520	0952	94	41,955
03	5,540	0974	91	36,830
03	5,666	0902	91	93,520
03	5,753	0925	94	34,033
03	5,771	0925	92	20,618
03	5,784	0924	90	24,333
03	5,801	0853	95	95,280
03	6,045	1382	81	53,049
03	6,110	0974	86	41,937
03	6,186	0853	95	30,451
03	6,193	0667	93	23,643
03	6,297	0964	85	86,793
03	6,303	0444	95	210,665
03	6,312	1173	93	98,657
03	6,350	0950	92	63,948
03	6,360 324	0652	88	41,326
03	6,507	0928	91	66,906
03	6,872	0587	95	369,164
03	6,873	0587	93	154,375
03	6,922	1409	86	113,149
03	6,951	1411	86	109,454
03	6,974	1412	93	118,681
03	6,984 214	1412	89	97,299
03	7,055	0726	92	120,955
03	7,169	0806	91	68,729
03	7,183	1587	95	130,628
03	7,216	0874	93	70,222
03	7,237	0873	75	38,490
03	7,251	0929	93	164,939

LOC.	PADRON		MANZ.	AÑO	TOTAL A AGOSTO/96
03	7,292		0844	93	118,927
03	7,293		0844	93	155,347
03	7,294		0844	93	173,111
03	7,362		0839	92	160,263
03	7,370		1330	81	29,144
03	7,430		0923	91	31,603
03	7,547		1639	90	101,265
03	7,556		0940	94	51,582
03	7,572		0944	92	79,009
03	7,573		0944	93	172,223
03	7,574		0944	93	66,404
03	7,576		0944	93	123,619
03	7,652		0954	93	54,975
03	7,681		0956	93	62,262
03	7,682		0956	93	64,889
03	7,684		0956	93	63,121
03	7,685		0956	90	124,902
03	7,711		0961	88	68,313
03	7,712		0961	88	68,313
03	7,713		0961	88	68,313
03	7,714		0961	88	66,766
03	7,715		0961	88	71,702
03	7,716		0961	88	81,433
03	7,717		0961	88	68,858
03	7,718		0961	88	71,280
03	7,719		0961	88	78,326
03	7,720		0961	88	88,069
03	7,721		0961	88	93,332
03	7,722		0961	88	89,392
03	7,723		0961	88	85,386
03	7,724		0961	88	82,012
03	7,725		0961	88	104,231
03	7,746		0960	78	69,479
03	7,749		0960	90	60,438
03	7,752		0960	78	64,384
03	7,772		0948	95	23,901
03	7,858		0941	93	113,080
03	7,878		0971	82	62,339
03	7,882		0971	94	27,635
03	7,894		0973	87	39,555
03	7,902		0976	92	47,739
03	7,906		0977	92	43,254
03	7,907		0977	92	41,037
03	7,911		0980	92	50,550
03	7,913		0980	86	44,307
03	7,934		0983	92	50,753
03	7,958		1217	86	25,762
03	7,965		1218	88	34,145
03	8,021		1221	86	27,336
03	8,026		1222	80	25,665
03	8,027		1222	80	30,952
03	8,028		1222	80	24,145
03	8,229		0407	90	40,651
03	8,230		0407	88	46,115
03	8,259		0413	94	20,058
03	8,271		0413	82	24,078
03	8,286		1414	75	37,371
03	8,292		1414	93	87,659
03	8,348		1418	92	24,955
03	8,349		1418	82	28,827
03	8,350		1418	92	24,955
03	8,454		1427	89	20,262
03	8,460		1427	86	20,331
03	8,478		1428	82	21,476
03	8,482		1430	86	21,527
03	8,503		0742	75	26,440
03	8,541		1435	87	98,422
03	8,554		0741	93	66,059
03	8,615		0841	93	98,284
03	8,651	204	0680	93	70,577
03	8,655	316	0626	82	35,428
03	8,655	323	0626	87	29,174
03	8,819		1423	83	31,815
03	8,830		0854	94	75,418
03	8,872		1552	93	31,138
03	8,890		1554	94	21,021
03	8,891		1554	94	47,953
03	8,892		1554	94	20,977
03	8,916		1559	93	153,524
03	8,917		1559	90	140,374
03	8,926		0930	93	127,566
03	8,951		1151	93	163,537
03	8,956	304	0657	85	62,086
03	8,959	307	0665	94	21,511
03	9,018		0852	95	69,209
03	9,087		0442	94	124,228
03	9,088		0442	94	95,693
03	9,148		0753	94	44,994
03	9,150		0753	94	48,236
03	9,153		0753	95	26,625
03	9,156		0751	92	105,297
03	9,157		0751	92	105,297
03	9,158		0751	92	105,297
03	9,159		0751	92	105,297
03	9,176		1486	92	130,567
03	9,186		1486	92	91,541
03	9,192		1486	93	74,116
03	9,196		1486	95	24,176
03	9,203		1487	95	31,579
03	9,209		1487	92	105,297
03	9,217		1487	93	94,701
03	9,218		1487	92	109,277
03	9,219		1487	92	105,297
03	9,364		0736	95	53,360
03	9,407		0738	92	136,839
03	9,413		0453	95	32,684
03	9,414		0453	94	75,790
03	9,425		0454	85	21,421
03	9,437		0744	95	256,405
03	9,467	001C	1680	92	125,711
03	9,467	1048	1680	94	116,034
03	9,524		0764	94	47,111
03	9,554		0845	93	154,433
03	9,567	102	0629	94	132,533
03	9,572		1321	92	28,887
03	9,586	201	0614	94	33,433
03	9,693		0821	94	27,704
03	9,710		0827	94	77,162
03	9,720		0832	95	58,669
03	9,721		0832	95	54,491
03	9,732		1221	81	23,651
03	9,733		1221	81	38,015
03	9,787		1731	95	22,228
03	9,800		0838	85	55,104
03	9,936		0759	95	26,747
03	9,937		0759	95	32,694
03	9,955		0495	83	70,916
03	9,958		0418	92	166,817

LOC.	PADRON	MANZ.	AÑO	TOTAL A AGOSTO/96
03	10,015	0873	93	123,775
03	10,016	0873	93	115,227
03	10,017	0873	93	106,131
03	10,018	0873	93	108,443
03	10,019	0873	93	132,100
03	10,020	0873	93	129,299
03	10,021	0873	93	126,564
03	10,023	0874	93	62,419
03	10,085	0425	95	33,410
03	10,086	0425	95	35,948
03	10,087	0425	95	49,203
03	10,102	1160	89	221,184
03	10,114	1586	90	118,668
03	10,117	1586	91	48,762
03	10,119	1586	91	48,762
03	10,133	1800	91	36,518
03	10,154	1849	95	796,977
03	10,169	1850	95	1,507,589
03	10,186	1215	92	100,767
03	10,189	0069	95	52,724
03	10,190	0069	95	52,724
03	10,191	0069	95	51,122
03	10,215	1423	93	49,965
03	10,266	1800	93	21,707
03	10,267	1800	93	21,707
03	10,268	1800	93	31,367
03	10,273	1423	93	47,834
03	10,289	1587	95	66,942
03	10,312	0875	95	48,289
03	10,319	0875	95	41,981
03	10,322	0471	95	72,283
03	10,323	0471	95	72,442
03	10,324	0471	95	88,717
03	10,325	0471	95	63,675
03	10,326	0471	95	61,871
03	10,371	0587	95	235,779
04	99	0027	83	21,494
04	628	0743	95	24,162
04	793	0742	93	23,790
04	1,134	0478	95	22,888
04	1,156	0476	81	28,150
04	1,518	0007	95	39,495
04	1,519	0007	95	26,775
04	2,044	0003	90	103,466
04	2,076 002	0002	94	27,893
04	2,240	0741	75	37,024
04	2,268	0003	94	101,569
04	3,770	0005	92	279,826
04	3,774	0005	92	35,609
04	4,552	1012	75	40,724
04	4,578	0019	83	25,505
04	4,599	0023	93	22,224
04	4,600	0023	93	20,503
04	5,061	0453	81	32,883
04	5,356	1022	75	61,521
12	7,231	0015	75	21,702
12	7,270	0025	95	43,874
12	7,274	0026	75	130,308
12	7,285	0027	91	68,256
12	7,307	0028	75	106,246
12	7,542	0051	75	148,471
12	7,579	0048	92	33,823
12	7,625	0060	90	47,146
[illegible]	[illegible]	0044	93	36,014

LOC.	PADRON	MANZ.	AÑO	TOTAL A AGOSTO/96
12	7,796	0076	90	31,839
12	7,816	0078	90	43,027
12	7,817	0069	90	84,595
12	8,234	0111	95	21,247
12	8,236	0001	87	53,143
13	10,108	0304	75	464,753
13	10,109	0304	75	950,752
22	268	0017	75	51,608
22	269	0018	84	40,192
22	870	0041	95	39,431
22	915	0077	94	28,875
22	916	0078	81	48,305
22	917	0079	78	21,069
22	935	0078	90	23,901
23	2,692	0042	87	37,794
23	2,694	0042	87	28,182
23	2,695	0042	87	30,341
23	2,980	0055	93	45,299
23	2,981	0055	93	20,050
23	3,123	0066	89	29,539
23	3,128	0066	93	20,652
23	3,160	0068	92	25,731
23	3,169	0069	82	28,355
23	3,177	0069	84	28,877
25	1,033	0079	92	107,177
25	1,040	0081	75	281,621
25	1,109	0084	80	20,376
25	1,662	0122	76	20,477
25	1,748	0127	88	21,194
25	1,758	0127	91	21,213
25	2,194	0158	86	21,210
25	2,196	0158	86	21,210
25	2,197	0158	86	21,210
25	2,198	0158	86	21,210
25	2,200	0158	86	21,210
25	2,210	0158	89	20,944
25	2,222	0159	76	21,318
25	2,241	0159	76	21,577
25	2,255	0160	81	20,129
25	2,256	0160	81	20,129
25	2,266	0160	91	23,160
25	2,270	0160	76	21,753
25	2,271	0160	76	21,070
25	2,272	0160	84	20,331
25	2,300	0161	81	20,205
25	2,301	0161	76	20,902
25	2,302	0161	80	21,572
25	2,303	0161	80	22,285
25	2,304	0161	91	21,680
25	2,305	0161	91	22,355
25	2,335	0162	81	21,316
25	2,336	0162	76	21,318
25	2,337	0162	76	21,318
25	2,338	0162	76	21,318
25	2,339	0162	81	21,316
25	2,347	0162	81	21,316
25	2,349	0162	90	20,684
25	2,352	0162	81	21,316
25	2,353	0162	76	21,318
25	2,362	0163	81	21,316
25	2,364	0163	80	21,318
25	2,365	0163	80	21,318
25	2,366	0163	86	21,210

LOC.	PADRON	MANZ.	AÑO	TOTAL A AGOSTO/96
25	2,367	0163	86	21,210
25	2,374	0163	90	20,684
25	2,375	0163	90	20,684
25	2,376	0163	90	20,684
25	2,377	0163	76	21,318
25	2,379	0163	86	21,210
25	12,672	0166	83	22,551
25	12,882	0208	79	67,794
25	12,883	0208	79	67,568
25	12,884	0208	79	67,373
25	12,885	0208	79	68,811
25	12,887	0208	79	123,999
25	12,888	0208	79	113,266
25	12,889	0208	79	113,266
25	12,890	0208	79	113,266
25	12,891	0208	79	113,266
25	12,892	0208	79	113,170
25	12,893	0208	79	110,760
25	12,894	0208	79	110,760
25	12,895	0208	79	111,487
25	12,896	0208	79	133,861
25	12,897	0208	85	102,281
25	12,899	0208	79	124,062
25	12,900	0208	79	130,978
25	12,901	0208	79	132,184
25	12,902	0208	79	133,406
25	12,903	0208	79	135,835
25	12,904	0208	79	137,050
25	12,905	0208	79	138,259
25	12,906	0208	79	113,830
25	12,928	0205	75	152,495
25	12,929	0205	75	104,914
25	12,930	0205	75	105,135
25	12,946	0205	75	105,327
25	12,947	0205	75	105,230
25	12,948	0205	75	160,663
25	12,969	0204	85	104,532
25	12,970	0204	85	104,257
25	12,971	0204	85	111,159
25	12,972	0204	85	113,817
25	12,981	0204	94	48,034
25	12,988	0203	93	61,220
25	13,057	0234	92	88,567
25	13,197	0229	93	341,449
25	13,936	0191	76	24,067
25	14,414	0226	92	93,418
25	14,449	0225	92	93,344
25	14,810	0211	88	190,857
25	15,008	0080	77	42,077
25	15,081	0080	87	41,888
27	83	0012	91	39,182
27	94	0014	88	39,525
27	115	0016	90	38,906
27	121	0016	89	71,853
27	126	0017	93	28,880
27	162	0021	90	36,746
27	163	0021	87	37,008
27	164	0021	90	36,571
27	213	0026	92	33,961
27	214	0026	92	33,961
27	217	0026	89	36,810
27	226	0027	93	27,167
27	298	0034	93	27,256
27	299	0034	93	35,719

LOC.	PADRON	MANZ.	AÑO	TOTAL A AGOSTO/96
27	324	0037	90	48,472
27	374	0040	87	67,655
27	403	0041	93	39,659
27	404	0041	93	39,428
27	563	0051	95	20,887
27	564	0051	95	20,853
27	567	0052	95	36,547
27	568	0052	95	35,070
27	569	0052	94	61,062
27	621	0054	94	157,057
27	624	0054	94	134,194
27	645	0055	94	23,802
34	70	0007	83	38,476
34	74	0007	94	48,452
34	113 001	0009	93	120,540
34	113 102	0009	93	43,683
34	220	0021	94	20,597
34	269 002	0025	93	83,852
34	282	0027	76	20,789
34	358 101	0036	93	49,656
34	368 001	0036	93	126,162
34	1,101	0030	93	45,624
34	1,262	0023	88	46,131
34	2,385	0072	93	22,142
34	2,391	0036	92	38,685
34	12,023	0005	91	36,737
34	14,678	0375	94	64,921
34	15,049	0354	88	50,559
34	15,052	0357	95	33,148
34	15,076	0364	92	51,253
34	16,053	0353	94	66,941
34	16,063	0366	86	23,797
34	16,224	0349	91	27,093
34	16,354	0359	93	118,728
34	16,449	0373	95	21,631
34	16,451	0373	95	55,122
34	16,482	0380	94	20,702
34	16,487	0380	94	23,103
34	16,490	0380	94	21,344
34	16,491	0380	94	20,287
34	16,494	0381	94	24,149
34	16,495	0381	94	33,689
34	16,496	0381	94	21,380
34	16,497	0381	94	21,380
34	16,506	0382	94	21,386
34	16,507	0382	94	23,387
34	16,644	0373	95	21,631
38	457	0001	75	21,677
38	463	0001	75	82,215
38	586	0049	75	31,188
38	741	0060	75	30,076
38	751	0061	75	43,115
43	1	0001	92	164,171
43	3	0002	93	44,375
43	23	0003	92	42,558
43	55	0006	82	46,105
43	75	0010	86	58,490
43	169	0016	91	37,742
43	2,598 SS002	0031	89	32,832
43	2,598 SS003	0031	89	76,679
43	2,598 SS008	0031	92	65,492
43	2,598 SS023	0031	91	73,879
43	2,598 002	0031	93	58,646
43	2,598 005	0031	89	44,203

LOC.	PADRON	MANZ.	AÑO	TOTAL A AGOSTO/96
43	2,598 008	0031	86	44,817
43	2,598 115	0031	92	79,366
43	2,599	0032	83	2,745,538
43	2,600	0032	86	130,289
43	2,601	0032	86	74,501
43	2,613	0034	78	20,022
43	11,929	0032	94	22,587
43	11,971	0008	88	27,377
43	16,151	0040	90	1,146,038
43	16,277	0032	93	24,537
43	16,301	0042	92	201,001
45	2,005	0136	90	178,095
47	12,500	0553	75	41,191
47	13,271	0585	90	95,695
47	13,509	0644	92	168,257
47	13,510	0644	92	282,784
47	14,544	0640	90	206,259
48	18	0002	93	22,022
54	296	0021	93	20,980
54	356	0026	75	28,294
54	2,005	0136	89	122,054
54	2,038	0001	84	21,441
55	2,473	0194	75	51,787
55	2,709	0195	75	35,391
55	2,760	0169	75	70,400
55	2,780	0196	94	47,875
55	3,358	0201	75	145,985
55	3,772	0219	75	27,202
55	4,550	0251	75	49,989
55	4,946	0264	75	35,909
55	5,017	0268	86	21,653
55	5,019	0268	92	20,698
55	5,022	0269	91	21,577
55	5,047	0269	91	21,303
55	5,059	0269	84	21,310
55	5,077	0270	75	21,607
55	5,104	0272	75	22,565
55	5,145	0275	75	95,672
55	5,146	0276	75	97,443
55	5,147	0277	75	66,734
55	5,148	0278	91	140,306
55	5,345	0311	82	73,182
55	5,568	0268	92	23,749
55	5,592	0280	91	21,725
55	5,617	0282	93	21,524
55	5,654	0286	89	21,696
55	5,658	0286	80	21,775
55	5,664	0286	90	21,194
55	5,669	0287	75	249,847
55	5,792	0288	75	22,298
56	39	0024	91	20,718
56	342	0043	89	22,216
56	354	0043	92	20,243
56	358	0043	90	20,841
56	361	0043	84	20,937
56	392	0046	92	20,243
56	403	0046	76	21,324
56	405	0046	76	22,005
56	642	0064	76	20,977
56	648	0064	76	20,945
56	649	0064	84	20,937
56	650	0064	86	20,928
56	652	0064	85	20,932
56	654	0064	92	20,243

LOC.	PADRON	MANZ.	AÑO	TOTAL A AGOSTO/96
56	826	0003	75	363,938
56	827	0004	75	261,032
56	953	0066	76	21,467
56	954	0066	76	21,167
56	955	0066	85	21,155
56	959	0066	91	20,941
56	960	0066	87	21,142
56	966	0066	86	21,151
56	967	0066	86	21,151
56	968	0066	91	20,941
56	969	0066	91	20,941
56	974	0066	90	20,841
56	976	0066	91	20,718
56	977	0066	87	20,919
56	1,344	0075	80	20,943
56	1,345	0075	80	20,943
56	1,351	0075	79	20,945
56	1,354	0075	80	20,945
56	1,355	0075	80	20,945
56	1,359	0075	81	20,945
56	1,361	0075	82	20,943
56	1,362	0075	82	20,943
57	87	0017	94	27,625
57	626	0041	75	104,319
57	855	0058	80	237,826
57	857	0058	76	128,580
58	26	0005	95	21,883
58	27	0005	92	95,994
58	28	0005	92	138,621
58	30	0005	93	92,170
58	33	0005	92	144,543
58	60	0006	95	41,173
58	93	0009	89	96,729
58	121	0010	92	133,241
58	174	0014	95	21,722
58	210	0017	92	68,183
58	221 001	0017	82	69,718
58	277	0020	91	22,750
58	960	0062	82	32,165
58	966	0063	83	26,862
58	967	0063	83	27,757
58	972	0063	91	27,541
58	979	0064	80	65,310
58	987	0065	83	32,502
58	1,006	0066	80	26,325
58	1,007	0066	80	27,559
59	1,008	0066	80	24,578
58	1,012	0067	82	49,744
58	1,042	0069	86	22,843
58	1,054	0072	91	38,085
58	1,056	0072	79	25,885
58	1,057	0072	75	26,167
58	1,072	0074	75	25,753
58	1,073	0074	75	25,371
58	1,075	0074	83	36,022
58	1,090	0076	80	26,890
58	1,120	0080	81	23,000
58	1,121	0080	82	23,108
58	1,122	0080	88	22,727
58	1,124	0080	81	26,651
58	1,135	0082	75	23,136
58	1,143	0083	75	25,221
58	1,147	0084	86	33,406

LOC.	PADRON	MANZ.	AÑO	TOTAL A AGOSTO/96
58	1,148	0084	86	24,642
58	1,149	0084	79	27,190
58	1,150	0085	83	27,755
58	1,151	0085	83	27,496
58	1,162	0086	75	35,087
58	1,174	0087	86	73,084
58	1,175	0087	83	24,513
58	1,179	0087	79	33,781
58	1,237	0094	92	74,353
58	1,238	0094	92	63,009
58	1,408	0032	76	20,092
58	1,409	0032	76	20,092
58	1,557	0013	93	22,091
58	1,563	0120	88	22,672
58	1,564	0120	88	21,367
58	1,565	0120	88	29,221
58	1,566	0120	88	34,281
58	1,567	0120	88	31,975
58	2,000	0148	92	35,773
58	2,018	0151	93	115,404
58	2,039	0152	80	32,957
58	2,047	0153	86	30,599
58	2,050	0153	92	65,214
58	2,060	0176	95	76,396
58	2,067	0154	93	29,406
58	2,074	0154	93	29,300
58	2,075	0154	93	26,822
58	2,080	0155	95	46,742
58	2,087	0155	87	48,265
58	2,109	0160	90	149,000
58	2,143	0165	93	36,467
58	2,165	0167	90	63,543
58	2,213	0163	93	32,670
58	2,215	0163	93	128,085
58	2,216	0163	86	35,732
58	2,218	0163	92	36,245
58	2,223	0163	84	34,645
58	2,230	0170	85	36,008
58	2,249	0169	92	36,017
58	2,253	0169	93	30,800
58	2,277	0184	94	22,576
58	2,293	0017	88	66,443
58	2,311	0186	82	69,586
58	2,312	0186	94	27,295
58	2,313	0186	94	27,404
58	2,317	0186	85	77,560
58	2,318	0186	85	82,464
58	2,319	0186	93	60,021
58	2,324	0186	93	55,655
58	2,325	0186	93	58,721
58	2,329	0187	79	67,303
58	2,331	0187	81	67,271
58	2,332	0187	94	27,642
58	2,333	0187	82	67,716
58	2,334	0187	82	64,808
58	2,341	0188	84	94,342
58	2,351	0190	80	61,850
58	2,353	0190	93	50,805
58	2,354	0190	86	68,519
58	2,356	0190	90	67,214
58	2,357	0190	94	30,094
58	2,358	0190	94	75,370
58	2,360	0190	82	59,777
58	2,361	0191	94	39,329
58	2,362	0191	94	30,094
58	2,363	0191	94	30,094
58	2,365	0191	93	45,126
58	2,366	0191	93	41,900
58	2,368	0191	79	61,909
58	2,369	0191	79	51,510
58	2,375	0192	82	71,931
58	2,377	0193	79	64,035
58	2,378	0193	94	26,160
58	2,379	0193	80	63,786
58	2,397	0196	82	69,625
58	2,407	0197	88	103,578
58	2,416	0200	84	75,789
58	2,417	0200	84	75,789
58	2,439	0206	79	163,412
58	2,466	0208	94	110,193
58	2,485	0217	88	77,528
58	2,486	0185	82	68,853
58	2,487	0185	82	68,853
58	2,488	0185	82	69,604
58	2,489	0185	82	75,545
58	2,490	0185	86	75,272
58	2,491	0185	86	75,272
58	2,492	0185	86	75,272
58	2,493	0185	92	65,004
58	2,495	0185	84	71,092
58	2,496	0185	84	71,092
58	2,500	0217	84	78,317
58	2,504	0217	84	79,450
58	2,506	0217	84	79,450
58	2,508	0217	84	79,450
58	2,510	0189	82	76,549
58	2,520	0190	82	58,732
58	2,521	0190	82	58,732
58	2,524	0192	82	70,336
58	2,525	0192	82	70,336
58	2,528	0193	87	61,491
58	2,529	0193	82	65,217
58	2,533	0193	82	76,966
58	2,534	0193	84	76,835
58	2,535	0193	84	76,835
58	2,536	0193	84	76,835
58	2,538	0193	84	73,861
58	2,540	0193	86	77,241
58	2,543	0193	84	86,418
58	2,544	0193	89	60,449
58	2,547	0193	83	64,151
58	2,548	0193	84	64,082
58	2,553	0194	84	63,738
58	2,560	0194	84	73,139
58	2,562	0194	84	88,199
58	2,563	0194	84	86,624
58	2,568	0194	82	76,966
58	2,569	0194	82	76,966
58	2,570	0194	82	76,966
58	2,571	0194	82	76,966
58	2,581	0196	81	63,041
58	2,584	0196	84	87,914
58	2,591	0196	84	73,440
58	2,607	0199	94	32,156
58	2,608	0199	94	38,853
58	2,613	0200	82	78,053

LOC.	PADRON	MANZ.	AÑO	TOTAL A AGOSTO/96
58	2,614	0200	82	78,053
58	2,617	0200	93	42,645
58	2,619	0200	84	65,257
58	2,620	0200	84	69,322
58	2,621	0200	85	70,295
58	2,622	0200	93	47,959
58	2,631	0200	95	22,070
58	2,635	0200	84	72,080
58	2,640	0212	81	73,777
58	2,641	0212	84	64,389
58	2,643	0212	84	72,858
58	2,644	0212	84	83,798
58	2,657	0213	83	52,828
58	2,659	0214	84	74,586
58	2,660	0214	84	68,907
58	2,661	0214	92	64,048
58	2,666	0214	94	26,969
58	2,667	0214	94	26,969
58	2,668	0214	94	29,796
58	2,669	0214	94	29,796
58	2,682	0215	84	108,563
58	2,687	0216	84	94,653
58	2,690	0217	84	90,974
58	2,693	0217	84	94,653
58	2,694	0217	92	86,424
58	2,697	0216	84	82,048
58	2,712	0217	84	79,450
58	2,713	0217	91	75,639
58	2,715	0217	85	79,351
58	2,716	0217	85	79,351
58	2,757	0214	89	73,842
58	2,762	0222	84	61,749
58	2,763	0222	84	61,898
58	2,764	0222	84	63,860
58	2,765	0222	84	74,643
58	2,766	0222	84	73,461
58	2,767	0222	84	82,976
58	2,768	0223	84	60,418
58	2,769	0223	84	61,065
58	2,770	0223	84	61,771
58	2,771	0223	84	61,875
58	2,772	0223	84	64,998
58	2,773	0224	84	67,497
58	2,774	0224	84	62,276
58	2,775	0224	84	64,869
58	2,776	0224	84	64,792
58	2,777	0224	84	64,792
58	2,780	0224	84	66,780
58	2,781	0224	84	66,780
58	2,782	0224	93	44,987
58	2,783	0224	84	88,239
58	2,784	0224	84	88,239
58	2,786	0224	84	68,581
58	2,787	0224	84	68,581
58	2,788	0224	84	74,756
58	2,790	0224	84	88,590
58	2,791	0224	84	60,538
58	2,792	0224	84	59,556
58	2,793	0224	84	64,751
58	2,794	0224	84	64,751
58	2,795	0224	84	64,751
58	2,798	0225	84	60,049
58	2,799	0225	84	60,810
58	2,800	0225	84	56,473

LOC.	PADRON	MANZ.	AÑO	TOTAL A AGOSTO/96
58	2,801	0225	84	57,153
58	2,802	0225	84	55,196
58	2,803	0225	82	62,783
58	2,805	0225	84	53,669
58	2,806	0225	84	52,682
58	2,807	0225	84	60,245
58	2,808	0225	84	58,468
58	2,810	0226	84	86,681
58	2,811	0226	84	79,812
58	2,812	0226	84	70,537
58	2,813	0226	84	70,537
58	2,814	0226	84	70,537
58	2,815	0226	84	70,537
58	2,816	0226	84	70,537
58	2,817	0226	84	70,537
58	2,818	0226	84	70,537
58	2,819	0226	84	70,537
58	2,820	0226	84	87,265
58	2,821	0226	84	69,755
58	2,822	0226	90	76,148
58	2,828	0226	84	57,629
58	2,829	0226	84	57,629
58	2,830	0226	84	69,748
58	2,831	0226	84	58,895
58	2,832	0226	84	57,613
58	2,834	0226	84	88,026
58	2,835	0226	84	78,167
58	2,836	0226	84	73,830
58	2,839	0227	84	86,812
58	2,840	0228	83	71,048
58	2,842	0228	82	53,477
58	2,843	0228	84	53,355
58	2,844	0228	84	53,355
58	2,859	0229	92	55,774
58	2,862	0231	84	87,616
58	2,864	0231	84	75,821
58	2,865	0231	84	73,664
58	2,866	0231	84	75,407
58	2,867	0231	84	71,649
58	2,870	0231	84	87,669
58	2,871	0231	84	78,026
58	2,875	0234	84	53,671
58	2,878	0236	84	82,215
58	2,879	0236	84	71,077
58	2,882	0237	84	20,238
58	2,883	0237	84	42,628
58	2,884	0238	95	26,776
58	2,886	0238	84	77,848
58	2,887	0238	84	72,311
58	2,890	0238	84	52,791
58	2,891	0238	84	60,174
58	2,892	0238	84	70,059
58	2,893	0238	84	87,269
58	2,894	0238	84	56,290
58	2,896	0238	84	54,742
58	2,899	0239	84	71,326
58	2,902	0235	84	74,517
58	2,903	0239	84	84,596
58	2,904	0233	84	70,591
58	2,906	0234	84	84,656
58	2,909	0234	84	84,293
58	2,912	0234	84	72,909
58	2,913	0234	84	61,164

LOC.	PADRON	MANZ.	AÑO	TOTAL A AGOSTO/96
58	2,914	0234	84	61,164
58	2,916	0234	82	67,108
58	2,921	0010	88	131,004
58	2,934	0218	85	99,038
58	2,935	0218	85	81,547
58	2,936	0218	85	71,841
58	2,937	0218	85	65,323
58	2,938	0218	85	66,551
58	2,939	0218	85	70,005
58	2,944	0218	85	82,716
58	2,945	0218	85	92,062
58	2,968	0246	85	85,996
58	2,978	0244	85	82,984
58	2,980	0244	85	99,976
58	2,981	0244	85	96,792
58	3,019	0252	93	35,109
58	3,028	0248	93	47,425
58	3,029	0248	93	43,538
58	3,035	0248	90	69,849
58	3,037	0249	88	67,926
58	3,038	0249	94	31,375
58	3,041	0250	88	73,896
58	3,049	0251	88	69,759
58	3,050	0251	88	69,254
58	3,051	0251	88	79,680
58	3,058	0252	93	32,950
58	3,059	0252	93	63,102
58	3,062	0253	94	22,573
58	3,072	0255	88	58,739
58	3,084	0251	88	64,267
58	3,085	0251	88	66,242
58	3,086	0251	88	68,567
58	3,087	0001	91	72,178
58	3,092	0005	93	41,255
59	20,782	0954	75	127,385
59	20,842	0962	75	34,090
59	20,884	0963	75	56,228
59	21,629	1005	75	40,045
59	21,630	1006	75	28,772
59	21,648	1009	75	80,954
59	21,691	1016	75	75,587
59	21,718	1020	75	38,888
59	21,753	1025	75	70,481
59	21,758	1027	75	28,716
59	21,763	1029	75	48,135
59	21,776	1032	75	46,063
59	21,886	1040	85	65,903
61	18,397	0822	75	40,280
65	11,621	0319	75	24,667
67	9,487	0377	94	49,878
67	9,773	0393	86	76,691
67	10,784	0449	94	95,849
67	10,922	0460	75	55,331
67	17,050	0784	83	1,030,909
67	17,111	0787	78	74,722
69	47	0023	89	32,552
69	60	0029	81	22,223
69	189	0010	75	22,273
69	421	0009	75	99,769
69	425	0160	87	40,328
69	897	0111	84	193,934
69	898	0111	75	71,501
69	899	0111	75	59,503
69	900	0111	85	61,652
69	901	0111	84	90,052
69	902	0111	90	53,724
69	904	0111	75	21,192
69	911	0111	76	22,300
69	913	0111	75	69,003
69	914	0111	75	64,413
69	915	0111	75	65,921
69	916	0111	83	169,835
69	917	0111	83	164,415
69	918	0111	83	105,166
69	920	0111	75	64,009
69	1,007	0120	75	31,681
69	1,016	0121	87	26,582
69	1,019	0121	93	26,878
69	1,022	0121	75	21,188
69	1,048	0123	92	24,299
69	1,050	0123	75	146,560
69	1,146	0126	93	56,794
69	1,224	0127	75	127,130
69	1,322	0151	75	57,654
69	1,331	0148	75	60,987
69	1,426	0145	75	24,176
69	1,427	0145	92	22,334
69	1,442	0144	75	25,095
69	1,527	0163	75	89,048
69	1,528	0163	75	87,206
69	1,529	0163	75	91,338
69	1,531	0164	91	72,339
69	1,532	0164	91	72,342
69	1,533	0165	75	77,860
69	1,534	0165	75	77,735
69	1,535	0165	75	102,632
69	1,536	0165	75	79,555
69	1,537	0165	75	80,648
69	1,538	0166	75	77,852
69	1,539	0166	75	77,852
69	1,540	0167	87	95,736
69	1,541	0168	87	272,332
69	1,546	0169	87	95,736
69	1,547	0170	89	124,283
69	1,548	0171	87	173,430
69	1,550	0171	75	149,024
69	1,551	0172	87	169,847
69	1,554	0173	79	92,208
69	1,555	0173	87	208,390
69	1,559	0173	87	49,055
74	8,080	0287	91	28,069
74	8,149	0294	75	36,251

Maldonado, setiembre 17 de 1996.
Dr. Guillermo Ipharraguerre Rhoner Director General del Departamento Jurídico-Notarial

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54249 Oct. 04- v Oct 08

MINISTERIOS
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENITENCIARIAS Y CENTRO DE RECUPERACION

Se cita y emplaza al Agte. 2da. Miguel Angel NAVARRO CAMACHO, a que se presente en ésta Oficina de la Dirección Nacional de Cárceles (Cerro Largo 823); a los efectos de notificarse en Expediente N° 3694/96, bajo apercibimiento de tenérsele por notificado.
OFICINA DE SUMARIOS DE LA DIRECION NACIONAL DE CARCELES.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54250 Oct 04- v Oct 08

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
EDICTO
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto N° 421/95 se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación y Paso sobre los padrones Nos. 1013 y 10.389 de la 5ta. Sección Judicial de San José. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 33 del Código de Minería, dése vista a los superficiarios del referido bien, por el término de 30 días hábiles e improrrogables.
27) $ 570,00 3/pub 39216 Oct 03- v Oct 07

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto N° 355/95 se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación y Paso sobre los padrones Nos. 1605, 1606, 2922, 3947, 3948 y 4359 de la 3ra. Sección Judicial de Artigas. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 33 del Código de Minería, dése vista a los superficiarios del referido bien, por el término de 30 días hábiles e improrrogables.
27) $ 570,00 3/pub 39300 Oct 04- v Oct 08

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

La Dirección Nacional de Minería y Geología, hace saber a los señores mineros y particulares en general, que de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el día 2 de octubre de 1996, han sido inscriptas en el Registro, caducidades correspondientes a los títulos mineros cuyo listado se adjunta.
Asunto Carpeta Mineral TitularPadrón Sec. Jud.
26/86 2718A granito gris Juan C. Patrón 516 6a.Flores
438/93 — arena Horacio Volco 844 al 862 1a.Maldonado
143/85 2718 granito Juan C. Patrón 516 6a.Fores
741/93 —— ágatas,amatistas etc.Leonardo Villanueva 1666 3a.Artigas
297/90 3391A metálicos "Compañía Minera Santa Fe Uruguay SA 78, 3584, 3427 y 9468 12a.Durazno
51/92 —— granito Alejandro Grasso 1180(p) 4a.S.José
688/93 —— ágatas,amatistas José Gil Jubin 3706 3a. Artigas
523/91 4071 arcilla Metzen y Sena SA 5537 6a.Durazno
501/92 —— arcilla Víctor Zúccolo 2597,2599,4303 7a.Durazno
846/91 4138 arena Daniel Marquez 6582(p) 7a.Maldonado
975/90 3783 dolomita,caliza María Blanco 604,605,7214,7015,7216,10662 1a.Lavalleja
136/93 —— ágatas, amatistas etc. María Marion Pafiadache 2086(p) 3a.Artigas
540/87 3019 granito Héctor Delis Belbey 2026, 2137,2138, 5777, 6256,7801,6760 2a.C.Largo
961/88 3260 metálicos Compañía Minera Santa Fe Uruguay SA Ver cartelera DINAMIGE 9a.Lavalleja
645/92 —— arena Cirilo Rodríguez Radesca 11462 8a.S.José
112/92 —— arcilla Metzen y Sena SA 5160,5392,5935 y 8150 13a.Durazno
191/93 —— arcilla Ermal SA 177,1991,1992,2228,3567,3566 1a.Paysandú
190/90 3593 granito negro Nevil SA 2513,4279,8897 7a.Maldonado
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54246 Oct 04- v Oct 08

A.N.E.P
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
(Universidad del Trabajo del Uruguay)

EDICTO: Notificación a la Sra. Alicia de Lourdes Garis, Cédula de Identidad 1.390.517-8, en relación a la Cafetería de la Escuela Técnica de Colón, Expediente 3581/95, Recisión del contrato de Cafetería, por Resolución del Consejo de EDUCACION TECNICO PROFESIONAL de fecha 22/3/96, Acta N° 42, Numeral 2. EL CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL RESUELVE: Disponer la intimación de los concesionarios que no hubieran hecho entrega aún del local, labrándose acta de los objetos existentes y el estado del local, en cualquier caso. División Jurídica. Proc. Nélida Botti Burgueño.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54240 Oct 03- v Oct 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE CUARTO TURNO

EDICTO: En los autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/EDMUNDO DUPETIT Y OTROS. Juicio Ejecutivo" (Fa. 632/84/1A/93/B), se notifica al Señor Edmundo de María Dupetit Torterolo el decreto 2253 de fecha 20.8.96 dictado por el Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4° Turno, referido al remate de fecha 26.6.96 de los inmuebles embargados en autos, cuyo texto es el siguiente: "Apruébase remate con cuenta de gastos y honorarios del rematador, incluyendo crédito del BROU. Ordénese como pide. Notifíquese personalmente a partes y rematador". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54254 Oct 04- v Oct 17

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "MOD-UR MODA URUGUAYA S.A." Ficha 99/95, según lo dispuesto en audiencia del día 18 de setiembre de mil novencientos noventa y seis, se convocó a Junta de Acreedores para el 29 de Octubre de 1996, a las 16 horas. Se hace saber a los acreedores, que la documentación presentada por la sociedad, es decir, la memoria, el inventario, el balance, la lista de acreedores, las bases del concordato propuesto por la sociedad, así como el informe de los acreedores informantes, se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado, y que la reunión se realizará con el número de acreedores que concurran (art. 27 Ley 2230).- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones, en Montevideo, el dieciocho de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.280,00 10/pub 37937 Set 24- v Oct 07

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de Séptimo Turno en autos: "GONZALEZ FRANCISCO C/RODRIGUEZ BATLLE CESAR Y OTROS. RESCISION DE CONTRATO Y DAÑOS Y PERJUICIOS" FICHA 129/95, se cita, llama y emplaza a los Sres. socios de "HIJOS DE RAMON RODRIGUEZ EN LIQUIDACION O SUCESORES DE LOS MISMOS" a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio con quien se continuarán éstos procedimientos. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Dra. MABEL RODRIGUEZ BONILLA, ACTUARIA ADJUNTA. Montevideo, 6 de agosto de 1996. Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, Actuaria Adjunta.
27) $ 960,00 10/pub 38925 Oct 02- v Oct 15

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, en autos caratulados "MACHIN EUSEBIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA" ficha 202/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Eusebio Machín solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria sobre el solar padrón N° 118072 de la 4a sección judicial de Montevideo, que según el plano de la Agrimensora Esther Estevan de Junio de 1996, inscripto en la Dirección Gral de Catastro con el N° 27660 el 18 de Junio de 1996, compuesto de una superficie de 194 mc 20 dmc que se deslindan así: al Noroeste, 10 m 14 cm. de frente a la calle Antonio Floricio Saravia y al Noreste, 18 m 55 cm, también de frente a la calle Ing. José Serrato, por ser un solar esquina; al Sureste, 10 m 75 cm, lindando con el padrón 118073 y al Suroeste 18 m 63 cm, lindando con el padrón 99719. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho al bien referenciado, para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo, 2 de setiembre de 1996. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.
27) $ 1.760,00 10/pub 37324 Set 24- v Oct 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia en lo Civil de 14° Turno, dictado en autos caratulados "DISCAL S.A. Concordato Preventivo Judicial" - Ficha 81/95, por auto N° 2156/96 de 6 de setiembre de 1996, se convoca a todos los acreedores de DISCAL S.A. para la Junta a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado, sita en 25 de Mayo 523, Piso 5°, el día 21 de octubre a las 17:30 horas. Se hace constar que la documentación presentada por la Sociedad, es decir, la memoria, el inventario, el balance, la lista de acreedores, las bases del concordato propuesto por la Sociedad, así como el informe de los acreedores informantes, se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado, y que la reunión se realizará con el número de acreedorese que concurran (Art. 27 Ley 2.230). A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Montevideo el 19 de setiembre de 1996. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.440,00 10/pub 39013 Oct 02- v Oct 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos caratulados: "R. MORO S.A. - Liquidación Judicial" Ficha 18/214/95, se hace

saber que por resolución de fecha 19 de julio de 1996 se decretó la liquidación judicial de R. Moro S.A. Por auto No. 1286 de fecha 16 de agosto del corriente, se designaron Síndicos a Liga de Defensa Comercial y al Banco Sudameris; se dispuso la ocupación de todos sus bienes, libros, documentos y papeles con la prohibición de hacer pagos o entregas de efectivo a la sociedad, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de setiembre de 1996. Esc. Juan

27) $ 1.280,00 10/pub 38147 Set 25- v Oct 08

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23o. Turno, en autos caratulados: ZONA LIBRE TRADING CO. LTDA. Concordato Privado (ficha 5011/96), según lo dispuesto por auto No. 1209 de 12/6/96, se cita, llama, y emplaza a DATAKOR USA, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) $ 2.400,00 30/pub 37431 Set 19- v Oct 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24° Turno, en autos caratulados: "DOMINGUEZ CALLEROS, JUAN y OTROS c/ QUIROGA, FERNANDO y OTROS. -Acción Pauliana"- Ficha: 96/24/60, se cita, llama y emplaza al Sr. Daniel Quiroga Pinedo por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos tramitados ante esta Sede, sita en la calle San José 1132 Po. 7° de esta ciudad, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de julio de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 960,00 10/pub 38927 Oct 02- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en autos caratulados "GILARDONI REYES JUAN MARIA FICHA A 457/93 SUCESION, se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de OSVALDO GILARDONI para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo a los veintiocho días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54212 Oct 02- v Oct 15

DE SEPTIMO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARCOUR WXITT, (Ficha S/276/96), haciéndose saber a los interesados el emplazamiento por treinta días.

Montevideo, 4 de setiembre de 1996.

EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, en la fecha indicada.

Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) $ 1.920,00 30/pub 37577 Set 25- v Nov 05

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez de Familia de TRECE TURNO dispuso la expedición de edictos emplazando a CARLOS RAUL SILVA MACHADO, FICHA 489/95 a comparecer en autos por 90 (noventa días) bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que por auto 445/96 de fecha 19 de marzo de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 9 de agosto de 1996. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54176 Oct 01- v Oct 14

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "PINTOS MICHELENA GEOVANA C/ BORGES EDGAR. PENSION ALIMENTICIA." ficha B/366/96, se emplaza al demandado Sr. Edgar Borges a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, dos de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 39221 Oct 04- v Oct 17

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, en autos caratulados "Mazzuco Raymondo, Roberto Raúl. Sucesión", Ficha A/380/96, se cita, llama y emplaza a HILDA MAZZUCO, HECTOR MAZZUCO BORGES, AVERALDO JOSE MAZZUCO CAMPODONICO Y HUBERFIL PEDRO BRUNETTO por el término de NOVENTA días a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 12 de setiembre de 1996. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 39352 Oct 04- v Oct 17

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18° Turno caratulados: "BRITOS PEREZ, MARIA ESTEFANIA SOLICITANTES: MENDEZ LINO HERMELINO Y BARRETO MARIA RITA C/BRITOS CARLOS MIGUEL. Pérdida de Patria Potestad. Ficha B/ 414/96", se cita, llama y emplaza a CARLOS MIGUEL BRITOS por el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 12 de setiembre de 1996. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54100 Set 26- v Oct 09

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dictada en los autos caratulados: "Rojas de Armas, Liborio; Agazzi Romana y Rojas Agazzi, Lilián - SUCESION FICHA S/487/95, se cita, llama y emplaza a: NELSON JOSE ROJAS AGAZZI para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 9 de setiembre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

27) $ 800,00 10/pub 39209 Oct 03- v Oct 16

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24o. Turno, dictada en los autos caratulados: "DARAKJIAN FAJARDO, Wilson Artigas y Carlos Alberto c/Servanda, BAGHDASAR y María DARAKJIAN. PARTICION", Fa. C/7/90/S/1/96 se cita, llama y emplaza a: BAGHDASAR DARAKJIAN y MARIA DARAKJIAN para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo 6 de agosto de 1996. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

<PIEC>

27) $ 800,00 10/pub 38623 Set 30- v Oct 11

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° Turno, dictada en ios autos caratulados: Carmen, Irma y Américo Washington Prieto Ramos, Bety Regina Prieto Santos, Agueda Gladys Perdomo Prieto, Sonia Esmeralda Vazquez Prieto c/Sucesores de Pedro Octavio Pietro Ramos, Ignacio Prieto e Idolina Ramos, posesión notoria de Estado Civil. Ficha AN/S/ 38/94, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Ignacio Prieto e Idolina Ramos a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio. Montevideo, 31 de julio de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

27) $ 960,00 10/pub 39018 Oct 02- v Oct 15

EDICTO

En los autos "DE OLIVEIRA, Elza, -Herencia Yacente- Ficha s/434/95, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno, la Sra. Juez dispuso se publicarán edictos por el término de 30 días anunciando el fallecimiento de ELZA DE OLIVEIRA (art. 429.2 del CGP).- Montevideo, dieciseis de julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 53736 Set 06- v Oct 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición N° 1128 del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos caratulados: Suárez, Germán y Hernández, Laura c/ Santina Battegazzore y otros. Escrituración Judicial.- Ficha 534/95, se decretó la escrituración judicial del padrón 80.632 de Montevideo, con frente a la calle Carlos Vaz Ferreira N° 3528, citándose de excepciones a Santina, Juan Carlos, Angela, María Laura, Marcelina, Angel y Segundo Battegazzore y Horacio, Ana María, María Mercedes y María Carmen Battegazzore Bariatti y Luisa Carbone de Battegazzore, por auto N° 2491 por el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 16 de setiembre de 1996. Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.

27) $ 960,00 10/pub 39019 Oct 02- v Oct 15

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ SERICROM S.R.L. - Juicio ejecutivo", (Ficha 501/96), se cita, llama y emplaza a SERICROM S.R.L. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 27 de agosto de 1996. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54016 Set 24- v Oct 07

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- En autos caratulados "CONFOR-

TOUR LTDA. y otro: Cancelación Judicial de letra de cambio: ficha 705/96", tramitados ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Octavo Turno, se ha dispuesto por auto No. 2401 de 9 de setiembre de 1996, la cancelación judicial de la letra de cambio serie C, No. 019568 librada por el BROU (Dep. Ag. Colón) el 29 de marzo de 1995 pagadera a la vista a la orden del Sr. Maximino Lobato Casas y la expedición de estos edictos a los efectos legales por tres días hábiles. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) $ 288,00 3/pub 39353 Oct 04- v Oct 08

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37o. Turno, en los autos caratulados "ALFONSO, JUAN AGUSTIN y OTROS c/ TOLEDO SMITH, ISABEL y OTROS - escrituración judicial", ficha C 883/95, se notifica a María Emilia TOLEDO SMITH y Angel Pablo BERTA la providencia No. 1647 del 31 de mayo de 1996 que se transcribe: "Habiéndose justificado las exigencias de hecho y de derecho, dispónese la escrituración judicial solicitada en autos. Cítese de excepciones." Dr. Cittadino, Juez. Esc. Gladys Paiva, Actuaria. Quedan Uds. citados de excepciones. Montevideo, 12 de agosto de 1996. Esc. Adriana Vazquez Fresco, Actuaria.

27) $ 960,00 10/pub 38847 Oct 01- v Oct 14

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA CLUB ANCAP
Félix Olmedo 3600
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

11/10/96 19 horas (1er. llamado), 19.30 hs. (2° llamado).
1.- ORDEN DEL DIA
1.- Memoria, Balance y Distribución de Utilidades (Ejercicio 95/96).
2.- Balance y Distribución de Utilidades Ejercicio 90/91, aprobado por Auditoría Interna de la Nación.-
3.- Informe Consejo Directivo.-
4.- Presupuesto Anual de Gastos y Recursos (Ejercicio 96/97).-
5.- Designación de 3 Asambleístas para firmar el acta.
Ciro Peña Fagian
Presidente
Raúl Gonzalez Monzón
Secretario

27) $ 950,00 5/pub 38748 Oct 01- v Oct 07

EUBSA

Comunica a los Sres. Accionistas la realización de su próxima Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de octubre de 1996 a las 10 horas en Rivera 1930 esc. 402. Con el siguiente orden del día: 1) Emisión del paquete accionario. 2) Adjudicación de las acciones Clase A. 3) Adjudicación de las acciones Clase B. 4) Designación de nuevo Directorio. El Directorio.

27) $ 456,00 3/pub 39354 Oct 04- v Oct 08

VARIOS

EXTRAVIO DE ACCIONES

"DUNALIN S.A.", con domicilio en Brandzen 1961/906, extravió acciones al portador por $ 25.-, las cuales quedan anuladas. Montevideo, setiembre 30, 1996.

27) $ 228,00 3/pub 39170 Oct 03- v Oct 07

BIEN DE FAMILIA

Por escritura autorizada en la ciudad de Canelones, el 28 de agosto de 1996 por la Esc. Iris Battagliotti, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo con el No. 29956, el 2/9/1996, NORMA YBET o NORMA IBET DELASCIO SALMINI declaró constituido bien de familia en beneficio de los cónyuges PEDRO WASHINGTON TEJEDOR RODRIGUEZ y NORMA YBET o NORMA IBET DELASCIO SALMINI, el inmueble ubicado en la zona sub-urbana de la 9a. sec. jud. del Dept o. de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el No. 47.318, compuesto de una superficie de 502 mts. cs., dando frente a la calle Petrarca No. 1.617.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54093 Set 26- v Oct 09

BIEN DE FAMILIA
Por escritura que el 28 de mayo de 1996 autorizó el Esc. Hildebrando J. Berenguer, inscripta en el Reg. de la Prop. In. con el nº 25.061, se constituyó en Bien de Familia la unidad pad. 135.221/001 de Montevideo, por la Sra. Elena Grundel Miquelarena.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54101 Set 26- v Oct 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en los autos: "DORNELLES ROBERTO RAMON - SUSTITUCION DE CURADOR" Ficha 220/96, hace saber que se ha decretado por auto N° 1928 de fecha 21 /5/96, la designación de nuevo curador del incapaz JOSE ISABELINO DORNELLES, a la persona ROBERTO RAMON DORNELLES, quien aceptó el cargo con fecha 8 de agosto de 1996. Por Resolución 2906 de fecha 29/7/96 se le concede la Auxiliatoria de Pobreza a los efectos del presente trámite. Las Piedras, 27 de agosto de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54105 Set 26- v Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "López, Natalia c/Patricia y Alejandra Papp Viera. Investigación de paternidad. Petición de herencia" Ficha 1222/A/1996. Se cita, llama y emplaza a Patricia y Alejandra Papp Viera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 27 de agosto de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 38242 Set 30- v Oct 11

JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMOSEPTIMA SECCION JUDICIAL DE CANELONES

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz de la 17a. Sección Judicial de Canelones, en autos "ACAC c/Blanca Lilián Suárez Magin y otro. Juicio Ejecutivo", (ficha C.38/94), se cita y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble embargado en autos; padrón No. 2606 de la 1a. Sección Judicial de Canelones, ubicado en la zona, que según plano del Agrimensor Ismael Foladori Rocca de 12 de abril de 1946, inscripto en Catastro con el No. 3408 el 20.6.46, señalado con el No. 12 de solar, tiene una superficie de 394 mts. 32 dc.- Habiéndose embargo el 25% que corresponde a la demandada, para que deduzca los mismos dentro del término de treinta días a partir de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento. Especialmente a los herederos: Walter Suárez Magin y los sucesores de la Sra. Hilda Magin (fs. 16), de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 del CGP se efectúa este emplazamiento. EN FE DE ELLO: extiendo el presente que sello y firmo en la Ciudad de Progreso el día tres de junio de mil novecientos noventa y seis. Dr. Santiago Paravis Martínez, Juez de Paz.

27) $ 1.800,00 10/pub 38266 Set 26- v Oct 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados "BAYCOR S.R.L." Concordato - Preventivo Judicial (Ficha A 39/95).- Se hace saber que por Resolución N° 764 de fecha 8/5/96, SE CONVOCA a Junta de Acreedores que se celebrará en esta Sede el día 2 de Octubre de 1996 a las 14 horas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Trinidad a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Justo R. Ortiz, Actuario.

27) $ 800,00 10/pub 37915 Set 24- v Oct 07

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, en los autos caratulados "ISTEBOT SANTOS, Ana María y Otros c/RAMOS PUYOL, Gabriel y Otros y SANABRIA, Silvia y Otros - Cesación de Condominio.- Ficha A N° 152/93". Se cita, llama y emplaza a LIZARDO GONZALEZ, WASHINGTON ALBERTO CAMAROTTA y a toda otra persona que pueda tener interés o derechos en estos autos y a su vez se intima a manifestar, bajo legal apercibimiento, los cambios en el estado civil de las personas, los cambios en la capacidad o existencia de las personas, las situaciones con los bienes, cualquiera fuere la causa, así como cualquier cambio de domicilio que conocieren; y a su vez, se intima la entrega de títulos o, en su defecto, a expresar quienes lo tienen (referencia a los bienes de la 4a. sección del Departamento de Flores, Paraje "La Casilla", padrones 2.482, 175, 177 y 2.478), por el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Trinidad, Agosto 29 de 1996. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

27) $ 1.440,00 10/pub 39107 Oct 03- v Oct 16

EDICTO
Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos "EVA ELSA ROSALES - POSESION NOTORIA ESTADO CIVIL" (A/108/93), por auto 1777 del 28 de setiembre de 1993, se cita, llama y emplaza a los interesados a comparecer a estar a derecho y contestarla demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Trinidad, octubre 1993 - Silvestre Barreda, Juez Letrado.
Justo R. Ortiz Viña.

27) $ 640,00 10/pub 39111 Oct 03- v Oct 16

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados "I.M.F. c/PEYRONEL STRANEO JOSE PEDRO Y OTRA" Juicio Ejecutivo (A 44/95). Se notifica a todos los interesados, José Pedro PEYRONEL STRANEO, Mary Rosa SOLER, Josefa STRANEO de PEYRONEL, Juan Carlos, María Rosa; Petrona Dominga, Josefa Margarita y José Pedro PEYRONEL STRANEO, a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, de

la demanda instaurada, emplazándose a estar a deor el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad a los diecisiete días del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y seis. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54223 Oct 03- v Oct 16

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de JULIO GIL RODRIGUEZ FERNANDEZ (Fa. B.240/96) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, agosto 21 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 39240 Oct 04- v Oct 17

DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, 2do. Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria de Toribio Felipe Urtiberea Inzaurralde y testamentaria de Carolina Damasa Núñez Inzaurralde Fa. 63/92 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, junio 28 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) $ 600,00 10/pub 31989 Oct 02- v Oct 15

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Inzaurralde, Juan Vicente y Lima, Celia c/ Zeballos, Oscar y Balbuena, María Luisa. Pérdida de la Patria Potestad. Ficha C. 134/96, se cita, llama y emplaza a Oscar Dario Zeballos y María Luisa Balbuena, para que comparezcan dentro del término de 60 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, setiembre 6 de 1996. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54244 Oct 04- v Oct 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
-.EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, dictada en autos: "GUTIERREZ CARABALLO, FRANCISCO ARTIGAS. AUSENCIA" Fa. 988/96, se inició trámite a los efectos de declarar ausente a FRANCISCO ARTIGAS GUTIERREZ CARABALLO. Maldonado, 27 de agosto de 1995. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 38130 Set 25- v Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTINA ELEONORA CAZAUX Fa. 1293/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 6 de setiembre de 1996. Nelson Richart, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 38132 Set 25- v Oct 08

DE TERCER TURNO
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SOLANGE HABEYCHE RUSCHEL, Fa 1464/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 28 de agosto de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.920,00 30/pub 37472 Set 19- v Oct 30

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL JACOBO CHEB TERRAB. Fa 1452/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 27 de agosto de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 38134 Set 25- v Oct 08

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "PEREZ PEREZ, NIBIA SOLANS C/ BRUNETTI, LUIS ENRIQUE. D.L.S.C." Fa. 1310/96, se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS ENRIQUE BRUNETTI, para que comparezca en estos autos en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Maldonado, 8 de agosto de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 39103 Oct 03- v Oct 16

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de NICOLASA LARZABAL. Fa. B/347/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de setiembre de 1996. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 640,00 10/pub 38571 Set 30- v Oct 11

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de TERESA SILVEIRA LOPEZ y de AMADO SANTOS AYALA ARAUJO, Fa. B/275/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de agosto de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 38756 Oct 01- v Oct 14

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PEREIRA, ELCIRA EN REPRESENTACION DE SUS DOS MENORES HIJOS JULIO PEREIRA y MA. CRISTINA PEREIRA y OTROS. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL y AUXILIATORIA DE POBREZA". Fa. C/235/95, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de JUAN CARLOS BADONO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán es tos procedimientos. Paysandú, 9 de setiembre de 1996. Está auxiliado de pobreza. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54063 Set 25- v Oct 08

DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FLORA LOLA CHULAK - FICHA B/468/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de agosto de 1996.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 38046 Set 25- v Oct 08

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA GOBAIRA DEBARBIERI y VALERIO MARIA o VALERIO JULIO FERREIRA LEITES GARRE - FICHA B/390/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de setiembre de 1996.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 38047 Set 25- v Oct 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se dispuso la apertura de sucesión de MAXIMO CABRERA ARTIGAS y RAMON SANTIAGO CABRERA CUCURELLA F: B/422/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de agosto de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 38213 Set 26- v Oct 09

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO ANDREOLI O ANDRIOLI - Ficha B/118/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de setiembre de 1996. Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 38572 Set 30- v Oct 11

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MIDORA FONTELA RODRIGUEZ, F: B/260/96, citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de Julio de 1996. Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 38573 Set 30- v Oct 11

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ABREU BONILLA - FICHA B/404/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de agosto de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 38574 Set 30- v Oct 11

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA CUNDA FERNANDEZ, F: B/180/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 07 de Mayo de 1996.- Esc. ALICIA DAMINI, Act. Adj.

27) $ 640,00 10/pub 38575 Set 30- v Oct 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GARCIA, MIRTA BEATRIZ C/LABRUS, WASHINGTON RAMON - AUXILIATORIA DE POBREZA y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha C/20/96, se cita, llama y emplaza, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días (90) al Sr. WASHINGTON RAMON LABRUS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 27 de agosto de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54090 Set 26- v Oct 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ ZULMA TERESA, SOLICITA: POSICION NOTORIA DE ESTADO CIVIL de hija natural de Balbina González Ficha Letra B No. 76/1996"; se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Zulma Teresa González iniciando acción de Posesión Notoria como hija natural de Balbina González. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de TREINTA días a todos los que se consideren con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Fray Bentos, agosto 28 de 1996. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) $ 960,00 10/pub 39266 Oct 04- v Oct 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: El Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROSAS RODRIGUEZ (Ficha B/118/96), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, en especial a Ayde, Edelma y Zulema Rodríguez, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 06 de setiembre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54062 Set 25- v Oct 08

ROCHA

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Segundo Turno de Rocha, en autos caratulados: "Tejera Bobadilla Ma. Nicolasa Sucesión "Ficha nº 136/86, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Pedro Tejera por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Rocha, 19 de agosto de 1996. Escribana Vivien Deamestoy Actuaria Adjunta.

27) $ 480,00 10/pub 38564 Set 30- v Oct 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: Jure Díaz, Genny María contra Carballo, Sergio Daniel. Pérdida de la Patria Potestad. Fa. C/326/95, se cita, llama y emplaza a Sergio Daniel Carballo, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20/4/55. Ley 13.209. Salto, 26 de agosto de 1996. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54087 Set 26- v Oct 09

SEXTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto turno de Salto, en autos caratulados: "Malvasio Gómez, Ney Alberto - Concordato Preventivo Extrajudicial" (Fa. 184/95), se hace saber que por auto Nº 1114/96 del 24 de julio del corriente año, se ordenó la publicación de la Resolución que recayó en los mencionados autos y que transcripta, dice: "108/96.- Salto, 12 de febrero de 1996.- A lo informado a fs. 113: líbrese nuevamente el oficio devuelto, con la agregación de los datos faltantes, y timbre correspondiente que deberá aportar el actor.- Al escrito de fs. 115; téngase presente y por cumplidas las publicaciones legales.- Atento a lo expresado a fs. 115, y no habiéndose deducido oposición, homólogase el concordato preventivo extrajudicial presentado en autos, de acuerdo a lo establecido por el art. 1529 del Código de Comercio.- Notifíquese a los demandados en forma personal y expídase testimonio si se solicitara". Se hacen estas publicaciones de acuerdo a lo establecido por los arts. 1557 y 1550 del Código de Ceomercio. Salto, 13 de agosto de 1996. José María Moller, Actuario Adjunto.

27) $ 1.600,00 10/pub 38205 Set 26- v Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "ROIG FRIGOLA, DAVID- CONCURSO CIVIL NECESARIO-" FA. A/75/96 se cita, llama y emplaza a los acreedores de DAVID ROIG FRIGOLA a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 29 de OCTUBRE de 1996 a la hora 14.00. A los efectos previstos en el art. 460 del C.G.P., previéndose a los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre.- Salto, 6 de setiembre de 1996. José María Moller, Actuario Adjunto.

27) $ 960,00 10/pub 38206 Set 26- v Oct 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: RIGOLI MELLES SERGIO ANTONIO C/SUCESORES DE JOSE COBE (ESTANCIA LA ELVIRA) LABORAL, se hace saber que se EMPLAZA a los SUCESORES DE JOSE COBE (ESTANCIA LA ELVIRA), a estar a derecho en los presentes autos, por el término legal de 90 días. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 27 de agosto de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 38664 Oct 01- v Oct 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "CASTRO LARREA MARIA DE LOS ANGELES y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ y BLANCA SECCO.- Homologación de convenio sobre guarda de Menores".- Ficha C/37/1995, se hace saber que ante esta Sede se han presentado MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ y BLANCA SECCO, en calidad de Presidenta y Secretaria del Comité de Protección al Niño de la LIGA DE DEFENSA SOCIAL, solicitando la homologación del convenio que sobre la situación de los menores que se dirán, se ha realizado: GLADYS LORENA FULQUEIRO CASTRO, nacida en Dolores, el 29 de marzo de 1984 (Acta No. 113); MARIA ISABEL FULQUEIRO CASTRO, nacida en Dolores, el día 24 de julio de 1985 (acta No. 258).- En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. RAMON DUILIO FULQUEIRO a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Dolores, 4 de octubre de 1995.

Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) $ 1.600,00 10/pub 38122 Set 25- v Oct 08

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "GRENO SOSA, JUAN ANTONIO y JUAN FERNANDO.- Posesión Notoria de Estado Civil". Ficha A/86/1996, se hace saber que ante esta Sede se han presentado JUAN ANTONIO GRENO SOSA y JUAN FERNANDO GRENO SOSA, promoviendo la declaración de Posesión Notoria de hijo natural de su fallecido padre don JUAN ROMAN GRENO WESCHUNG respecto de la madre natural MARIA LUISA WESCHUNG o WECHSUNG o WECHUNG LANGEHEIN LANGENHEIN o LANGAIN o LAJAIN o LANGENEHIN (abuela natural de los comparecientes). En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ello, bajo percibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 21 de agosto de 1996. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) $ 1.280,00 10/pub 39048 Oct 02- v Oct 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "ACOSTA MOREIRA, Ruben Darío por Aydín S.A.- Liquidación Judicial-Ficha A. 237/95, se hace saber que por decretos 193 del 12/febrero/96, 992 del 28 de marzo de 1996

y 2590 del 1/agosto/96,se dispuso: I) Decrétase la liquidación judicial de Aydín S.A. II) Ocúpese todos sus bienes, libros, documentos y papeles. III) Prohíbese hacerle pagos o entregarle bienes a dicha sociedad en liquidación so pena de que los mismos no resulten liberatorios de obligaciones frente a la masa. IV) Intímese a todas las personas que tengan bienes o documentos de la Sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérseles por ocultadores de bienes, con las responsabilidades civiles y penales que correspondan. V) Desígnase síndicos provisorios a I.S.U.S.A. y ADUBOS TREVO S.A. Fdo. Dra. Loreley Pera-Juez Ldo. Dra. María M. Saint Bois - Act. Adj.
Tacuarembó, 21 de agosto de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.600,00 10/pub 38123 Set 25- v Oct 08

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ISAURA ESTELA DERAGON OLAVARRIA Ficha B/397/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, setiembre 19 de 1996.
Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 38231 Set 26- v Oct 09

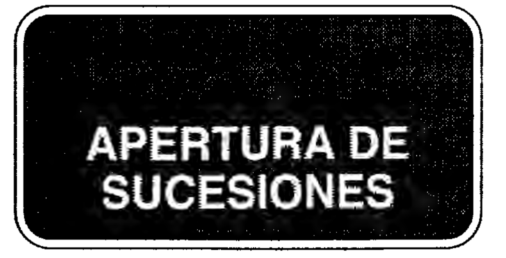
ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REALEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 960.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 23.9.1996, N° 1902, F° 1989 Libro 1 Legajo 14155/96.

28) $ 1.547,00 10/pub 39251 Oct 04- v Oct 17





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIO ALFONSO CHERRO OLIVERA (Ficha S/429/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39415 Oct 07- v Oct 18

JOSE LUIS CABRERA CABRERA y JOSE BRISELDO CABRERA CABRERA (Ficha S/378/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39540 Oct 07- v Oct 18

RODOLFO LODEIRO ESPANTOSO (Ficha S/349/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39543 Oct 07- v Oct 18

SEGUNDO TURNO

SANTIAGO CLEMENTE MELEGATTI GARZON y JESUSA HILDA ALVAREZ GONZALEZ (Ficha 412/96/S).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39550 Oct 07- v Oct 18

TERCER TURNO

MARIA o MARIA MANUELA, GIL MENDEZ DE GARCIA (Ficha F/134/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39523 Oct 07- v Oct 18

OCTAVIANO CELSO FALERO (Ficha F/275/96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39524 Oct 07- v Oct 18

CUARTO TURNO

NOELIA VENUS MALLO AZARETTO (Ficha 309/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39388 Oct 07- v Oct 18

ANGELA GLADYS ODDONE POLIFONTE y JUAN CARLOS GARAT ARTOLA (Ficha 523/94).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39547 Oct 07- v Oct 18

QUINTO TURNO

JUAN MARINO DIAZ FERREIRA (Ficha F/316/1996).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39542 Oct 07- v Oct 18

LELIA MARGARITA BOTTO APARICIO de COUBROUGH (Ficha 412/96).
Montevideo, 10 de setiembre de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39544 Oct 07- v Oct 18

SEPTIMO TURNO

MARIA ELENA SALAZAR GARCIA (Ficha 130/95).
Montevideo, 5 de octubre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39389 Oct 07- v Oct 18

OCTAVO TURNO

HUGO MUNSCH ALTIERI (Ficha S/407/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39390 Oct 07- v Oct 18

LUISA MARIA INOCENCIA SCAIOLA o SCAYOLA IVALDI (Ficha S/322/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39551 Oct 07- v Oct 18

NOVENO TURNO

CELSA LELY MENENDEZ FERNANDEZ, (Ficha S/454/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39391 Oct 07- v Oct 18

PEDRO VIGLIOLA AMONTE (Ficha S/456/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39458 Oct 07- v Oct 18

DECIMOPRIMER TURNO

ROCCO o ROQUE COSENTINO DI PAOLO (Ficha 426/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39383 Oct 07- v Oct 18

DECIMOCUARTO TURNO

NELLY GRACIELA NARIO OXLEY (Ficha S/427/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39392 Oct 07- v Oct 18

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA ESTHER o ESTER DIAZ BAÑASCO o BAGNASCO o BAJNASCO (Ficha A/425/95).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39091 Oct 07- v Oct 18

DECIMOSEXTO TURNO

AMALIO CORDARA SCASSO e IRMA RENE CAPRA SERENAVES (Ficha A/445/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39513 Oct 07- v Oct 18

MAXIMO RAUL SCAMPINI CORUJO (Ficha A/439/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39541 Oct 07- v Oct 18

BERNARDO PERNAS CARBALLEIRA (Ficha A/425/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39545 Oct 07- v Oct 18

ELECTRA de GALVEZ GOLFARINI (Ficha A/424/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39546 Oct 07- v Oct 18

DECIMOCTAVO TURNO

WASHINGTON JULIAN CANEPA LANDO y MARIA ELISA GARCIA NOVAS (Ficha A/447/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39393 Oct 07- v Oct 18

MARIA CARMEN ESTEVEZ o ESTEVES PERA y ENRIQUE JULIO BORSANI GIANETTO (Ficha A/98/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39548 Oct 07- v Oct 18

ROBERTO PINI DE LA ROSA (Ficha A/183/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39549 Oct 07- v Oct 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARTHA ESTHER BONILLA CARDOZO (Ficha S/359/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39416 Oct 07- v Oct 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CELIA ANDRETTI LLAMBI (Ficha S/376/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39385 Oct 07- v Oct 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUANA AMANDA RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha S/407/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39394 Oct 07- v Oct 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA MAREQUE (Ficha S/421/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39382 Oct 07- v Oct 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANTONIO FRANCISCO CABALLERO

DELFRARO (Ficha S/418/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39384 Oct 07- v Oct 18

EUSTAQUIO BEOVIDE o BEOVIDES o BEOBIDE FRACHIA (Ficha S/401/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39386 Oct 07- v Oct 18

ALDA ANTONIA SICA NOVELL (Ficha S/439/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39387 Oct 07- v Oct 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

DANIEL GUSTAVO SANDALI VENTURINO (Ficha S/323/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39381 Oct 07- v Oct 18

LUIS ALBERTO SALDIAS CARDOZO (Ficha S/433/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39514 Oct 07- v Oct 18

DE TRIGESIMO TURNO

JUAN ALBERTO FAU y MARIA CRISTINA VALE (Ficha S/427/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39532 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO LETRADO
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE PRIETO MORAN (Ficha A/275/95).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39232 Oct 07- v Oct 18

DE VIGESIMO TURNO

SORA o SARA o SORE, FAIN BEILIS (Ficha A/275/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39457 Oct 07- v Oct 18

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

LUIS ALBERTO QUEPFERT LAIN (Ficha B/239/96).
Melo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39560 Oct 07- v Oct 18

DE CUARTO TURNO

CARLOS SOSA RODRIGUEZ y HADA MARTINEZ SILVA (Ficha 168/96).
Melo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39561 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

DOMINICA MENDEZ SILVA (Ficha 217/96).
Melo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39558 Oct 07- v Oct 18

MARIA MADALENA o MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ BANDERA (Ficha 210/96).
Melo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39559 Oct 07- v Oct 18

FLORES
JUZGADO LETRADO

MIGUEL ISRAEL ALTAMIRANDA BARRIOS (Ficha B/126/96).
Flores, 4 de setiembre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39460 Oct 07- v Oct 18

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

ATILIO GOMEZ RODRIGUEZ y EMA NUÑEZ DOS REIS (Ficha B/159/95).
Rivera, 14 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39440 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

ALBERTO SISENANDO CORREA MARQUEZ (Ficha B/94/1992).
Rivera, 16 de julio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39438 Oct 07- v Oct 18

NARCISO CARMELO BENITEZ SUÑEZ, (Ficha B/138/96).
Rivera, 28 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39439 Oct 07- v Oct 18

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ CORBO (Ficha 177/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39484 Oct 07- v Oct 18

ALBERTO ESTEBAN FUNES SAN MARTIN (Ficha 195/96).
Rocha, 15 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39486 Oct 07- v Oct 18

FABIAN SANTOS (Ficha 135/96).
Rocha, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39487 Oct 07- v Oct 18

ANTONIO JACINTO PEREZ (Ficha 209/96).
Rocha, 19 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39488 Oct 07- v Oct 18

ACEL JAKSON QUINTANA GOMEZ (Ficha 159/96).
Rocha, 17 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39489 Oct 07- v Oct 18

CUARTO TURNO

RAMON ALBERTO OYARVIDE RAVERA (Ficha 256/96).
Rocha, 26 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39485 Oct 07- v Oct 18

OSCAR LUCIANO DOMINGUEZ PAEZ (Ficha 254/96).
Rocha, 26 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39490 Oct 07- v Oct 18

DOMINGA FRANCISCA EGAÑA DE CUELLO (Ficha 384/95).
Por auto Nº 5893 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 25 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54316 Oct 07- v Oct 18

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

LIDIA JOAQUINA PERUCHENA CHAGAS de ZORRILLA (Ficha B/386/96).
Salto, 16 de setiembre de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39519 Oct 07- v Oct 18

ELBIO LUIS CABRERA (Ficha B/308/96).
Salto, 25 de julio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39520 Oct 07- v Oct 18

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ROSA VICTORIA o VICTORIA GARCIA BARREIRO (Ficha B/748/1996).
San José, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39424 Oct 07- v Oct 18

TERCER TURNO

ELIA ESTHER GARCIA PEREZ (Ficha B/695/1996).
San José, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39422 Oct 07- v Oct 18

PEDRO GUALBERTO NIETO ROMERO (Ficha B/751/1996).
San José, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39423 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

ROSA LAURA GARCIA DE DIAZ y ARMANDO DIAZ GAMBETTA (Ficha B/676/96).
San José, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39418 Oct 07- v Oct 18

ROMAN GUERRERO LESUE (Ficha B/700/1996).
San José, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39419 Oct 07- v Oct 18

PEDRO ELIAS BRITOS AVERO (Ficha B/282/

1996).
San José, 25 de julio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39421 Oct 07- v Oct 18

RUBEN AGUSTIN SILVA (Ficha B/598bis/1996).
San José, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39425 Oct 07- v Oct 18

CASTAÑO DE CHAVARRIA MARIA ESTHER y ANDRES CHAVARRIA ESPINA, (Ficha B/678/1996).
San José, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39426 Oct 07- v Oct 18

DE TERCER TURNO

ANGEL ALONSO ZUNINO.
San José, 16 de octubre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39420 Oct 07- v Oct 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

NIRIA ELBA AYUB (Ficha 809/1996).
Mercedes, 30 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39467 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ROSA TEODORA LEGUIZAMON (Ficha B/137/1996).
Dolores, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Mariella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39468 Oct 07- v Oct 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

CARLOS RAFAELE o RAFAEL LABUS GRASSI (Ficha B/389/96).
Tacuarembó, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39452 Oct 07- v Oct 18

CANDIDA FREITAS (Ficha B/376/96).
Tacuarembó, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39453 Oct 07- v Oct 18

ELIDA CUADRO LAGOS y ESCOLASTICO ODOLFO GANCIO MIRANDA.
Tacuarembó, 26 de setiembre de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39454 Oct 07- v Oct 18

MARILU DOS ANJOS (Ficha B/25/95).
Tacuarembó, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39455 Oct 07- v Oct 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

SIXTA GARCIA PEREIRA o PEREYRA (Ficha 713/96).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39459 Oct 07- v Oct 18

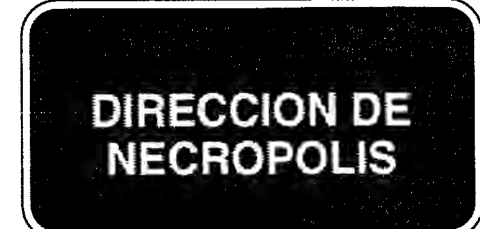


EL TUNEL SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad a lo dispuesto en los arts. 9, 11 y 13 del Contrato Social, se convoca a asamblea general extraordinaria de accionistas, para el día 21 de Octubre de 1996 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en Calle Colonia 996 apto. 1001 de Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de un encargado general para el establecimiento de la calle Avelino Miranda 2601/2603, fijación de atribuciones y2) Ingresos y Egresos del establecimiento en el período 01/01/96-31/08/96.-
La Asamblea se reunirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más del 60% de acciones con derecho de voto y en segunda convocatoria con la presencia de más del 50% de los mismos.
El Registro de accionistas se abrirá 10 días hábiles previos a la fecha de la Asamblea y permanecerá abierto hasta el momento de iniciarse la misma.
El Directorio.
03) $ 1.026,00 3/pub 39493 Oct 07- v Oct 09

WILMA S.A.

Convócase a los accionistas de WILMA S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el viernes 18 de octubre de 1996 a las 10 horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 30 de junio de 1993, 30 de junio de 1994, 30 de junio de 1995 y 30 de junio de 1996.
2º) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después con cualquier asistencia. El Registro de accionistas se abrirá ocho días antes y se cerrará al iniciarse la Asamblea.
EL DIRECTORIO
03) $ 684,00 3/pub 39531 Oct 07- v Oct 09



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: I) LUIS CARLOS BENVENUTO MACHADO
II) SERGIO IGOR BENVENUTO MACHADO
III) EDUARDO JULIO BENVENUTO MACHADO
IV) MARGARITA MACHADO DEL CASTILLO
V) MARIA ELISA ADELINA MACHADO DEL CASTILLO
VI) MARIA ROSA MACHADO DEL CASTILLO
VII) ALBERTO VALENTIN MACHADO DE LA BANDERA
VIII) RODOLFO ALEJANDRO MACHADO DE LA BANDERA
IX) JULIO CESAR VILLA MACHADO
X) RENEE VILLA MACHADO
XI) SELIKA CATAUMBERT MACHADO
XII) RUBEN ABELLA MACHADO
solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 1087 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Rosa Bonet Machado. Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. Cecilia Storace. Escribana.
04) $ 798,00 3/pub 39530 Oct 07- v Oct 09

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

CARLOS SAAVEDRA DOS SANTOS y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CANTERO (Ficha E/329/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39536 Oct 07- v Oct 18

OCTAVO TURNO

CARLOS PARADA y NELLY TOMASSO (Ficha D/422/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39379 Oct 07- v Oct 18

DECIMOTERCER TURNO

JUCAIMA ROOS BONILLA PEREZ y MARISOL ANDREA NANTES GIMENEZ (Ficha 365/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39535 Oct 07- v Oct 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

ARMANDO BLANCO CARBONERO y SONIA SUSANA MARQUEZ de los SANTOS (Ficha D/357/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39533 Oct 07- v Oct 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN BAUTISTA DOS SANTOS GONZALEZ y MARIA INES RAPAT ALVAREZ (Ficha V/101/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54267 Oct 07- v Oct 18

VIGESIMONOVENO TURNO

GUSTAVO CARSILLO NOYA y ADRIANA MARGARITA NAVEIRAS MACHIAVELLO (Ficha D/396/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39380 Oct 07- v Oct 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANTONIO MARIA LOURENCO CAPELLA y ELDA LUZARDO BAUZA (Ficha B/699/1996).
San José, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39429 Oct 07- v Oct 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

OMAR HORACIO AMY ALBERRO y SILVIA BEATRIZ SILVA MENDEZ (Ficha 897/1995).
Mercedes, 15 de febrero de 1996.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39470 Oct 07- v Oct 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: MOLINA PEREZ NELLY/C/SOSA ESPEL HECTOR JULIAN - DIVORCIO POR CAUSAL Fº 247/96; SE HACE SABER: Que por providencia Nº 5963 de fecha 3.9.96; se cita y emplaza al demandado HECTOR JULIAN SOSA ESPEL, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer en estos autos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los dieciséis días del mes de Setiembre de mil novecientos novneta y seis. Esc. VIVIEN DEAMESTOY. Actuaria Adjunta. Por providencia Nº 5963 de fecha 3.9.96, se otorgó beneficio de auxiliatoria de pobreza. Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54318 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Chuy en autos caratulados: HERNANDEZ CABRAL María Cristina c/ RAMOS BALBI Alberto Lizardo "DIVORCIO" ficha 109/96. Se cita, llama y emplaza a ALBERTO LIZARDO RAMOS BALBI a estar a derecho en estos autos dentro del Término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. En fe de ello siento el presente que signo y firmo a los vientiséis días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Margarita Suzacq, Act.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54317 Oct 07- v Oct 18

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EBER ANIBAL BUSTOS LOPEZ y NANCY ELENA AGUIRRE MARRERO (Ficha A/1044/1994).
Pando, 22 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 39498 Oct 07- v Oct 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA MYRIAM ALEMAN FRATTI y RUBEN SEGREDO BURGOS (Ficha 149/96).
Melo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 39562 Oct 07- v Oct 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDMUNDO JOSE DIAZ CUELHO y ANA MARIA DE MELLO HOMRICH (Ficha A/188/96).
Rivera, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 39441 Oct 07- v Oct 18

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

DINACROWN S.A.

Disolución anticipada resuelta el 01.06.95 y 29.08.96 por asamblea extraordinaria y Auditoría Interna de la Nación. Inscripción: 16.09.96 - Nº 805 - Fº 920 - Lº 3 Estatutos - Legajo 4822/91.
06) $ 663,00 1/pub 39515 Oct 07- v Oct 07



PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dandú, en los autos caratulados: "MANERA, RAUL AMERICO C/ PEÑALOZA, CARMEN YECCI - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha A/82/95, se cita, llama y emplaza, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días (90) a CARMEN YECCI PEÑALOZA, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 13 de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54315 Oct 07- v Oct 18



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio teléfonico número 98-76-22 habilitado en Paraguay 1655. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 39376 Oct 07- v Oct 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico número 98-20-50 habilitado en Paraguay 1655. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 39377 Oct 07- v Oct 09

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

El titular del servicio telefónico N° 621360 habilitado en la calle Melitón González 1305, deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por el trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 39398 Oct 07- v Oct 09

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular servicio telefónico Nro. 27444 habilitado calle "Dámaso Larrañaga" 1535 ciudad Paysandú. Deberá presentarse Oficina ANTEL, calle Montevideo Nro. 875, por trámite traspaso iniciado por actual usuario, horario de 9 a 17 horas. Plazo: 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 39501 Oct 07- v Oct 09

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nro. 70-06-87 habilitado en José Ellauri 735 Ap. 301 - Montevideo.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 39525 Oct 07- v Oct 09

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 36 47 84 habilitado en Luis Alberto de Herrera 4354 Ap. 103. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 39538 Oct 07- v Oct 09

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del Servicio Telefónico 54.51.12 habilitado en José Shaw No. 4804. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de trasoaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 39539 Oct 07- v Oct 09

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Se emplaza a LUIS ANTONIO PEREZ DIAZ, N.U. 475270, C.I. 1.964.754-8 a que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. R.2158/86, art. 4o. Expte. 96/04254. Asesoría Legal. Bellido.

08) (Cta. Cte.) 3/pub 54291 Oct 07- v Oct 09



MONTEVIDEO
ENTES
O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO.-

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 5/9/96 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la 5ta. Línea de Bombeo, ubicada en la 3ra. Sección Judicial de Canelones padrón N° 22037, propiedad de Angelita S. y Rodolfo F. Cambiaso y que según plano del Ing. Agrim. Eliseo Russi tiene un área de 466 m2. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos. Montevideo, 20 de setiembre de 1996.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 54263 Oct 07- v Oct 16

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO.-

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 5/9/96 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la 5ta. Línea, ubicada en la 3ra. Sección Judicial de Canelones padrón N° 60357, propiedad de Adela Esther Delgado y que según plano de Ing. Agrim. Eliseo Russi tiene un área de 999 m2 95 dm2. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos. Montevideo, 20 de setiembre de 1996.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 54264 Oct 07- v Oct 16



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en autos caratulados "SAGORY ESTOMBA JUAN CARLOS - INCAPACIDAD" - Ficha 332/94/V" se hace saber que por auto N° 2069 de fecha 5 de agosto de 1996 se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS SAGORY ESTOMBA C.I. 452.189-4 domiciliado en Hocquart 1490 apto. 002 y se designó curadora a CELESTE LIRIA BRAÑAS con C.I. 1.290.950-9 domiciliado en Hocquart 1490 apto. 002.-
Montevideo, 7 de agosto de 1996.-
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

10) $ 640,00 10/pub 39537 Oct 07- v Oct 18

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "CARBALLO SIMONES GABRIELA VERONICA, INCAPACIDAD, FICHA 602/94, se hace saber que por auto N° 2241 de fecha 11/12/95 se declaró en estado de incapacidad a GABRIELA VERONICA CARBALLO SIMONES y se designó Curador a MARIA DEL CARMEN SIMONES DELGADO. Montevideo, 30 de julio de 1996. Este es un trámite que tiene el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54261 Oct 07- v Oct 18

VIGESIMOQUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "ALMADA VARELA, ZULEMA RENEE - Incapacidad - Ficha V 66/96 se hace saber que por auto N° 2800/96 de fecha 18 de setiembre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a ZULEMA RENEE ALMADA VARELA designándose Curadora propietaria de la misma a YOLANDA VARELA; y por auto N° 1254/96 de fecha 20 de mayo de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de setiembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54305 Oct 07- v Oct 18

DE VIGESIMOSEXTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "ALMEIDA ACOSTA, WASHINGTON OMAR" - Incapacidad - "Ficha V 81/95, se hace saber que por auto N° 2494/96 de fecha 27 de agosto de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a WASHINGTON OMAR ALMEIDA ACOSTA designándose Curadora propietaria de la misma a ANTONIA RAQUEL ACOSTA GODOY; y por auto N° 637/96 de fecha 28 de marzo de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 12 de setiembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54302 Oct 07- v Oct 18

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: ANCHETA OTILIA "INCAPACIDAD", ficha B.167/95, se hace saber que por auto N° 1034 de fecha 11 de Setiembre de 1995 se designó curador/a a JULIO CESAR ECHEVARRIA de la presunta incapaz. Esc. Margarita Suzacq Actuaria.

10) $ 480,00 10/pub 39483 Oct 07- v Oct 18

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "WALTER MARCELO VAZQUEZ RODRIGUEZ.- Incapacidad.- Fa. 371/95" se hace saber que por Decreto Nº 5357 de fecha 29 de Julio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a WALTER MARCELO VAZQUEZ RODRIGUEZ, designándose curadora del mismo a ELIDA MERCEDES RODRIGUEZ.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 9 de Setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
10) $ 640,00 10/pub 39471 Oct 07- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "STELLA MARYS GONZALEZ.- Incapacidad.- Fa. 244/96" se hace saber que por Decreto Nº 5974 de fecha 15 de Agosto de 1996 se declaró en estado de incapacidad a STELLA MARYS GONZALEZ, designándose curadora a ECILDA CONCEPCION CARDOZO.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 9 de Setiembre de 1996.-
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
10) $ 640,00 10/pub 39472 Oct 07- v Oct 18

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "ROSANO PIRIZ, Oscar Alejandro" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B.168/95, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: OSCAR ALEJANDRO ROSANO PIRIZ, habiéndose designado curador a: Rosa Edeolinda Piriz Rivero. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 19 de setiembre de 1996. Se deja constancia que se ha dispuest el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54271 Oct 07- v Oct 18

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "CARBAJAL BAEZ, Mónica Daniela" Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B.164/96, se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a: MONICA DANIELA CARBAJAL BAEZ, habiéndose designado curador a: Elda Odina Baez Alvarez. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 21 de agosto de 1996. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54272 Oct 07- v Oct 18



MONTEVIDEO
ENTES



DIVISION PORTLAND PLAZA.-

LICITACION PUBLICA Nº 2/0391: COMPRA DE BOLSAS DESTINADAS AL ENVASADO DE CEMENTOS (PORTLAND Y DE ALBAÑILERIA).
Esta Administración comunica que ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de propuestas de la mencionada Licitación Pública, fijándola para el día 22 de noviembre de 1996 a las 15:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 54213 Oct 07- v Oct 07

ANCAP

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

División Portland Plaza

Licitación Pública Nº 2/0392: Destape y Movimiento de Tierra, Perforación, Voladura, carga y acarreo interno en cantera "Mina Vichadero" (Ruta 26, Km. 35), Dpto. de Paysandú.
Apertura: 31 de octubre de 1996.
Hora: 14:00.
Valor del pliego: $ 500,00.
La apertura de las ofertas presentadas en la Licitación Pública se realizará en la sala de licitaciones - Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1er. piso - Montevideo).
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 8:00 a 15:00 horas a las oficinas de compras de la División Portland (Cno. Boisso Lanza y Vigía - Manga).
12) (Cta. Cte.) 1/pub 54269 Oct 07- v Oct 07

UTE

AVISO DE PRORROGA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
PROGRAMA DE TRASMISION Y DISTRIBUCION ELECTRICA
UTE - BID
PRESTAMO BID 903/OC - UR
LICITACION INTERNACIONAL D13A
NUMERO DE COMPRA: H6000100

Objeto: Equipamiento de baja tensión para subestaciones.
Esta administración comunica la prórroga de la apertura de ofertas de la negociación de referencia para el:
15 de Octubre de 1996, hora 13.00.
Sólo se considerarán ofertas de bienes y servicios originarios de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS
12) (Cta. Cte.) 1/pub 54303 Oct 07- v Oct 07

UTE

AVISO DE PRORROGA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
PROGRAMA DE TRASMISION Y DISTRIBUCION ELECTRICA
UTE - BID
PRESTAMO BID 903/OC - UR
LICITACION INTERNACIONAL D14A
NUMERO DE COMPRA: H6000090

OBJETO: SUMINISTRO DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA DE MT/BT PARA SUBESTACIONES DE DISTRIBUCION
ESTA ADMINISTRACION COMUNICA LA PRORROGA DE LA APERTURA DE OFERTAS DE LA NEGOCIACION DE REFERENCIA PARA EL:
14 DE OCTUBRE DE 1996, HORA 13.00
Sólo se considerarán ofertas de bienes y servicios originarios de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS
12) (Cta. Cte.) 1/pub 54304 Oct 07- v Oct 07

A.N.E.P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Licitación pública Nº 19/96

Se llama a Licitación Pública (Nº 19/96) para la adquisición de IMPRESORAS, NOTEBOOK, LECTO-GRABADORAS, IMPRESORAS LASER COLOR, SCANNER COLOR.
VENTAS DE PLIEGOS: Del 7/10/96 al 18/10/96, en Tesorería, a un costo de U$S 100 (cien dólares americanos).
Por consultas y retiro de pliegos dirigirse a Proveeduría (Río Negro 1263/69), en el horario de: 13:00 a 18:00.
APERTURA: Día: 23/10/96
Hora: 16:00
DIRECCION: Río Negro 1263/69
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 54312 Oct 07- v Oct 07

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Licitación pública Nº 18/96

Se llama a Licitación Pública (Nº 18/96) para la adquisición de INSUMOS PARA COMPUTADORAS.
VENTAS DE PLIEGOS: Del 7/10/96 al 21/10/96, en Tesorería, a un costo de U$S 100 (cien dólares americanos).
Por consultas y retiro de pliegos dirigirse a Proveeduría (Río Negro 1263/69), en el horario de: 13:00 a 18:00
APERTURA: Día: 24/10/96
Hora: 17:00
DIRECCION: Río Negro 1263/69
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL
12) (Cta. Cte.) 1/pub 54313 Oct 07- v Oct 07

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Licitación pública Nº 17/96

Se llama a Licitación Pública (Nº 17/96) para la adquisición de INSUMOS PARA FOTOCOPIADORAS Y DUPLICADORAS.
VENTAS DE PLIEGOS: Del 7/10/96 al 21/10/96, en Tesorería, a un costo de U$S 100 (cien dólares americanos).
Por consultas y retiro de pliegos dirigirse a Proveeduría (Río Negro 1263/69), en el horario de: 13:00 a 18:00.
APERTURA: Día: 24/10/96
Hora: 15:00
DIRECCION: Río Negro 1263/69
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 54314 Oct 07- v Oct 07

SALTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO

Licitación Pública Nº 821/96.
Adquisición de Vehículos.
Apertura 30.10.96 Hora 17:00.
Retirar Pliegos en: Juan Carlos Gómez 32 Salto (Oficina de Adquisiciones).
Congreso. Nal. de Intendentes (Palacio Municipal 2º piso) Montevideo.
Valor de los mismos $ 1.000.oo.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 54265 Oct 07- v Oct 07

Licitación Pública Nº 18/96.
Compra de Tractores, implementos agrícolas, equipos y repuestos.
Apertura: 06.11.96 Hora: 15:00.
Retirar Pliegos en: Juan Carlos Gómez Nº 32. Salto (Oficina de Adquisiciones).
Congreso Nal. de Intendentes (Palacio Municipal 2º piso) Montevideo.
Valor de los mismos $ 1.000.oo.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 54266 Oct 07- v Oct 07



Montevideo, octubre 7 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

JORGE EDUARDO DIAZ, 32 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Justo Maeso 3781/13 e ISABEL ALVAREZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Fores 4825.

EDISON URBANO DE LOS SANTOS, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Lutecia 3770 y MARIA JOSE ALVES, 31 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Calle 126 No. 2064/302 M. Norte.

CARLOS JAVIER DE RITIS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vizcaya 3187 y ANDREA ROSALI SOSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Suiza 1919.

PABLO JOAN AMARAL, 23 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Gutiérrez Ruiz 980/1408 y ANDREA CATALINA LARROSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3255/201.

OFICINA No. 2

LAURO GERALDO BRESSO, 20 años, soltero, empleado, oriental, Los Tangerinos 3915 y ROSANA MARIA SANSEVERINO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Belloni 5738.

DANIEL ADRIAN BRESSO, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Cañas 350 y ADRIANA ROMERO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cañas 226.

RAUL JESUS BANDERA, 37 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Juan José de Amézaga 2253 y MARIA MARTHA BIDONDO, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan José de Amézaga 2253.

VICTOR DANIEL KöHLI, 23 años, soltero, lic. electrónica, oriental, domiciliado en Raúl Montero Bustamante 6026 y NATALIA SOSA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ledo Arroyo Torres 5682.

WALTER CLERY BULMINI, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle 17 Metros 4749 Cerro y ERMINDA CARNEIRO, 44 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Calle 17 Metros Cerro 4749.

OFICINA No. 3

CESAR DARDO CASTRO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Badajoz 1839/3 y GRICEL CLAUDINA GARCIA, 32 años, divorciada, pedícura, oriental, domiciliada en Badajoz 1839/3.

JORGE ALBERTO CRUZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senda 4 131 Mataojo e Iguá y SHIRLEY GRACIELA CAMARGO, 14 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Enrique Chiaconi 4674/3.

GUIDO NORBERTO CARRARA, 54 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2302 y ADRIANA HADJIAKIAN, 29 años, soltera, escribana y abogada, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2266/3.

JOSE MARIA CAMPOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 1128/101 y YOSELINE LILIAN REGUEIRA, 27 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Cap. Lacoste 4521.

OFICINA No. 4

FERNANDO MARCELO LARROSA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cuneo 1296 y KARINA ELIZABETH RODRIGUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuneo 1296.

DIEGO ALEJANDRO LOPEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Archidona 6096 y LUCIANA ISABEL LEPRATTI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yaguarete 3096 E.

DAGOBERTO FRANCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 4116 y CLAUDIA BEATRIZ GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 4116.

OFICINA No. 5

SERGIO RUBEN HERNANDEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 2394/2 y SILVIA IVONNE VERDIAS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vilardebó 2065/2.

JUAN ANDRES HINDOIAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roque Graseras 936/302 y MARIA JOSE LORENZO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sgo. Vázquez 1085.

LUIS ENRIQUE GUTIERREZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral Nariño 2429 y MABEL MATILDE PAULETTE, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Nariño 2429.

CARMELO TEOFILO GROSSO, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Ruben Darío 3033 y MARIA INES ISAS, 63 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ruben Darío 3033.

RUBEN ANTONIO IBAÑEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3912 y ALBA ANDREA MOREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 3912.

OFICINA No. 6

ANDRES MARCELO MARTINEZ, 21 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado en San Fuentes 2440 G. Ap. 005 y SILVANA AMARAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Fuentes 2440 G. Ap. 005.

OFICINA No. 7

ALEJANDRO PERRACHON, 28 años, soltero, ingeniero comp., oriental, domiciliado en Chiavari 3156 apto. 303 y GILMA EDITH HANTIS, 26 años, soltera, lic. C. Comunicaciones, oriental, domiciliado en Charrúa 2239.

ALEJANDRO PIZZOLANTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1978 apto. 1304 y MARIA ROSA FRANCO, 28 a, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1978 apto. 1304.

JUAN PEDRO PAEZ, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Torremolino 6668 y GLADYS LUISA TORRES, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Torremolino 6668.

OFICINA No. 8

MARIO JONI RODRIGUEZ, 33 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Roberto Berro 2461 B Torre J 10/1005 y DANIELA PLADA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roberto Berro 2461 B Torre J 10/1005.

OFICINA No. 10

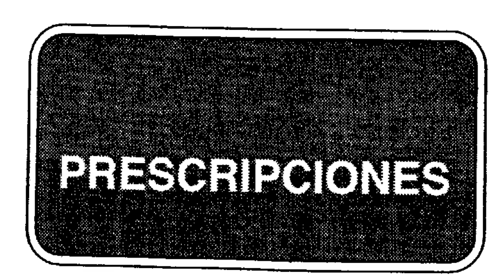
ESTEBAN DAVID TRILLAS, 25 años, divorciado, empleado, orienta, domiciliado en J. Artigas 3824 y MIRYAM ROSANA HEINZE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Artigas 3824.

FRANCISCO AURELIO NAGY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Helios 3498 y ANDREA JACQUELINE RODRIGUEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Helios 3498.

ALEJANDRO VILLA, 33 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Centauro 6770 y MARGARITA BEATRIZ PACILIO, 35 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Mena 380/304.

MIGUEL ANGEL OLIVERA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bruselas 4389 y MARIA DEL PILAR FERNANDEZ, 42 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Bruselas 4389.

14) $ 113,00 3/pub



CERRO LARGO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 2do. Turno de Cerro Largo, dictada en autos: TECHERA DE MELO ALADI/PRESCRIPCION ADQUISITA TREINTENARIA/Ficha 306/96", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho o en contra, y especialmente a los linderos: Sres: Carmen Pinho Silveira por los padrones 5870 y 11.192; Rosa Lira Rodríguez Techera, y a los hermanos Emilia, Nilza, Irina, Roberto, Ernesto, Elida y Aldora Zaramosky Rodríguez por el padrón No. 8467; y a los Sucesores de Stasis Zaromsqi lindero por el Oeste, de los siguientes bienes inmuebles que se detallan a continuación: 1 fracción de campo y demás mejoras que le acceden, ubicada en el paraje "Cañada de Santos", 2da. Sección Judicial o Catastral del departamento de Cerro Largo, zona rural, empadronada con el No. 2067, antes igual No. de padrón, que según el plano de Agr. Diego Sosa Costa inscripto en la Of. de Catastro de Cerro Largo con el No. 8699, el 30/6/92 tiene una superficie de 6 hectáreas 4453 metros, y se deslinda así: al Noreste 131 mtrs. 79 cent., lindando con el padrón 8467; al Sureste 466 mtrs. 98 cent., lindando con el padrón 8467; al Suroeste 139 mtrs. 99 cent. lindando con el padrón 11.192 y al Noroeste 474 mtrs. 10 cent. lindando con los padrones 5870 y 4485; y 1 fracción de campo, poblaciones rústicas y demás mejoras que le acceden, con igual ubicación que la descripta anteriormente, empadronada con el No. 4485 antes padrón igual número, que según el mismo plano del Agr. Sosa Costa antes citado, tiene una superficie de 22 hectáreas 0340 metros y se deslinda así: Al Noreste, línea quebrada de 2 rectas de 311 metros 66 cent. y 350 metros 31 cent., ambas de frente a Camino Vecinal; al Sureste 376 mtrs. 24 cent. lindando el padrón 2067; al Sureste 559 mtrs. 10 cent. lindando con el padrón 5870; y al Oeste 301 mtrs. 27 cent. lindando con la Sucesión de Stassi Zaromsqi.- Por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Dra. Ada Noemí Siré, Juez de paz. En FE DE ELLO, y de mandato Judicial expido el presente en Melo, a los veintitrés días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis.
Dra. Ada Noemi Siré, Juez de Paz.

16) $ 3.200,00 10/pub 39564 Oct 07- v Oct 18

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION - LASCANO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Rocha (Lascano), dictada en autos: "DIAZ IRMA VIOLETA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Ficha: 63/96); se emplaza a los linderos conforme a derecho y a presuntos interesados del bien inmueble padrón 1105, Fracciones 1 y 2 urbano, de la tercera Sección de Rocha (Lascano), a estar a Derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de que de no presentarse se seguirán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Lascano, 24 de junio de 1996. Dr. Eduardo Guevara Areco, Juez de Paz.

16) $ 960,00 10/pub 39494 Oct 07- v Oct 18

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Rocha (Lascano), dictada en autos: "RODRIGUEZ GRAÑA ARIEL ISIDORO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Ficha 64/96); se emplaza a los linderos conforme a derecho y a los presuntos interesados del bien inmueble padrón 1296 M/A manzana 153 urbano, de la tercera Sección judicial del Departamento de Rocha, ciudad de Lascano, a estar a Derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de que de no presentarse seguirán estos procedimientos con el defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Lascano, Junio 24 de 1996. Dr. Eduardo Guevara Areco, Juez de Paz.

16) $ 960,00 10/pub 39495 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "Gabito de los Santos Néstor José. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha N° 340/96, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Don Néstor José Gabito de los Santos deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treitenaria sobre el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con con sus construcciones precarias y demás mejoras que le acceden, sito en la 1a. sección Judicial de Rocha, empadronado con el N° 166, manzana N° 157 que según plano del Agrimensor Lumber Corradi Amorín, de Junio pasado, digo de 1995, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el N° 10uperficie de 443,42mts2. Al no existir información Registral respecto al último titular de dicho padrón se deberá emplazar a los sucesores a cualquier título del Sr. Ricardo Tisnés, ya que dicho inmueble figura en la O. de Catastro de Rocha a nombre de la Sucesión Ricardo Tisnés. Dicho padrón linda al Noreste con el N° 167 de igual manzana, siendo sus titulares Hilda Santos de Acosta y los sucesores de Telésforo Miguel Acosta: Miguel Angel, Raquel Celestina e Hilda Ana Acosta Santos; al Sureste con frente a Avda. Monterroso; al Noroeste con el N 163 (antes en mayor área con el N° 1424) de igual manzana siendo sus titulares los sucesores de Sra. Cándida Yolanda Jaureguizar: Sres. Hernán Sosa Jaureguizar y Hernán Sosa Alfaro; y al Suroeste, con el N° 165, de igual manzana siendo sus titulares la Sra. Liria Larrosa y los sucesores de Nicomedes Altez Bentez: Sres. Delia, Margarita, Gladys Gloria, José Antonio, Orlando Nicomedes, Liria, Luz Brenda, Martha Ethel, Aída, Hipólito, e Hilda María Altez Larrosa. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto en el presente edicto, especialmente a las personas mencionadas o a sus sucesores a cualquier título por el plazo legal y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los nueve días del mes de Setiembre de Mil Novecientos Noventa y Seis.
Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

16) $ 3.040,00 10/pub 39492 Oct 07- v Oct 18

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto en autos "Caputto Cabrera Leonardo Francisco. Prescripción adquisitiva. Fa. 552/96", se hace saber que se presentó Leonardo Francisco Caputto Cabrera, a iniciar acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien mueble: motor marca ISUZU, diesel, usado, con caja No. 817352. En conse-

cuencia se cita, llama y emplaza a los interesados en el bien a prescribir, especialmente a Julio Cotelo, "Caputto SRL" o sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Salto, 18 de setiembre de 1996. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno.

16) $ 1.120,00 10/pub 39521 Oct 07- v Oct 18



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

María Condenanza solicita la inscripción de la obra titulada "La espera", de la cual se declara autora. Montevideo, 2 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

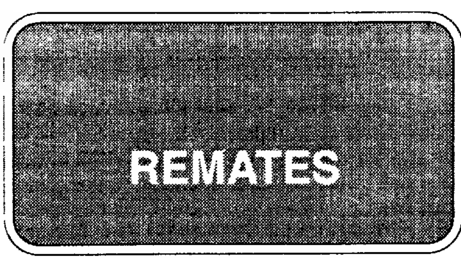
17) $ 380,00 10/pub 39496 Oct 07- v Oct 18



SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "PANIZZA CABRERA, Alexis Andrés.- Rectificación de partidas.- B/ 435/96" se hace saber que se presentó ante esta Sede "Andrés Ariel Panizza Cure, Gladys Violeta Cabarera, Alexis Andrés y Néstor Fabián Panizza Cabrera", solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de "matrimonio", de Andrés Ariel Panizza y Gladys Violeta Cabrera, Acta Nº 133 de fecha 24/12/71, de la tercera sección judicial de Salto, en el sentido que en el texto y al margen donde dice "Andrés Ariel Panissa" debe decir "Andrés Ariel Panizza"; 2) de "nacimiento" de Alexis Andrés Panizza Cabrera, Acta Nº 243 de fecha 21/04/72 de la segunda sección judicial de Salto, en el sentido de que donde dice en el texto y al margen "Alexis Andrés Panissa Cabrera" debe decir "Alexis Andrés Panizza Cabrera" 3) de "nacimiento" de Néstor Fabián Panizza Cabrera, Acta Nº 281 de fecha 22/02/78, de la primera sección judicial de Salto, en el sentido de que donde dice en el texto y al margen "Néstor Fabián Panissa Cabrera", debe decir "Néstor Fabián Panizza Cabrera" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiséis de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54310 Oct 07- v Oct 18



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO
Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21 º Turno, dictada en los autos caratulados " B.R.O.U. c/ SILBERBERG, Rubin y Otro. Medida Preparatoria. "Fa. 16/95, se hace saber que el próximo 5 de noviembre a las 15 hrs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público y sin base, al mejor postor , y en dolares estadounidenses , el siguienete bien inmueble: Unidad 101 de propiedad horizontal, (Ley 10.751) que forma parte del edificio sito en la 15ta. Sección Judicial de Montevideo, padrón matríz 96.677, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Carlos A. Asuaga de mayo de 1981, cotejado por el Municipio de Montevido, el 31.10.1985, e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 8.647 el 16.6.1986, consta de una superficie de 300 ms.40dcms. con 10 ms. de frente al Sur a calle Scosería, entre Juan Benito Blanco y Roque Graseras, distano el punto medio 36ms.33cms. de la esquina con Roque Graseras. La Unidad 101, tiene padrón individual 96.677/101 y de acuerdo al plano citado, se ubica en el primer piso, a cota vertical más 3ms.34cms., con una superficie en la parte "A" de 131 ms.85dcms. y en la parte " B " de 8ms.30dcms. Superficie total: 140ms.15dcms. Le corresponde el uso exclusivo del balcón " N uno " , patio " T uno " y terraza " O uno ". SE PREVIENE: 1º)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en dolares estadounidenses en efectivo y/o cheque certificado . 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34%. 4º) Que no se encuentra agregado a la titulación documentación relativa a las construcciones, y se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 5º) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. (calle San José 1132). Montevideo, 26 de setiembre de 1996. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.760,00 5/pub 39510 Oct 07- v Oct 11

DE DECIMOTERCER TURNO
Dante y Gustavo Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, dictada en autos caratulados: " PIREZ GARCIA CARLOS ALBERTO C/ WILMAR PIRIZ O PIREZ GAGO; ELBIO PIRIZ O PIREZ GAGO" - JUICIO EJECUTIVO - Ficha B/315/81", se hace saber que el próximo 30 de Octubre a las 14 Y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asisitidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Una fracción de terreno con su edificio, mejoras y demás accesorios que contienen ubicado en la 1a. sección judicial del Departamento de Tacuarembó, empadronado con el Nº 24, siendo parte de la manzana 3 de ésta ciudad, con una superficie de 419 mts. con 2830 cmts., dados por dos planos uno del Agrim. Gerardo P. Fernández inscripto con el Nº 123 el 28/11/39 en la Oficina Técnico de Empadronamiento Inmobiliario de Tacuarembó del que arroja un área de 190 mts. 1830 cmts., fracción que da frente a la calle César Ortiz y Ayala; y el otro plano es del Agrim. Ildefonso P. Estevez inscripto con el Nº 332 el 30/12/46 en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó arroja una superficie de 229 mts. 10 dm. da al fondo y completa sumada con la anterior la superficie total al principio expresada y el deslinde en conjunto es: al NE. frente a la calle César Ortiz y Ayala en 14 mts. con 14 cm.; al NO con bien de sucesión de Pedro Riecetto; al SO con bien de María Blanca Freitas; y al SE con bien de Miguel Iturralde y de Sucesión de Ulises Pombo. II) Un solar de terreno con su construcción y demás mejoras que le acceden ubicado en la manzana 18 de la 1a. sección judicial de Tacuarembó; padrón Nº 2052, designado con el Nº 3, en el plano del Agrim. Ildefonso Esteves, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 222, el 4/12/48 compuesto de 300 mts. 3 dm. que linda: al SO calle César Ortiz y Ayala; al NE P. Epifanio al NO solar 2, y al SE Celestino Pirez y A. Palombo. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del Remate,etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio del remate. 4º) Que el 1,03% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que con relación al Padrón Nº 24, el mismo está compuesto por 2 fracciones y las mismas son descriptas y deslindan en títulos en forma conjunta. 6º) Que surge una Hipoteca de fecha 3/4/ 1981 a favor de " Santos M. Arbiza.Sociedad en Comandita por Acciones", inscirpta en la misma fecha con el Nº 1432, Fo. 1735/36, Lo. 256. 6º) La Sede desconoce la existencia de deudas por aportes al B.P.S, contribución inmobiliaria y demás tributos nacionales y municipales. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del

bien a rematarse se encuentran a disposición de los intéresados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 25 de setiembre de 1996.-
Esc. Daniel Bruno, Actuario Adj.
20) $ 2.640,00 5/pub 39508 Oct 07- v Oct 11

VIGESIMO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20 ° Turno, dictada en los autos caratulados " SERVICIOS ADMINISTRADOS S.A. c/ PEREIRA, Víctor y Otro. Ejecución Hipotecaria. " Fa. 71/95, se hace saber que el próximo 28 de octubre a las 15 hrs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público y sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad 101 de propiedad horizontal, (Leyes 10.751-14.261) que forma parte del edificio sito en la 13ra. Sección Judicial de Montevideo, padrón matríz 173.628, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Sergio Rosé de octubre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el No. 91.313 el 21-2-1980, consta de una superficie de 404ms.22dcms. con 8 ms. 45cms. de frente al S.E. a calle Laureles (puerta No.526) entre Vicente Yañez Pinzón y Ameghino, distando su punto extremo más próximo 30ms.47cms. de la esquina con calle Ameghino. La Unidad, tiene padrón individual 173.628/101, y según el plano citado cotejado por el Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección Gral. de Catastro Nacional, el 20.2.1980, se desarrolla en P.B. a cota vertical más 10cms., con de una superficie de 1m.24dcms.; y en P.A. a cota vertical más 3ms.68cms. con una superficie de 129ms.42dcms.; superficite total : 130ms. 66dcms. Le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes " Balcón A uno "; " Terraza C uno " y " Azotea A dos ". SE PREVIENE: 1°)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 20% de su oferta, en efectivo y/o cheque certificado . 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34%. 4°) Del certificado de fs.62 surgen deudas por contribución inmobiliaria. 5°) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. (calle San José 1132 P. 4). Montevideo, 1° de octubre de 1996.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
20) $ 1.840,00 5/pub 39509 Oct 07- v Oct 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOTERCER TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 13ro. Turno, dictada en los autos caratulados " BAROFIO, Raúl c/ SEGOVIA CARDOZO, José Roque y Otro. Juicio Ejecutivo. " Fa. 427/82 , se hace saber que el próximo 24 de octubre desde las 15 hrs. en el local de Yaro 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, con la base de $ 1.828,67 (2/3 partes de su tasación), el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones sito en la 13ra. Sección Judicial de Montevideo, zona suburubana, paraje Villa del Cerro, padrón número 123.816, que según plano de mensura del Agr. Pío H. Braen de enero de 1923, inscripto en Topografía el 8.2.1923, se señala como solar 64, consta de una superficie de 562 ms.70dcms. con 10 ms. de frente ai Sur a calle La Paloma entre Continuación Chile y Cno. Cibils, distando el punto medio de su frente 225ms. 47cms. de la primera de la nombrada; 10 ms. al Norte linda con solar 14; 56 ms.27cms. al Este linda con solar 63 e igual extensión al Oeste con solar 65. SE PREVIENE: 1°)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 20% de su oferta, en moneda nacional y en efectivo. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas del 2% s/venta. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34%. 4°) Que el bien se encuentra hipotecado a favor del B.H.U. y los títulos de propiedad se encuentran en dicha Institución. (76/300/17175). 5°) Que el expediente se podrá examinar en la Sede, calle (Zabala 1367. Piso 4). 6°) Que no surge de autos la situación del bien respecto a posibles adeudos por tributos nacionales y departamentales, así como con el B.P.S. por las construcciones existentes en el bien de autos. Y , a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1° de octubre de 1996.
Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.
20) $ 1.680,00 5/pub 39511 Oct 07- v Oct 11

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario (Encargada) dictada en autos caratulados: "BORRAS LONG, Gladys Inés, Antonio Enrique y Gabriel Pablo c/ FOSSATTI COLLAZO, Carlos Pedro. JUICIO EJECUTIVO por cobro del alquileres" Ficha N° 182/95, SE HACE SABER: Que el día sábado 12 de octubre de 1996, a las 15 horas y en el local sito en calle 18 de Julio entre Sarandí y Gral. Artigas de la ciudad de Rosario, por intermedio del martillero público Carlos R. Santa María, matrícula 756, rematará sin base y al mejor postor los siguientes bienes: 1) 18 asientos dobles de omnibus; 2) 3 estantería de diferentes medidas; 3) 2 heladeras en mal estado, sin número de motor; 4) 1 carrocería de omnibus marca Bussing, sin motor, con 2 ruedas, 1 vidrio roto y en mal estado. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar la totalidad del precio en el acto. 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra más los impuestos que gravan este acto como así también los gastos que dicha compra pudiera ocasionar. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta más IVA. 4) Que a los efectos legales se ordenó la publicación del presente edicto por una sola vez. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Rosario, 1° de octubre de 1996. JULIA I. RODRIGUEZ MEDEROS, JUEZ DE PAZ Encargada.
20) $ 192,00 1/pub 39395 Oct 07- v Oct 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

Pedro R. Cáceres
Remate judicial
EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos:"SICA DELL'ISOLA, Nelson En autos:"LATORRACA, Marcel c/. ILPEN S.A. y otro - Juicio ejecutivo - F/A.No.5/93" - REGULACION DE HONORARIOS".- F/A - 316/1993"; se hace saber que el día 14 de octubre a las 15 horas, en el local de calle Antonio María Fernández No.604, el Martillero don Pedro R.CACERES, R.U.C. 070023060019 - Matrícula 1742, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las respectivas tasaciones de los siguientes bienes: a) Los derechos de promitente comprador que tiene el Sr. Marcel LATORRACA PEREZ sobre el inmueble ubicado en la Manzana No.134 de la Primera Sección Judicial de Florida, empadronado con el No.1976 y con una superficie de 228m2, 97 dm2.-BASE: $ 52. 481,33.- b) Automóvil marca " B.M.W. " - Modelo 324 D. - Sedan, cuatro puertas, Padrón de Montevideo No.342.806, Matrícula No. 248869, Motor No.222.762 - 12, a gasoil, 24 caballos, 6 cilindros.-BASE:$ 80.400,oo.
SE PREVIENE: I) Que en el caso del inmueble, el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio a los 60 días de efectuada la subasta.- II) Que en el caso del vehículo, el mejor postor deberá integrar totalmente el precio en el momento de serle aceptada la oferta y hacerse cargo de lo que el rodado pueda adeudar por concepto de patentes.- III) Que serán de cargo del o los compradores los gastos de escrituración certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% en el caso del inmueble y el 14,61 en el caso del vehículo; más el 2%sobre la venta (Ley 16320 Art.390) en ambos casos.- IV) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A sobre la misma, o sea el 1,33% en el sado del inmueble y del vehículo 2,66%.- V) Que existe agregada en autos, titulación respecto del automóvil, y documentación respecto del bien inmueble, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.-TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO.-Actuaria.-Florida, setiembre 30 de 1996.- TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO.- Actuaria.
20) $ 1.056,00 3/pub 39512 Oct 07- v Oct 09

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO:- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: "GALLO FABRI, NELSON RINALDO C/ ALVAREZ CASTRO, RUBEN. Juicio ejecutivo. Ficha A/459/95", se hace saber que el día 16 de octubre de 1996 a la hora 14 en el local de Presidente Viera N° 1281 de esta ciudad, se procederá por parte del Martiller Diego Viana Gau, Matrícula 711, RUC 140021380010, asistido por el Alguacil del Juzgado a la venta en subasta pública al mejor ofertante y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, los siguientes bienes muebles: Una zorra para 400 Kgs. regular estado,

en madera, ruedas de gomas= $ 1.500.- En consecuencia se previene que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptado; que serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos. Publíquese un anuncio en el Diario Oficial y en otro del Departamento. Rivera 1° de Octubre de 1996, Dr. Raúl E. Márquez Pirez. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.

20) $ 144,00 1/pub 39443 Oct 07- v Oct 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos caratulados: "CARDOZO MARTINEZ, ROQUE C/ PAZ PINHEIRO, MARLY. Juicio ejecutivo. Ficha A/294/96", se hace saber que el día 17 de octubre de 1996 a las 14 horas en el local de Presidente Viera 1281 de esta ciudad, se procederá por parte del Martillero Diego Viana Gau, Ruc 140021380010, Matrícula 711, y asistido por el Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública al mejor ofertante y sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, los siguientes bienes muebles: 1 mesa plástico desarmable, color blanco- $100.- 1 conservadora plástico- $ 30.- 1 termo plástico 3 litros= $ 30.- 1 bolso= $ 30.- 2 valijas viaje chicas= $ 60 cada una.- 7 adornos color amarillo y marrón, varios tamaños= $ 40.- 1 churrasquera 3 piezas= $ 200.- 3 portátiles chicas $ 160.- 1 juego porcelana= $ 200.- 1 juego platos y platillos p/8personas= $ 300.-1 reloj Carrillon a pila= $ 220.- 1 procesadora p/verduras plástico= $ 40.- 2 fuentes porcelana= $ 170.- 2 fuentes p/aperitivo= $50.- 2 floreros chicos $ 30.- 1 juego porcelana, 2 platos llanos grandes, dos medianos, dos chicos,una fuente= $ 180.- 1 juego porcelana 2 tazas y un azucarero= $ 60.- 1 juego té porcelana, 1 tetera grande y una chica= $ 30.- 11 copas cristal y una bandeja= $ 150.- 1 juego vasos 6 con bandeja= $ 70.- 6 copas chicas con bandeja cristal= $ 70.- 1 juego 6 vasos con bandeja= $ 40.- 1 juego adornos dorados 12 piezas= $ 40.- 1 juego cerámicas 13 piezas= $ 200.- 1 sandwichera portátil= $ 70.- 1 juego rayador= $ 20.- 3 floreros chicos y 30 vasos y tres bandejas= $ 180.- 1 jarra vidrio para café= $ 15.- 2 cajas acústicas marca FRAN = $ 70.- 1 caja con muñecos de yeso, chicos= $ 25.- 1 jarra vidrio y 10 tazas= $ 60.- 12 platos loza= $ 150.- 4 cucharas p/postre= $ 30.- En consecuencia se previene que el mejor postor deberá consgnar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptado; que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos. Publíquese un anuncio en el Diario Oficial y en otro del Departamento. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de 1° Turno.-

Rivera, 1° de Octubre de 1996.-

Dra. Sylvia De Camilli Hermida, Juez de Paz Dptal. 1er. T.

20) $ 352,00 1/pub 39442 Oct 07- v Oct 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos:"B.R.O.U. c/ FURTADO, Silverio y otros. Ejecución prendaria", ficha:366/94, se hace saber que el día 8 de noviembre de 1996 a las 14 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de La Sexta sección judicial del departamento de Rocha(Cebollatí)se llevará a cabo por parte del Señor Rematador Raúl Horacio Coimbra, la subasta pública de los siguientes bienes:1 Cosechadora SLC, Mod.6200 c/motor 6 cil. diesel No. 344.919.057.768634, Chasis No.6200 A 316368, c/equipo de cosecha a granel, cilindro adicional de lastra, rodado neumático 23.1x26 y bandas.1 Cosechadora Clayson Mod.1530 c/ motor diesel 6 cil.c/equipo de cosecha a granel, rodado neumático 23.1x26. 1 Tractor John Deere Mod.3530 c/motor diesel 6 cil.lev.hid. rodado neumático 23.1x26 ypuntones. 1 Tractor John Deere Mod.3140, c/motor diesel 6 cil.c/lev.hid. rodado neumático 23.1x26 y puntones. 1 Tractor Valment Mod.118-4 c/motor 6 cil.diesel, lev.hid.rodado neumático 23.1 x 26 y 13x28. 2 Rastras tapadoras tipo espuelas. 1 Rastra Agrometal de 4 cuerpos 40 discos, lev. hid. control remoto, rodado de goma. 1 Rastra excéntrica afinadora Baldan de 42 discos, 4 alas plegables, rodado neumático No.42891161. 1 Sembradora centrífuga Mary p/lev.hid. 3 puntos accionada p/ toma fuerza. 1 Sembradora centrífuga Amazone de doble plato Mod.ZA-F 1004 para lev. hid. 3 puntos, accionada por toma de fuerza. 2 Carretas graneleras c/tornillo descarga, rodado de goma 23.1x26 y 18x30. 1 Carreta granelera Boelter c/ tornillo descarga, rodado goma 23.1x26. 1 Arado John Deere Mod.755 de 5 rejas lev. hid. p/control remoto rodado neumático. 1 Taipera de 4 discos, con rolo compactador, para lev. hid. 3 puntos. 1 Rolo compactador de 1 cuerpo de 4m de ancho y 0,90 de diámetro. 1 Hierro nivelador. 1 Tornillo elevador Algeris de 7 mts. c/rodado de goma, p/ toma fuera. 1 Silo de chapa Algeris p/1000 bolsas. 1 Zorra de 4 ruedas goma, caja madera para 4000kgs. Se previene: que el remate se realizará sin base y al mejor postor, en dólares americanos, debiendo el mejor postor consignar en el acto del remate una seña no inferior al 20% de su oferta, así como la comisión y tributos a cargo del comprador. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 1ro. de octubre de 1996. Escribana Vivien Deamestoy-Actuaria Adjunta.

20) $ 1.104,00 3/pub 39497 Oct 07- v Oct 09

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION - LASCANO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección de Rocha (Lascano);recaída en autos:"TEJERA RAFAEL C/LA BOMBA S.R.L.-JUICIO EJECUTIVO.-(Ficha 28/93),-se hace saber al público que los días 12 y 13 de Octubre de 1996,desde la hora 10,en el "Local de Remates" ubicado en esta ciudad,en la intersección de las calles Rincón y Larrañaga,sobre la base de las 2/3 partes de la tasación,por intermedio del Sr.Martillero Raúl Horacio Coimbra,con Matrícula N° 3102,asistido de la Alguacil ad-hoc,Graciela Machado,se procederá a rematar:la totalidad de las existencias de la"TIENDA LA BOMBA S.R.L.".- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Lascano,Setiembre 24 de 1996. Dr. Eduardo Guevara Areco, Juez de Paz.

20) $ 336,00 3/pub 39491 Oct 07- v Oct 09

SAN JOSE

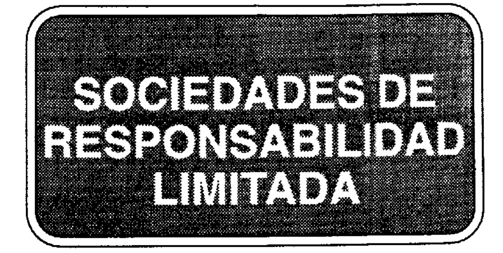
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO
REMATE

Por disposición del Sr.Juez Letrado de 1era.Inst.de San José de 2do.Turno en autos:"BURNALLI DAVERI RAUL C/GUERRA DELGADO NOBEL AGUSTIN Y MESA VERDE INES BEATRIZ-EJECUCION DE HIPOTECA-Fa.A/276/1995-se hace saber que el próximo 11 de octubre de 1996 a las 14 y 30 horas y en las puertas de este Juzgado sito en Treinta y Tres N° 643 de esta ciudad,saldrá a la venta en pública subasta por intermedio del martillero Sr. Roger Camy,asistido por el Sr.Aguacil de la Sede,y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea la suma de $ 34.512 y $ 19.980,los inmuebles Padrones N° 10.481 y N° 10478, respectivamente,ubicados ambos en la 6ta.Sección Judicial de San José zona rural,Paraje Rincón del Pino,con un área de 8 has.1167 m y 6 has.6409 m.respectivamente,los cuales se deslindan de la siguiente manera:PADRON N° 10481,al NORTE en 226,70mts.y al ESTE en 367,10 mts.ambos lindando con propiedad del Banco de San José,al SUR en 226 mts.con JACINTO FABRE,y al OESTE en 36340 metros con JACINTO MESA,-PADRON N°10478,al NORTE en 453,74 mts.de frente a calle 17 metros, al ESTE en 100 mts.con HORACIO CABRERA,servidumbre de paso por medio de 10 metros de ancho que lo separa,al SUR 567,91mts.con JESUS SELLANESy al OESTE en 131,53mts.con JUAN TUYA.Se previene1)que el mejor psotor,deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada,2)que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura,certificados e impuestos que la ley pone a su cargo,3)que los títulos se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados,4)que la comisión del comprador será el 3% más IVA e impuestos Nacionles y Dptales.que graven los remates y para la parte vendedora el 1% más el imp.a las comisiones.5)Que se desconocen adeudos co el Banco de P.Social.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.San José,1° de octubre de mil novecientos noventa y seis.

Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 912,00 3/pub 39428 Oct 07- v Oct 09



ACRE LTDA.
Cesión de Cuotas.-

Fecha: 3/7/1996
Registro: No. 1454 fo. 1907 lo. 1
Legajo 8585/91
Cedentes: José Astigarraga Gelpi y Julio Fernández Debia.
Cesionarios: Martín Astigarraga Canabal, Jorge Peleteiro y Joaquín Amaral.

22) $ 442,00 1/pub 39373 Oct 07- v Oct 07

ESTAR BIEN S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Fecha: 25.6.96
Inscripción: N° 1008, F° 1253, L° 1254.
Cedentes: GIANELLA TESTONI (4 cuotas), FATIMA GARCIA (2 cuotas) y DIVER MARTINEZ (2 cuotas).

Cesionarios: ALICIA VENTURIELLO (4 cuotas), ALFREDO ALVAREZ (2 cuotas) y GRACIELA RAMIREZ (2 cuotas).
Administración: ALFREDO ALVAREZ y BEATRIZ VENTURIELLO, conjuntamente.
22) $ 663,00 1/pub 39374 Oct 07- v Oct 07

ALARI LTDA.

Contrato: 1 diciembre de 1992
Inscripción: No. 1826, Fo. 6814 al 6816v Lo. 2
Socios: Manuel Rivera Pinzas y Wilma Esperanza Alanis Cuello
Capital: N$ 10.000.000
Objeto: Intermediación y venta de productos cárnicos y chacinados
Plazo: 10 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta
22) $ 663,00 1/pub 39375 Oct 07- v Oct 07

MINI CENTRO - VIRGINIA SEVRINI S.R.L.

Contrato: 9/8/1996
Registro: N° 1 [illegible]8 F° 1886 Lo. 1 Legajo N° 2910/86
Socios: María Virginia Sevrini Villamor y María del Pilar Villamor Ipar
Objeto: Comercialización de artículos de Oficina, papelería artículos de limpieza, almacén y bienes muebles; -compra y venta de toda clase de bienes; -importar y exportar; -mensajería, transporte, prestación, intermediación y comercialización de servicios; -contratos de todo tipo de bienes y servicios; -licitaciones; - seguros; -industrialización de materias primas; -administración de bienes.
Capital: $ 100.000.- (10 cuotas de $ 5.000.- cada socia).
Plazo: 20 años
Administración: María Virginia Sevrini Villamor
Domicilio: Salto.
22) $ 1.326,00 1/pub 39397 Oct 07- v Oct 07

ARGOT SOCIEDAD DE RESPONSABILIAD LIMITADA ARGOT SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo: ARGOT SOCIEDAD DE RESPONSABILIAD LIMITADA TRANSFORMACION DE REGIMEN JURIDICO

Acta de asamblea del 1 de agosto de 1996.
Denominación: ARGOT SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
Socios: Martín Costanian Samuniski y Diego Costanian Samuniski
Capital: $ 10.000.- dividido en 100 cuotas sociales de $ 100 cada una, aportado por partes iguales.
Objeto: Arrendadora y arrendataria de bienes inmuebles.
Representación será ejercida por Martín Constanian.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Registro Público y General de Comercio: 5 de setiembre de 1996 No. 1447, Fo. 1898, Libro 1, Legajo 514/92.
22) $ 1.105,00 1/pub 39399 Oct 07- v Oct 07

AUTOMOTORA SAN JOSE S.R.L.
Modificación de Sociedad

Fecha: 27 de agosto de 1996
Inscripción: N° 106 F° 122 L° 4 Legajo N° 2839/96.
Modificación: Objeto: compra-venta de vehículos nuevos o usados y maquinaria agrícola nueva o usada, sus repuestos, partes, accesorios, y cualquier otra clase de bienes relacionados con el objeto social.
22) $ 663,00 1/pub 39427 Oct 07- v Oct 07

SOL RENT A CAR S.R.L.

Contrato: 4/09/96
Inscripción: N° 1166 F° 1451 L° 3 de Contratos
Socios: Mary Giovanna Charquero Morán (50 cuotas) y Osvaldo David Techera Hernández (50 cuotas).
Capital: $ 50.000.-
Objeto: Alquiler de vehículos automotores.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Osvaldo Techera Hernández.
22) $ 663,00 1/pub 39430 Oct 07- v Oct 07

"SILPORT S.R.L."

Contrato: 10/06/1994
Inscripción: Reg. Pco. y Gral. Com. No. 42, Fo. 145 al 146 Lo. de contratos.
Objeto: Comercialización y venta de repuestos automotores en general.
Socios: PABLO SILVEIRA ANTUNEZ RUBEN PORTO PEREIRA
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: $ 4000 / 40 cuotas de 100 c/u
Plazo: 10 años.
22) $ 663,00 1/pub 39456 Oct 07- v Oct 07

SERVICIOS S.R.L.

Contrato: 23/08/1996
Socios: Juan Manuel Del Pino Alfonso y Adriana Yanet López Mancebo.
Capital: $ 8100, dividido en 90 cuotas de $ 90 cada una, correspondiendo al socio Del Pino 80 cuotas y a la socia López 10 cuotas.
Objeto: Prestación de servicios.
Plazo: 10 años a contar del primero de setiembre de 1996.
Domicilio: Roosvelt 730 Mercedes.
Inscripción: No. 1461 F 1917 Lo. I.
22) $ 884,00 1/pub 39469 Oct 07- v Oct 07

EDICIONES EL DIARIO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 19 de agosto de 1996
Retroactividad: 1° de junio de 1995
Inscripción: N° 1192 F° 1483 L° 3 Legajo 1776/94
Cedente: Jorge Andrés OTERO MENENDEZ
Cesionarios: Patricia María y Lucía Leonor OTERO COLCIAGO.
22) $ 663,00 1/pub 39473 Oct 07- v Oct 07

BARRACA RIAL S.R.L.

Contrato: 29.8.96.
Inscripción: No. 1983 Fo. 1911 Lo. 2.
Socios: Joaquín Rial y Giuliana Nobili.
Capital: $ 40.000.
Objeto: Barraca.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Joaquín Rial.
22) $ 442,00 1/pub 39474 Oct 07- v Oct 07

ROBLEDAL S.R.L.

TRANSFORMACION DE NATURALEZA JURIDICA
ROBLEDAL S.R.L. (antes "ROBLEDAL S.A.")
Acta de Asamblea Extraordinaria: 29 de Febrero de 1996.
Inscripción: No. 144 al Fo. 164 del Lo. 4. Legajo: 2987/96.
Socios: María de las Mercedes GONDONA TRUJILLO y Marcella María ORTOLANI GRONDONA.
Objeto: Inversiones en bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 340.000.
Administración: María de las Mercedes GRONDONA TRUJILLO.
22) $ 884,00 1/pub 39482 Oct 07- v Oct 07

VIDRIERIA DORFMAN S.R.L.

Contrato: 30 julio 1996
Socios: JAIME DORFMAN BASKT; LINA ALISCKEVICIUS ROGOWIZG y BORIS DORFMAN ALISCKEVICIUS
Capital: $ 250.000 (2500 cuotas de $ 100 c/u, Jaime Dorfman y Lina Alisckevicius seiscienta veinticinco cuotas c/u, Boris Dorfman mil doscientas cincuenta cuotas
Objeto: industrialización, producción, comercialización, importación, exportación, y representación de materias primas, mercadería, bienes y servicios. Especialmente los relacionados con vidrios, cristales, aluminios y afines.
Domicilio: Paysandú
Inscripción: Reg. P. y Gral. de Comercio N° 1349, F° 1268 del L° 1
Administración y Representación: Boris Dorfman.
22) $ 1.105,00 1/pub 39500 Oct 07- v Oct 07

EL MAGO S.R.L.

Contrato: escritura 5/9/96, Escribano Edmundo Lamenza.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio No. 1.575 Fo. 2.028 Lo. 2 20/9/96
Socios: I) Hugo Mauricio González Sellanes y María Virginia Arena Delgado
Objeto: Explotación Comercial-Ramo Farmacia, perfumería y afines. Importación, exportación, representación y servicios.
Capital: $ 8.500- Dividido en 100 cuotas de $ 85 c/u, aportando cada socio 50 cuotas, integrado totalmente.
Plazo: 30 años del 1o./10/96
Administración: indistinta.
Domicilio: ciudad de San José. Sucursales en el país o extranjero.
22) $ 1.105,00 1/pub 39505 Oct 07- v Oct 07

GENA S.R.L.

Contrato: 7/3/1996, inscripción N° 1059, F° 1316 L2477/96
Socios: MARIA GABRIELA ALONSO, NELSON ALONSO, EDUARDO ALONSO, LAURA ALONSO
Objeto: Comercializar, industrializar, actividades agropecuarias, farmacia, forestación.
Plazo: 15 años a partir de: 7/3/96.
Administrador: Laura Alonso.
22) $ 663,00 1/pub 39518 Oct 07- v Oct 07

IMET S.R.L.
Cesión de Cuota

Contrato: 22.6.87 - Reg. No. 669, Fo. 2548, Lo. 3.
Cesión: Goes Yamil González a Nidia Ruiz Gómez (120 cuotas).
22) $ 442,00 1/pub 39526 Oct 07- v Oct 07

"CONFITERIA MARALY LTDA."

Contrato: 13.8.1996.
Registro: No. 1590; Fo. 2044; Lo. 2.
Socios: José DURAN PEREZ y Roberto ALMADA FIGUERAS.
Objeto: Panadería, Confitería y afines.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Capital: $ 30.000 en 300 cuotas de $ 100 por partes iguales.
Legajo: 3133/96.
22) $ 663,00 1/pub 39527 Oct 07- v Oct 07

OSI LTDA.

Contrato: 11 Setiembre 1996.
Inscripción: No. 1583 Fo. 2037 Lo. 2 (Legajo 3102/96).
Socios: RUBEN SANTIAGO TITO MARTIRENA (50 cuotas), ANDRES GABRIEL TITO HERNANDEZ (50 cuotas).
Capital: $ 48.000 (100 cuotas iguales).
Objeto: Obras sanitarias.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 663,00 1/pub 39552 Oct 07- v Oct 07

MOLINO HARINERO FRABASILE LTDA.

Contrato: 4 Julio 1996.
Inscripción: No. 997 Fo. 1238 Lo. 3.
Socios: MARIO ALBERTO SICA GURDEK (5 cuotas), ARLINGTON GONZALO COTDEMIEY DEL PALACIO (45 cuotas).
Capital: $ 20.000.
Objeto: Molino harinero.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 663,00 1/pub 39553 Oct 07- v Oct 07

MARIO PEREZ VILLALBA S.R.L.

Contrato: 5 setiembre 1996.
Inscripción: No. 1474 Fo. 1931 Lo. 1 (Legajo 2988/96).
Socios: MARIO ANDRES PEREZ VILLALBA (50 cuotas), DOMINGO TOMAS PEREZ QUINTERO (50 cuotas).
Capital: $ 8.500 (100 cuotas $ 85).
Objeto: Transporte nacional e internacional de toda clase de vehículos, mercaderías, especialmente productos alimenticios; importaciones, exportaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Mario Pérez.
22) $ 884,00 1/pub 39554 Oct 07- v Oct 07

CONOSAN LIMITADA

Contrato: 17 Junio 1996.
Inscripción: No. 1179 Fo. 1518 Lo. 2 (Legajo 2260/96).
Socios: CARLOS TORRES MARTINEZ (30 cuotas), ELSA CHOCA CULLASSO (70 cuotas).
Capital: $ 100.000.- (100 cuotas $ 1.000).
Objeto: Carnicería y afines, reparto de productos chacinados y porcinos. Importación, exportación.
Plazo: 8 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Elsa Choca.
22) $ 663,00 1/pub 39555 Oct 07- v Oct 07



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

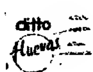
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 290.055. 25 de Setiembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por Mövenpick Holding (SUIZA). Solicita:



Clase: 29, 30, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 38559 Oct 07- v Oct 18

Acta N° 289951. Montevideo, 20 de setiembre de 1996, con esta fecha Juan Basilio Kurdyla, solicito registrar la marca:



de la clase 29.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 39051 Oct 07- v Oct 18

Acta N° 277.197. Montevideo, 30 de setiembre de 1996. Con esta fecha María Cecilia Gallinal Algorta. Solicito registro de la marca: SAN PEDRO DE TIMOTE.



De la clase: 29. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 3.040,00 10/pub 39417 Oct 07- v Oct 18

Acta 290187. Octubre 1, 1996. Eduardo Saucedo. Solicita:

Frigomaster

Clase: 11.
23) $ 1.140,00 10/pub 39444 Oct 07- v Oct 18

Acta 289984. Montevideo, 23 de setiembre de 1996. GUSTAVO MARTINONI por CAZES S.R.L. Solicita:

Genius

Clase: 25, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 39446 Oct 07- v Oct 18

Acta 290160. Setiembre 30, 1996. MORGADE, por CITA TABACOS DE CANARIAS SA. (ESPAÑA). Solicita: "GOYA". Clase: 34.
23) $ 760,00 10/pub 39447 Oct 07- v Oct 18

Acta 290226. Octubre 2, 1996. CROCCO, por PEPSICO, INC. una Corporación del Estado de Carolina del Norte (EUA). Solicita: "TRAGA TRAGA". Clase: 29, 30.
23) $ 760,00 10/pub 39448 Oct 07- v Oct 18

Acta 290199. Octubre 1, 1996. NORA MORGADE, por GOMEZ Y CIA. S.L. (ESPAÑA). Solicita:



Clase: 28 detalle.
23) $ 1.140,00 10/pub 39449 Oct 07- v Oct 18

Acta 290161. Setiembre 30, 1996. NORA MORGADE, por OPEN BANK GRUPO SANTANDER, SA. (ESPAÑA). Solicita:

OpenVía

Prioridad España N° 2.044.012 - 12/8/96.
Clase: 38 detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 39450 Oct 07- v Oct 18

Acta 290198. Octubre 1, 1996. NORA MORGADE, por ANTENA 3 DE TELEVISION, SA. (ESPAÑA). Solicita:



Clase: 38, 41.
23) $ 2.280,00 10/pub 39451 Oct 07- v Oct 18

Acta Nro. 290028. Setiembre 24/1996. DUBOURG por PUBLICARTEL S.A. (Montevideo). Solicita marca: PUBLITERMINAL. Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 39461 Oct 07- v Oct 18

Acta Nro. 290029. Setiembre 24/1996. DUBOURG por PUBLICARTEL S.A. (Montevideo). Solicita marca: PUBLITAXI. Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 39462 Oct 07- v Oct 18

Acta Nro. 290030. Setiembre 24/1996. DUBOURG por PUBLICARTEL S.A. (Montevideo). Solicita marca: PUBLIBUILDING. Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 39463 Oct 07- v Oct 18

Acta Nro. 290031. 24 de setiembre de 1996. DUBOURG por PUBLICARTEL S.A. (Montevideo). Solicita marca: PUBLIRELOJ. Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 39464 Oct 07- v Oct 18

Acta Nro. 290032. 24 de Setiembre de 1996. PUBLICARTEL S.A. (Montevideo). Solicita marca: PUBLICARTEL PUBLIBUS. Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 39465 Oct 07- v Oct 18

Acta Nro. 290033. 24 de Setiembre de 1996. DUBOURG por PUBLICARTEL S.A. (Montevideo). Solicita marca: PUBLILASER. Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 39466 Oct 07- v Oct 18

Acta Nº 290173. Montevideo, 1 de Octubre de 1996. MARIA JOSE FERRAO SANCHEZ. Solicito: Inscripción. marca: RUGGER.



Clase: 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.140,00 10/pub 39506 Oct 07- v Oct 18

Acta Nº 290044. Montevideo, 25 de setiembre de 1996. Con esta fecha Real Uruguaya de Seguros S.A. Solicito el registro de la marca: REAL SEGUROS. De la clase: 36. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 39534 Oct 07- v Oct 18



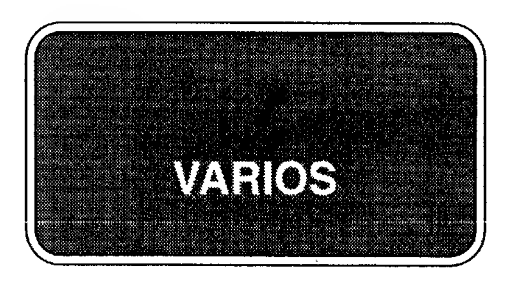
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 24.249. Montevideo, 05 junio 1996. Martinoni por ROBERTO DIX WOLF, solicita patente de invención COMPUESTO QUIMICO CON BASE A UN GEL DE POLIMEROS DEL ETENO, de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 570,00 10/pub 39529 Oct 07- v Oct 18



LEY 26-9-904.
AVOLETTA, BERCERO Y CARDOZO S.R.L. ceden derechos promesa de Kiosco sito en Juan Paullier 1493 a Nelson Ricardo Machado acreedores en el mismo.
25) $ 1.520,00 20/pub 39372 Oct 07- v Nov 01

LEY 2904.
Prometí vender a "FAPE S.R.L." el comercio "RIO BRANCO SHOPPING". Acreedores presentarse Virrey Arrendondo Nº 838 - Río Branco. "IBANTEX S.A.".
25) $ 1.520,00 20/pub 39557 Oct 07- v Nov 01



MONTEVIDEO
ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 6580/1448/94.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A SORIA BO Luis Martín. La Resolución del Directorio de ANTEL No. 39/95 de fecha 11 ENE 1995 recaída en expediene 6580/1448/94 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practica por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de servicio No. 257274 de Montevideo a nombre de: SORIA BO LUIS MARTIN, por un monto de $ 2.832,42 (pesos uruguayos dos mil ochocientos treinta y dos con 42/100 M/N), calculada al día 16/06/92.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Gloria CARDELLINI.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54285 Oct 07- v Oct 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se notifica a MARY VIOLETA ESTRADA N.U. 519.480 C.I. 1.495.327-3 la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional No. 40.681, de fecha 12 de agosto de 1996, en expediente 519.480 que dispone: 1) Desestímase el recurso de anulación interpuesto en subsidio por la ex-Agente Telefónico de Manantiales, Jefatura Local de Rosario (Colonia) Señora Mary Violeta Estrada, contra la Resolución 114/95 de la Administración Nacional de Telecomunicaciones de fecha 25 de enero de 1995, confirmándose en consecuencia el acto administrativo impugnado. Asesoría Legal de Antel. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54286 Oct 07- v Oct 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se notifica a ISABEL ALPUIN N.U. 386.812 C.I. 3.481.979-6 la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional No. 40.682 de fecha 12 de agosto de 1996, recaída en expediente 95/04821 que dispone: 1) Desestímase el recurso de anulación interpuesto en subsidio por la ex-Agente Telefónico de Tres Esquinas, Jefatura Local de Rosario (COLONIA) señora Isabel Alpuin, contra la Resolución 1716/94 de la Administración Nacional de Telecomunicaciones de fecha 28 de setiembre de 1994, confirmándose en consecuencia el acto administrativo impugnado. Asesoría Legal de Antel. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54287 Oct 07- v Oct 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A ZERGA SILVEIRA ALICIA DEOLIND, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 364/96, de fecha 20/06/96, recaída en expediente Nº 96/02212, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio Nº 370486 de Montevideo a nombre de ZERGA SILVEIRA ALICIA DEOLIND por un monto de $ 5.424,82 (PESOS uruguayos cinco mil cuatrocientos veinticuatro con 82/100) calculada al día, 16.01.95.- 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54288 Oct 07- v Oct 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A DE LEON TARDAGUILA EVA, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 369/96, de fecha 20/06/96, recaída en expediente Nº 96/03148, QUE DISPONE: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio Nº 376903 de Montevideo a nombre de DE LEON TARDAGUILA EVA, por un monto de $ 19.436,75 pesos uruguayos diecinueve mil cuatrocientos treinta y seis con 75/100) calculada al día, 26.05.95. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54289 Oct 07- v Oct 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A LOPEZ MARTINEZ WASHINGTON DANIEL, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 363/96, de fecha 20/06/96., recaída en expediente Nº 96/02211, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio Nº 370471 de Montevideo a nombre de LOPEZ MARTINEZ WASHINGTON DANIEL por un monto de $ 5.163,95 (PESOS uruguayos cinco mil ciento sesenta y tres con 95/100) calculada al día, 14.11.94.- 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.- Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54290 Oct 07- v Oct 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE 95/03169
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A RAMON ALBERTO BITANCUR, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 378/95, de fecha 09/08/95, recaída en expediente Nro. 95/03169, que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 4839 de MINAS a nombre de RAMON ALBERTO BITANCUR por un monto de $ 12401,22 (Pesos

Uruguayos doce mil cuatrocientos uno con 22/100), calculada al día 17/01/95.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54292 Oct 07- v Oct 09

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

EXPEDIENTE 96/04010
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A JOSEFINA LARRAMENDI DE CARMONA, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 601/96, de fecha 16/07/96, recaída en expediente Nro. 96/04010, que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 67077 de MALDONADO a nombre de JOSEFINA LARRAMENDI DE CARMONA por un monto de $ 10575,24 (Pesos Uruguayos diez mil quinientos setenta y cinco con 24/100) calculada al día 04/08/94. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54293 Oct 07- v Oct 09

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

EXPEDIENTE 96/04013
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A TERESA NELLY NOVO, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 599/96, de fecha 16/07/96, recaída en expediente Nro. 96/04013, que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 25341 de Montevideo a nombre de TERESA NELLY NOVO por un monto de $ 9718,05 (Pesos Uruguayos nueve mil setecientos dieciocho con 05/100) calculada al día 24/10/91. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54294 Oct 07- v Oct 09

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

EXPEDIENTE 96/04007
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A ROSA MARIA OLLER LOPEZ, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 595/96, de fecha 16/07/96, recaída en expediente Nro. 96/04007, que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 30019 de MALDONADO a nombre de ROSA MARIA OLLER LOPEZ por un monto de $ 37719,21 (Pesos Uruguayos treinta y siete mil setecientos diecinueve con 21/100) calculada al día 23/08/93. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54295 Oct 07- v Oct 09

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A MARIA DEL CARMEN OSANO RIVERO, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 591/96, de fecha 16/07/96, recaída en expediente Nro. 96/03986, que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 31417 de MALDONADO a nombre de MARIA DEL CARMEN OSANO RIVERO, por un monto de $ 10766,54 (Pesos Uruguayos diez mil setecientos sesenta y seis con 54/100) calculada al día 14/06/96. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54296 Oct 07- v Oct 09

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

EXPEDIENTE 96/04006
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A MARGARITA DELICIA ETCHEVERRIA FALERO, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 594/96, de fecha 16/07/96, recaída en expediente Nro. 96/04006, que dispone, 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 21041 de MALDONADO a nombre de MARGARITA DELICIA ETCHEVERRIA FALERO por un monto de $ 3211,34 (Pesos Uruguayos tres mil doscientos once con 34/100) calculada al día 11/05/95. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54297 Oct 07- v Oct 09

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

EXPEDIENTE 96/03988
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A BABY SHOPPING LTDA, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 583/96, de fecha 16/07/96, recaída en expediente Nro. 96/03988, que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 20052 de MALDONADO a nombre de BABY SHOPPING LTDA por un monto de $ 11940,98 (Pesos Uruguayos once mil novecientos cuarenta con 98/100), calculada al día 11/09/92. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54298 Oct 07- v Oct 09

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

EXPEDIENTE 96/03987
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A ROBERTO DUFFO PRUANO, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 592/96, de fecha 16/07/96, recaída en expediente Nro. 96/03987, que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 29133 de MALDONADO a nombre de ROBERTO DUFFO PRUANO, por un monto de $ 14676,94 (Pesos Uruguayos catorce mil seiscientos setenta y seis con 94/100) calculada al día 13/01/93. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54299 Oct 07- v Oct 09

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

EXPEDIENTE 96/03984
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A EDUARDO MOLINERO, la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 589/96, de fecha 16/07/96, recaída en expediente Nro. 96/03984, que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 24248 de MALDONADO a nombre de EDUARDO MOLINERO, por un monto de $ 13930,42 (Pesos Uruguayos trece mil novecientos treinta con 42/100) calculada al día 24/10/91. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54300 Oct 07- v Oct 09

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Santos Lionzo Gigaran para aprobar un represamiento que embalsará aguas de un curso sin nombre, que aporta aguas al curso denominado Cañada del Convoy Grande, tributario del arroyo Itacumbú, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego de cultivos varios de verano. El dique de la represa y su embalse se ubicarán sobre el padrón No. 452 de la 9na. Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Púbica a efectuarse en las condiciiones establecidas en el art. 177 del Código de Aguas, el día 14 de octubre de 1996, a las 14:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle Garzón 539 de dicha ciudada.
27) $ 912,00 3/pub 38565 Oct 07- v Oct 09

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 6 de agosto de 1996 en el Asunto 408/94, se dispuso otorgar a LORITEL S.A. el Permiso de Prospección solicitada en busca de un yacimiento de plata, cobre, plomo, zinc y oro, afectando a los padrones Nros.: 979, 990, 991, 992, 1005, 1012, 1013, 1016, 1021, 1022, 1039, 1045, 1058, 1061, 1062, 1063, 2297, 2306, 2309, 2310, 2344, 2799, 3209, 3927, 3928, 3931, 3976, 3999, 4585, 4699, 4708, 5008, 5063, 5346, 5487, 5512, 5581, 5690, 5694, 5912, 6049, 6100, 6485, 6487, 6514, 6523, 6557, 6601, 6869, 7159, 7164, 7235, 7236, 7477, 7478, 7479, 7674, 7681, 7682, 7683, 7684, 7685, 7686, 7763, 7764 y 7823 de la 5a. sección judicial del Departamento de Rivera. Establécese Servidumbre de Estudio sobre los inmuebles afectados en una superficie de 3087 hás. 3077 m.c.
27) $ 912,00 3/pub 39556 Oct 07- v Oct 09

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial N° 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de

Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Mirian Celeste OCAMPO MARTINEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 16 de setiembre de 1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 152,00 1/pub 39517 Oct 07- v Oct 07

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE ARQUITECTURA
LLAMADO A ASPIRANTES
URGENTE

El Consejo de la Facultad de Arquitectura en sesión del 25.09.96, Expte. Nº 901/96 resolvió efectuar los siguientes Llamados con carácter urgente:

No. 110/96 - Provisión INTERINA de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO PARA LA CATEDRA ESTABILIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES I, Go. 3, con 12 hs. semanales.

Apertura: viernes 4.10.96 Cierre: jueves 10.10.96, hora 13

No. 111/96 - Provisión INTERINA de un (1) cargo de AYUDANTE PARA LA CATEDRA DE ESTABILIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES I, Go. 1, con 12 hs. semanales (suplencia).

Apertura: viernes 4.10.96 Cierre: jueves 10.10.96, hora 13

Las Bases Generales y Particulares que condicionan estos Llamados y los Formularios de Inscripción se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Comisiones y Concursos de la Facultad de Arquitectura, Br. Artigas No. 1031; de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas. El cierre de los Llamados se produce indefectiblemente en la fecha señalada, a la hora 13. SECCION COMISIONES Y CONCURSOS.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54262 Oct 07- v Oct 07

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE QUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: "VARELA GOMEZ, HECTOR MARIO. SUCESION. FICHA 757/86", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a GABRIEL, ANDRES, LUCIA Y CECILIA HERNANDEZ VARELA, por el término de 90 días a partir de la fecha, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 del C.G.P. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintitrés días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

27) $ 800,00 10/pub 39378 Oct 07- v Oct 18

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "TARABURELLI ROSSANA Y PIEDRABUENA FELIPE C/ BLANCO EDUARDO EDISON PERDIDA PATRIA POTESTAD Y POSTERIOR LEGITIMACION. FICHA B/386/96", se notifica y emplaza al Sr. EDUARDO EDISON BLANCO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparencia. Montevideo, veinte de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54274 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de sexto Turno, en los autos caratulados ANTEL C/ROBERTO SILVA Juicio Ejecutivo Ficha 351/95 se cita, llama y emplaza a ROBERTO SILVA por el término de 90 días a estar a Derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 26 de Junio de 1996. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54281 Oct 07- v Oct 18

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/LISTE PENA JESUS - Juicio ejecutivo", (Ficha 429/96), se cita, llama y emplaza a JESUS LISTE PENA por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 23 de agosto de 1996.-

Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54277 Oct 07- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/PELLEGRIN GRUMULLU NELLY ELSA - Juicio ejecutivo", (Ficha 1088/95), se cita, llama y emplaza a NELLY ELSA PELLEGRIN GRUMULLU por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 23 de agosto de 1996.

Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54278 Oct 07- v Oct 18

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ADAM S.C. - Juicio ejecutivo", (Ficha 580/95), se cita, llama y emplaza a ADAM S.C. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 23 de agosto de 1996.

Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54275 Oct 07- v Oct 18

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ VON HAPPEL, ALBERTO - Juicio ejecutivo", (Ficha 462/96), se cita, llama y emplaza a ALBERTO VON HAPPEL por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 9 de setiembre de 1996.

Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54276 Oct 07- v Oct 18

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de veintiocho turno, en los autos caratulados ANTEL C/LANCUER S.R.L. Juicio Ejecutivo, Ficha 405/95, se cita, llama y emplaza a LANCUER S.R.L. por el término de 90 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 11 de Junio de 1996. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54282 Oct 07- v Oct 18

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 28° turno, en los autos caratulados ANTEL C/POMAR URBANO LTDA Juicio Ejecutivo, Ficha 328/95 se cita, llama y emplaza a POMAR URBANO LTDA por el término de 90 días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Montevideo, 11 de junio de 1996.

Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54284 Oct 07- v Oct 18

CONVOCATORIAS

O.P.A.M. COOPERATIVA
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los art. 23 y 53 de los Estatutos Sociales el Consejo Directivo convoca a los Sres. Socios a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 17 de Octubre de 1996, en la sede social de calle 18 de Julio 1191 con primer llamado a la hora 20:00 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Transferencia de partes sociales de socios.
2) Análisis de ingresos de nuevos socios.
3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto al Presidente y Secretario.

Dr. Jorge Maldonado, Presidente.
Dra. Graciela Estefanell, Secretaria.
Paysandú, 01 de Octubre de 1996.

27) $ 1.140,00 5/pub 39502 Oct 07- v Oct 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO
-EDICTO-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "RODRIGUEZ PITTA, Juan Aldo - CONCURSO VOLUNTARIO" (Fa. A.195/95) 2° Turno, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la reunión en la Sala de este Juzgado Letrado el día 23 de octubre de 1996 a las 14 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus crédit apercibimiento de no ser admitidos en ella, venciendo el plazo para las observaciones respecto a la verdad, cantidad y calidad de los créditos quince días antes de la fecha fijada para la Junta. A los efectos legales se hace esta publicación. Rosario, 25 de julio de 1996. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.120,00 10/pub 39396 Oct 07- v Oct 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) C/ NATHANSON. WALTER, Demanda Ejecutiva. Fa. 158/95", se cita al

Sr. WALTER NATHANSON a estar a derecho, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de serle designado defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 9 de agosto de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54283 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Turno de Maldonado, en autos caratulados: "A.N.T.E.L. C/GAITE CORREA, Miriam Raquel Juicio Ejecutivo Ficha 597/95, cita, llama y emplaza a Miriam Raquel GAITE CORREA a efectos de que comparezca en el término de 60 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrásele Defensor de Oficio (arts. 89 y 127 CGP). Maldonado, 23 de Agosto de 1996. Dr. Gilberto Rodríguez. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54279 Oct 07- v Oct 18

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Turno de Maldonado, en autos caratulados: "A.N.T.E.L. C/URQUHART, Darwin, Juicio Ejecutivo" Ficha 559/95, cita, llama y emplaza a Darwin URQUHART GALIPOLO, a efectos de que comparezca en el término de 60 días , a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (art. 89 y 127 CGP). Maldonado, 23 de Agosto de 1996. Dr. Gilberto Rodríguez, Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Maldonado.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54280 Oct 07- v Oct 18

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ALLENDE MATTIAUDA. Fa. B/353/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de setiembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 39504 Oct 07- v Oct 18

DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS LUIS TORRES CASAMAYOR - FICHA B/456/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de agosto de 1996. Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 39503 Oct 07- v Oct 18

RIVERA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Rivera, 20 de agosto de 1996.
DECRETO 3906/96
VISTO: INTIMASE a el Sr. ROBERTO ALAYON y/o SUCESORES A CUALQUIER TITULO, para que dentro de un plazo de DIEZ (10) DIAS, proceda a abonar la deuda que mantiene con este Municipio por concepto de Convenio J-284, la suma de $ 2.706,oo (Pesos Uruguayos dos mil setecientos seis), más multas y recargos que se calcularán a la fecha de pago. La suma adeudada será acrecida con las que se devengaren por el mismo concepto hasta la fecha de su efectivo pago. Dr. Asdrubal Vázquez, Intendente. Carlos Migorena, Secretario.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54268 Oct 07- v Oct 07

ROCHA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

EDICTO: La INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA, en el expediente caratulado "CONTRIBUCION INMOBILIARIA/Listado de Padrones morosos del Balneario La Paloma No. 2127, cita para que concurran a notificarse en el plazo de 30 días contados desde el siguiente al de la última publicación, de la deuda que mantienen por el impuesto de Contribución Inmobiliaria y demás tributos Municipales que gravan la propiedad inmueble a las siguientes personas y a sus sucesores a título universal y/o singular: José M. Pascallos por el Padrón No. 740; Cabo Santa María S.A. por el Padrón No. 756; José Luis Bartolomé, Baillo por el Padrón No. 813; Juan Quesada por el Padrón No. 867; María Elena Bartolomé Baillo por el Padrón No. 814; Ricardo E. Le Poole por el Padrón No. 1126; Eduardo A. Le Poole por el Padrón 1129; Horacio Hooley por el Padrón. 1131; Eufracia Rodríguez por el Padrón 1135; Jeanne Wanderauwera de Duggan por el Padrón 1181, todos ellos de la Ciudad de La Paloma, 7a. Sección Judicial de Rocha, localidad Catastral La Paloma, bajo apercibimiento que de no concurrir se les dará por notificados.- Y a los efectos previstos en el art. 51 inciso 5o. y 6o. del Código Tributario se hacen estas publicaciones.- Rocha, Setiembre 23 de 1996.-
Miguel Angel Casanyes Sánchez, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54309 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha C/Campomar Gabriel. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha Nº 238/94, se hace saber que según surge del certificado expedido por el Registro Dptal. de Traslaciones de Dominio de Rocha, el inmueble, padrón Nº 363, de La Paloma, 7a. sección Judicial de Rocha, sito en calles Delfín casi Libra es propiedad de los Sres. María Elena, Nelly, María Matha, Miguel Angel y Ricardo Walter Campomar Canfield;Luis Alberto, Jorge Miguel Juan Carlos y Raúl Campomar, María Mercedes Alvarez de Campom, Alberto, Oscar Israel, Elida Esther Rodríguez López; Mytrha Gloria, Juan Enrique, Susana Gladys, Héctor Daniel Rodríguez Aphesteguy; Jorge Miguel y María del Rosario Rodríguez Rodríguez, Miguel, Martha y Pedro Lázaro Rodríguez, Carmen Rodríguez Echave y Tula Echave. En consecuencia se cita y emplaza a dichos Sres. a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento, de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintitrés días del mes de Setiembre de Mil Novecientos Noventa y seis.
Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54306 Oct 07- v Oct 18

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha C/Rivas Inés y otro. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha Nº 231/94" se hace saber que según surge del certificado expedido por el Registro Dptal. de Traslaciones de Dominio de Rocha, el inmueble, padrón Nº 435, de La Paloma, 7a. sección Judicial de Rocha, sito en calles Lira casi Piscis es propiedad de la Sra. Inés María Rivas Torrendell y Rodolfo Pablo Alvarez Menéndez, según compraventa otorgada el 10 de Enero de 1986 e inscripta el 1º de Julio de 1986. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a dichas personas a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento, de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quienes seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintitrés días del mes de Setiembre de Mil Novecientos Noventa y Seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54307 Oct 07- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha C/ Puñales Washington. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha Nº 202/94", se hace saber que según surge del certificado expedido por el Registro Dptal. de Traslaciones de Dominio de Rocha, el inmueble, padrón Nº 775 de La Paloma, 7a. sección Judicial de Rocha, sito en la calles Lira casi Piscis, es propiedad del Sr. Washigton Ruperto Puñales Olaizola, según compraventa otorgada el 29 de Octubre de 1975 e inscripta el 7 de noviembre de 1975. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días el Sr. Puñales Olaizola, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estos edictos a los veintitrés días del mes de Setiembre de Mil Novecientos Noventa y Seis.
Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54308 Oct 07- v Oct 18

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de "MARIANA MARQUEZ VANEGA" B/157/96, citándose a Anildo Márquez y Arlinda Márquez, a los efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes, dentro del plazo de 90 días.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 - Ley 13.209. Salto, veinticuatro de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54311 Oct 07- v Oct 18

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "CARRASCO OLEAGA, FRANCISCO ANDRES c/ACEVEDO ACOSTA, MIRIAM DORA. - Pérdida de la Patria Potes-

tad".- Ficha C/43/1996, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado FRANCISCO ANDRES CARRASCO OLEAGA, promoviendo juicio de Pérdida de la Patria Potestad, de su menor hija legítima MARIA FLORENCIA CARRASCO ACEVEDO, contra MIRIAM DORA ACEVEDO ACOSTA.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a MIRIAM DORA ACEVEDO ACOSTA, a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 23 de setiembre de 1996.-
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54273 Oct 07- v Oct 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

-.EDICTO.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "GEA MARGARITA por la menor Brenda Alexandra c/a BLANCA PINTOS - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. "ficha B/74/996, se hace saber que con fecha 13 de setiembre de 1996, se presentó ante esta Sede, la persona Margarita Raquel Gea Veiga, solicitando la pérdida de la patria potestad de Blanca Deleodina Pintos, sobre la menor Brenda Alexandra Tamara Pintos Tito, por lo que por auto No. 1754 de fecha 16 de setiembre de 1996, se emplaza a Blanca Deleodina Pintos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incoparecencia. Paso de los Toros, setiembre 26 de 1996. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54301 Oct 07- v Oct 18

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

ITAMEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 960.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24.9.1996, Nº 1928, Fº 2020, Libro 1 Legajo 14190/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 39400 Oct 07- v Oct 07

UNAREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.
$ 960.000.-; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 20.9.1996, Nº 1927, Fº 2019, Libro 1 Legajo 14189/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 39401 Oct 07- v Oct 07

PLAMIN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24.9.1996 Nº 1940 Fº 2032 Libro 1 Legajo 14203/96

28) $ 1.326,00 1/pub 39402 Oct 07- v Oct 07

PIMER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24.9.1996 Nº 1939 Fº 2031 Libro 1 Legajo 14202/96

28) $ 1.326,00 1/pub 39403 Oct 07- v Oct 07

OMARIN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24.9.1996 Nº 1938 Fº 2030 Libro 1 Legajo 14201/96

28) $ 1.326,00 1/pub 39404 Oct 07- v Oct 07

ONESUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.

B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24.9.1996 Nº 1937 Fº 2029 Libro 1 Legajo 14200/96

28) $ 1.326,00 1/pub 39405 Oct 07- v Oct 07

NORILUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24.9.1996 Nº 1936 Fº 2028 Libro 1 Legajo 14199/96

28) $ 1.326,00 1/pub 39406 Oct 07- v Oct 07

NELOSUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24.9.1996 Nº 1935 Fº 2027 Libro 1 Legajo 14198/96

28) $ 1.326,00 1/pub 39407 Oct 07- v Oct 07

MODALAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24.9.1996 Nº 1934 Fº 2026 Libro 1 Legajo 14197/96

28) $ 1.326,00 1/pub 39408 Oct 07- v Oct 07

MIRALER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24.9.1996 Nº 1933 Fº 2025 Libro 1 Legajo 14196/96

28) $ 1.326,00 1/pub 39409 Oct 07- v Oct 07

LORAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24.9.1996 Nº 1932 Fº 2024 Libro 1 Legajo 14195/96

28) $ 1.326,00 1/pub 39410 Oct 07- v Oct 07

FRIDEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24.9.1996 Nº 1941 Fº 2033 Libro 1 Legajo 14194/96

28) $ 1.326,00 1/pub 39411 Oct 07- v Oct 07

GOTILAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24.9.1996 Nº 1931 Fº 2023 Libro 1 Legajo 14193/96

28) $ 1.326,00 1/pub 39412 Oct 07- v Oct 07

ULISUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.

B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24.9.1996 N° 1930 F° 2022 Libro 1 Legajo 14192/96

28) $ 1.326,00 1/pub 39413 Oct 07- v Oct 07

UTRIS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 24.9.1996 N° 1929 F° 2021 Libro 1 Legajo 14191/96

28) $ 1.326,00 1/pub 39414 Oct 07- v Oct 07

CLEMENTS FINANCE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 100.000.- 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 24/09/96, N° 1908, F° 1995, L° 1, LEGAJO 14170/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 39432 Oct 07- v Oct 07

CHANEY CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 100.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 24/09/96, N° 1910, F° 1997, L° 1, LEGAJO 14172/96.-

28) $ 1.326,00 1/pub 39433 Oct 07- v Oct 07

BARNICLE GROUP SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 100.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 24/09/96, N° 1909, F° 1996, L° 1, LEGAJO 14171/96.-

28) $ 1.326,00 1/pub 39434 Oct 07- v Oct 07

CHAFIN CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 100.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 24/09/96, N° 1911, F° 1998, L° 1, LEGAJO 14173/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 39435 Oct 07- v Oct 07

KYMEIS RIVER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 150.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 24/09/96, N° 1912, F° 1999, L° 1, LEGAJO 14174/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 39436 Oct 07- v Oct 07

ABEREX STANDARD SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior: A) Realizar y administrar por sí o terceros: operaciones comerciales, industriales; inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos; operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, subsidiarias, importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes, bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios, fideicomiso; B) Compra venta, hipoteca, arrendamiento, toda operación con bienes inmuebles, C) Constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por la Ley 11.073.- U$S 200.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 24/09/96, N° 1913, F° 2000, L° 1, LEGAJO 14175/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 39437 Oct 07- v Oct 07

EQUINOCCIO S.A.

OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos de alimentación, automotriz, bazar, carne, caucho, combustibles, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, textil, transporte de personas, cosas, semovients y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles permitidos legalmente. $ 350.000. 100 Años. Montevideo. Inscripción: 13/9/96, 792, 902, libro 3, 13926/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 39445 Oct 07- v Oct 07

BAYNOUM S.A.

OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y administrar operaciones comerciales e industriales en ramos de alimentación, automotriz, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, informática, televisión y turismo; B) Realizar y administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, servicios, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100

Años. Montevideo. Inscripción: 17/9/97 No. 1597, Fo. 1692, Lo. 2, Legajo 14037/96.
28) $ 1.547,00 1/pub 39475 Oct 07- v Oct 07

BAMACOM S.A.

OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y administrar operaciones comerciales e industriales en ramos de alimentación, automotriz, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, informática, televisión y turismo; B) Realizar y administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, servicios, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Montevideo. Inscripción: 17/9/96. No. 1596, Fo. 1691, Lo. 2, Legajo 14036/96.
28) $ 1.547,00 1/pub 39476 Oct 07- v Oct 07

CLISTENES S.A.

OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y administrar operaciones comerciales e industriales en ramos de alimentación, automotriz, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, informática, televisión y turismo; B) Realizar y administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, servicios, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Montevideo. Inscripción: 17/9/96 No. 1595, Fo. 1690, Lo. 2. Legajo 14035/96.
28) $ 1.547,00 1/pub 39477 Oct 07- v Oct 07

INVERSORA AMAIS S.A.

OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y administrar operaciones comerciales e industriales en ramos de alimentación, automotriz, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, informática, televisión y turismo; B) Realizar y administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, servicios, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Montevideo. Inscripción: 17/9/96 No. 1594, Fo. 1689, Lo. 2. Legajo 14034/96.
28) $ 1.547,00 1/pub 39478 Oct 07- v Oct 07

ETANOIS S.A.

OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y administrar operaciones comerciales e industriales en ramos de alimentación, automotriz, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, informática, televisión y turismo; B) Realizar y administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, servicios, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Montevideo. Inscripción: 19/9/97 No. 1890, Fo. 1677, Lo. 2 Legajo 14103/96.
28) $ 1.547,00 1/pub 39479 Oct 07- v Oct 07

BRIGNAC INVERSIONES S.A.

OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y administrar operaciones comerciales e industriales en ramos de alimentación, automotriz, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, informática, televisión y turismo; B) Realizar y administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, servicios, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Montevideo. Inscripción: 19/9/97 No. 1889, Fo. 1 676, Lo. 2. Legajo 14102/96.
28) $ 1.547,00 1/pub 39480 Oct 07- v Oct 07

BROCHARD S.A.

OBJETO: En el exterior será: A) Realizar y administrar operaciones comerciales e industriales en ramos de alimentación, automotriz, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, informática, televisión y turismo; B) Realizar y administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, servicios, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento y operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Montevideo. Inscripción: 19/9/97 No. 1888, Fo. 1675, Lo. 1. Legajo 14101/96.
28) $ 1.547,00 1/pub 39481 Oct 07- v Oct 07

S A C E E M

Capitalización de Reservas - Art. 288, Ley 16.060.
Se comunica que el 22.06.96 el Directorio resolvió capitalizar Reservas por $ 6:500.000.- llevando el nuevo Capital Social a $ 8:600.000.- Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 19.09.96 con el N° 71 del folio 226 al folio 233 del Libro N° 4 de Comunicación (Inscripción Provisoria) y el 30.09.96 dicha Inscripción pasó a ser definitiva.
28) $ 884,00 1/pub 39499 Oct 07- v Oct 07

R. BALAGUER S.A.
art. 288 Ley 16.060

Acta de Directorio 17 de mayo 1996, se aumentó capital integrado a $ 10.000.000.- REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO 20/09/96 N° 72 F° 234 Libro 4 de Comunicaciones.
28) $ 442,00 1/pub 39528 Oct 07- v Oct 07

TRICOLAND S.A.

CAPITAL: $ 258.000
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.-
100 años
Montevideo.
Inscripción: 27/09/96, No. 831, Fo. 948, Lo. 3, Legajo 14114/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 39566 Oct 07- v Oct 07

URUBABY S.A.

CAPITAL: $ 258.000
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.-
100 años
Montevideo.
Inscripción: 27/09/96, No. 836, Fo. 953, Lo. 3, Legajo 14119/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 39567 Oct 07- v Oct 07

TALYMAN S.A.

CAPITAL: $ 258.000
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.-
100 años
Montevideo.
Inscripción: 27/09/96, No. 835, Fo. 952, Lo. 3, Legajo 14118/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 39568 Oct 07- v Oct 07

VALITECNO S.A.

CAPITAL: $ 258.000
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y op eraciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.-
100 años
Montevideo.
Inscripción: 27/09/96, No. 834, Fo. 951, Lo. 3, Legajo 14117/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 39569 Oct 07- v Oct 07

TECNOTEL S.A.

CAPITAL: $ 258.000
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.-
100 años
Montevideo.
Inscripción: 27/09/96, No. 833, Fo. 950, Lo. 3, Legajo 14116/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 39570 Oct 07- v Oct 07

SAULDIN S.A.

CAPITAL: $ 258.000
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.-
100 años
Montevideo.
Inscripción: 27/09/96, No. 832, Fo. 949, Lo. 3, Legajo 14115/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 39571 Oct 07- v Oct 07

SOLPLAN S.A.

CAPITAL: $ 258.000
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.-
100 años
Montevideo.
Inscripción: 27/09/96, No. 830, Fo. 947, Lo. 3, Legajo 14113/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 39572 Oct 07- v Oct 07

INTERPLAZA COMMODITIES S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 27/09/96, No. 817, Fo. 934, Lo. 3, Legajo 14057/96
28) $ 1.105,00 1/pub 39573 Oct 07- v Oct 07

REFORMAS

LOS TORDOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
REFORMA DE ESTATUTOS
(antes Los Tordos Sociedad Anónima)

Domicilio: Montevideo Plazo: Cinco años prorrogables automáticamente. Capital: $ 50.- Objeto: Compra, venta, arrendamiento, tenencia y explotación de inmuebles rurales, así como la realización de toda clase de actividades agropecuarias, incluyendo la forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, ejercidas en forma directa o como socio, co-partícipe o medianero. La compraventa, construcción, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. También podrá realizar importaciones, exportaciones, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. Podrá prestar asesoramiento técnico de cualquier tipo y dar servicios a terceros en todas aquellas áreas comprendidas en su objeto social. Aprobación: 15 de agosto de 1996. Inscripción en Registro Público y General de Comercio: 01.10.96 No. 145 del Fo. 165 al Fo. 166 del Libro No. 4 de Contratos. Legajo 2984/96.
28) $ 1.768,00 1/pub 39507 Oct 07- v Oct 07

VIÑER S.A.
Reforma del Estatuto

Art. 3°.- El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 cada una será de $ 7.762.189,41. Con la aprobación de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas se podrá aumentar su capital a $ 38.810.945.
Art. 2°.- Su objeto es: A) industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de calzado, caucho, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, fibras sintéticas, plástico, servicios profesionales, técnicos y administrativos. B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial y química. D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones. E) Desarrollo, investigación, adquisición, explotación, cesión de uso, arrendamiento o enajenación de todo tipo de tecnología, proceso productivos, modelos industriales, privilegios, así como de marcas o patentes. Prestación de asistencia técnica. Además se modificaron los artículos 6, 7 y 12.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio - 16.09.96 con el No. 806 - Fo. 921 - Lo. No. 3 de Estatutos - Legajo 4086/90.
28) $ 2.431,00 1/pub 39516 Oct 07- v Oct 07

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 02 de octubre de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,531400
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,257200
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,764000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,561000
Brasil	Real	1000		1,021000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,359800
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,870800
España	Pesetas	2100		128,970000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,183000
Holanda	Florines	3100		1,718900
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,566300
Italia	Liras	3500		1.520,730000
Japón	Yens	3600		111,850000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,512600
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,428800
Portugal	Escudo Portugués	5200		155,100000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,500000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,620000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,257100
Venezuela	Bolívar	6200		463,750000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,245900
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,439580

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,350	8,360
Brasil	Real Billete	1001	$	8,100	8,150
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,370	8,375
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,375	8,380
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,375	8,380

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	4/10/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	4/10/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	4/10/96	5 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	4/10/96	5 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	4/10/96	5 15/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	4/10/96	1 1/2
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	4/10/96	6 /
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	4/10/96	3 3/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	4/10/96	3 5/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	4/10/96	17/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	380,8500
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	120,7500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,9400
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	384,2500

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54270 Oct 07- v Oct 07

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones